CONVENCIONES

- Caídas
- Machucones
- Atoramiento
- Ahogamiento
- Quemaduras
- Intoxicaciones
- Mordeduras



Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se ***previene*** cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se ***mitiga*** cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención
RIESGO DE INTOXICACIONES Dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en el destape de cañerías, entre otros. Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gas doméstico realizar mantenimiento periódico, detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar por la noche la llave de paso del gas. -Guardar los medicamentos bajo llave. -No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas. -Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros. 	sobre alimentos, personas o animales domésticos. -Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos	Acompañar siempre en todas las actividades niños tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos.

PUBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-Provocar el eructo de los lactantes después delas comidas y antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida. -Tener conocimientos y elementos de Primerosauxilios.
RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm3 de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de losniños. -No dejar a los niños solos en la bañera. 44. 45. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.
Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE(Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el	-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco. -En el baño evitar que los Tomacorrientes y los aparatos eléctricos estén al alcance y a menos de un metro del borde dela bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas. 	o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de la casa esté en buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos. -No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.
Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos.	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados. -Tener especial cuidado con las puertas

PUBL

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Riesgo de caída de altura: por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. 48. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tenganpasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetos similares junto a ventanas amplias o balcones. . -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todos los lugares de la casa. -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas delas niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes oestén mal amarrados. -Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos.
Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís
Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad yrespeto hacia las mascotas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos. 	-Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres. -Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo, dónde se resguarden del sol y de la lluvia.
Riesgo de accidentes de tránsito: exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños. 	-Circular a velocidad baja, El límite de velocidad de 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la vía pública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques). -Conducir sobrio. -Realizar las revisiones periódicas a los vehículos. -No llevar niñas y niños menores de tres años en motocicletas. -Usar cinturones de seguridad. -Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.
Riesgo de accidente por mordedura de niño a [illegible] 	-Intervenga inmediatamente para poner fin a las mordidas. -Si un bebé ha mordido, dele un objeto seguro para la dentición. -A un niño de entre 1 y 4 años de para expresar sentimientos o necesidades. -No muerda al niño en retribución

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-Evite clasificar a un niño como “el que muerde”“el morejoncito” -Evite que muchos niños de 1 y 2 años esténconfinados sin suficiente espacio.

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

Firma de la coordinadora UDS *Firma del Representante Legal*

5. Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. OBJETIVO: Definir los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con las situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los participantes y a los fenómenos de origen natural, socio-natural, antrópico (intencional y no intencional); su reducción, la preparación para la respuesta y la recuperación en casos de materializarse la emergencia o desastre.

2. ALCANCE: Durante el primer (1) mes a partir de la prestación del servicio, cada UDS debe contar con su propio plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de los participantes, que responda al contexto de cada UDS.

La gestión de riesgos es un proceso social que permite la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para contribuir con el bienestar, seguridad, calidad de vida y un desarrollo sostenible.

Identificar la unidad de servicio:

Nombre de la UDS: M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	**Responsable de la UDS: Sandra Liliana Angulo Perafan**
Departamento: META	**Municipio: MAPIIPAN**
Zona rural o urbana: URBANA	**Dirección (incluyendo el barrio): SECTOR LOMA**
Número de niñas y niños 19 PARTICIPANTES	

3. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

1. Primero, **el conocimiento de los riesgos:** implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura y lo identificado en el proceso de caracterización del territorio cercano a la UDS y a la comunidad.

La ***amenaza*** es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro latente y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente como:

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Figura 1. Amenazas



De acuerdo con la Figura 1. Factores de riesgos, identificar las amenazas y peligros internas y externas a la Unidad de Servicio UDS.

Identifique las amenazas que pueden afectar la UDS:

_____LLUVIAS_____, _____SISMOS_____, ___TORMENTAS_____

__INCENDIOS ESTRUCTURALES__, __DERRAMES QUIMICOS_____FUGAS_____, _____

_____VIRUS_____, _____, _____

_____, _____, _____.

Segundo, ***la vulnerabilidad*** corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Por lo que es necesario realizar el análisis de vulnerabilidad en:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Análisis de vulnerabilidad en personas	Análisis de vulnerabilidad en los recursos
Análisis de vulnerabilidad en los sistemas y procesos	

Identifique las vulnerabilidades que pueden afectar la UDS:

Vulnerabilidad en Personas			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres elaborado por la UDS y actualizado?	X		
¿La EAS o PSD cuenta con un programa de capacitación y formación en respuesta a emergencias?	X		
¿La UDS cuenta listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes?	X		

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Vulnerabilidad en Recursos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿En la UDS se cuenta con cuerda de evacuación?	X		
¿En la UDS se cuenta con extintor?	X		
¿En la UDS se cuenta con planos físicos interno y externo visibles?	X		
¿La UDS cuenta con botiquín?	X		
¿Las puertas de la UDS son de fácil apertura?	X		
¿Los vidrios de la UDS cuentan con protección?		X	Las ventanas y puertas no tienen vidrios.
¿Los estantes que superan 1metro de altura se encuentran asegurados a la pared?		X	No se cuenta con estantes
¿la UDS cuenta con un sistema de alarma?	X		

Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS realiza seguimiento al estado de los recursos de emergencias? (fechas de vencimiento, estado)	X		
¿La UDS cuenta con suministro de energía?	X		
¿La UDS cuenta con suministro de agua?	X		

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿La UDS cuenta un medio de comunicación? ¿Cuál?	X		TELEFONOS CELULARES DEL AGENTE EDUCATIVO Y ACUDIENTES
¿La UDS cuenta con directorio de entidades de emergencia y números de activación?	X		
¿La UDS cuenta con un seguro para las niñas y los niños?	X		
¿La UDS cuenta con copia de la información en medio magnético?	X		

Tercero, establecer las medidas de intervención y prevención a corto, mediano y largo plazo en la UDS con fecha probable de ejecución y responsable:

Corto plazo: 23/04/2025

Mediano plazo: 21/05/2025

Largo plazo: 18/06/2025

Cuarto, prepararse para atender la emergencia

Establecer las acciones que le permitan dar respuesta y atender los eventos identificados

Amenaza o Peligro	Antes	Durante	Después
Incendio/ explosión	1. **Prevención y Educación:** - Realiza capacitaciones sobre seguridad contra incendios para todos los miembros de la Uds. - Coloca señalización clara sobre rutas de evacuación y puntos de reunión. 2. **Mantenimiento de Equipos:** - Asegúrate de que los sistemas de detección como	1. **Activar Alarmas:** - Activa el sistema de alarma para alertar a todos sobre la emergencia. 2. **Evacuación:** - Sigue el plan de evacuación establecido, dirigiéndote a las salidas más cercanas. - Ayuda a las personas que puedan necesitar asistencia.	1. **Evaluación de Daños:** - Una vez que sea seguro, evalúa los daños y documenta la situación para informes posteriores. 2. **Apoyo Psicológico:** - Ofrece apoyo emocional a las personas afectadas, ya que un evento así puede ser traumático. 3. **Revisión del Plan:** - Revisa y actualiza el

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	extintores estén en buen estado y sean revisados regularmente. - Mantener los equipos eléctricos y de gas en condiciones seguras. 3. **Plan de Emergencia:** - Desarrolla un plan de emergencia que incluya procedimientos claros para la evacuación y la comunicación. - Realiza simulacros de evacuación periódicamente para familiarizar a todos con el proceso.	**3. Llamar a Emergencias:** - Una vez a salvo, llama a los servicios de emergencia para reportar el incendio o explosión. **4. Uso de Extintores:** - Si es seguro hacerlo y el fuego es pequeño, utiliza un extintor para intentar apagarlo. Recuerda la regla de "P.A.S.S." (Presionar, Apuntar, Sostener y Barrer).	plan de emergencia basado en lo aprendido durante el evento. - Realiza una reunión con todos los involucrados para discutir lo que funcionó y lo que se puede mejorar. **4. Restauración:** - Trabaja con las autoridades y servicios de emergencia para restaurar la seguridad del área afectada.
Fallas de estructura	**1. Inspecciones regulares** - Realizar inspecciones estructurales periódicas por personal calificado. **2. Evaluación de riesgos** - Identificar zonas o elementos con mayor vulnerabilidad (cimientos, columnas, vigas). - Registrar y priorizar riesgos potenciales. **3. Mantenimiento preventivo**	**1. Evacuación segura** - Activar el protocolo de evacuación. - Dirigir a las personas a zonas seguras según lo planificado. **2. Evaluación rápida** - Determinar si hay heridos o atrapados. - Informar inmediatamente a los servicios de emergencia. **3. Corte de suministros** - Interrumpir gas, electricidad y agua para prevenir otros	**1. Inspección técnica** - Evaluar los daños estructurales. - Emitir dictámenes sobre habitabilidad o necesidad de demolición. **2. Revisión del plan de emergencia** - Analizar la efectividad de la respuesta. - Ajustar protocolos, rutas y capacitaciones según lo aprendido. **3. Informe y documentación** - Registrar todo el evento: causas,

PÚBL

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Reparar fisuras, filtraciones o corrosión. - Reforzar elementos estructurales cuando sea necesario. **4. Capacitación** - Entrenar al personal sobre señales de alerta (grietas, deformaciones, ruidos estructurales). - Simulacros de evacuación ante colapsos. **5. Plan de emergencia** - Diseñar y difundir un plan de actuación específico para fallas estructurales. - Asignar responsables, rutas de evacuación y puntos de reunión.	riesgos (incendios, fugas, inundaciones). **4. Perímetro de seguridad** - Acordonar la zona afectada. - Evitar el acceso hasta que sea evaluada por profesionales.	acciones tomadas, consecuencias. - Generar reportes para seguros, autoridades o mejoras internas. **4. Apoyo psicológico y social** - Brindar acompañamiento a los afectados (emocional, laboral, legal si aplica)
Accidentes de transito	**1. Identificación de zonas de riesgo** - Mapear tramos con mayor índice de accidentes. - tes (curvas peligrosas, sin señalización, vías en mal estado). - Señalizar adecuadamente zonas de riesgo, límites de velocidad, pasos peatonales, etc.	1. **Evaluación rápida del incidente** - Verificar el número de vehículos involucrados, personas lesionadas y riesgos adicionales (derrames, incendios). - Activar el plan de emergencia y notificar a los servicios de	**1. Investigación del accidente** - Registrar datos del evento: hora, lugar, causas probables, condiciones del camino y estado de los vehículos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para análisis y reportes oficiales. **2. Restablecimiento de la vía**

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	2. **Mantenimiento de vías** - Realizar trabajos de mantenimiento preventivo (bacheo, limpieza de cunetas, control de vegetación). - Mejorar la iluminación y visibilidad en puntos críticos si es viable. 3. **Capacitación y concientización** - Capacitar a conductores y personal sobre conducción segura en vías rurales (uso de cinturón, velocidad adecuada, condiciones climáticas). - Realizar campañas locales de educación vial. 4. **Equipamiento de emergencia** - Dotar a vehículos y puntos estratégicos con botiquines, extinguidores, conos, triángulos reflectivos, linternas, etc. - Establecer protocolos de comunicación con servicios de emergencia (bomberos, ambulancias, policía local). 5. **Plan de respuesta**	atención médica y autoridades locales. 2. **Protección de la zona** - Señalizar y acordonar el área del accidente con conos, luces o elementos reflectivos. - Desviar el tránsito para evitar nuevos accidentes. 3. **Atención a víctimas** - Prestar primeros auxilios básicos mientras llega el personal médico (si es seguro hacerlo). - No mover a heridos graves a menos que haya riesgo de vida (incendio, explosión, etc.). 4. **Comunicación efectiva** - Informar con claridad a los servicios de emergencia sobre la ubicación exacta, tipo de accidente y condiciones de acceso. - Mantener comunicación con familiares si es posible.	- Retirar vehículos, escombros y derrames con el apoyo de autoridades o grúas. - Verificar que la vía quede transitable y segura antes de reabrirla. **3. Asistencia a los involucrados** - Dar seguimiento médico y legal a los afectados si corresponde. - Coordinar apoyo psicológico si hubo consecuencias traumáticas. **4. Evaluación post-accidente** - Analizar causas del accidente y tomar medidas correctivas (mejorar señalización, rediseñar tramos peligrosos). - Actualizar el plan de respuesta en base a lo aprendido. **5. Reporte y documentación** - Elaborar un informe final con todos los detalles del accidente. - Compartirlo con las autoridades pertinentes, aseguradoras y partes involucradas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Definir roles, responsables y rutas de evacuación en caso de accidente. - Establecer alianzas con centros de salud cercanos o autoridades locales.		
Inundación	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear áreas propensas a inundaciones (zonas bajas, cerca de ríos, drenajes deficientes). - Revisar informes hidrometeorológicos y antecedentes históricos. 2. **Mantenimiento preventivo** - Limpiar canales, alcantarillas y drenajes periódicamente. 3. **Plan de emergencia** - Elaborar y comunicar un plan específico para inundaciones. - Incluir rutas de evacuación seguras, puntos de reunión y responsabilidades claras. 4. **Capacitación y simulacros** - Entrenar al personal sobre cómo actuar ante una inundación. - Realizar simulacros de evacuación con regularidad. 5. **Protección de infraestructura crítica** - Elevar equipos eléctricos, servidores, archivos y productos sensibles. - Instalar compuertas contra inundaciones o barreras móviles si es viable. 6. **Sistemas de alerta** - Integrar alertas tempranas	**1. Activar el plan de emergencia** - Notificar al personal e iniciar evacuación según lo establecido. - Llevar a cabo las acciones designadas por roles previamente asignados. **2. Evacuación segura** - Priorizar la vida humana: salir hacia zonas altas y seguras. - Ayudar a personas con movilidad reducida o necesidades especiales. **3. Desconexión de suministros** - Cortar electricidad y gas para evitar cortocircuitos, incendios o explosiones. **4. Evitar contacto con el agua** - No caminar ni conducir por zonas inundadas (puede haber	1. **Inspección de seguridad** - No regresar hasta que las autoridades o especialistas lo indiquen. - Evaluar daños estructurales, eléctricos y sanitarios. 2. **Limpieza y desinfección** - Retirar lodo, escombros y agua estancada con medidas de protección personal. - Desinfectar superficies por posibles contaminantes (bacterias, químicos, etc.). 3. **Inventario de daños** - Registrar pérdidas materiales, daños a instalaciones y equipos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para seguros o reportes. 4. **Apoyo al personal** - Brindar asistencia médica, psicológica o

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	(mensajes, sirenas, apps de protección civil). - Mantener contacto con autoridades locales y meteorológicas.	contaminación o riesgos ocultos). **5. Comunicación constante** - Mantener contacto con protección civil, bomberos y servicios de emergencia. - Informar del estado del personal y daños si es posible.	social si hubo personas afectadas. - Reorganizar tareas y tiempos de recuperación laboral si es necesario. 5. **Revisión del plan** - Analizar cómo se respondió ante la emergencia. - Ajustar el plan de emergencia con base en lo aprendido para futuras situaciones. 6. **Gestión de seguros y ayudas** - Contactar aseguradoras o instituciones gubernamentales para trámites de indemnización o apoyos.
Asaltos/robos	1. **Diagnóstico de riesgos:** - Identificar zonas y horarios de mayor riesgo. - Revisar antecedentes de incidentes en la zona. **2. Capacitación del personal:** - Cursos de seguridad personal y manejo de crisis. - Simulacros de robo/asaltos periódicos. **3. Sistemas de seguridad:** - Instalación de cámaras, alarmas y botones de pánico.	**1. Mantener la calma:** - No oponer resistencia si se pone en riesgo la vida. - Seguir instrucciones del asaltante si está presente. **2. Activar protocolos de emergencia:** - Usar botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Avisar discretamente a otros (si es posible) y a las autoridades.	**1. Llamar a las autoridades:** - Contactar a la policía inmediatamente si no se ha hecho ya. **2. Atención a víctimas:** - Brindar primeros auxilios o apoyo psicológico si es necesario. - Registrar y reportar daños o pérdidas. **3. Recopilar evidencias:** - Guardar grabaciones de cámaras de seguridad. - Tomar fotos del lugar y recolectar testimonios de testigos.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Iluminación adecuada en entradas, salidas y estacionamientos. **4. Coordinación con autoridades:** - Establecer comunicación directa con la policía local o empresa de seguridad privada. - Registro de contactos de emergencia visibles para todos. **5. Políticas internas:** - Protocolos claros para manejo de efectivo, transporte de valores o cierre de locales. - Establecer rutas seguras para traslado de personal o bienes.	**3. Minimizar daños:** - Evitar confrontaciones. - Proteger la integridad de los beneficiarios. **4. Registrar detalles:** - Observar características físicas del/los agresores (ropa, estatura, acento, tatuajes, etc.) y vehículo de escape.	**4. Revisión del protocolo:** - Analizar qué funcionó y qué no del protocolo. - Actualizar medidas preventivas. **5. Denuncia formal:** - Presentar denuncia ante las autoridades correspondientes. - Dar seguimiento legal si aplica
Terrorismo	**1. Evaluar riesgos y vulnerabilidades** - Realizar un análisis de seguridad del entorno (zonas de riesgo, horarios, rutas). - Identificar puntos débiles en infraestructura, iluminación y vigilancia. **2. Capacitar al personal** - Ofrecer formación en seguridad, autoprotección y manejo de crisis. - Realizar simulacros de asalto con regularidad.	**1. Mantener la calma** - Evitar reacciones que puedan poner en riesgo la vida de las personas. - Cooperar con los agresores si es necesario para evitar violencia. **2. Activar el protocolo de emergencia** - Accionar el botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo.	1. **Notificar a las autoridades** - Llamar inmediatamente a la policía si no se hizo durante el evento. - Proporcionar toda la información y evidencias posibles. 2. **Atender a las víctimas** - Brindar primeros auxilios o apoyo emocional al personal afectado. 5. Gestionar traslados médicos si es necesario. 3. **Preservar la escena**

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	3. Establecer protocolos de actuación - Definir pasos a seguir en caso de asalto (qué hacer, a quién llamar, cómo actuar). - Difundir los protocolos a todo el personal. **4. Colaboración con autoridades** - Mantener contacto directo con cuerpos de seguridad pública o privada. - Notificar cualquier comportamiento sospechoso de forma preventiva.	- Notificar discretamente a autoridades o personal de seguridad. **3. Priorizar la integridad física** - Proteger a empleados, clientes o usuarios, ante todo. - Evitar movimientos bruscos o acciones que puedan escalar la situación. **4. Observar detalles** - Memorizar características de los agresores (vestimenta, acento, armas, tatuajes, etc.). - Registrar datos del vehículo o ruta de escape si es posible.	- No mover objetos ni limpiar el área hasta que lleguen las autoridades. - Guardar grabaciones y pruebas de cámaras de seguridad. 4. **Realizar un informe del incidente** - Documentar lo ocurrido (hora, lugar, modo de operación, pérdidas, etc.). - Recoger testimonios de testigos y afectados. 5. **Revisar y mejorar medidas preventivas** - Evaluar fallas en el protocolo y hacer los ajustes necesarios. - Reforzar la seguridad según las recomendaciones de expertos o policías. 6. **Apoyar el proceso legal** - Presentar la denuncia formal correspondiente. - Dar seguimiento a las investigaciones si aplica.
Movimientos sísmicos	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal.	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y	**1. Evacuar ordenadamente:** - Hacerlo por rutas señaladas hacia los puntos de reunión previamente establecidos.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. **3. Revisar la infraestructura:** - Asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	responsabilidades del personal. - Hay que asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. **3. Revisar la infraestructura:** - Hay que asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:**	- Verificar que nadie quede atrapado. **2. Revisión de daños:** - No regresar al inmueble hasta que sea revisado por personal capacitado. - Reportar grietas, fugas de gas, cortocircuitos u otros riesgos. **3. Atención a personas heridas o en shock:** - Brindar primeros auxilios. - Solicitar ayuda médica si hay lesionados graves. **4. Comunicación:** - Usar radios o mensajes de texto para no saturar líneas telefónicas. - Mantener informadas a las autoridades y familiares. **5. Registro y evaluación:** - Levantar un informe del evento (hora, duración, daños, respuestas aplicadas). - Reunir al comité o brigada de emergencia para evaluar el plan y corregir errores. **6. Apoyo emocional:** - Brindar contención psicológica a quienes lo necesiten.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		- Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	- Facilitar acceso a orientación o servicios de salud mental si aplica
Remoción de tierra deslizamientos	1. **Identificación de zonas de riesgo:** - Realizar estudios geológicos y topográficos para detectar áreas inestables. - Mapear zonas propensas a deslizamientos y señalizarlas visiblemente. 2. **Monitoreo constante:** - Instalar sensores de humedad o sistemas de alerta temprana si es posible. - Observar grietas en el suelo, inclinación de árboles, muros o postes, y cambios en cursos de agua. 3. **Control del uso de suelo:** - Evitar construcciones en laderas inestables, zonas deforestadas o sin drenaje adecuado. - Reforestar áreas vulnerables y promover el uso de terrazas agrícolas. 4. **Educación y capacitación:**	1. **Activación del protocolo de emergencia:** - Dar aviso inmediato a protección civil, bomberos o autoridades locales. - Usar sistemas de alerta (sirenas, altavoces, redes sociales, etc.) si están disponibles. 2. **Evacuación inmediata y segura:** - Desalojar viviendas, escuelas o instalaciones en la zona afectada. - Dirigirse a puntos seguros establecidos previamente. 3. **Proteger la integridad de las personas:** - Evitar acercarse a la zona de deslizamiento o intentar rescates sin personal capacitado. - Alejarse de ríos, quebradas o laderas que puedan activarse.	1. **Evaluación de daños:** - Inspeccionar estructuras, caminos, servicios básicos y condiciones del terreno. - No regresar hasta que las autoridades determinen que es seguro. 2. **Búsqueda y rescate:** - Coordinación con equipos especializados para localizar personas atrapadas. - Priorizar la atención médica a heridos. 3. **Apoyo humanitario:** - Establecer albergues temporales con alimentación, agua, ropa y atención psicológica. - Gestionar la ayuda de organismos de gobierno o asistencia social. 4. **Restablecimiento de servicios:** - Trabajar en la rehabilitación de caminos, energía eléctrica, agua

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Capacitar a la población sobre cómo actuar ante un deslizamiento. - Realizar simulacros y difundir rutas de evacuación. **5. Diseño de un plan de emergencia:** - Establecer rutas de evacuación, puntos seguros y roles de brigadas comunitarias o institucionales. - Tener listos equipos de emergencia (radios, botiquines, linternas, etc.)	**4. Apoyo de brigadas:** - Las brigadas de emergencia deben orientar la evacuación y ayudar a personas con movilidad limitada	potable y telecomunicaciones. **5. Revisión del plan de respuesta:** - Evaluar la efectividad del protocolo y hacer mejoras para futuros eventos. - Documentar el evento para crear lecciones aprendidas. **6. Prevención a largo plazo:** - Reforzar zonas de riesgo con muros de contención, drenajes o reforestación. - Reubicar viviendas o edificaciones en peligro constante
Condiciones atmosféricas adversas en la zona.	1. **Monitoreo y alerta temprana:** - Mantenerse informado mediante fuentes oficiales (servicios meteorológicos, protección civil). - Establecer canales de comunicación internos y externos para difundir alertas. 2. **Elaboración de un plan de contingencia:** - Definir protocolos de acción para cada tipo de condición atmosférica. - Identificar zonas seguras y rutas de evacuación.	**1. Activar el protocolo de emergencia:** - Comunicar a todos los involucrados que se ha activado la alerta. - Ejecutar las acciones previstas para resguardo. **2. Permanecer en lugares seguros:** - Alejarse de ventanas, objetos metálicos, árboles, postes o estructuras frágiles. - No transitar por calles inundadas o áreas propensas a deslizamientos.	**1. Inspección y evaluación de daños:** - Revisar el estado de infraestructura, servicios y seguridad del entorno. - Detectar riesgos latentes: cables caídos, estructuras debilitadas, acumulaciones de agua, etc. **2. Asistencia a personas afectadas:** - Atender necesidades básicas: atención médica, alimentación, refugio temporal.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	3. **Capacitación y simulacros:** - Entrenar al personal y/o comunidad sobre qué hacer ante tormentas, lluvias intensas, etc. - Realizar simulacros periódicos. 4. **Preparación de instalaciones:** - Revisar y limpiar sistemas de drenaje y desagüe. - Asegurar techos, ventanas, objetos sueltos o estructuras temporales. - Tener kits de emergencia listos: linternas, radio, pilas, botiquín, agua, etc. 5. **Coordinación con autoridades locales:** - Establecer contacto directo con cuerpos de emergencia o protección civil.	**3. Corte preventivo de servicios si es necesario:** - Desconectar aparatos eléctricos ante tormentas o riesgo de cortocircuitos. - Cerrar llaves de paso en caso de instalaciones de gas vulnerables. **4. Brigadas en alerta:** - Personal asignado debe vigilar condiciones de seguridad y apoyar a personas vulnerables. **5. Comunicación constante:** - Mantener el contacto con las autoridades y monitorear actualizaciones del clima	- Brindar apoyo psicológico si es necesario. **3. Comunicación de estado y reporte de daños:** - Informar a autoridades competentes y a la comunidad sobre lo ocurrido y los pasos a seguir. - Registrar daños materiales y pérdidas. **4. Restablecimiento de servicios:** - Coordinar la recuperación de servicios básicos (electricidad, agua, telecomunicaciones). - Desobstruir caminos, accesos y sistemas de drenaje. **5. Evaluación del protocolo de respuesta:** - Revisar qué funcionó y qué debe mejorarse. - Actualizar el plan de contingencia con base en la experiencia

Quinto, elaborar un plan de evacuación

En el momento en que se genere una emergencia, debemos saber qué hacer con nuestras niñas y niños y a donde los vamos a ubicar para garantizar su seguridad. Para ello, debemos diseñar la ruta de evacuación, elegir puntos de encuentro seguros y escoger un sistema de alarma.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Dibuje a mano alzada un croquis de la UDS en donde usted pueda señalar con color verde por medio de flechas la ruta de evacuación, y los puntos de encuentro interno y externo.

Espacio para el dibujo



Establezca una fecha de socialización para que las niñas y los niños conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA_21/05/2025___

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Establezca una fecha de socialización para que todos aquellos que tienen contacto directo e indirecto con la UDS (familias y demás comunidad cercana) conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA____21/05/2025_____

Simulacros: son ejercicios que sirven para evaluar la organización, el nivel de preparación y respuesta que se tiene ante una situación de emergencia. (Entre mayos número de simulacros se realice, mejor será la capacidad de respuesta)

FECHA____18/06/2025_____,_____20/08/2025_____,
_____22/10/2025_____ y _____17/12/2025____

Aspectos a tener en cuenta para realizar un simulacro

- Defina claramente el tipo de simulacro (siempre avisado).
- Defina el sistema de alarma y dé a conocerla a los niños y niñas.
- Capacite y entrene a los niños y niñas que están a su cargo.
- Defina la fecha del simulacro.
- Establezca responsabilidades.

Uno o dos días antes del simulacro verifique:

- Que la alarma funcione perfectamente.
- Que los niños y niñas reconozcan la alarma.
- Recuérdele a las niñas y los niños la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Informe a las familias la fecha en la que hará el simulacro.

Finalizada la actividad de simulacro, evalúe:

- Los inconvenientes presentados durante la actividad.
- Registre el tiempo que gastó en la evacuación.
- Generar el plan de mejora a aquellos inconvenientes identificados.

Para hacer el simulacro:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Defina quién estará a cargo de la organización del simulacro.

Nombre: ___SANDRA LILIANA ANGULO PERAFAN_____

Cuál sería su función dentro del ejercicio: _LIDERAR EL SIMULAGRA_

- Identificar riesgos, salidas de emergencia y puntos de encuentro.
- Apoyar en la definición del tipo de simulacro (sismo, incendio, inundación, intruso, etc.).
- Asignar roles a cada integrante del equipo (líder de evacuación, guía, responsable de primeros auxilios.

Evento o peligro a simular: ___SIMULACRO DE EVACUACION_____

Fecha del simulacro: __18/ JUNIO /2025_____

Hora del simulacro: _____3:00 PM_____

Descripción de cómo se llevó a cabo el ejercicio del simulacro:

Con el objetivo de preparar a los participantes de la Uds ante posibles situaciones de emergencia, se realizará un simulacro de evacuación que incluirá la participación de los niños y niñas, así como de padres, madres y acudientes presentes en la unidad de servicio
El simulacro se llevará a cabo en un ambiente controlado, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos. Previamente, se brindará una explicación sencilla a los niños sobre la importancia del simulacro, buscando que se sientan seguros y tranquilos durante la actividad.
A la señal de alarma, los participantes deberán dirigirse ordenadamente hacia las rutas de evacuación señalizadas, guiados por el personal docente. Los padres y acudientes colaborarán con el proceso, asegurándose de mantener la calma y acompañar a los menores hasta el punto de encuentro seguro.
Una vez todos se encuentren en el lugar designado, se realizará una verificación del grupo y una breve retroalimentación para reforzar lo aprendido.
Este ejercicio busca fomentar la cultura de prevención y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.
Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación: _____40 minutos_____

Cuántos niños y niñas participarán en el ejercicio: _____19_____

Si no se pudo realizar el ejercicio de simulacro en el día y hora programado explique el motivo:

En caso dado que el simulacro no pudiera ejecutarse para la fecha definía seria porque: el clima no permite realizar el simulacro, motivos de salud de los participantes o la agente educativa.

Plantee la nueva fecha: __20/ AGOSTO/ 2025_____

Registre los puntos y aspectos por mejorar en el próximo simulacro:

4. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Primero, Identificar que accidentes pueden suceder

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Pero antes hay que tener en cuenta que los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

¿Qué factores afectan la UDS?

Figura 2. Factores de riesgos de accidentes



Identificar los accidentes que pueden tener las niñas y los niños:

- CAIDAS
- INTOXICACIONES O ASFIXIA O ATRAGAMAMIENTO
- MORDEDURAS__

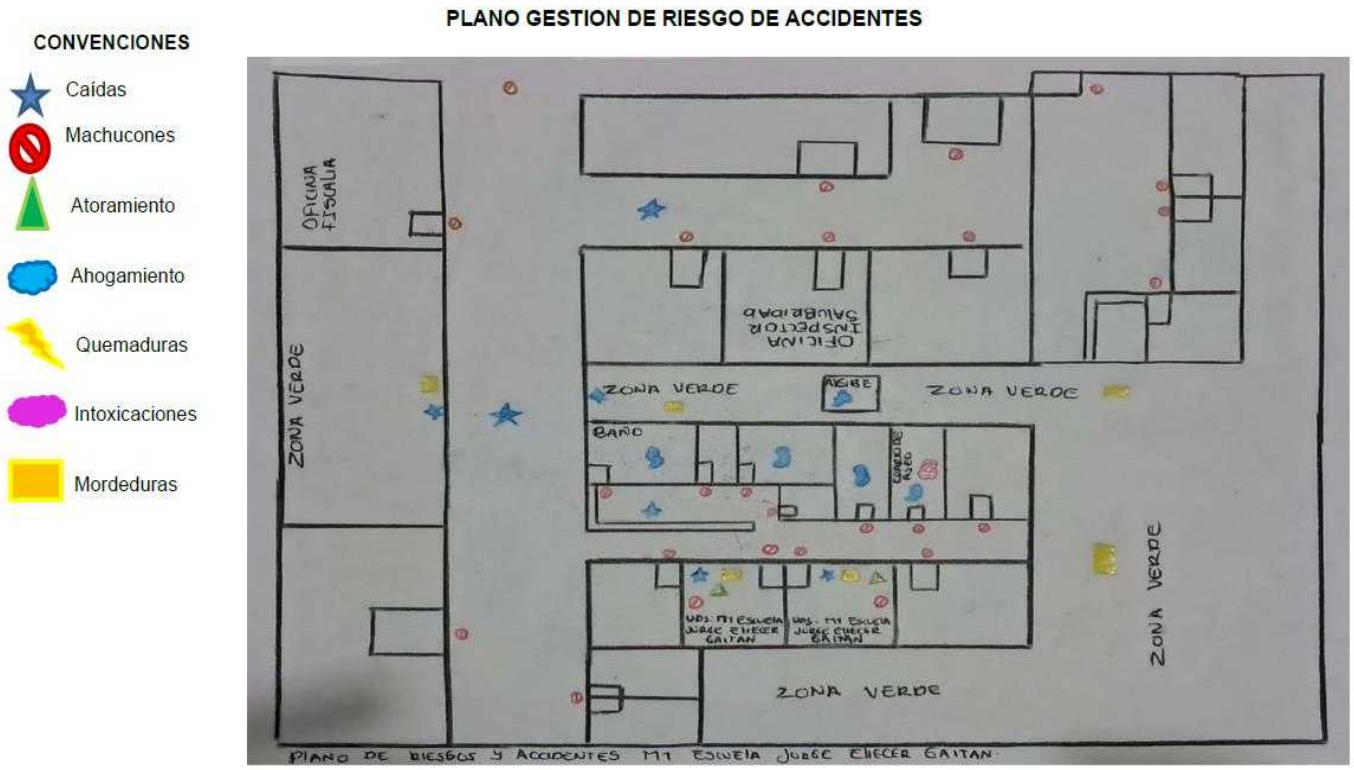
Cuando ocurre un accidente sea por factores humanos (propio de la persona o el adulto cuidador) o ambientales (condiciones del entorno), la seguridad de las niñas y los niños se ve afectada, por lo tanto hay que protegerlos y garantizar su bienestar y seguridad.

Reconocer el espacio en la UDS (espacio pedagógico, baño, área recreativa interna o externa, cocina) *el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación puede servir permitirá identificar y evitar posibles accidentes.*

Luego en el plano ubique cada una de las áreas y posterior dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes y situaciones que pueden suceder a las niñas y los niños en cada una de las áreas como: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Espacio para el dibujo



Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se ***previene*** cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se ***mitiga*** cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención
RIESGO DE INTOXICACIONES Dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en eldestape de cañerías, entre otros. Los productos que generan con	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gasdoméstico realizar mantenimiento periódico,detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar porla noche la llave de paso del gas. - Guardar los medicamentos bajo llave.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos de limpieza, cosméticos o productos deaseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros. 	-No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas. -Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas o animales domésticos. -Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta quedesaparezca el olor del solvente Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanasdemasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas Mantener los cordones delas cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	Acompañar siempre en todas las actividades niños tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos. -Provocar el eructo de los lactantes después delas comidas y antes de recostarlos para dormir.

¡Imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida.
RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm3 de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de losniños. -No dejar a los niños solos en la bañera. 44. 45. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.
Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas. 	-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco. -En el baño evitar que los Tomacorrientes y los aparatos eléctricos estén al alcance y a menos de un metro del borde dela bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto enlas clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de la casa estéen buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no estánen uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven ala boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.
Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Escoger muy bien los objetos que se utilizaránpara las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinasredondeados. -Tener especial cuidado con las puertas
Riesgo de caída de altura: por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. 48. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tenganpasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetos similares junto a ventanas amplias o balcones. . -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todos los lugares de la casa. -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras,balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas delas niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes oestén mal amarrados. -Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos.
Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos	-No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís
Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta depercepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad yrespeto hacia las mascotas. -Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres. -Satisfacer las necesidades y requerimientosque tienen las mascotas, tales como, alimento,agua y un techo, dónde se resguarden del sol yde la lluvia.

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

Firma de la coordinadora UDS *Firma del Representante Legal*

PÚBLI

5. Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. OBJETIVO: Definir los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con las situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los participantes y a los fenómenos de origen natural, socio-natural, antrópico (intencional y no intencional); su reducción, la preparación para la respuesta y la recuperación en casos de materializarse la emergencia o desastre.

2. ALCANCE: Durante el primer (1) mes a partir de la prestación del servicio, cada UDS debe contar con su propio plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de los participantes, que responda al contexto de cada UDS.

La gestión de riesgos es un proceso social que permite la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para contribuir con el bienestar, seguridad, calidad de vida y un desarrollo sostenible.

Identificar la unidad de servicio:

Nombre de la UDS: M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	**Responsable de la UDS: LUZ YICELA GARZON JIMENEZ**
Departamento: META	**Municipio: MAPIIPAN**
Zona rural o urbana: URBANA	**Dirección (incluyendo el barrio): SECTOR LOMA**
Número de niñas y niños 19 PARTICIPANTES	

3. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

1. Primero, **el conocimiento de los riesgos:** implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura y lo identificado en el proceso de caracterización del territorio cercano a la UDS y a la comunidad.

La ***amenaza*** es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro latente y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente como:

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Figura 1. Amenazas



De acuerdo con la Figura 1. Factores de riesgos, identificar las amenazas y peligros internas y externas a la Unidad de Servicio UDS.

Identifique las amenazas que pueden afectar la UDS:

_____LLUVIAS_____, _____SISMOS_____, ___TORMENTAS_____

__INCENDIOS ESTRUCTURALES__, __DERRAMES QUIMICOS_____FUGAS_____, _____

_____VIRUS_____, _____, _____

_____, _____, _____.

Segundo, ***la vulnerabilidad*** corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Por lo que es necesario realizar el análisis de vulnerabilidad en:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

•Análisis de vulnerabilidad en personas	•Análisis de vulnerabilidad en los recursos

•Análisis de vulnerabilidad en los sistemas y procesos

Identifique las vulnerabilidades que pueden afectar la UDS:

Vulnerabilidad en Personas			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres elaborado por la UDS y actualizado?	X		
¿La EAS o PSD cuenta con un programa de capacitación y formación en respuesta a emergencias?	X		
¿La UDS cuenta listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes?	X		

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Vulnerabilidad en Recursos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿En la UDS se cuenta con cuerda de evacuación?	X		
¿En la UDS se cuenta con extintor?	X		
¿En la UDS se cuenta con planos físicos interno y externo visibles?	X		
¿La UDS cuenta con botiquín?	X		
¿Las puertas de la UDS son de fácil apertura?	X		
¿Los vidrios de la UDS cuentan con protección?		X	Las ventanas y puertas no tienen vidrios.
¿Los estantes que superan 1metro de altura se encuentran asegurados a la pared?		X	No se cuenta con estantes
¿la UDS cuenta con un sistema de alarma?	X		

Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS realiza seguimiento al estado de los recursos de emergencias? (fechas de vencimiento, estado)	X		
¿La UDS cuenta con suministro de energía?	X		
¿La UDS cuenta con suministro de agua?	X		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿La UDS cuenta un medio de comunicación? ¿Cuál?	X		TELEFONOS CELULARES DEL AGENTE EDUCATIVO Y ACUDIENTES
¿La UDS cuenta con directorio de entidades de emergencia y números de activación?	X		
¿La UDS cuenta con un seguro para las niñas y los niños?	X		
¿La UDS cuenta con copia de la información en medio magnético?	X		

Tercero, establecer las medidas de intervención y prevención a corto, mediano y largo plazo en la UDS con fecha probable de ejecución y responsable:

Corto plazo: 17/04/2025

Mediano plazo: 24/04/2025

Largo plazo: 30/06/2025

Cuarto, prepararse para atender la emergencia

Establecer las acciones que le permitan dar respuesta y atender los eventos identificados

Amenaza o Peligro	Antes	Durante	Después
Incendio/ explosión	1. Prevención y Educación: - Realiza capacitaciones sobre seguridad contra incendios para todos los miembros de la Uds. - Coloca señalización clara sobre rutas de evacuación y puntos de reunión. 2. Mantenimiento de Equipos: - Asegúrate de que los	1. Activar Alarmas: - Activa el sistema de alarma para alertar a todos sobre la emergencia. 2. Evacuación: - Sigue el plan de evacuación establecido, dirigiéndote a las salidas más cercanas. - Ayuda a las personas que	1. Evaluación de Daños: - Una vez que sea seguro, evalúa los daños y documenta la situación para informes posteriores. 2. Apoyo Psicológico: - Ofrece apoyo emocional a las personas afectadas, ya que un evento así puede ser traumático.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	sistemas de detección como extintores estén en buen estado y sean revisados regularmente. - Mantener los equipos eléctricos y de gas en condiciones seguras. 3. **Plan de Emergencia:** - Desarrolla un plan de emergencia que incluya procedimientos claros para la evacuación y la comunicación. - Realiza simulacros de evacuación periódicamente para familiarizar a todos con el proceso.	puedan necesitar asistencia. 3. **Llamar a Emergencias:** - Una vez a salvo, llama a los servicios de emergencia para reportar el incendio o explosión. 4. **Uso de Extintores:** - Si es seguro hacerlo y el fuego es pequeño, utiliza un extintor para intentar apagarlo. Recuerda la regla de "P.A.S.S." (Presionar, Apuntar, Sostener y Barrer).	3. **Revisión del Plan:** - Revisa y actualiza el plan de emergencia basado en lo aprendido durante el evento. - Realiza una reunión con todos los involucrados para discutir lo que funcionó y lo que se puede mejorar. 4. **Restauración:** - Trabaja con las autoridades y servicios de emergencia para restaurar la seguridad del área afectada.
Fallas de estructura	1. **Inspecciones regulares** - Realizar inspecciones estructurales periódicas por personal calificado. 2. **Evaluación de riesgos** - Identificar zonas o elementos con mayor vulnerabilidad (cimientos, columnas, vigas). - Registrar y priorizar riesgos potenciales.	1. **Evacuación segura** - Activar el protocolo de evacuación. - Dirigir a las personas a zonas seguras según lo planificado. 2. **Evaluación rápida** - Determinar si hay heridos o atrapados. - Informar inmediatamente a los servicios de emergencia. 3. **Corte de suministros**	1. **Inspección técnica** - Evaluar los daños estructurales. - Emitir dictámenes sobre habitabilidad o necesidad de demolición. 2. **Revisión del plan de emergencia** - Analizar la efectividad de la respuesta. - Ajustar protocolos, rutas y

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	3. Mantenimiento preventivo - Reparar fisuras, filtraciones o corrosión. - Reforzar elementos estructurales cuando sea necesario. 4. Capacitación - Entrenar al personal sobre señales de alerta (grietas, deformaciones, ruidos estructurales). - Simulacros de evacuación ante colapsos. 5. Plan de emergencia - Diseñar y difundir un plan de actuación específico para fallas estructurales. - Asignar responsables, rutas de evacuación y puntos de reunión.	- Interrumpir gas, electricidad y agua para prevenir otros riesgos (incendios, fugas, inundaciones). 4. Perímetro de seguridad - Acordonar la zona afectada. - Evitar el acceso hasta que sea evaluada por profesionales.	capacitaciones según lo aprendido. 3. Informe y documentación - Registrar todo el evento: causas, acciones tomadas, consecuencias. - Generar reportes para seguros, autoridades o mejoras internas. 4. Apoyo psicológico y social - Brindar acompañamiento a los afectados (emocional, laboral, legal si aplica)
Accidentes de transito	1. Identificación de zonas de riesgo - Mapear tramos con mayor índice de accidentes. - tes (curvas peligrosas, sin señalización, vías en mal estado). - Señalizar adecuadamente	1. Evaluación rápida del incidente - Verificar el número de vehículos involucrados, personas lesionadas y riesgos adicionales (derrames, incendios).	1. Investigación del accidente - Registrar datos del evento: hora, lugar, causas probables, condiciones del camino y estado de los vehículos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	zonas de riesgo, límites de velocidad, pasos peatonales, etc. 2. **Mantenimiento de vías** - Realizar trabajos de mantenimiento preventivo (bacheo, limpieza de cunetas, control de vegetación). - Mejorar la iluminación y visibilidad en puntos críticos si es viable. 3. **Capacitación y concientización** - Capacitar a conductores y personal sobre conducción segura en vías rurales (uso de cinturón, velocidad adecuada, condiciones climáticas). - Realizar campañas locales de educación vial. 4. **Equipamiento de emergencia** - Dotar a vehículos y puntos estratégicos con botiquines, extinguidores, conos, triángulos reflectivos, linternas, etc. - Establecer protocolos de comunicación con servicios de	- Activar el plan de emergencia y notificar a los servicios de atención médica y autoridades locales. 2. **Protección de la zona** - Señalizar y acordonar el área del accidente con conos, luces o elementos reflectivos. - Desviar el tránsito para evitar nuevos accidentes. 3. **Atención a víctimas** - Prestar primeros auxilios básicos mientras llega el personal médico (si es seguro hacerlo). - No mover a heridos graves a menos que haya riesgo de vida (incendio, explosión, etc.). 4. **Comunicación efectiva** - Informar con claridad a los servicios de emergencia sobre la ubicación exacta, tipo de accidente y condiciones de acceso.	para análisis y reportes oficiales. 2. **Restablecimiento de la vía** - Retirar vehículos, escombros y derrames con el apoyo de autoridades o grúas. - Verificar que la vía quede transitable y segura antes de reabrirla. 3. **Asistencia a los involucrados** - Dar seguimiento médico y legal a los afectados si corresponde. - Coordinar apoyo psicológico si hubo consecuencias traumáticas. 4. **Evaluación post-accidente** - Analizar causas del accidente y tomar medidas correctivas (mejorar señalización, rediseñar tramos peligrosos). - Actualizar el plan de respuesta en base a lo aprendido. 5. **Reporte y documentación** - Elaborar un informe final con todos los

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	emergencia (bomberos, ambulancias, policía local). 5. Plan de respuesta - Definir roles, responsables y rutas de evacuación en caso de accidente. - Establecer alianzas con centros de salud cercanos o autoridades locales.	- Mantener comunicación con familiares si es posible.	detalles del accidente. - Compartirlo con las autoridades pertinentes, aseguradoras y partes involucradas.
Inundación	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear áreas propensas a inundaciones (zonas bajas, cerca de ríos, drenajes deficientes). - Revisar informes hidrometeorológicos y antecedentes históricos. 2. **Mantenimiento preventivo** - Limpiar canales, alcantarillas y drenajes periódicamente. 3. **Plan de emergencia** - Elaborar y comunicar un plan específico para inundaciones. - Incluir rutas de evacuación seguras, puntos de reunión y responsabilidades claras. 4. **Capacitación y simulacros** - Entrenar al personal sobre cómo actuar ante una inundación. - Realizar simulacros de evacuación con regularidad. 5. **Protección de infraestructura crítica** - Elevar equipos eléctricos, servidores,	1. Activar el plan de emergencia - Notificar al personal e iniciar evacuación según lo establecido. - Llevar a cabo las acciones designadas por roles previamente asignados. 2. Evacuación segura - Priorizar la vida humana: salir hacia zonas altas y seguras. - Ayudar a personas con movilidad reducida o necesidades especiales. 3. Desconexión de suministros - Cortar electricidad y gas para evitar	1. Inspección de seguridad - No regresar hasta que las autoridades o especialistas lo indiquen. - Evaluar daños estructurales, eléctricos y sanitarios. 2. Limpieza y desinfección - Retirar lodo, escombros y agua estancada con medidas de protección personal. - Desinfectar superficies por posibles contaminantes (bacterias, químicos, etc.). 3. Inventario de daños

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	archivos y productos sensibles. - Instalar compuertas contra inundaciones o barreras móviles si es viable. 6. **Sistemas de alerta** - Integrar alertas tempranas (mensajes, sirenas, apps de protección civil). - Mantener contacto con autoridades locales y meteorológicas.	cortocircuitos, incendios o explosiones. 4. **Evitar contacto con el agua** - No caminar ni conducir por zonas inundadas (puede haber contaminación o riesgos ocultos). 5. **Comunicación constante** - Mantener contacto con protección civil, bomberos y servicios de emergencia. - Informar del estado del personal y daños si es posible.	- Registrar pérdidas materiales, daños a instalaciones y equipos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para seguros o reportes. 4. **Apoyo al personal** - Brindar asistencia médica, psicológica o social si hubo personas afectadas. - Reorganizar tareas y tiempos de recuperación laboral si es necesario. 5. **Revisión del plan** - Analizar cómo se respondió ante la emergencia. - Ajustar el plan de emergencia con base en lo aprendido para futuras situaciones. 6. **Gestión de seguros y ayudas** - Contactar aseguradoras o instituciones gubernamentales para trámites de indemnización o apoyos.
Asaltos/robos		1. Mantener la calma:	1. Llamar a las autoridades:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	1. Diagnóstico de riesgos: - Identificar zonas y horarios de mayor riesgo. - Revisar antecedentes de incidentes en la zona. 2. Capacitación del personal: - Cursos de seguridad personal y manejo de crisis. - Simulacros de robo/asaltos periódicos. 3. Sistemas de seguridad: - Instalación de cámaras, alarmas y botones de pánico. - Iluminación adecuada en entradas, salidas y estacionamientos. 4. Coordinación con autoridades: - Establecer comunicación directa con la policía local o empresa de seguridad privada. - Registro de contactos de emergencia visibles para todos. 5. Políticas internas: - Protocolos claros para manejo de efectivo, transporte de valores o cierre de locales.	- No oponer resistencia si se pone en riesgo la vida. - Seguir instrucciones del asaltante si está presente. 2. Activar protocolos de emergencia: - Usar botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Avisar discretamente a otros (si es posible) y a las autoridades. 3. Minimizar daños: - Evitar confrontaciones. - Proteger la integridad de los beneficiarios. 4. Registrar detalles: - Observar características físicas del/los agresores (ropa, estatura, acento, tatuajes, etc.) y vehículo de escape.	- Contactar a la policía inmediatamente si no se ha hecho ya. 2. Atención a víctimas: - Brindar primeros auxilios o apoyo psicológico si es necesario. - Registrar y reportar daños o pérdidas. 3. Recopilar evidencias: - Guardar grabaciones de cámaras de seguridad. - Tomar fotos del lugar y recolectar testimonios de testigos. 4. Revisión del protocolo: - Analizar qué funcionó y qué no del protocolo. - Actualizar medidas preventivas. 5. Denuncia formal: - Presentar denuncia ante las autoridades correspondientes. - Dar seguimiento legal si aplica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Establecer rutas seguras para traslado de personal o bienes.		
Terrorismo	1. **Evaluar riesgos y vulnerabilidades** - Realizar un análisis de seguridad del entorno (zonas de riesgo, horarios, rutas). - Identificar puntos débiles en infraestructura, iluminación y vigilancia. 2. **Capacitar al personal** - Ofrecer formación en seguridad, autoprotección y manejo de crisis. - Realizar simulacros de asalto con regularidad. 3. **Establecer protocolos de actuación** - Definir pasos a seguir en caso de asalto (qué hacer, a quién llamar, cómo actuar). - Difundir los protocolos a todo el personal. 4. **Colaboración con autoridades** - Mantener contacto directo con cuerpos de seguridad pública o privada.	1. **Mantener la calma** - Evitar reacciones que puedan poner en riesgo la vida de las personas. - Cooperar con los agresores si es necesario para evitar violencia. 2. **Activar el protocolo de emergencia** - Accionar el botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Notificar discretamente a autoridades o personal de seguridad. 3. **Priorizar la integridad física** - Proteger a empleados, clientes o usuarios, ante todo.	1. **Notificar a las autoridades** - Llamar inmediatamente a la policía si no se hizo durante el evento. - Proporcionar toda la información y evidencias posibles. 2. **Atender a las víctimas** - Brindar primeros auxilios o apoyo emocional al personal afectado. 5. Gestionar traslados médicos si es necesario. 3. **Preservar la escena** - No mover objetos ni limpiar el área hasta que lleguen las autoridades. - Guardar grabaciones y pruebas de cámaras de seguridad. 4. **Realizar un informe del incidente** - Documentar lo ocurrido (hora, lugar, modo de operación, pérdidas, etc.).

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Notificar cualquier comportamiento sospechoso de forma preventiva.	- Evitar movimientos bruscos o acciones que puedan escalar la situación. 4. **Observar detalles** - Memorizar características de los agresores (vestimenta, acento, armas, tatuajes, etc.). - Registrar datos del vehículo o ruta de escape si es posible.	- Recoger testimonios de testigos y afectados. 5. **Revisar y mejorar medidas preventivas** - Evaluar fallas en el protocolo y hacer los ajustes necesarios. - Reforzar la seguridad según las recomendaciones de expertos o policías. 6. **Apoyar el proceso legal** - Presentar la denuncia formal correspondiente. - Dar seguimiento a las investigaciones si aplica.
Movimientos sísmicos	1. **Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. 2. **Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de	1. **Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Hay que asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. 2. **Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos.	1. **Evacuar ordenadamente:** - Hacerlo por rutas señaladas hacia los puntos de reunión previamente establecidos. - Verificar que nadie quede atrapado. 2. **Revisión de daños:** - No regresar al inmueble hasta que sea revisado por personal capacitado. - Reportar grietas, fugas de gas, cortocircuitos u otros riesgos.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	extintores y protocolos de evacuación. 3. **Revisar la infraestructura:** - Asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. 4. **Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. 5. **Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	- Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. 3. **Revisar la infraestructura:** - Hay que asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. 4. **Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. 5. **Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	3. **Atención a personas heridas o en shock:** - Brindar primeros auxilios. - Solicitar ayuda médica si hay lesionados graves. 4. **Comunicación:** - Usar radios o mensajes de texto para no saturar líneas telefónicas. - Mantener informadas a las autoridades y familiares. 5. **Registro y evaluación:** - Levantar un informe del evento (hora, duración, daños, respuestas aplicadas). - Reunir al comité o brigada de emergencia para evaluar el plan y corregir errores. 6. **Apoyo emocional:** - Brindar contención psicológica a quienes lo necesiten. - Facilitar acceso a orientación o servicios de salud mental si aplica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Remoción de tierra deslizamientos	1. **Identificación de zonas de riesgo:** - Realizar estudios geológicos y topográficos para detectar áreas inestables. - Mapear zonas propensas a deslizamientos y señalizarlas visiblemente. 2. **Monitoreo constante:** - Instalar sensores de humedad o sistemas de alerta temprana si es posible. - Observar grietas en el suelo, inclinación de árboles, muros o postes, y cambios en cursos de agua. 3. **Control del uso de suelo:** - Evitar construcciones en laderas inestables, zonas deforestadas o sin drenaje adecuado. - Reforestar áreas vulnerables y promover el uso de terrazas agrícolas. 4. **Educación y capacitación:** - Capacitar a la población sobre cómo	1. **Activación del protocolo de emergencia:** - Dar aviso inmediato a protección civil, bomberos o autoridades locales. - Usar sistemas de alerta (sirenas, altavoces, redes sociales, etc.) si están disponibles. 2. **Evacuación inmediata y segura:** - Desalojar viviendas, escuelas o instalaciones en la zona afectada. - Dirigirse a puntos seguros establecidos previamente. 3. **Proteger la integridad de las personas:** - Evitar acercarse a la zona de deslizamiento o intentar rescates sin personal capacitado. - Alejarse de ríos, quebradas o laderas que puedan activarse. 4. **Apoyo de brigadas:**	1. **Evaluación de daños:** - Inspeccionar estructuras, caminos, servicios básicos y condiciones del terreno. - No regresar hasta que las autoridades determinen que es seguro. 2. **Búsqueda y rescate:** - Coordinación con equipos especializados para localizar personas atrapadas. - Priorizar la atención médica a heridos. 3. **Apoyo humanitario:** - Establecer albergues temporales con alimentación, agua, ropa y atención psicológica. - Gestionar la ayuda de organismos de gobierno o asistencia social. 4. **Restablecimiento de servicios:** - Trabajar en la rehabilitación de caminos, energía eléctrica, agua potable y telecomunicaciones.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	actuar ante un deslizamiento. - Realizar simulacros y difundir rutas de evacuación. 5. **Diseño de un plan de emergencia:** - Establecer rutas de evacuación, puntos seguros y roles de brigadas comunitarias o institucionales. - Tener listos equipos de emergencia (radios, botiquines, linternas, etc.)	- Las brigadas de emergencia deben orientar la evacuación y ayudar a personas con movilidad limitada	5. **Revisión del plan de respuesta:** - Evaluar la efectividad del protocolo y hacer mejoras para futuros eventos. - Documentar el evento para crear lecciones aprendidas. 6. **Prevención a largo plazo:** - Reforzar zonas de riesgo con muros de contención, drenajes o reforestación. - Reubicar viviendas o edificaciones en peligro constante
Condiciones atmosféricas adversas en la zona.	1. **Monitoreo y alerta temprana:** - Mantenerse informado mediante fuentes oficiales (servicios meteorológicos, protección civil). - Establecer canales de comunicación internos y externos para difundir alertas. 2. **Elaboración de un plan de contingencia:** - Definir protocolos de acción para cada tipo de condición atmosférica.	1. **Activar el protocolo de emergencia:** - Comunicar a todos los involucrados que se ha activado la alerta. - Ejecutar las acciones previstas para resguardo. 2. **Permanecer en lugares seguros:** - Alejarse de ventanas, objetos metálicos, árboles, postes o estructuras frágiles. - No transitar por calles inundadas o áreas propensas a deslizamientos.	1. **Inspección y evaluación de daños:** - Revisar el estado de infraestructura, servicios y seguridad del entorno. - Detectar riesgos latentes: cables caídos, estructuras debilitadas, acumulaciones de agua, etc. 2. **Asistencia a personas afectadas:** - Atender necesidades básicas: atención médica, alimentación, refugio temporal.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Identificar zonas seguras y rutas de evacuación. 3. **Capacitación y simulacros:** - Entrenar al personal y/o comunidad sobre qué hacer ante tormentas, lluvias intensas, etc. - Realizar simulacros periódicos. 4. **Preparación de instalaciones:** - Revisar y limpiar sistemas de drenaje y desagüe. - Asegurar techos, ventanas, objetos sueltos o estructuras temporales. - Tener kits de emergencia listos: linternas, radio, pilas, botiquín, agua, etc. 5. **Coordinación con autoridades locales:** - Establecer contacto directo con cuerpos de emergencia o protección civil.	3. **Corte preventivo de servicios si es necesario:** - Desconectar aparatos eléctricos ante tormentas o riesgo de cortocircuitos. - Cerrar llaves de paso en caso de instalaciones de gas vulnerables. 4. **Brigadas en alerta:** - Personal asignado debe vigilar condiciones de seguridad y apoyar a personas vulnerables. 5. **Comunicación constante:** - Mantener el contacto con las autoridades y monitorear actualizaciones del clima	- Brindar apoyo psicológico si es necesario. 3. **Comunicación de estado y reporte de daños:** - Informar a autoridades competentes y a la comunidad sobre lo ocurrido y los pasos a seguir. - Registrar daños materiales y pérdidas. 4. **Restablecimiento de servicios:** - Coordinar la recuperación de servicios básicos (electricidad, agua, telecomunicaciones). - Desobstruir caminos, accesos y sistemas de drenaje. 5. **Evaluación del protocolo de respuesta:** - Revisar qué funcionó y qué debe mejorarse. - Actualizar el plan de contingencia con base en la experiencia

Quinto, elaborar un plan de evacuación

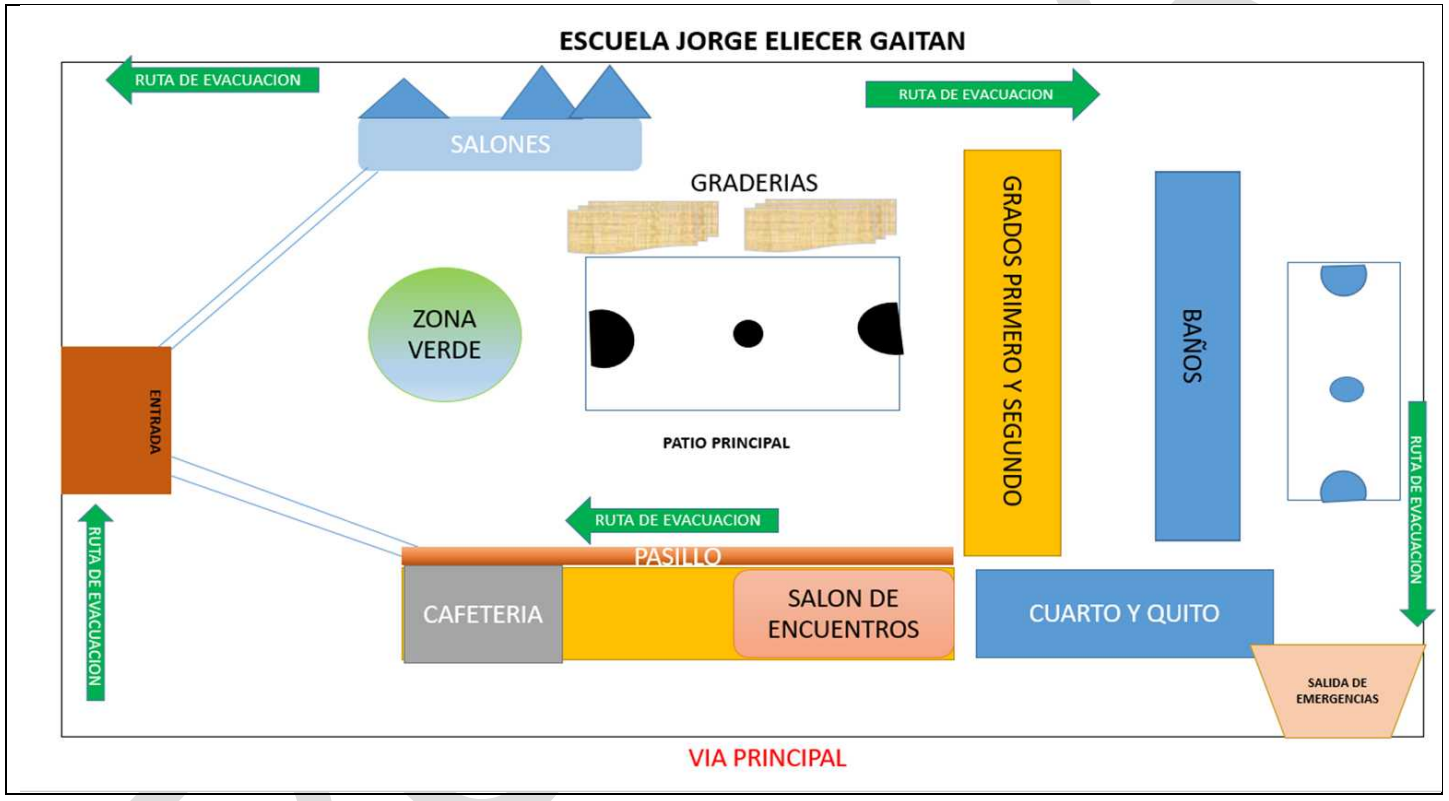
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

En el momento en que se genere una emergencia, debemos saber qué hacer con nuestras niñas y niños y a donde los vamos a ubicar para garantizar su seguridad. Para ello, debemos diseñar la ruta de evacuación, elegir puntos de encuentro seguros y escoger un sistema de alarma.

Dibuje a mano alzada un croquis de la UDS en donde usted pueda señalar con color verde por medio de flechas la ruta de evacuación, y los puntos de encuentro interno y externo.

Espacio para el dibujo

PLANO DE EVACUACION



Establezca una fecha de socialización para que las niñas y los niños conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA_ _22/05/2025___

Establezca una fecha de socialización para que todos aquellos que tienen contacto directo e indirecto con la UDS (familias y demás comunidad cercana) conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA____22/05/2025_____

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Simulacros: son ejercicios que sirven para evaluar la organización, el nivel de preparación y respuesta que se tiene ante una situación de emergencia. (Entre mayor número de simulacros se realice, mejor será la capacidad de respuesta)

FECHA____22/05/2025_____,_____17/07/2025_____,
_____18/09/2025_____ y _____20/11/2025____

Aspectos a tener en cuenta para realizar un simulacro

- Defina claramente el tipo de simulacro (siempre avisado).
- Defina el sistema de alarma y dé a conocerla a los niños y niñas.
- Capacite y entrene a los niños y niñas que están a su cargo.
- Defina la fecha del simulacro.
- Establezca responsabilidades.

Uno o dos días antes del simulacro verifique:

- Que la alarma funcione perfectamente.
- Que los niños y niñas reconozcan la alarma.
- Recuérdele a las niñas y los niños la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Informe a las familias la fecha en la que hará el simulacro.

Finalizada la actividad de simulacro, evalúe:

- Los inconvenientes presentados durante la actividad.
- Registre el tiempo que gastó en la evacuación.
- Generar el plan de mejora a aquellos inconvenientes identificados.

Para hacer el simulacro:

Defina quién estará a cargo de la organización del simulacro.

Nombre: ___LUZ YICELA GARZON_____

Cuál sería su función dentro del ejercicio: _LIDERAR EL SIMULAGRA_

- Identificar riesgos, salidas de emergencia y puntos de encuentro.
- Apoyar en la definición del tipo de simulacro (sismo, incendio, inundación, intruso, etc.).
- Asignar roles a cada integrante del equipo (líder de evacuación, guía, responsable de primeros auxilios.

Evento o peligro a simular: ___SIMULACRO DE EVACUACION_____

Fecha del simulacro: __22/ MAYO /2025_____

Hora del simulacro: _____3:00 PM_____

Descripción de cómo se llevó a cabo el ejercicio del simulacro:

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Con el objetivo de preparar a los participantes de la Uds ante posibles situaciones de emergencia, se realizará un simulacro de evacuación que incluirá la participación de los niños y niñas, así como de padres, madres y acudientes presentes en la unidad de servicio
El simulacro se llevará a cabo en un ambiente controlado, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos. Previamente, se brindará una explicación sencilla a los niños sobre la importancia del simulacro, buscando que se sientan seguros y tranquilos durante la actividad.
A la señal de alarma, los participantes deberán dirigirse ordenadamente hacia las rutas de evacuación señalizadas, guiados por el personal docente. Los padres y acudientes colaborarán con el proceso, asegurándose de mantener la calma y acompañar a los menores hasta el punto de encuentro seguro.
Una vez todos se encuentren en el lugar designado, se realizará una verificación del grupo y una breve retroalimentación para reforzar lo aprendido.
Este ejercicio busca fomentar la cultura de prevención y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.
Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación: _____40 minutos_____

Cuántos niños y niñas participarán en el ejercicio: _____19_____

Si no se pudo realizar el ejercicio de simulacro en el día y hora programado explique el motivo:

En caso dado que el simulacro no pudiera ejecutarse para la fecha definía seria porque: el clima no permite realizar el simulacro, motivos de salud de los participantes o la agente educativa.

Plantee la nueva fecha: __17/ JULIO/ 2025_____

Registre los puntos y aspectos por mejorar en el próximo simulacro:

4. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Primero, Identificar que accidentes pueden suceder

Pero antes hay que tener en cuenta que los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

¿Qué factores afectan la UDS?

Figura 2. Factores de riesgos de accidentes

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Identificar los accidentes que pueden tener las niñas y los niños:

- CAIDAS
- INTOXICACIONES O ASFIXIA O ATRAGAMAMIENTO
- MORDEDURAS__

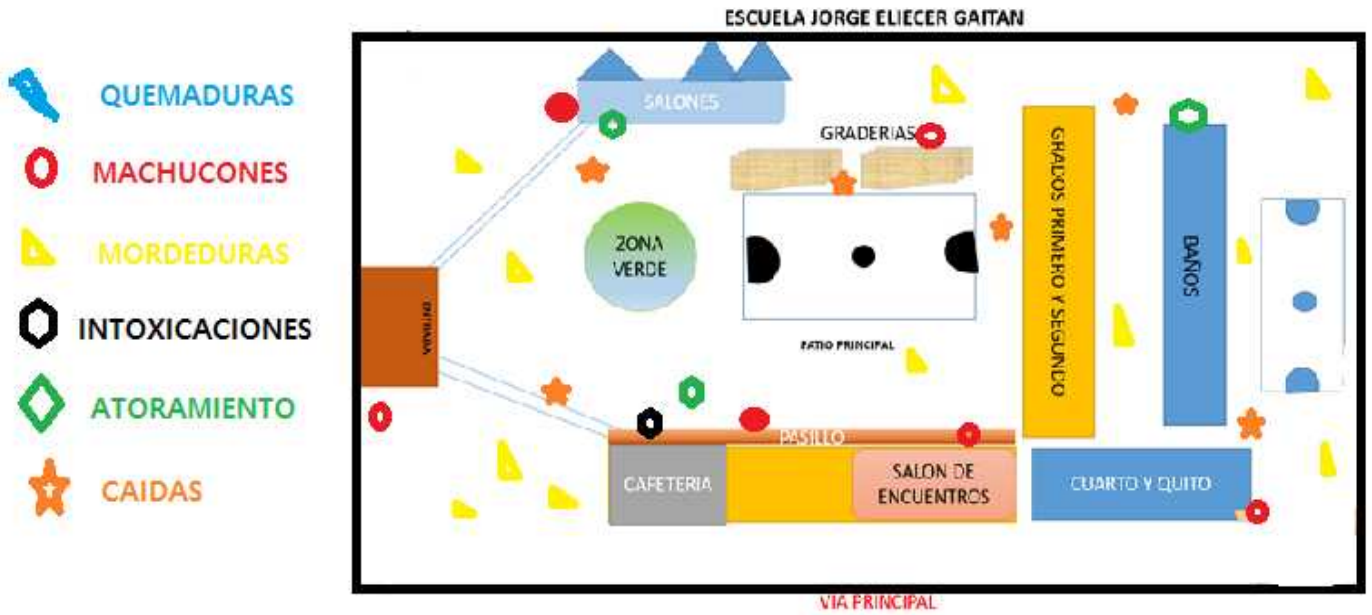
Cuando ocurre un accidente sea por factores humanos (propio de la persona o el adulto cuidador) o ambientales (condiciones del entorno), la seguridad de las niñas y los niños se ve afectada, por lo tanto hay que protegerlos y garantizar su bienestar y seguridad.

Reconocer el espacio en la UDS (espacio pedagógico, baño, área recreativa interna o externa, cocina) *el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación puede servir permitirá identificar y evitar posibles accidentes.*

Luego en el plano ubique cada una de las áreas y posterior dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes y situaciones que pueden suceder a las niñas y los niños en cada una de las áreas como: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

Espacio para el dibujo

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se ***previene*** cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se ***mitiga*** cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención
RIESGO DE INTOXICACIONES Dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en eldestape de cañerías, entre otros. Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos,	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gasdoméstico realizar mantenimiento periódico,detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar porla noche la llave de paso del gas. -Guardar los medicamentos bajo llave. -No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

productos de limpieza, cosméticos o productos deaseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros. 	-Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas o animales domésticos. -Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta quedesaparezca el olor del solvente Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanasdemasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas Mantener los cordones delas cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	Acompañar siempre en todas las actividades niños tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos. -Provocar el eructo de los lactantes después delas comidas y antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm3 de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de losniños. -No dejar a los niños solos en la bañera. 44. 45. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.
Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas. 	-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco. -En el baño evitar que los Tomacorrientes y los aparatos eléctricos estén al alcance y a menos de un metro del borde dela bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto enlas clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de la casa estéen buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no estánen uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven ala boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos. -No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.
Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente:	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos. 	-Escoger muy bien los objetos que se utilizaránpara las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinasredondeados. -Tener especial cuidado con las puertas
Riesgo de caída de altura: por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. 48. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tenganpasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetossimilares junto a ventanas amplias o balcones. . -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todos los lugares de la casa. -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras,balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas delas niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes oestén mal amarrados. -Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos.
Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta depercepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad yrespeto hacia las mascotas. -Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres. -Satisfacer las necesidades y requerimientosque tienen las mascotas, tales como, alimento,agua y un techo, dónde se resguarden del sol yde la lluvia.

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

Firma de la coordinadora UDS *Firma del Representante Legal*

5. Control de Cambios

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. OBJETIVO: Definir los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con las situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los participantes y a los fenómenos de origen natural, socio-natural, antrópico (intencional y no intencional); su reducción, la preparación para la respuesta y la recuperación en casos de materializarse la emergencia o desastre.

2. ALCANCE: Durante el primer (1) mes a partir de la prestación del servicio, cada UDS debe contar con su propio plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de los participantes, que responda al contexto de cada UDS.

La gestión de riesgos es un proceso social que permite la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para contribuir con el bienestar, seguridad, calidad de vida y un desarrollo sostenible.

Identificar la unidad de servicio:

Nombre de la UDS: M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	**Responsable de la UDS: yiseth Johana Garzón Jiménez**
Departamento: META	**Municipio: MAPIIPAN**
Zona rural o urbana: URBANA	**Dirección (incluyendo el barrio): SECTOR LOMA**
Número de niñas y niños 19 PARTICIPANTES	

3. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

1. Primero, **el conocimiento de los riesgos:** implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura y lo identificado en el proceso de caracterización del territorio cercano a la UDS y a la comunidad.

La ***amenaza*** es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro latente y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente como:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Figura 1. Amenazas



De acuerdo con la Figura 1. Factores de riesgos, identificar las amenazas y peligros internas y externas a la Unidad de Servicio UDS.

Identifique las amenazas que pueden afectar la UDS:

_____LLUVIAS_____, _____SISMOS_____, ___TORMENTAS_____

__INCENDIOS ESTRUCTURALES__, __DERRAMES QUIMICOS_____FUGAS_____, _____

_____VIRUS_____, _____, _____

_____, _____, _____.

Segundo, ***la vulnerabilidad*** corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Por lo que es necesario realizar el análisis de vulnerabilidad en:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Análisis de vulnerabilidad en personas	Análisis de vulnerabilidad en los recursos
Análisis de vulnerabilidad en los sistemas y procesos	

Identifique las vulnerabilidades que pueden afectar la UDS:

Vulnerabilidad en Personas			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres elaborado por la UDS y actualizado?	X		
¿La EAS o PSD cuenta con un programa de capacitación y formación en respuesta a emergencias?	X		
¿La UDS cuenta listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes?	X		

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Vulnerabilidad en Recursos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿En la UDS se cuenta con cuerda de evacuación?	X		
¿En la UDS se cuenta con extintor?	X		
¿En la UDS se cuenta con planos físicos interno y externo visibles?	X		
¿La UDS cuenta con botiquín?	X		
¿Las puertas de la UDS son de fácil apertura?	X		
¿Los vidrios de la UDS cuentan con protección?		X	Las ventanas y puertas no tienen vidrios.
¿Los estantes que superan 1metro de altura se encuentran asegurados a la pared?		X	No se cuenta con estantes
¿la UDS cuenta con un sistema de alarma?	X		

Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS realiza seguimiento al estado de los recursos de emergencias? (fechas de vencimiento, estado)	X		
¿La UDS cuenta con suministro de energía?	X		
¿La UDS cuenta con suministro de agua?	X		

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿La UDS cuenta un medio de comunicación? ¿Cuál?	X		TELEFONOS CELULARES DEL AGENTE EDUCATIVO Y ACUDIENTES
¿La UDS cuenta con directorio de entidades de emergencia y números de activación?	X		
¿La UDS cuenta con un seguro para las niñas y los niños?	X		
¿La UDS cuenta con copia de la información en medio magnético?	X		

Tercero, establecer las medidas de intervención y prevención a corto, mediano y largo plazo en la UDS con fecha probable de ejecución y responsable:

Corto plazo: 23/05/2025

Mediano plazo: 20/06/2025

Largo plazo: 22/08/2025

Cuarto, prepararse para atender la emergencia

Establecer las acciones que le permitan dar respuesta y atender los eventos identificados

Amenaza o Peligro	Antes	Durante	Después
Incendio/ explosión	1. **Prevención y Educación:** - Realiza capacitaciones sobre seguridad contra incendios para todos los miembros de la Uds. - Coloca señalización clara sobre rutas de evacuación y puntos de reunión. 2. **Mantenimiento de Equipos:** - Asegúrate de que los sistemas de detección como	1. **Activar Alarmas:** - Activa el sistema de alarma para alertar a todos sobre la emergencia. 2. **Evacuación:** - Sigue el plan de evacuación establecido, dirigiéndote a las salidas más cercanas. - Ayuda a las personas que puedan necesitar asistencia.	1. **Evaluación de Daños:** - Una vez que sea seguro, evalúa los daños y documenta la situación para informes posteriores. 2. **Apoyo Psicológico:** - Ofrece apoyo emocional a las personas afectadas, ya que un evento así puede ser traumático. 3. **Revisión del Plan:** - Revisa y actualiza el

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	extintores estén en buen estado y sean revisados regularmente. - Mantener los equipos eléctricos y de gas en condiciones seguras. 3. **Plan de Emergencia:** - Desarrolla un plan de emergencia que incluya procedimientos claros para la evacuación y la comunicación. - Realiza simulacros de evacuación periódicamente para familiarizar a todos con el proceso.	**3. Llamar a Emergencias:** - Una vez a salvo, llama a los servicios de emergencia para reportar el incendio o explosión. **4. Uso de Extintores:** - Si es seguro hacerlo y el fuego es pequeño, utiliza un extintor para intentar apagarlo. Recuerda la regla de "P.A.S.S." (Presionar, Apuntar, Sostener y Barrer).	plan de emergencia basado en lo aprendido durante el evento. - Realiza una reunión con todos los involucrados para discutir lo que funcionó y lo que se puede mejorar. **4. Restauración:** - Trabaja con las autoridades y servicios de emergencia para restaurar la seguridad del área afectada.
Fallas de estructura	**1. Inspecciones regulares** - Realizar inspecciones estructurales periódicas por personal calificado. **2. Evaluación de riesgos** - Identificar zonas o elementos con mayor vulnerabilidad (cimientos, columnas, vigas). - Registrar y priorizar riesgos potenciales. **3. Mantenimiento preventivo**	**1. Evacuación segura** - Activar el protocolo de evacuación. - Dirigir a las personas a zonas seguras según lo planificado. **2. Evaluación rápida** - Determinar si hay heridos o atrapados. - Informar inmediatamente a los servicios de emergencia. **3. Corte de suministros** - Interrumpir gas, electricidad y agua para prevenir otros	**1. Inspección técnica** - Evaluar los daños estructurales. - Emitir dictámenes sobre habitabilidad o necesidad de demolición. **2. Revisión del plan de emergencia** - Analizar la efectividad de la respuesta. - Ajustar protocolos, rutas y capacitaciones según lo aprendido. **3. Informe y documentación** - Registrar todo el evento: causas,

PÚBL

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Reparar fisuras, filtraciones o corrosión. - Reforzar elementos estructurales cuando sea necesario. **4. Capacitación** - Entrenar al personal sobre señales de alerta (grietas, deformaciones, ruidos estructurales). - Simulacros de evacuación ante colapsos. **5. Plan de emergencia** - Diseñar y difundir un plan de actuación específico para fallas estructurales. - Asignar responsables, rutas de evacuación y puntos de reunión.	riesgos (incendios, fugas, inundaciones). **4. Perímetro de seguridad** - Acordonar la zona afectada. - Evitar el acceso hasta que sea evaluada por profesionales.	acciones tomadas, consecuencias. - Generar reportes para seguros, autoridades o mejoras internas. **4. Apoyo psicológico y social** - Brindar acompañamiento a los afectados (emocional, laboral, legal si aplica)
Accidentes de transito	**1. Identificación de zonas de riesgo** - Mapear tramos con mayor índice de accidentes. - tes (curvas peligrosas, sin señalización, vías en mal estado). - Señalizar adecuadamente zonas de riesgo, límites de velocidad, pasos peatonales, etc.	1. **Evaluación rápida del incidente** - Verificar el número de vehículos involucrados, personas lesionadas y riesgos adicionales (derrames, incendios). - Activar el plan de emergencia y notificar a los servicios de	**1. Investigación del accidente** - Registrar datos del evento: hora, lugar, causas probables, condiciones del camino y estado de los vehículos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para análisis y reportes oficiales. **2. Restablecimiento de la vía**

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	2. **Mantenimiento de vías** - Realizar trabajos de mantenimiento preventivo (bacheo, limpieza de cunetas, control de vegetación). - Mejorar la iluminación y visibilidad en puntos críticos si es viable. 3. **Capacitación y concientización** - Capacitar a conductores y personal sobre conducción segura en vías rurales (uso de cinturón, velocidad adecuada, condiciones climáticas). - Realizar campañas locales de educación vial. 4. **Equipamiento de emergencia** - Dotar a vehículos y puntos estratégicos con botiquines, extinguidores, conos, triángulos reflectivos, linternas, etc. - Establecer protocolos de comunicación con servicios de emergencia (bomberos, ambulancias, policía local). 5. **Plan de respuesta**	atención médica y autoridades locales. 2. **Protección de la zona** - Señalizar y acordonar el área del accidente con conos, luces o elementos reflectivos. - Desviar el tránsito para evitar nuevos accidentes. 3. **Atención a víctimas** - Prestar primeros auxilios básicos mientras llega el personal médico (si es seguro hacerlo). - No mover a heridos graves a menos que haya riesgo de vida (incendio, explosión, etc.). 4. **Comunicación efectiva** - Informar con claridad a los servicios de emergencia sobre la ubicación exacta, tipo de accidente y condiciones de acceso. - Mantener comunicación con familiares si es posible.	- Retirar vehículos, escombros y derrames con el apoyo de autoridades o grúas. - Verificar que la vía quede transitable y segura antes de reabrirla. **3. Asistencia a los involucrados** - Dar seguimiento médico y legal a los afectados si corresponde. - Coordinar apoyo psicológico si hubo consecuencias traumáticas. **4. Evaluación post-accidente** - Analizar causas del accidente y tomar medidas correctivas (mejorar señalización, rediseñar tramos peligrosos). - Actualizar el plan de respuesta en base a lo aprendido. **5. Reporte y documentación** - Elaborar un informe final con todos los detalles del accidente. - Compartirlo con las autoridades pertinentes, aseguradoras y partes involucradas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Definir roles, responsables y rutas de evacuación en caso de accidente. - Establecer alianzas con centros de salud cercanos o autoridades locales.		
Inundación	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear áreas propensas a inundaciones (zonas bajas, cerca de ríos, drenajes deficientes). - Revisar informes hidrometeorológicos y antecedentes históricos. 2. **Mantenimiento preventivo** - Limpiar canales, alcantarillas y drenajes periódicamente. 3. **Plan de emergencia** - Elaborar y comunicar un plan específico para inundaciones. - Incluir rutas de evacuación seguras, puntos de reunión y responsabilidades claras. 4. **Capacitación y simulacros** - Entrenar al personal sobre cómo actuar ante una inundación. - Realizar simulacros de evacuación con regularidad. 5. **Protección de infraestructura crítica** - Elevar equipos eléctricos, servidores, archivos y productos sensibles. - Instalar compuertas contra inundaciones o barreras móviles si es viable. 6. **Sistemas de alerta** - Integrar alertas tempranas	**1. Activar el plan de emergencia** - Notificar al personal e iniciar evacuación según lo establecido. - Llevar a cabo las acciones designadas por roles previamente asignados. **2. Evacuación segura** - Priorizar la vida humana: salir hacia zonas altas y seguras. - Ayudar a personas con movilidad reducida o necesidades especiales. **3. Desconexión de suministros** - Cortar electricidad y gas para evitar cortocircuitos, incendios o explosiones. **4. Evitar contacto con el agua** - No caminar ni conducir por zonas inundadas (puede haber	1. **Inspección de seguridad** - No regresar hasta que las autoridades o especialistas lo indiquen. - Evaluar daños estructurales, eléctricos y sanitarios. 2. **Limpieza y desinfección** - Retirar lodo, escombros y agua estancada con medidas de protección personal. - Desinfectar superficies por posibles contaminantes (bacterias, químicos, etc.). 3. **Inventario de daños** - Registrar pérdidas materiales, daños a instalaciones y equipos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para seguros o reportes. 4. **Apoyo al personal** - Brindar asistencia médica, psicológica o

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	(mensajes, sirenas, apps de protección civil). - Mantener contacto con autoridades locales y meteorológicas.	contaminación o riesgos ocultos). **5. Comunicación constante** - Mantener contacto con protección civil, bomberos y servicios de emergencia. - Informar del estado del personal y daños si es posible.	social si hubo personas afectadas. - Reorganizar tareas y tiempos de recuperación laboral si es necesario. 5. **Revisión del plan** - Analizar cómo se respondió ante la emergencia. - Ajustar el plan de emergencia con base en lo aprendido para futuras situaciones. 6. **Gestión de seguros y ayudas** - Contactar aseguradoras o instituciones gubernamentales para trámites de indemnización o apoyos.
Asaltos/robos	1. **Diagnóstico de riesgos:** - Identificar zonas y horarios de mayor riesgo. - Revisar antecedentes de incidentes en la zona. **2. Capacitación del personal:** - Cursos de seguridad personal y manejo de crisis. - Simulacros de robo/asaltos periódicos. **3. Sistemas de seguridad:** - Instalación de cámaras, alarmas y botones de pánico.	**1. Mantener la calma:** - No oponer resistencia si se pone en riesgo la vida. - Seguir instrucciones del asaltante si está presente. **2. Activar protocolos de emergencia:** - Usar botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Avisar discretamente a otros (si es posible) y a las autoridades.	**1. Llamar a las autoridades:** - Contactar a la policía inmediatamente si no se ha hecho ya. **2. Atención a víctimas:** - Brindar primeros auxilios o apoyo psicológico si es necesario. - Registrar y reportar daños o pérdidas. **3. Recopilar evidencias:** - Guardar grabaciones de cámaras de seguridad. - Tomar fotos del lugar y recolectar testimonios de testigos.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Iluminación adecuada en entradas, salidas y estacionamientos. **4. Coordinación con autoridades:** - Establecer comunicación directa con la policía local o empresa de seguridad privada. - Registro de contactos de emergencia visibles para todos. **5. Políticas internas:** - Protocolos claros para manejo de efectivo, transporte de valores o cierre de locales. - Establecer rutas seguras para traslado de personal o bienes.	**3. Minimizar daños:** - Evitar confrontaciones. - Proteger la integridad de los beneficiarios. **4. Registrar detalles:** - Observar características físicas del/los agresores (ropa, estatura, acento, tatuajes, etc.) y vehículo de escape.	**4. Revisión del protocolo:** - Analizar qué funcionó y qué no del protocolo. - Actualizar medidas preventivas. **5. Denuncia formal:** - Presentar denuncia ante las autoridades correspondientes. - Dar seguimiento legal si aplica
Terrorismo	**1. Evaluar riesgos y vulnerabilidades** - Realizar un análisis de seguridad del entorno (zonas de riesgo, horarios, rutas). - Identificar puntos débiles en infraestructura, iluminación y vigilancia. **2. Capacitar al personal** - Ofrecer formación en seguridad, autoprotección y manejo de crisis. - Realizar simulacros de asalto con regularidad.	**1. Mantener la calma** - Evitar reacciones que puedan poner en riesgo la vida de las personas. - Cooperar con los agresores si es necesario para evitar violencia. **2. Activar el protocolo de emergencia** - Accionar el botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo.	1. **Notificar a las autoridades** - Llamar inmediatamente a la policía si no se hizo durante el evento. - Proporcionar toda la información y evidencias posibles. 2. **Atender a las víctimas** - Brindar primeros auxilios o apoyo emocional al personal afectado. 5. Gestionar traslados médicos si es necesario. 3. **Preservar la escena**

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	3. Establecer protocolos de actuación - Definir pasos a seguir en caso de asalto (qué hacer, a quién llamar, cómo actuar). - Difundir los protocolos a todo el personal. **4. Colaboración con autoridades** - Mantener contacto directo con cuerpos de seguridad pública o privada. - Notificar cualquier comportamiento sospechoso de forma preventiva.	- Notificar discretamente a autoridades o personal de seguridad. **3. Priorizar la integridad física** - Proteger a empleados, clientes o usuarios, ante todo. - Evitar movimientos bruscos o acciones que puedan escalar la situación. **4. Observar detalles** - Memorizar características de los agresores (vestimenta, acento, armas, tatuajes, etc.). - Registrar datos del vehículo o ruta de escape si es posible.	- No mover objetos ni limpiar el área hasta que lleguen las autoridades. - Guardar grabaciones y pruebas de cámaras de seguridad. 4. **Realizar un informe del incidente** - Documentar lo ocurrido (hora, lugar, modo de operación, pérdidas, etc.). - Recoger testimonios de testigos y afectados. 5. **Revisar y mejorar medidas preventivas** - Evaluar fallas en el protocolo y hacer los ajustes necesarios. - Reforzar la seguridad según las recomendaciones de expertos o policías. 6. **Apoyar el proceso legal** - Presentar la denuncia formal correspondiente. - Dar seguimiento a las investigaciones si aplica.
Movimientos sísmicos	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal.	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y	**1. Evacuar ordenadamente:** - Hacerlo por rutas señaladas hacia los puntos de reunión previamente establecidos.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. **3. Revisar la infraestructura:** - Asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	responsabilidades del personal. - Hay que asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. **3. Revisar la infraestructura:** - Hay que asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:**	- Verificar que nadie quede atrapado. **2. Revisión de daños:** - No regresar al inmueble hasta que sea revisado por personal capacitado. - Reportar grietas, fugas de gas, cortocircuitos u otros riesgos. **3. Atención a personas heridas o en shock:** - Brindar primeros auxilios. - Solicitar ayuda médica si hay lesionados graves. **4. Comunicación:** - Usar radios o mensajes de texto para no saturar líneas telefónicas. - Mantener informadas a las autoridades y familiares. **5. Registro y evaluación:** - Levantar un informe del evento (hora, duración, daños, respuestas aplicadas). - Reunir al comité o brigada de emergencia para evaluar el plan y corregir errores. **6. Apoyo emocional:** - Brindar contención psicológica a quienes lo necesiten.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		- Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	- Facilitar acceso a orientación o servicios de salud mental si aplica
Remoción de tierra deslizamientos	**1. Identificación de zonas de riesgo:** - Realizar estudios geológicos y topográficos para detectar áreas inestables. - Mapear zonas propensas a deslizamientos y señalizarlas visiblemente. **2. Monitoreo constante:** - Instalar sensores de humedad o sistemas de alerta temprana si es posible. - Observar grietas en el suelo, inclinación de árboles, muros o postes, y cambios en cursos de agua. **3. Control del uso de suelo:** - Evitar construcciones en laderas inestables, zonas deforestadas o sin drenaje adecuado. - Reforestar áreas vulnerables y promover el uso de terrazas agrícolas. **4. Educación y capacitación:**	**1. Activación del protocolo de emergencia:** - Dar aviso inmediato a protección civil, bomberos o autoridades locales. - Usar sistemas de alerta (sirenas, altavoces, redes sociales, etc.) si están disponibles. **2. Evacuación inmediata y segura:** - Desalojar viviendas, escuelas o instalaciones en la zona afectada. - Dirigirse a puntos seguros establecidos previamente. **3. Proteger la integridad de las personas:** - Evitar acercarse a la zona de deslizamiento o intentar rescates sin personal capacitado. - Alejarse de ríos, quebradas o laderas que puedan activarse.	**1. Evaluación de daños:** - Inspeccionar estructuras, caminos, servicios básicos y condiciones del terreno. - No regresar hasta que las autoridades determinen que es seguro. **2. Búsqueda y rescate:** - Coordinación con equipos especializados para localizar personas atrapadas. - Priorizar la atención médica a heridos. **3. Apoyo humanitario:** - Establecer albergues temporales con alimentación, agua, ropa y atención psicológica. - Gestionar la ayuda de organismos de gobierno o asistencia social. **4. Restablecimiento de servicios:** - Trabajar en la rehabilitación de caminos, energía eléctrica, agua

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Capacitar a la población sobre cómo actuar ante un deslizamiento. - Realizar simulacros y difundir rutas de evacuación. **5. Diseño de un plan de emergencia:** - Establecer rutas de evacuación, puntos seguros y roles de brigadas comunitarias o institucionales. - Tener listos equipos de emergencia (radios, botiquines, linternas, etc.)	**4. Apoyo de brigadas:** - Las brigadas de emergencia deben orientar la evacuación y ayudar a personas con movilidad limitada	potable y telecomunicaciones. **5. Revisión del plan de respuesta:** - Evaluar la efectividad del protocolo y hacer mejoras para futuros eventos. - Documentar el evento para crear lecciones aprendidas. **6. Prevención a largo plazo:** - Reforzar zonas de riesgo con muros de contención, drenajes o reforestación. - Reubicar viviendas o edificaciones en peligro constante
Condiciones atmosféricas adversas en la zona.	1. **Monitoreo y alerta temprana:** - Mantenerse informado mediante fuentes oficiales (servicios meteorológicos, protección civil). - Establecer canales de comunicación internos y externos para difundir alertas. 2. **Elaboración de un plan de contingencia:** - Definir protocolos de acción para cada tipo de condición atmosférica. - Identificar zonas seguras y rutas de evacuación.	**1. Activar el protocolo de emergencia:** - Comunicar a todos los involucrados que se ha activado la alerta. - Ejecutar las acciones previstas para resguardo. **2. Permanecer en lugares seguros:** - Alejarse de ventanas, objetos metálicos, árboles, postes o estructuras frágiles. - No transitar por calles inundadas o áreas propensas a deslizamientos.	**1. Inspección y evaluación de daños:** - Revisar el estado de infraestructura, servicios y seguridad del entorno. - Detectar riesgos latentes: cables caídos, estructuras debilitadas, acumulaciones de agua, etc. **2. Asistencia a personas afectadas:** - Atender necesidades básicas: atención médica, alimentación, refugio temporal.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

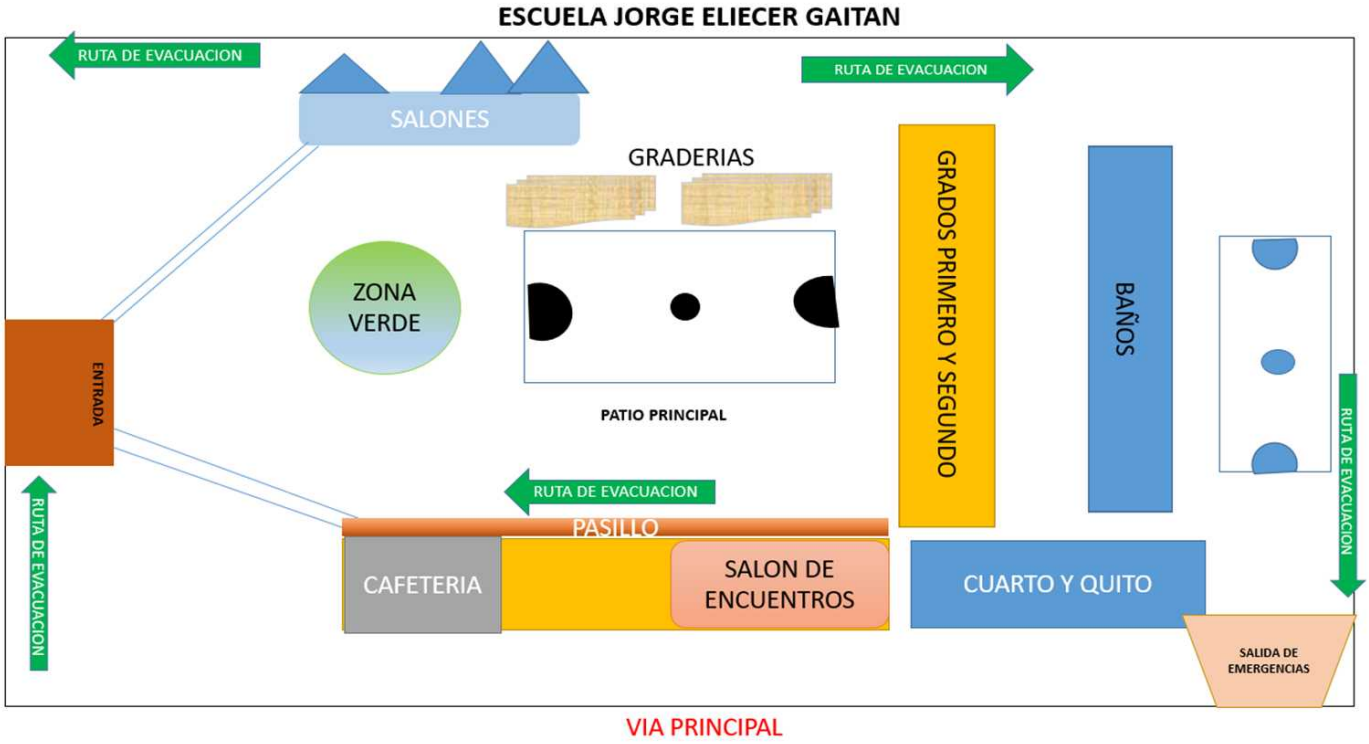
	3. **Capacitación y simulacros:** - Entrenar al personal y/o comunidad sobre qué hacer ante tormentas, lluvias intensas, etc. - Realizar simulacros periódicos. 4. **Preparación de instalaciones:** - Revisar y limpiar sistemas de drenaje y desagüe. - Asegurar techos, ventanas, objetos sueltos o estructuras temporales. - Tener kits de emergencia listos: linternas, radio, pilas, botiquín, agua, etc. 5. **Coordinación con autoridades locales:** - Establecer contacto directo con cuerpos de emergencia o protección civil.	**3. Corte preventivo de servicios si es necesario:** - Desconectar aparatos eléctricos ante tormentas o riesgo de cortocircuitos. - Cerrar llaves de paso en caso de instalaciones de gas vulnerables. **4. Brigadas en alerta:** - Personal asignado debe vigilar condiciones de seguridad y apoyar a personas vulnerables. **5. Comunicación constante:** - Mantener el contacto con las autoridades y monitorear actualizaciones del clima	- Brindar apoyo psicológico si es necesario. **3. Comunicación de estado y reporte de daños:** - Informar a autoridades competentes y a la comunidad sobre lo ocurrido y los pasos a seguir. - Registrar daños materiales y pérdidas. **4. Restablecimiento de servicios:** - Coordinar la recuperación de servicios básicos (electricidad, agua, telecomunicaciones). - Desobstruir caminos, accesos y sistemas de drenaje. **5. Evaluación del protocolo de respuesta:** - Revisar qué funcionó y qué debe mejorarse. - Actualizar el plan de contingencia con base en la experiencia

Quinto, elaborar un plan de evacuación

En el momento en que se genere una emergencia, debemos saber qué hacer con nuestras niñas y niños y a donde los vamos a ubicar para garantizar su seguridad. Para ello, debemos diseñar la ruta de evacuación, elegir puntos de encuentro seguros y escoger un sistema de alarma.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Dibuje a mano alzada un croquis de la UDS en donde usted pueda señalar con color verde por medio de flechas la ruta de evacuación, y los puntos de encuentro interno y externo.



Espacio para el dibujo

Establezca una fecha de socialización para que las niñas y los niños conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA__23/05/2025___

Establezca una fecha de socialización para que todos aquellos que tienen contacto directo e indirecto con la UDS (familias y demás comunidad cercana) conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA____23/05/2025_____

Simulacros: son ejercicios que sirven para evaluar la organización, el nivel de preparación y respuesta que se tiene ante una situación de emergencia. (Entre mayos número de simulacros se realice, mejor será la capacidad de respuesta)

FECHA____23/05/2025_____,_____18/07/2025_____,
_____22/09/2025_____ y _____21/11/2025____

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Aspectos a tener en cuenta para realizar un simulacro

- Defina claramente el tipo de simulacro (siempre avisado).
- Defina el sistema de alarma y dé a conocerla a los niños y niñas.
- Capacite y entrene a los niños y niñas que están a su cargo.
- Defina la fecha del simulacro.
- Establezca responsabilidades.

Uno o dos días antes del simulacro verifique:

- Que la alarma funcione perfectamente.
- Que los niños y niñas reconozcan la alarma.
- Recuérdele a las niñas y los niños la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Informe a las familias la fecha en la que hará el simulacro.

Finalizada la actividad de simulacro, evalúe:

- Los inconvenientes presentados durante la actividad.
- Registre el tiempo que gastó en la evacuación.
- Generar el plan de mejora a aquellos inconvenientes identificados.

Para hacer el simulacro:

Defina quién estará a cargo de la organización del simulacro.

Nombre: ___yiseth Johana Garzón Jiménez_____

Cuál sería su función dentro del ejercicio: _LIDERAR EL SIMULAGRA_

- Identificar riesgos, salidas de emergencia y puntos de encuentro.
- Apoyar en la definición del tipo de simulacro (sismo, incendio, inundación, intruso, etc.).
- Asignar roles a cada integrante del equipo (líder de evacuación, guía, responsable de primeros auxilios.

Evento o peligro a simular: ___SIMULACRO DE EVACUACION_____

Fecha del simulacro: __23/ MAYO /2025_____

Hora del simulacro: _____4:00 PM_____

Descripción de cómo se llevó a cabo el ejercicio del simulacro:

Con el objetivo de preparar a los participantes de la Uds ante posibles situaciones de emergencia, se realizará un simulacro de evacuación que incluirá la participación de los niños y niñas, así como de padres, madres y acudientes presentes en la unidad de servicio
El simulacro se llevará a cabo en un ambiente controlado, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos. Previamente, se brindará una explicación sencilla a los niños sobre la importancia del simulacro, buscando que se sientan seguros y tranquilos durante la actividad.
A la señal de alarma, los participantes deberán dirigirse ordenadamente hacia las rutas de evacuación señalizadas, guiados por el personal docente. Los padres y acudientes colaborarán con el proceso, asegurándose de mantener la calma y acompañar a los menores hasta el punto de encuentro seguro.
Una vez todos se encuentren en el lugar designado, se realizará una verificación del grupo y una breve retroalimentación para reforzar lo aprendido.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Este ejercicio busca fomentar la cultura de prevención y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.
Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación: _____40 minutos_____

Cuántos niños y niñas participarán en el ejercicio: _____19_____

Si no se pudo realizar el ejercicio de simulacro en el día y hora programado explique el motivo:

En caso dado que el simulacro no pudiera ejecutarse para la fecha definía seria porque: el clima no permite realizar el simulacro, motivos de salud de los participantes o la agente educativa.

Plantee la nueva fecha: __20/ junio/ 2025_____

Registre los puntos y aspectos por mejorar en el próximo simulacro:

4. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Primero, Identificar que accidentes pueden suceder

Pero antes hay que tener en cuenta que los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

¿Qué factores afectan la UDS?

Figura 2. Factores de riesgos de accidentes

PÚBLICA



Identificar los accidentes que pueden tener las niñas y los niños:

- CAIDAS
- INTOXICACIONES O ASFIXIA O ATRAGAMAMIENTO
- MORDEDURAS__

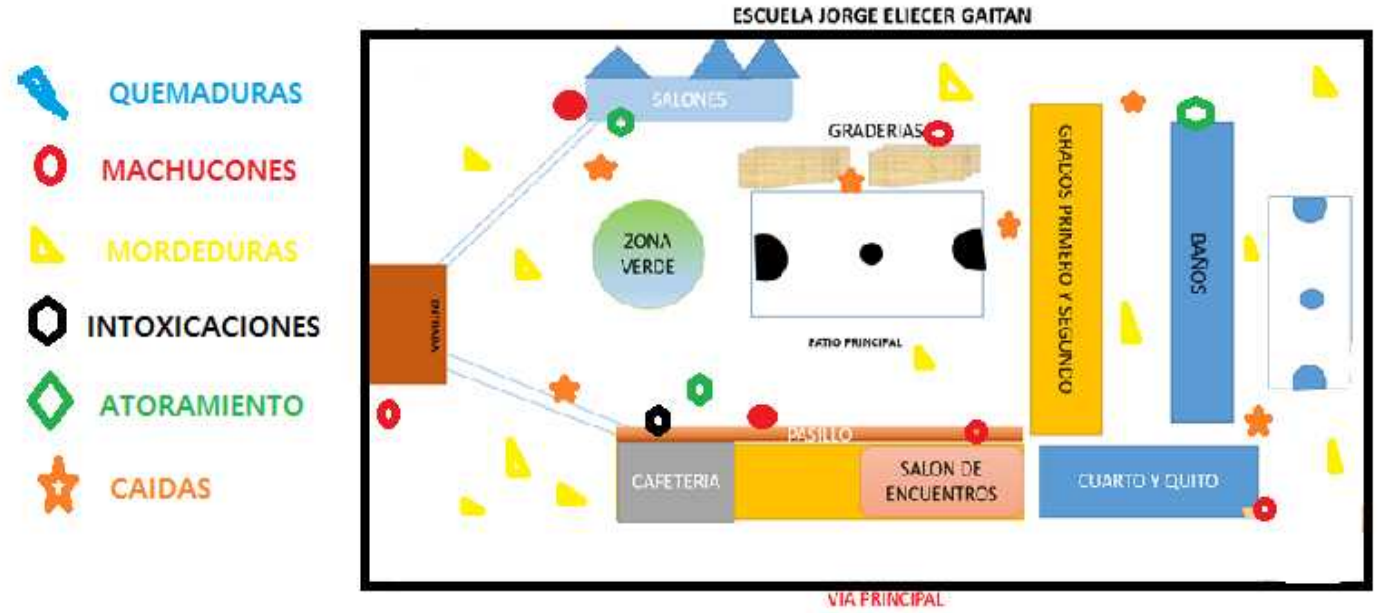
Cuando ocurre un accidente sea por factores humanos (propio de la persona o el adulto cuidador) o ambientales (condiciones del entorno), la seguridad de las niñas y los niños se ve afectada, por lo tanto hay que protegerlos y garantizar su bienestar y seguridad.

Reconocer el espacio en la UDS (espacio pedagógico, baño, área recreativa interna o externa, cocina) *el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación puede servir permitirá identificar y evitar posibles accidentes.*

Luego en el plano ubique cada una de las áreas y posterior dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes y situaciones que pueden suceder a las niñas y los niños en cada una de las áreas como: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

Espacio para el dibujo

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se ***previene*** cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se ***mitiga*** cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención
RIESGO DE INTOXICACIONES Dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en el destape de cañerías, entre otros. Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos,	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gas doméstico realizar mantenimiento periódico, detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar por la noche la llave de paso del gas. - Guardar los medicamentos bajo llave. -No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

productos de limpieza, cosméticos o productos deaseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros. 	-Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas o animales domésticos. -Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta quedesaparezca el olor del solvente Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanasdemasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas Mantener los cordones delas cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	Acompañar siempre en todas las actividades niños tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos. -Provocar el eructo de los lactantes después delas comidas y antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm3 de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de losniños. -No dejar a los niños solos en la bañera. 44. 45. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.
Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas. 	-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco. -En el baño evitar que los Tomacorrientes y los aparatos eléctricos estén al alcance y a menos de un metro del borde dela bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto enlas clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de la casa estéen buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no estánen uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven ala boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos. -No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.
Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente:	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos. 	-Escoger muy bien los objetos que se utilizaránpara las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinasredondeados. -Tener especial cuidado con las puertas
Riesgo de caída de altura: por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. 48. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tenganpasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetossimilares junto a ventanas amplias o balcones. . -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todos los lugares de la casa. -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras,balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas delas niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes oestén mal amarrados. -Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos.
Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta depercepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad yrespeto hacia las mascotas. -Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres. -Satisfacer las necesidades y requerimientosque tienen las mascotas, tales como, alimento,agua y un techo, dónde se resguarden del sol yde la lluvia.

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

Firma de la coordinadora UDS *Firma del Representante Legal*

5. Control de Cambios

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. OBJETIVO: definir los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con las situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los participantes y a los fenómenos de origen natural, socio-natural, antrópico (intencional y no intencional); su reducción, la preparación para la respuesta y la recuperación en casos de materializarse la emergencia o desastre.

2. ALCANCE: Durante el primer (1) mes a partir de la prestación del servicio, cada UDS debe contar con su propio plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de los participantes, que responda al contexto de cada UDS.

La gestión de riesgos es un proceso social que permite la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para contribuir con el bienestar, seguridad, calidad de vida y un desarrollo sostenible.

Identificar la unidad de servicio:

Nombre de la UDS:OLVIDO	**Responsable de la UDS:MONICA MARCELA RUEDA MORENO**
Departamento:META	**Municipio:MAPIRIPAN**
Zona rural o urbana:RURAL	**Dirección (incluyendo el barrio):RESGUARDO INDIGENA-SIKUANI**
Número de niñas y niños :20	

3. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

1. Primero, **el conocimiento de los riesgos:** implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura y lo identificado en el proceso de caracterización del territorio cercano a la UDS y a la comunidad.

La ***amenaza*** es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro latente y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente como:

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Figura 1. Amenazas



De acuerdo con la Figura 1. Factores de riesgos, identificar las amenazas y peligros internas y externas a la Unidad de Servicio UDS.

Identifique las amenazas que pueden afectar la UDS:

Lluvias torrenciales, Tormentas eléctricas y torrenciales , vendavales, secuestros, Virus.

Segundo, ***la vulnerabilidad*** corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Por lo que es necesario realizar el análisis de vulnerabilidad en:

Análisis de vulnerabilidad en personas	Análisis de vulnerabilidad en los recursos
Análisis de vulnerabilidad en los sistemas y procesos	

PÚBLICA

Identifique las vulnerabilidades que pueden afectar la UDS:

Vulnerabilidad en Personas			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres elaborado por la UDS y actualizado?	X		
¿La EAS o PSD cuenta con un programa de capacitación y formación en respuesta a emergencias?	X		
¿La UDS cuenta listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes?	X		

Vulnerabilidad en Recursos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿En la UDS se cuenta con cuerda de evacuación?		X	
¿En la UDS se cuenta con extintor?		X	Informar a la coordinación o entidad territorial del ICBF correspondiente sobre la ausencia del extintor, dejando evidencia escrita o en acta.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿En la UDS se cuenta con planos físicos interno y externo visibles?	X		
¿La UDS cuenta con botiquín?	X		
¿Las puertas de la UDS son de fácil apertura?		X	Informar a la coordinación de la unidad o a la entidad administradora del servicio. Dejar constancia en el acta de visita o informe de verificación, indicando el riesgo para la evacuación segura de los niños, niñas, gestantes y demás usuarios.
¿Los vidrios de la UDS cuentan con protección?		X	Reportar formalmente la situación a la coordinación del programa o al operador del servicio.
¿Los estantes que superan 1metro de altura se encuentran asegurados a la pared?		X	Dejar constancia en el acta de seguimiento o informe técnico sobre el riesgo de caída por estantes altos sin fijación. Informar de manera inmediata a la coordinación o responsable de la unidad de atención.
¿la UDS cuenta con un sistema de alarma?		X	Dejar constancia de la ausencia del sistema de alarma en el acta de visita, informe técnico o instrumento de verificación. Notificar a la entidad administradora del servicio o al responsable de infraestructura.

Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS realiza seguimiento al estado de los recursos de emergencias? (fechas de vencimiento, estado)	x		
¿La UDS cuenta con suministro de energía?		x	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿La UDS cuenta con suministro de agua?		x	Dejar constancia escrita en el acta de visita o instrumento de seguimiento, señalando que la unidad no cuenta con agua potable o continua. Notificar a la entidad administradora del servicio o al equipo técnico del ICBF.
¿La UDS cuenta un medio de comunicación? ¿Cuál?	x		Radio
¿La UDS cuenta con directorio de entidades de emergencia y números de activación?	x		
¿La UDS cuenta con un seguro para las niñas y los niños?	x		
¿La UDS cuenta con copia de la información en medio magnético?			

Tercero, establecer las medidas de intervención y prevención a corto, mediano y largo plazo en la UDS con fecha probable de ejecución y responsable:

Corto plazo: 16/04/2025

Mediano plazo: 30/04/2025

Largo plazo: 30/06/2025

Cuarto, prepararse para atender la emergencia

Establecer las acciones que le permitan dar respuesta y atender los eventos identificado

Amenaza o Peligro	Antes	Durante	Después
Incendio/ explosión	1. **Prevención y Educación:** - Realiza capacitaciones sobre	**1. Activar Alarmas:** - Activa el sistema de alarma para alertar a todos	**1. Evaluación de Daños:** - Una vez que sea seguro, evalúa los

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	seguridad contra incendios para todos los miembros de la Uds. - Coloca señalización clara sobre rutas de evacuación y puntos de reunión. 2. **Mantenimiento de Equipos:** - Asegúrate de que los sistemas de detección como extintores estén en buen estado y sean revisados regularmente. - Mantener los equipos eléctricos y de gas en condiciones seguras. 3. **Plan de Emergencia:** - Desarrolla un plan de emergencia que incluya procedimientos claros para la evacuación y la comunicación. - Realiza simulacros de evacuación periódicamente para familiarizar a todos con el proceso.	sobre la emergencia. **2. Evacuación:** - Sigue el plan de evacuación establecido, dirigiéndote a las salidas más cercanas. - Ayuda a las personas que puedan necesitar asistencia. **3. Llamar a Emergencias:** - Una vez a salvo, llama a los servicios de emergencia para reportar el incendio o explosión. **4. Uso de Extintores:** - Si es seguro hacerlo y el fuego es pequeño, utiliza un extintor para intentar apagarlo. Recuerda la regla de "P.A.S.S." (Presionar, Apuntar, Sostener y Barrer).	daños y documenta la situación para informes posteriores. **2. Apoyo Psicológico:** - Ofrece apoyo emocional a las personas afectadas, ya que un evento así puede ser traumático. **3. Revisión del Plan:** - Revisa y actualiza el plan de emergencia basado en lo aprendido durante el evento. - Realiza una reunión con todos los involucrados para discutir lo que funcionó y lo que se puede mejorar. **4. Restauración:** - Trabaja con las autoridades y servicios de emergencia para restaurar la seguridad del área afectada.
Fallas de estructura	**1. Inspecciones regulares** - Realizar inspecciones estructurales periódicas por personal calificado.	**1. Evacuación segura** - Activar el protocolo de evacuación.	**1. Inspección técnica** - Evaluar los daños estructurales. - Emitir dictámenes sobre habitabilidad o

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	2. Evaluación de riesgos - Identificar zonas o elementos con mayor vulnerabilidad (cimientos, columnas, vigas). - Registrar y priorizar riesgos potenciales. **3. Mantenimiento preventivo** - Reparar fisuras, filtraciones o corrosión. - Reforzar elementos estructurales cuando sea necesario. **4. Capacitación** - Entrenar al personal sobre señales de alerta (grietas, deformaciones, ruidos estructurales). - Simulacros de evacuación ante colapsos. **5. Plan de emergencia** - Diseñar y difundir un plan de actuación específico para fallas estructurales. - Asignar responsables, rutas de evacuación y puntos de reunión.	- Dirigir a las personas a zonas seguras según lo planificado. **2. Evaluación rápida** - Determinar si hay heridos o atrapados. - Informar inmediatamente a los servicios de emergencia. **3. Corte de suministros** - Interrumpir gas, electricidad y agua para prevenir otros riesgos (incendios, fugas, inundaciones). **4. Perímetro de seguridad** - Acordonar la zona afectada. - Evitar el acceso hasta que sea evaluada por profesionales.	necesidad de demolición. **2. Revisión del plan de emergencia** - Analizar la efectividad de la respuesta. - Ajustar protocolos, rutas y capacitaciones según lo aprendido. **3. Informe y documentación** - Registrar todo el evento: causas, acciones tomadas, consecuencias. - Generar reportes para seguros, autoridades o mejoras internas. **4. Apoyo psicológico y social** - Brindar acompañamiento a los afectados (emocional, laboral, legal si aplica)
Accidentes de transito	**1. Identificación de zonas de riesgo**	1. **Evaluación rápida del incidente**	**1. Investigación del accidente** - Registrar datos del evento: hora, lugar,

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Mapear tramos con mayor índice de accidentes. - tes (curvas peligrosas, sin señalización, vías en mal estado). - Señalizar adecuadamente zonas de riesgo, límites de velocidad, pasos peatonales, etc. 2. **Mantenimiento de vías** - Realizar trabajos de mantenimiento preventivo (bacheo, limpieza de cunetas, control de vegetación). - Mejorar la iluminación y visibilidad en puntos críticos si es viable. 3. **Capacitación y concientización** - Capacitar a conductores y personal sobre conducción segura en vías rurales (uso de cinturón, velocidad adecuada, condiciones climáticas). - Realizar campañas locales de educación vial. 4. **Equipamiento de emergencia** - Dotar a vehículos y puntos estratégicos con botiquines,	- Verificar el número de vehículos involucrados, personas lesionadas y riesgos adicionales (derrames, incendios). - Activar el plan de emergencia y notificar a los servicios de atención médica y autoridades locales. 2. **Protección de la zona** - Señalizar y acordonar el área del accidente con conos, luces o elementos reflectivos. - Desviar el tránsito para evitar nuevos accidentes. 3. **Atención a víctimas** - Prestar primeros auxilios básicos mientras llega el personal médico (si es seguro hacerlo). - No mover a heridos graves a menos que haya riesgo de vida (incendio, explosión, etc.).	causas probables, condiciones del camino y estado de los vehículos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para análisis y reportes oficiales. **2. Restablecimiento de la vía** - Retirar vehículos, escombros y derrames con el apoyo de autoridades o grúas. - Verificar que la vía quede transitable y segura antes de reabrirla. **3. Asistencia a los involucrados** - Dar seguimiento médico y legal a los afectados si corresponde. - Coordinar apoyo psicológico si hubo consecuencias traumáticas. **4. Evaluación post-accidente** - Analizar causas del accidente y tomar medidas correctivas (mejorar señalización, rediseñar tramos peligrosos). - Actualizar el plan de respuesta en base a lo aprendido. **5. Reporte y documentación**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	extinguidores, conos, triángulos reflectivos, linternas, etc. - Establecer protocolos de comunicación con servicios de emergencia (bomberos, ambulancias, policía local). 5. **Plan de respuesta** - Definir roles, responsables y rutas de evacuación en caso de accidente. - Establecer alianzas con centros de salud cercanos o autoridades locales.	4. **Comunicación efectiva** - Informar con claridad a los servicios de emergencia sobre la ubicación exacta, tipo de accidente y condiciones de acceso. - Mantener comunicación con familiares si es posible.	- Elaborar un informe final con todos los detalles del accidente. - Compartirlo con las autoridades pertinentes, aseguradoras y partes involucradas.
Inundación	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear áreas propensas a inundaciones (zonas bajas, cerca de ríos, drenajes deficientes). - Revisar informes hidrometeorológicos y antecedentes históricos. 2. **Mantenimiento preventivo** - Limpiar canales, alcantarillas y drenajes periódicamente. 3. **Plan de emergencia** - Elaborar y comunicar un plan específico para inundaciones. - Incluir rutas de evacuación seguras, puntos de reunión y responsabilidades claras. 4. **Capacitación y simulacros** - Entrenar al personal sobre cómo actuar ante una inundación.	**1. Activar el plan de emergencia** - Notificar al personal e iniciar evacuación según lo establecido. - Llevar a cabo las acciones designadas por roles previamente asignados. **2. Evacuación segura** - Priorizar la vida humana: salir hacia zonas altas y seguras. - Ayudar a personas con movilidad reducida o necesidades especiales.	1. **Inspección de seguridad** - No regresar hasta que las autoridades o especialistas lo indiquen. - Evaluar daños estructurales, eléctricos y sanitarios. 2. **Limpieza y desinfección** - Retirar lodo, escombros y agua estancada con medidas de protección personal. - Desinfectar superficies por posibles contaminantes (bacterias, químicos, etc.).

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Realizar simulacros de evacuación con regularidad. 5. **Protección de infraestructura crítica** - Elevar equipos eléctricos, servidores, archivos y productos sensibles. - Instalar compuertas contra inundaciones o barreras móviles si es viable. 6. **Sistemas de alerta** - Integrar alertas tempranas (mensajes, sirenas, apps de protección civil). - Mantener contacto con autoridades locales y meteorológicas.	**3. Desconexión de suministros** - Cortar electricidad y gas para evitar cortocircuitos, incendios o explosiones. **4. Evitar contacto con el agua** - No caminar ni conducir por zonas inundadas (puede haber contaminación o riesgos ocultos). **5. Comunicación constante** - Mantener contacto con protección civil, bomberos y servicios de emergencia. - Informar del estado del personal y daños si es posible.	3. **Inventario de daños** - Registrar pérdidas materiales, daños a instalaciones y equipos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para seguros o reportes. 4. **Apoyo al personal** - Brindar asistencia médica, psicológica o social si hubo personas afectadas. - Reorganizar tareas y tiempos de recuperación laboral si es necesario. 5. **Revisión del plan** - Analizar cómo se respondió ante la emergencia. - Ajustar el plan de emergencia con base en lo aprendido para futuras situaciones. 6. **Gestión de seguros y ayudas** - Contactar aseguradoras o instituciones gubernamentales para trámites de indemnización o apoyos.
Asaltos/robos	1. **Diagnóstico de riesgos:** - Identificar zonas y horarios de mayor riesgo.	**1. Mantener la calma:** - No oponer resistencia si se pone en riesgo la vida. - Seguir instrucciones del	**1. Llamar a las autoridades:** - Contactar a la policía inmediatamente si no se ha hecho ya. **2. Atención a víctimas:** - Brindar primeros auxilios o apoyo

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Revisar antecedentes de incidentes en la zona. **2. Capacitación del personal:** - Cursos de seguridad personal y manejo de crisis. - Simulacros de robo/asaltos periódicos. **3. Sistemas de seguridad:** - Instalación de cámaras, alarmas y botones de pánico. - Iluminación adecuada en entradas, salidas y estacionamientos. **4. Coordinación con autoridades:** - Establecer comunicación directa con la policía local o empresa de seguridad privada. - Registro de contactos de emergencia visibles para todos. **5. Políticas internas:** - Protocolos claros para manejo de efectivo, transporte de valores o cierre de locales. - Establecer rutas seguras para traslado de personal o bienes.	asaltante si está presente. **2. Activar protocolos de emergencia:** - Usar botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Avisar discretamente a otros (si es posible) y a las autoridades. **3. Minimizar daños:** - Evitar confrontaciones. - Proteger la integridad de los beneficiarios. **4. Registrar detalles:** - Observar características físicas del/los agresores (ropa, estatura, acento, tatuajes, etc.) y vehículo de escape.	psicológico si es necesario. - Registrar y reportar daños o pérdidas. **3. Recopilar evidencias:** - Guardar grabaciones de cámaras de seguridad. - Tomar fotos del lugar y recolectar testimonios de testigos. **4. Revisión del protocolo:** - Analizar qué funcionó y qué no del protocolo. - Actualizar medidas preventivas. **5. Denuncia formal:** - Presentar denuncia ante las autoridades correspondientes. - Dar seguimiento legal si aplica
Terrorismo	**1. Evaluar riesgos y vulnerabilidades** - Realizar un análisis de seguridad del entorno (zonas de riesgo, horarios, rutas).	**1. Mantener la calma** - Evitar reacciones que puedan poner	1. **Notificar a las autoridades** - Llamar inmediatamente a la policía si no se hizo durante el evento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Identificar puntos débiles en infraestructura, iluminación y vigilancia. **2. Capacitar al personal** - Ofrecer formación en seguridad, autoprotección y manejo de crisis. - Realizar simulacros de asalto con regularidad. **3. Establecer protocolos de actuación** - Definir pasos a seguir en caso de asalto (qué hacer, a quién llamar, cómo actuar). - Difundir los protocolos a todo el personal. **4. Colaboración con autoridades** - Mantener contacto directo con cuerpos de seguridad pública o privada. - Notificar cualquier comportamiento sospechoso de forma preventiva.	en riesgo la vida de las personas. - Cooperar con los agresores si es necesario para evitar violencia. **2. Activar el protocolo de emergencia** - Accionar el botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Notificar discretamente a autoridades o personal de seguridad. **3. Priorizar la integridad física** - Proteger a empleados, clientes o usuarios, ante todo. - Evitar movimientos bruscos o acciones que puedan escalar la situación. **4. Observar detalles**	- Proporcionar toda la información y evidencias posibles. 2. **Atender a las víctimas** - Brindar primeros auxilios o apoyo emocional al personal afectado. 5. Gestionar traslados médicos si es necesario. 3. **Preservar la escena** - No mover objetos ni limpiar el área hasta que lleguen las autoridades. - Guardar grabaciones y pruebas de cámaras de seguridad. 4. **Realizar un informe del incidente** - Documentar lo ocurrido (hora, lugar, modo de operación, pérdidas, etc.). - Recoger testimonios de testigos y afectados. 5. **Revisar y mejorar medidas preventivas** - Evaluar fallas en el protocolo y hacer los ajustes necesarios. - Reforzar la seguridad según las recomendaciones de expertos o policías. 6. **Apoyar el proceso legal**

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		- Memorizar características de los agresores (vestimenta, acento, armas, tatuajes, etc.). - Registrar datos del vehículo o ruta de escape si es posible.	- Presentar la denuncia formal correspondiente. - Dar seguimiento a las investigaciones si aplica.
Movimientos sísmicos	1. **Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. 2. **Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. 3. **Revisar la infraestructura:** - Asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y	1. **Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Hay que asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. 2. **Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. 3. **Revisar la infraestructura:** - Hay que asegurar que el edificio cumpla con las normas de	1. **Evacuar ordenadamente:** - Hacerlo por rutas señaladas hacia los puntos de reunión previamente establecidos. - Verificar que nadie quede atrapado. 2. **Revisión de daños:** - No regresar al inmueble hasta que sea revisado por personal capacitado. - Reportar grietas, fugas de gas, cortocircuitos u otros riesgos. 3. **Atención a personas heridas o en shock:** - Brindar primeros auxilios. - Solicitar ayuda médica si hay lesionados graves. 4. **Comunicación:** - Usar radios o mensajes de texto para no saturar líneas telefónicas. - Mantener informadas a las

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	objetos que puedan caer. 4. **Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. 5. **Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. 4. **Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. 5. **Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	autoridades y familiares. 5. **Registro y evaluación:** - Levantar un informe del evento (hora, duración, daños, respuestas aplicadas). - Reunir al comité o brigada de emergencia para evaluar el plan y corregir errores. 6. **Apoyo emocional:** - Brindar contención psicológica a quienes lo necesiten. - Facilitar acceso a orientación o servicios de salud mental si aplica
Remoción de tierra deslizamientos	1. **Identificación de zonas de riesgo:** - Realizar estudios geológicos y topográficos para detectar áreas inestables. - Mapear zonas propensas a deslizamientos y	1. **Activación del protocolo de emergencia:** - Dar aviso inmediato a protección civil, bomberos o autoridades locales.	1. **Evaluación de daños:** - Inspeccionar estructuras, caminos, servicios básicos y condiciones del terreno. - No regresar hasta que las autoridades

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	señalizarlas visiblemente. 2. **Monitoreo constante:** - Instalar sensores de humedad o sistemas de alerta temprana si es posible. - Observar grietas en el suelo, inclinación de árboles, muros o postes, y cambios en cursos de agua. 3. **Control del uso de suelo:** - Evitar construcciones en laderas inestables, zonas deforestadas o sin drenaje adecuado. - Reforestar áreas vulnerables y promover el uso de terrazas agrícolas. 4. **Educación y capacitación:** - Capacitar a la población sobre cómo actuar ante un deslizamiento. - Realizar simulacros y difundir rutas de evacuación. 5. **Diseño de un plan de emergencia:** - Establecer rutas de evacuación, puntos seguros y roles de brigadas comunitarias o institucionales. - Tener listos equipos de emergencia (radios, botiquines, linternas, etc.)	- Usar sistemas de alerta (sirenas, altavoces, redes sociales, etc.) si están disponibles. 2. **Evacuación inmediata y segura:** - Desalojar viviendas, escuelas o instalaciones en la zona afectada. - Dirigirse a puntos seguros establecidos previamente. 3. **Proteger la integridad de las personas:** - Evitar acercarse a la zona de deslizamiento o intentar rescates sin personal capacitado. - Alejarse de ríos, quebradas o laderas que puedan activarse. 4. **Apoyo de brigadas:** - Las brigadas de emergencia deben orientar la evacuación y ayudar a personas con movilidad limitada	determinen que es seguro. 2. **Búsqueda y rescate:** - Coordinación con equipos especializados para localizar personas atrapadas. - Priorizar la atención médica a heridos. 3. **Apoyo humanitario:** - Establecer albergues temporales con alimentación, agua, ropa y atención psicológica. - Gestionar la ayuda de organismos de gobierno o asistencia social. 4. **Restablecimiento de servicios:** - Trabajar en la rehabilitación de caminos, energía eléctrica, agua potable y telecomunicaciones. 5. **Revisión del plan de respuesta:** - Evaluar la efectividad del protocolo y hacer mejoras para futuros eventos. - Documentar el evento para crear lecciones aprendidas. 6. **Prevención a largo plazo:** - Reforzar zonas de riesgo con muros de contención, drenajes o reforestación.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

			- Reubicar viviendas o edificaciones en peligro constante
Condiciones atmosféricas adversas en la zona.	1. **Monitoreo y alerta temprana:** - Mantenerse informado mediante fuentes oficiales (servicios meteorológicos, protección civil). - Establecer canales de comunicación internos y externos para difundir alertas. 2. **Elaboración de un plan de contingencia:** - Definir protocolos de acción para cada tipo de condición atmosférica. - Identificar zonas seguras y rutas de evacuación. 3. **Capacitación y simulacros:** - Entrenar al personal y/o comunidad sobre qué hacer ante tormentas, lluvias intensas, etc. - Realizar simulacros periódicos. 4. **Preparación de instalaciones:** - Revisar y limpiar sistemas de drenaje y desagüe. - Asegurar techos, ventanas, objetos sueltos o estructuras temporales.	**1. Activar el protocolo de emergencia:** - Comunicar a todos los involucrados que se ha activado la alerta. - Ejecutar las acciones previstas para resguardo. **2. Permanecer en lugares seguros:** - Alejarse de ventanas, objetos metálicos, árboles, postes o estructuras frágiles. - No transitar por calles inundadas o áreas propensas a deslizamientos. **3. Corte preventivo de servicios si es necesario:** - Desconectar aparatos eléctricos ante tormentas o riesgo de cortocircuitos. - Cerrar llaves de paso en caso de instalaciones de gas vulnerables. **4. Brigadas en alerta:**	**1. Inspección y evaluación de daños:** - Revisar el estado de infraestructura, servicios y seguridad del entorno. - Detectar riesgos latentes: cables caídos, estructuras debilitadas, acumulaciones de agua, etc. **2. Asistencia a personas afectadas:** - Atender necesidades básicas: atención médica, alimentación, refugio temporal. - Brindar apoyo psicológico si es necesario. **3. Comunicación de estado y reporte de daños:** - Informar a autoridades competentes y a la comunidad sobre lo ocurrido y los pasos a seguir. - Registrar daños materiales y pérdidas. **4. Restablecimiento de servicios:** - Coordinar la recuperación de servicios básicos

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Tener kits de emergencia listos: linternas, radio, pilas, botiquín, agua, etc. 5. **Coordinación con autoridades locales:** - Establecer contacto directo con cuerpos de emergencia o protección civil.	- Personal asignado debe vigilar condiciones de seguridad y apoyar a personas vulnerables. **5. Comunicación constante:** - Mantener el contacto con las autoridades y monitorear actualizaciones del clima	(electricidad, agua, telecomunicaciones). - Desobstruir caminos, accesos y sistemas de drenaje. **5. Evaluación del protocolo de respuesta:** - Revisar qué funcionó y qué debe mejorarse. - Actualizar el plan de contingencia con base en la experiencia

Quinto, elaborar un plano de evacuación

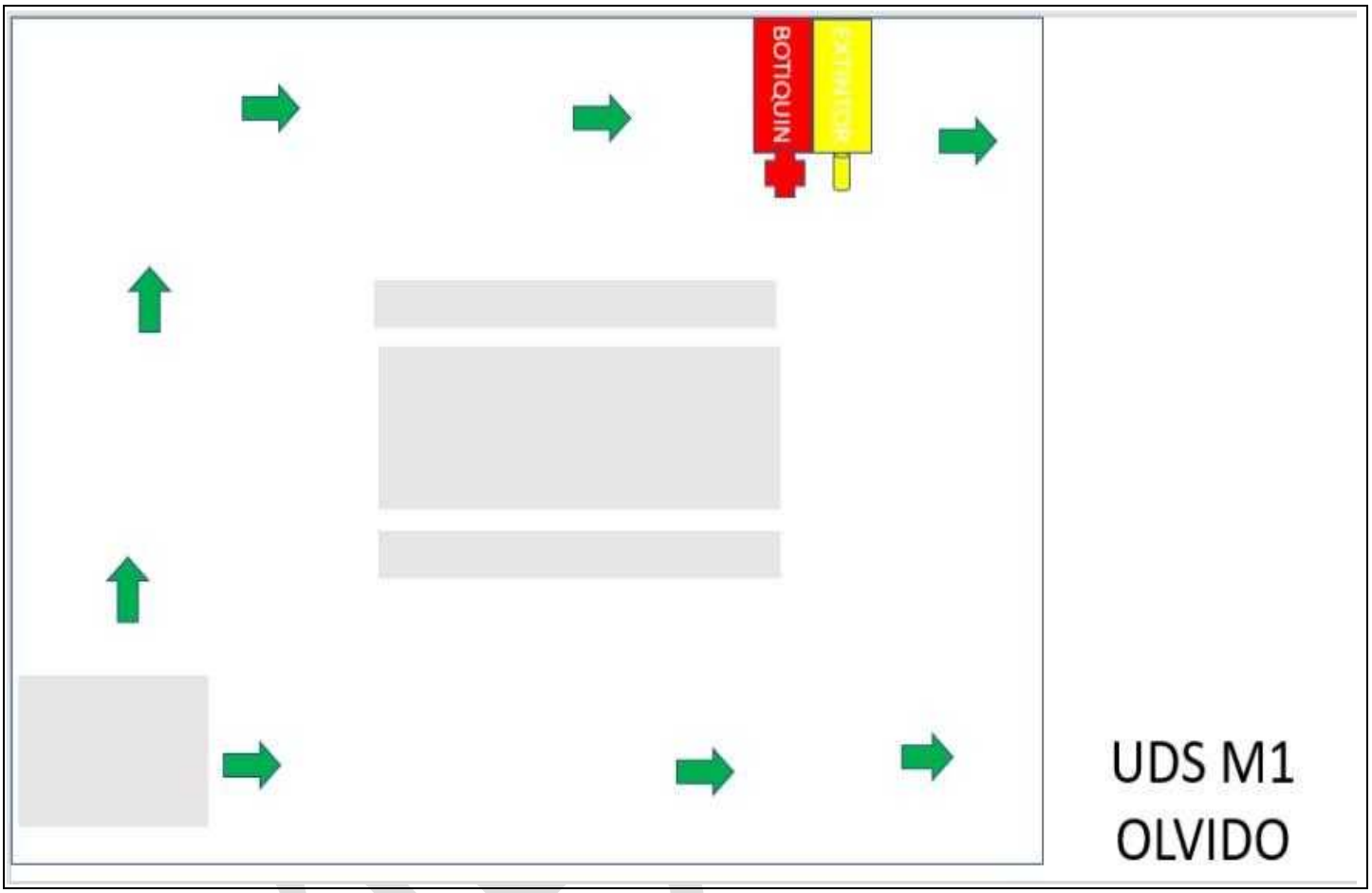
En el momento en que se genere una emergencia, debemos saber qué hacer con nuestras niñas y niños y a donde los vamos a ubicar para garantizar su seguridad. Para ello, debemos diseñar la ruta de evacuación, elegir puntos de encuentro seguros y escoger un sistema de alarma.

Dibuje a mano alzada un croquis de la UDS en donde usted pueda señalar con color verde por medio de flechas la ruta de evacuación, y los puntos de encuentro interno y externo.

Espacio para el dibujo

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Establezca una fecha de socialización para que las niñas y los niños conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA_:20/05/2025_____

Establezca una fecha de socialización para que todos aquellos que tienen contacto directo e indirecto con la UDS (familias y demás comunidad cercana) conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA___:20/05/2025_____

Simulacros: son ejercicios que sirven para evaluar la organización, el nivel de preparación y respuesta que se tiene ante una situación de emergencia. (Entre mayos número de simulacros se realice, mejor será la capacidad de respuesta)

FECHA__04/06/2025_____,_____15/07/2025_____,
_____03/09/2025_____ y _____18/11/2025_____

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Aspectos a tener en cuenta para realizar un simulacro:

- Defina claramente el tipo de simulacro (siempre avisado).
- Defina el sistema de alarma y dé a conocerla a los niños y niñas.
- Capacite y entrene a los niños y niñas que están a su cargo.
- Defina la fecha del simulacro.
- Establezca responsabilidades.

Uno o dos días antes del simulacro verifique:

- Que la alarma funcione perfectamente.
- Que los niños y niñas reconozcan la alarma.
- Recuérdele a las niñas y los niños la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Informe a las familias la fecha en la que hará el simulacro.

Finalizada la actividad de simulacro, evalúe:

- Los inconvenientes presentados durante la actividad.
- Registre el tiempo que gastó en la evacuación.
- Generar el plan de mejora a aquellos inconvenientes identificados.

Para hacer el simulacro:

Defina quién estará a cargo de la organización del simulacro.

Nombre: Monica Marcela Rueda Moreno

Cuál sería su función dentro del ejercicio: __ Participar en la elaboración o revisión del Plan de Emergencias y Evacuación**.**

 Identificar riesgos, salidas de emergencia y puntos de encuentro.

 Apoyar en la definición del tipo de simulacro (sismo, incendio, inundación, intruso, etc.).

 Asignar roles a cada integrante del equipo (líder de evacuación, guía, responsable de primeros auxilios, etc.)

Evento o peligro a simular: Sismo o temblor, Incendio en la cocina o área común, Inundación por fuertes lluvias, Caída de árbol o poste cercano.

Fecha del simulacro: __04-06-2025

Hora del simulacro: 10:00 am

Descripción de cómo se llevó a cabo el ejercicio del simulacro:

PÚBLICA

El simulacro se realizó el día (20-05-2025) en la Unidad de Servicio(OLVIDO), con la participación de niños, niñas, gestantes, agentes educativos y personal de apoyo. Previamente, se socializó con todos los asistentes el objetivo del ejercicio, las rutas de evacuación y los puntos de encuentro, utilizando lenguaje claro, señales visuales y actividades lúdicas para los niños.

A las [10:00 AM], se activó la señal de alarma (pito) que indicaba el inicio del simulacro por (evento simulado, por ejemplo: incendio en cocina). Inmediatamente, el agente educativo guiaron a los participantes y gestantes hacia la salida asignada, siguiendo las rutas de evacuación previamente señalizadas.

El personal responsable realizó el conteo de los participantes al llegar al punto de encuentro, asegurando que todos estuvieran presentes y en buen estado. Durante el ejercicio se mantuvo un ambiente de calma, y los niños respondieron adecuadamente gracias a la preparación previa.

Al finalizar el simulacro, se realizó una breve evaluación con todo el equipo para identificar aciertos y aspectos por mejorar. Se destacó la necesidad de reforzar las señales de evacuación visuales y mejorar los tiempos de respuesta.

Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación:__40 minutos

Cuántos niños y niñas participarán en el ejercicio: __20_____

Si no se pudo realizar el ejercicio de simulacro en el día y hora programado explique el motivo:

_____.

Plantee la nueva fecha:___ 03/09/2025_____

Registre los puntos y aspectos por mejorar en el próximo simulacro:

4. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Primero, Identificar que accidentes pueden suceder

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

Pero antes hay que tener en cuenta que los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

¿Qué factores afectan la UDS?

Figura 2. Factores de riesgos de accidentes



Identificar los accidentes que pueden tener las niñas y los niños:

_Ventanas con vidrios rotos___,puerta caida_tomas corrientes en mal estado_____,
_____, _____
,
_____, _____, _____

_____, _____, _____

_____, _____, _____.

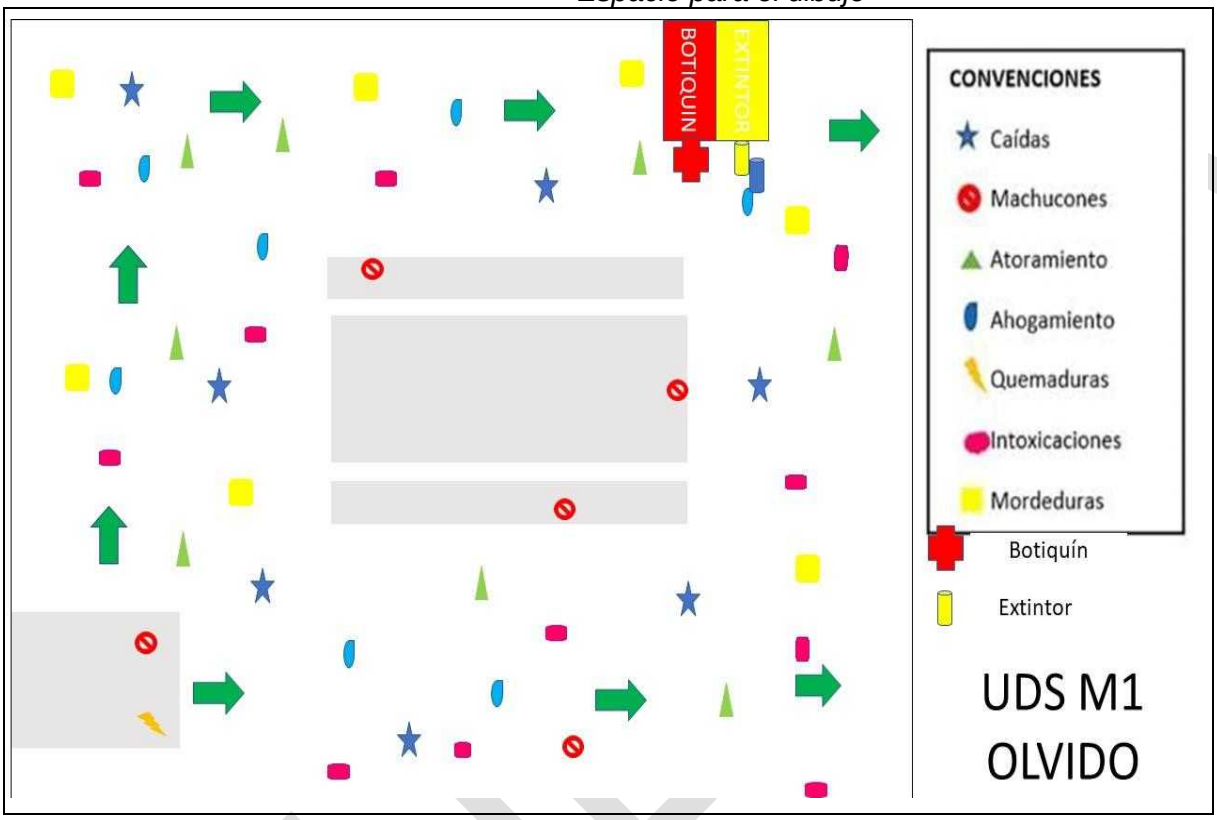
Cuando ocurre un accidente sea por factores humanos (propio de la persona o el adulto cuidador) o ambientales (condiciones del entorno), la seguridad de las niñas y los niños se ve afectada, por lo tanto hay que protegerlos y garantizar su bienestar y seguridad.

Reconocer el espacio en la UDS (espacio pedagógico, baño, área recreativa interna o externa, cocina) *el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación puede servir permitirá identificar y evitar posibles accidentes.*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Luego en el plano ubique cada una de las áreas y posterior dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes y situaciones que pueden suceder a las niñas y los niños en cada una de las áreas como: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

Espacio para el dibujo



Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se ***previene*** cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se ***mitiga*** cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención
RIESGO DE INTOXICACIONES Dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en el destape	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gas doméstico realizar mantenimiento periódico, detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar por la noche la llave de paso del gas. -Guardar los

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de cañerías, entre otros. Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros. 	medicamentos bajo llave. -No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas. -Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas o animales domésticos. -Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca):	Acompañar siempre en todas las actividades niños tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	-Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos. -Provocar el eructo de los lactantes después delas comidas y antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida. -Tener conocimientos y elementos de Primerosauxilios.
RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm3 de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de losniños. -No dejar a los niños solos en la bañera. 44. 45. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.
Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el	-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco.

PUBL

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

incumplimiento del RITIE(Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de la a fu 	-En el baño evitar que los Tomacorrientes y los aparatos eléctricos estén al alcance y a menos de un metro del borde de la bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de la casa esté en buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos. -No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.
Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados. -Tener especial cuidado con las puertas

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Riesgo de caída de altura: por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. 48. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tenganpasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetos similares junto a ventanas amplias o balcones. . -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todos los lugares de la casa. -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas delas niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes oestén mal amarrados. -Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos.
Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad yrespeto hacia las mascotas. -Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres. -Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo, dónde se resguarden del sol yde la lluvia.
Riesgo de accidentes de tránsito: exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños. 	-Circular a velocidad baja, El límite de velocidadde 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la víapública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques). -Conducir sobrio. -Realizar las revisiones periódicas a losvehículos. -No llevar niñas y niños menores de tres añosen motocicletas. -Usar cinturones de seguridad. -Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.
Riesgo de accidente pormordedura de niño a niño	-Intervenga inmediatamente para poner fin alas mordidas. -Si un bebé ha mordido, dele un objeto seguro para la

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	dentición. -A un niño de entre 1 y 4 años de para expresar sentimientos o necesidades. -No muerda al niño en retribución -Evite clasificar a un niño como “el que muerde”“el morejoncito” -Evite que muchos niños de 1 y 2 años esténconfinados sin suficiente espacio.

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

Firma de la coordinadora UDS *Firma del Representante Legal*

5. Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. OBJETIVO: definir los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con las situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los participantes y a los fenómenos de origen natural, socio-natural, antrópico (intencional y no intencional); su reducción, la preparación para la respuesta y la recuperación en casos de materializarse la emergencia o desastre.

2. ALCANCE: Durante el primer (1) mes a partir de la prestación del servicio, cada UDS debe contar con su propio plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de los participantes, que responda al contexto de cada UDS.

La gestión de riesgos es un proceso social que permite la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para contribuir con el bienestar, seguridad, calidad de vida y un desarrollo sostenible.

Identificar la unidad de servicio:

Nombre de la UDS:	**Responsable de la UDS:**
M1 Puerto Alvira	Mayra Alejandra Riveros Guzmán
Departamento	**Municipio**
Meta	Mapiripan
Zona rural o urbana	**Dirección (incluyendo el barrio)**
Rural Disperso	Vereda Puerto Alvira
Número de niñas y niños	
21	

3. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

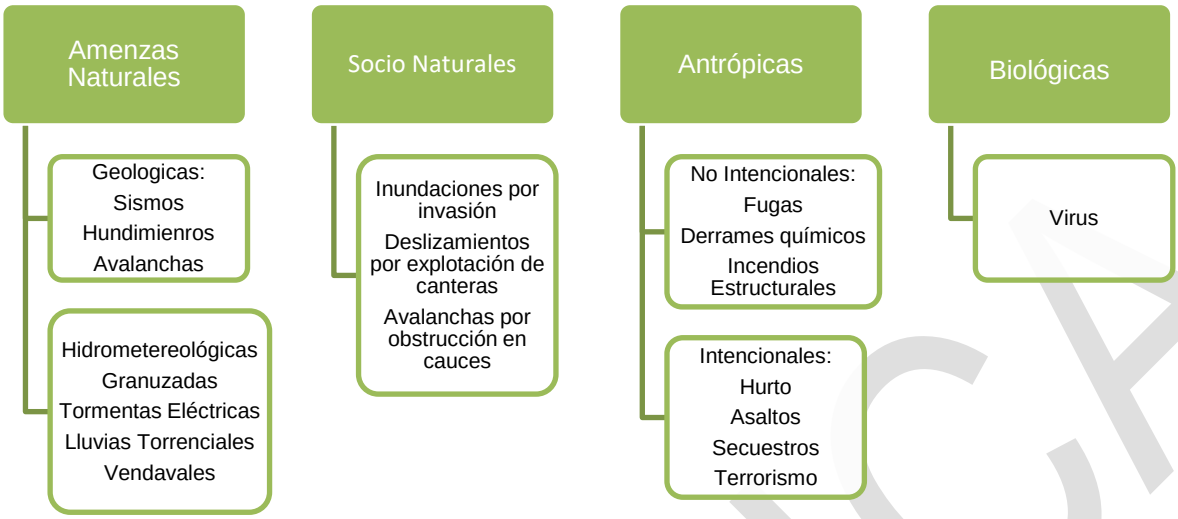
1. Primero, **el conocimiento de los riesgos:** implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura y lo identificado en el proceso de caracterización del territorio cercano a la UDS y a la comunidad.

La ***amenaza*** es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro latente y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente como:

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Figura 1. Amenazas



De acuerdo con la Figura 1. Factores de riesgos, identificar las amenazas y peligros internas y externas a la Unidad de Servicio UDS.

Identifique las amenazas que pueden afectar la UDS:

Lluvias torrenciales, Sismo, Avalanchas, Hundimientos, Vendavales.

Hurtos, Secuestro, Asalto, Terrorismo.

Virus.

Segundo, ***la vulnerabilidad*** corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Por lo que es necesario realizar el análisis de vulnerabilidad en:

Análisis de vulnerabilidad en personas	Análisis de vulnerabilidad en los recursos
Análisis de vulnerabilidad en los sistemas y procesos	

PÚBLICA

Identifique las vulnerabilidades que pueden afectar la UDS:

Vulnerabilidad en Personas			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres elaborado por la UDS y actualizado?	X		
¿La EAS o PSD cuenta con un programa de capacitación y formación en respuesta a emergencias?	X		
¿La UDS cuenta listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes?	X		

Vulnerabilidad en Recursos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿En la UDS se cuenta con cuerda de evacuación?	X		
¿En la UDS se cuenta con extintor?	X		
¿En la UDS se cuenta con planos físicos interno y externo visibles?	X		
¿La UDS cuenta con botiquín?	X		
¿Las puertas de la UDS son de fácil apertura?	X		
¿Los vidrios de la UDS cuentan con protección?		X	Las ventanas y puertas no tienen vidrios.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿Los estantes que superan 1metro de altura se encuentran asegurados a la pared?	X		
¿la UDS cuenta con un sistema de alarma?	X		

Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS realiza seguimiento al estado de los recursos de emergencias? (fechas de vencimiento, estado)	X		
¿La UDS cuenta con suministro de energía?		X	No se cuenta con energía ya que la UDS está ubicada en una escuela donde no hay energía y es una vereda rural dispersa.
¿La UDS cuenta con suministro de agua?	X		
¿La UDS cuenta un medio de comunicación? ¿Cuál?	X		
¿La UDS cuenta con directorio de entidades de emergencia y números de activación?	X		
¿La UDS cuenta con un seguro para las niñas y los niños?	X		
¿La UDS cuenta con copia de la información en medio magnético?	X		

Tercero, establecer las medidas de intervención y prevención a corto, mediano y largo plazo en la UDS con fecha probable de ejecución y responsable:

Corto plazo: 16/04/2025

Mediano plazo: 30/04/2025

Largo plazo: 30/06/2025

Cuarto, prepararse para atender la emergencia

PÚBLICA

Establecer las acciones que le permitan dar respuesta y atender los eventos identificados

Amenaza o Peligro	Antes	Durante	Después
Incendio/ explosión	1. **Prevención y Educación:** - Realiza capacitaciones sobre seguridad contra incendios para todos los miembros de la Uds. - Coloca señalización clara sobre rutas de evacuación y puntos de reunión. 2. **Mantenimiento de Equipos:** - Asegúrate de que los sistemas de detección como extintores estén en buen estado y sean revisados regularmente. - Mantener los equipos eléctricos y de gas en condiciones seguras. 3. **Plan de Emergencia:** - Desarrolla un plan de emergencia que incluya procedimientos claros para la evacuación y la comunicación. - Realiza simulacros de evacuación periódicamente para familiarizar a todos con el proceso.	**1. Activar Alarmas:** - Activa el sistema de alarma para alertar a todos sobre la emergencia. **2. Evacuación:** - Sigue el plan de evacuación establecido, dirigiéndote a las salidas más cercanas. - Ayuda a las personas que puedan necesitar asistencia. **3. Llamar a Emergencias:** - Una vez a salvo, llama a los servicios de emergencia para reportar el incendio o explosión. **4. Uso de Extintores:** - Si es seguro hacerlo y el fuego es pequeño, utiliza un extintor para intentar apagarlo. Recuerda la regla de "P.A.S.S." (Presionar, Apuntar, Sostener y Barrer).	**1. Evaluación de Daños:** - Una vez que sea seguro, evalúa los daños y documenta la situación para informes posteriores. **2. Apoyo Psicológico:** - Ofrece apoyo emocional a las personas afectadas, ya que un evento así puede ser traumático. **3. Revisión del Plan:** - Revisa y actualiza el plan de emergencia basado en lo aprendido durante el evento. - Realiza una reunión con todos los involucrados para discutir lo que funcionó y lo que se puede mejorar. **4. Restauración:** - Trabaja con las autoridades y servicios de emergencia para restaurar la seguridad del área afectada.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Fallas de estructura	**1. Inspecciones regulares** - Realizar inspecciones estructurales periódicas por personal calificado. **2. Evaluación de riesgos** - Identificar zonas o elementos con mayor vulnerabilidad (cimientos, columnas, vigas). - Registrar y priorizar riesgos potenciales. **3. Mantenimiento preventivo** - Reparar fisuras, filtraciones o corrosión. - Reforzar elementos estructurales cuando sea necesario. **4. Capacitación** - Entrenar al personal sobre señales de alerta (grietas, deformaciones, ruidos estructurales). - Simulacros de evacuación ante colapsos. **5. Plan de emergencia** - Diseñar y difundir un plan de actuación específico para fallas estructurales.	**1. Evacuación segura** - Activar el protocolo de evacuación. - Dirigir a las personas a zonas seguras según lo planificado. **2. Evaluación rápida** - Determinar si hay heridos o atrapados. - Informar inmediatamente a los servicios de emergencia. **3. Corte de suministros** - Interrumpir gas, electricidad y agua para prevenir otros riesgos (incendios, fugas, inundaciones). **4. Perímetro de seguridad** - Acordonar la zona afectada. - Evitar el acceso hasta que sea evaluada por profesionales.	**1. Inspección técnica** - Evaluar los daños estructurales. - Emitir dictámenes sobre habitabilidad o necesidad de demolición. **2. Revisión del plan de emergencia** - Analizar la efectividad de la respuesta. - Ajustar protocolos, rutas y capacitaciones según lo aprendido. **3. Informe y documentación** - Registrar todo el evento: causas, acciones tomadas, consecuencias. - Generar reportes para seguros, autoridades o mejoras internas. **4. Apoyo psicológico y social** - Brindar acompañamiento a los afectados (emocional, laboral, legal si aplica)

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Asignar responsables, rutas de evacuación y puntos de reunión.		
Accidentes de transito	**1. Identificación de zonas de riesgo** - Mapear tramos con mayor índice de accidentes. - tes (curvas peligrosas, sin señalización, vías en mal estado). - Señalizar adecuadamente zonas de riesgo, límites de velocidad, pasos peatonales, etc. 2. **Mantenimiento de vías** - Realizar trabajos de mantenimiento preventivo (bacheo, limpieza de cunetas, control de vegetación). - Mejorar la iluminación y visibilidad en puntos críticos si es viable. 3. **Capacitación y concientización** - Capacitar a conductores y personal sobre conducción segura en vías rurales (uso de cinturón, velocidad adecuada, condiciones climáticas).	1. **Evaluación rápida del incidente** - Verificar el número de vehículos involucrados, personas lesionadas y riesgos adicionales (derrames, incendios). - Activar el plan de emergencia y notificar a los servicios de atención médica y autoridades locales. 2. **Protección de la zona** - Señalizar y acordonar el área del accidente con conos, luces o elementos reflectivos. - Desviar el tránsito para evitar nuevos accidentes. 3. **Atención a víctimas** - Prestar primeros auxilios básicos mientras llega el personal médico	**1. Investigación del accidente** - Registrar datos del evento: hora, lugar, causas probables, condiciones del camino y estado de los vehículos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para análisis y reportes oficiales. **2. Restablecimiento de la vía** - Retirar vehículos, escombros y derrames con el apoyo de autoridades o grúas. - Verificar que la vía quede transitable y segura antes de reabrirla. **3. Asistencia a los involucrados** - Dar seguimiento médico y legal a los afectados si corresponde. - Coordinar apoyo psicológico si hubo consecuencias traumáticas. **4. Evaluación post-accidente** - Analizar causas del accidente y tomar medidas correctivas

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Realizar campañas locales de educación vial. 4. **Equipamiento de emergencia** - Dotar a vehículos y puntos estratégicos con botiquines, extinguidores, conos, triángulos reflectivos, linternas, etc. - Establecer protocolos de comunicación con servicios de emergencia (bomberos, ambulancias, policía local). 5. **Plan de respuesta** - Definir roles, responsables y rutas de evacuación en caso de accidente. - Establecer alianzas con centros de salud cercanos o autoridades locales.	(si es seguro hacerlo). - No mover a heridos graves a menos que haya riesgo de vida (incendio, explosión, etc.). 4. **Comunicación efectiva** - Informar con claridad a los servicios de emergencia sobre la ubicación exacta, tipo de accidente y condiciones de acceso. - Mantener comunicación con familiares si es posible.	(mejorar señalización, rediseñar tramos peligrosos). - Actualizar el plan de respuesta en base a lo aprendido. **5. Reporte y documentación** - Elaborar un informe final con todos los detalles del accidente. - Compartirlo con las autoridades pertinentes, aseguradoras y partes involucradas.
Inundación	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear áreas propensas a inundaciones (zonas bajas, cerca de ríos, drenajes deficientes). - Revisar informes hidrometeorológicos y antecedentes históricos. 2. **Mantenimiento preventivo** - Limpiar canales, alcantarillas y drenajes periódicamente. 3. **Plan de emergencia** - Elaborar y comunicar un plan específico para inundaciones.	**1. Activar el plan de emergencia** - Notificar al personal e iniciar evacuación según lo establecido. - Llevar a cabo las acciones designadas por roles previamente asignados. **2. Evacuación segura** - Priorizar la vida humana: salir	1. **Inspección de seguridad** - No regresar hasta que las autoridades o especialistas lo indiquen. - Evaluar daños estructurales, eléctricos y sanitarios. 2. **Limpieza y desinfección** - Retirar lodo, escombros y agua estancada con

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Incluir rutas de evacuación seguras, puntos de reunión y responsabilidades claras. 4. **Capacitación y simulacros** - Entrenar al personal sobre cómo actuar ante una inundación. - Realizar simulacros de evacuación con regularidad. 5. **Protección de infraestructura crítica** - Elevar equipos eléctricos, servidores, archivos y productos sensibles. - Instalar compuertas contra inundaciones o barreras móviles si es viable. 6. **Sistemas de alerta** - Integrar alertas tempranas (mensajes, sirenas, apps de protección civil). - Mantener contacto con autoridades locales y meteorológicas.	hacia zonas altas y seguras. - Ayudar a personas con movilidad reducida o necesidades especiales. **3. Desconexión de suministros** - Cortar electricidad y gas para evitar cortocircuitos, incendios o explosiones. **4. Evitar contacto con el agua** - No caminar ni conducir por zonas inundadas (puede haber contaminación o riesgos ocultos). **5. Comunicación constante** - Mantener contacto con protección civil, bomberos y servicios de emergencia. - Informar del estado del personal y daños si es posible.	medidas de protección personal. - Desinfectar superficies por posibles contaminantes (bacterias, químicos, etc.). 3. **Inventario de daños** - Registrar pérdidas materiales, daños a instalaciones y equipos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para seguros o reportes. 4. **Apoyo al personal** - Brindar asistencia médica, psicológica o social si hubo personas afectadas. - Reorganizar tareas y tiempos de recuperación laboral si es necesario. 5. **Revisión del plan** - Analizar cómo se respondió ante la emergencia. - Ajustar el plan de emergencia con base en lo aprendido para futuras situaciones. 6. **Gestión de seguros y ayudas** - Contactar aseguradoras o instituciones gubernamentales para trámites de indemnización o apoyos.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Asaltos/robos	1. **Diagnóstico de riesgos:** - Identificar zonas y horarios de mayor riesgo. - Revisar antecedentes de incidentes en la zona. **2. Capacitación del personal:** - Cursos de seguridad personal y manejo de crisis. - Simulacros de robo/asaltos periódicos. **3. Sistemas de seguridad:** - Instalación de cámaras, alarmas y botones de pánico. - Iluminación adecuada en entradas, salidas y estacionamientos. **4. Coordinación con autoridades:** - Establecer comunicación directa con la policía local o empresa de seguridad privada. - Registro de contactos de emergencia visibles para todos. **5. Políticas internas:** - Protocolos claros para manejo de efectivo, transporte de valores o cierre de locales. - Establecer rutas seguras para traslado de personal o bienes.	**1. Mantener la calma:** - No oponer resistencia si se pone en riesgo la vida. - Seguir instrucciones del asaltante si está presente. **2. Activar protocolos de emergencia:** - Usar botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Avisar discretamente a otros (si es posible) y a las autoridades. **3. Minimizar daños:** - Evitar confrontaciones. - Proteger la integridad de los beneficiarios. **4. Registrar detalles:** - Observar características físicas del/los agresores (ropa, estatura, acento, tatuajes, etc.) y vehículo de escape.	**1. Llamar a las autoridades:** - Contactar a la policía inmediatamente si no se ha hecho ya. **2. Atención a víctimas:** - Brindar primeros auxilios o apoyo psicológico si es necesario. - Registrar y reportar daños o pérdidas. **3. Recopilar evidencias:** - Guardar grabaciones de cámaras de seguridad. - Tomar fotos del lugar y recolectar testimonios de testigos. **4. Revisión del protocolo:** - Analizar qué funcionó y qué no del protocolo. - Actualizar medidas preventivas. **5. Denuncia formal:** - Presentar denuncia ante las autoridades correspondientes. - Dar seguimiento legal si aplica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Terrorismo	**1. Evaluar riesgos y vulnerabilidades** - Realizar un análisis de seguridad del entorno (zonas de riesgo, horarios, rutas). - Identificar puntos débiles en infraestructura, iluminación y vigilancia. **2. Capacitar al personal** - Ofrecer formación en seguridad, autoprotección y manejo de crisis. - Realizar simulacros de asalto con regularidad. **3. Establecer protocolos de actuación** - Definir pasos a seguir en caso de asalto (qué hacer, a quién llamar, cómo actuar). - Difundir los protocolos a todo el personal. **4. Colaboración con autoridades** - Mantener contacto directo con cuerpos de seguridad pública o privada. - Notificar cualquier comportamiento sospechoso de forma preventiva.	**1. Mantener la calma** - Evitar reacciones que puedan poner en riesgo la vida de las personas. - Cooperar con los agresores si es necesario para evitar violencia. **2. Activar el protocolo de emergencia** - Accionar el botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Notificar discretamente a autoridades o personal de seguridad. **3. Priorizar la integridad física** - Proteger a empleados, clientes o usuarios, ante todo. - Evitar movimientos bruscos o acciones que	1. **Notificar a las autoridades** - Llamar inmediatamente a la policía si no se hizo durante el evento. - Proporcionar toda la información y evidencias posibles. 2. **Atender a las víctimas** - Brindar primeros auxilios o apoyo emocional al personal afectado. 5. Gestionar traslados médicos si es necesario. 3. **Preservar la escena** - No mover objetos ni limpiar el área hasta que lleguen las autoridades. - Guardar grabaciones y pruebas de cámaras de seguridad. 4. **Realizar un informe del incidente** - Documentar lo ocurrido (hora, lugar, modo de operación, pérdidas, etc.). - Recoger testimonios de testigos y afectados. 5. **Revisar y mejorar medidas preventivas** - Evaluar fallas en el protocolo y hacer los ajustes necesarios.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		puedan escalar la situación. **4. Observar detalles** - Memorizar características de los agresores (vestimenta, acento, armas, tatuajes, etc.). - Registrar datos del vehículo o ruta de escape si es posible.	- Reforzar la seguridad según las recomendaciones de expertos o policías. 6. **Apoyar el proceso legal** - Presentar la denuncia formal correspondiente. - Dar seguimiento a las investigaciones si aplica.
Movimientos sísmicos	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. **3. Revisar la infraestructura:** - Asegurar que el edificio cumpla con las normas de	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Hay que asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación.	**1. Evacuar ordenadamente:** - Hacerlo por rutas señaladas hacia los puntos de reunión previamente establecidos. - Verificar que nadie quede atrapado. **2. Revisión de daños:** - No regresar al inmueble hasta que sea revisado por personal capacitado. - Reportar grietas, fugas de gas, cortocircuitos u otros riesgos. **3. Atención a personas heridas o en shock:** - Brindar primeros auxilios. - Solicitar ayuda médica si hay lesionados graves. **4. Comunicación:**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	**3. Revisar la infraestructura:** - Hay que asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	- Usar radios o mensajes de texto para no saturar líneas telefónicas. - Mantener informadas a las autoridades y familiares. **5. Registro y evaluación:** - Levantar un informe del evento (hora, duración, daños, respuestas aplicadas). - Reunir al comité o brigada de emergencia para evaluar el plan y corregir errores. **6. Apoyo emocional:** - Brindar contención psicológica a quienes lo necesiten. - Facilitar acceso a orientación o servicios de salud mental si aplica
Remoción de tierra deslizamientos	**1. Identificación de zonas de riesgo:** - Realizar estudios geológicos y	**1. Activación del protocolo de emergencia:**	**1. Evaluación de daños:** - Inspeccionar estructuras,

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	topográficos para detectar áreas inestables. - Mapear zonas propensas a deslizamientos y señalizarlas visiblemente. **2. Monitoreo constante:** - Instalar sensores de humedad o sistemas de alerta temprana si es posible. - Observar grietas en el suelo, inclinación de árboles, muros o postes, y cambios en cursos de agua. **3. Control del uso de suelo:** - Evitar construcciones en laderas inestables, zonas deforestadas o sin drenaje adecuado. - Reforestar áreas vulnerables y promover el uso de terrazas agrícolas. **4. Educación y capacitación:** - Capacitar a la población sobre cómo actuar ante un deslizamiento. - Realizar simulacros y difundir rutas de evacuación. **5. Diseño de un plan de emergencia:** - Establecer rutas de evacuación, puntos seguros y roles de brigadas	- Dar aviso inmediato a protección civil, bomberos o autoridades locales. - Usar sistemas de alerta (sirenas, altavoces, redes sociales, etc.) si están disponibles. **2. Evacuación inmediata y segura:** - Desalojar viviendas, escuelas o instalaciones en la zona afectada. - Dirigirse a puntos seguros establecidos previamente. **3. Proteger la integridad de las personas:** - Evitar acercarse a la zona de deslizamiento o intentar rescates sin personal capacitado. - Alejarse de ríos, quebradas o laderas que puedan activarse. **4. Apoyo de brigadas:** - Las brigadas de emergencia deben orientar la evacuación y ayudar a personas	caminos, servicios básicos y condiciones del terreno. - No regresar hasta que las autoridades determinen que es seguro. **2. Búsqueda y rescate:** - Coordinación con equipos especializados para localizar personas atrapadas. - Priorizar la atención médica a heridos. **3. Apoyo humanitario:** - Establecer albergues temporales con alimentación, agua, ropa y atención psicológica. - Gestionar la ayuda de organismos de gobierno o asistencia social. **4. Restablecimiento de servicios:** - Trabajar en la rehabilitación de caminos, energía eléctrica, agua potable y telecomunicaciones. **5. Revisión del plan de respuesta:** - Evaluar la efectividad del protocolo y hacer mejoras para futuros eventos. - Documentar el evento para crear lecciones aprendidas.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	comunitarias o institucionales. - Tener listos equipos de emergencia (radios, botiquines, linternas, etc.)	con movilidad limitada	**6. Prevención a largo plazo:** - Reforzar zonas de riesgo con muros de contención, drenajes o reforestación. - Reubicar viviendas o edificaciones en peligro constante
Condiciones atmosféricas adversas en la zona.	1. **Monitoreo y alerta temprana:** - Mantenerse informado mediante fuentes oficiales (servicios meteorológicos, protección civil). - Establecer canales de comunicación internos y externos para difundir alertas. 2. **Elaboración de un plan de contingencia:** - Definir protocolos de acción para cada tipo de condición atmosférica. - Identificar zonas seguras y rutas de evacuación. 3. **Capacitación y simulacros:** - Entrenar al personal y/o comunidad sobre qué hacer ante tormentas, lluvias intensas, etc. - Realizar simulacros periódicos. 4. **Preparación de instalaciones:**	**1. Activar el protocolo de emergencia:** - Comunicar a todos los involucrados que se ha activado la alerta. - Ejecutar las acciones previstas para resguardo. **2. Permanecer en lugares seguros:** - Alejarse de ventanas, objetos metálicos, árboles, postes o estructuras frágiles. - No transitar por calles inundadas o áreas propensas a deslizamientos. **3. Corte preventivo de servicios si es necesario:** - Desconectar aparatos eléctricos ante tormentas o riesgo de cortocircuitos.	**1. Inspección y evaluación de daños:** - Revisar el estado de infraestructura, servicios y seguridad del entorno. - Detectar riesgos latentes: cables caídos, estructuras debilitadas, acumulaciones de agua, etc. **2. Asistencia a personas afectadas:** - Atender necesidades básicas: atención médica, alimentación, refugio temporal. - Brindar apoyo psicológico si es necesario. **3. Comunicación de estado y reporte de daños:** - Informar a autoridades competentes y a la comunidad sobre lo ocurrido y los pasos a seguir.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Revisar y limpiar sistemas de drenaje y desagüe. - Asegurar techos, ventanas, objetos sueltos o estructuras temporales. - Tener kits de emergencia listos: linternas, radio, pilas, botiquín, agua, etc. 5. **Coordinación con autoridades locales:** - Establecer contacto directo con cuerpos de emergencia o protección civil.	- Cerrar llaves de paso en caso de instalaciones de gas vulnerables. **4. Brigadas en alerta:** - Personal asignado debe vigilar condiciones de seguridad y apoyar a personas vulnerables. **5. Comunicación constante:** - Mantener el contacto con las autoridades y monitorear actualizaciones del clima	- Registrar daños materiales y pérdidas. **4. Restablecimiento de servicios:** - Coordinar la recuperación de servicios básicos (electricidad, agua, telecomunicaciones). - Desobstruir caminos, accesos y sistemas de drenaje. **5. Evaluación del protocolo de respuesta:** - Revisar qué funcionó y qué debe mejorarse. - Actualizar el plan de contingencia con base en la experiencia

Quinto, elaborar un plano de evacuación

En el momento en que se genere una emergencia, debemos saber qué hacer con nuestras niñas y niños y a donde los vamos a ubicar para garantizar su seguridad. Para ello, debemos diseñar la ruta de evacuación, elegir puntos de encuentro seguros y escoger un sistema de alarma.

Dibuje a mano alzada un croquis de la UDS en donde usted pueda señalar con color verde por medio de flechas la ruta de evacuación, y los puntos de encuentro interno y externo.

Espacio para el dibujo

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Establezca una fecha de socialización para que las niñas y los niños conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA___20/05/2025_____

Establezca una fecha de socialización para que todos aquellos que tienen contacto directo e indirecto con la UDS (familias y demás comunidad cercana) conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA____20/05/2025_____

Simulacros: son ejercicios que sirven para evaluar la organización, el nivel de preparación y respuesta que se tiene ante una situación de emergencia. (Entre mayor número de simulacros se realice, mejor será la capacidad de respuesta)

FECHA_____20/05/2025_____,_____15/07/2025_____,
_____16/09/2025_____ y _____18/11/2025_____

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Aspectos a tener en cuenta para realizar un simulacro:

- Defina claramente el tipo de simulacro (siempre avisado).
- Defina el sistema de alarma y dé a conocerla a los niños y niñas.
- Capacite y entrene a los niños y niñas que están a su cargo.
- Defina la fecha del simulacro.
- Establezca responsabilidades.

Uno o dos días antes del simulacro verifique:

- Que la alarma funcione perfectamente.
- Que los niños y niñas reconozcan la alarma.
- Recuérdele a las niñas y los niños la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Informe a las familias la fecha en la que hará el simulacro.

Finalizada la actividad de simulacro, evalúe:

- Los inconvenientes presentados durante la actividad.
- Registre el tiempo que gastó en la evacuación.
- Generar el plan de mejora a aquellos inconvenientes identificados.

Para hacer el simulacro:

Defina quién estará a cargo de la organización del simulacro.

Nombre: _____Mayra Alejandra Riveros Guzmán_____

Cuál sería su función dentro del ejercicio: __Líder del simulacro_____

Evento o peligro a simular: _____simulacro de evacuación_____

Fecha del simulacro: _____20/05/2025_____

Hora del simulacro: _____4:00 Pm_____

Descripción de cómo se llevó a cabo el ejercicio del simulacro:

Con el objetivo de preparar a la comunidad de la uds ante posibles situaciones de emergencia, se realizará un simulacro de evacuación que incluirá la participación de los niños y niñas, así como de padres, madres y acudientes presentes en la unidad de servicio
El simulacro se llevará a cabo en un ambiente controlado, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos. Previamente, se brindará una explicación sencilla a los niños sobre la importancia del simulacro, buscando que se sientan seguros y tranquilos durante la actividad.
A la señal de alarma, los participantes deberán dirigirse ordenadamente hacia las rutas de evacuación señalizadas, guiados por el personal docente. Los padres y acudientes colaborarán con el proceso, asegurándose de mantener la calma y acompañar a los menores hasta el punto de encuentro seguro.
Una vez todos se encuentren en el lugar designado, se realizará una verificación del grupo y una breve retroalimentación para reforzar lo aprendido.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Este ejercicio busca fomentar la cultura de prevención y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.

Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación: _____15 minutos_____

Cuántos niños y niñas participarán en el ejercicio: _____21_____

Si no se pudo realizar el ejercicio de simulacro en el día y hora programado explique el motivo:

_____.

Plantee la nueva fecha: __15/07/2025_____

Registre los puntos y aspectos por mejorar en el próximo simulacro:

4. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Primero, Identificar que accidentes pueden suceder

Pero antes hay que tener en cuenta que los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

¿Qué factores afectan la UDS?

Figura 2. Factores de riesgos de accidentes

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Identificar los accidentes que pueden tener las niñas y los niños:

Bordes y esquinas, pisos resbalosos, ventanas sin protección.

_____, _____, _____

_____, _____, _____

_____, _____, _____.

Cuando ocurre un accidente sea por factores humanos (propio de la persona o el adulto cuidador) o ambientales (condiciones del entorno), la seguridad de las niñas y los niños se ve afectada, por lo tanto hay que protegerlos y garantizar su bienestar y seguridad.

Reconocer el espacio en la UDS (espacio pedagógico, baño, área recreativa interna o externa, cocina) *el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación puede servir permitirá identificar y evitar posibles accidentes.*

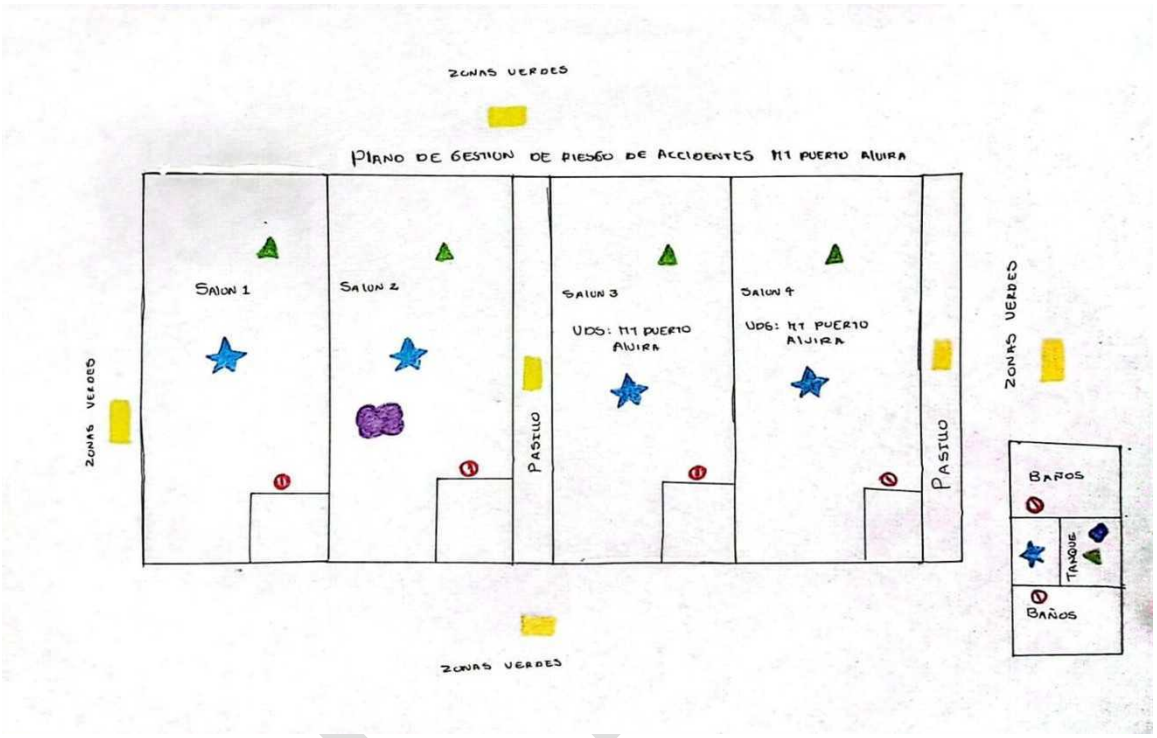
Luego en el plano ubique cada una de las áreas y posterior dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes y situaciones que pueden suceder a las niñas y los niños en cada una de las áreas como: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

Espacio para el dibujo

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONVENCIONES

- Caídas
- Machucones
- Atoramiento
- Ahogamiento
- Quemaduras
- Intoxicaciones
- Mordeduras



Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se ***previene*** cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se ***mitiga*** cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención
RIESGO DE INTOXICACIONES Dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en el destape de cañerías, entre otros. Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gas doméstico realizar mantenimiento periódico, detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar por la noche la llave de paso del gas. -Guardar los medicamentos bajo llave. -No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas. -Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros. 	sobre alimentos, personas o animales domésticos. -Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos	Acompañar siempre en todas las actividades niños tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos.

PUBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-Provocar el eructo de los lactantes después delas comidas y antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida. -Tener conocimientos y elementos de Primerosauxilios.
RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm3 de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de losniños. -No dejar a los niños solos en la bañera. 44. 45. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.
Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE(Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el	-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco. -En el baño evitar que los Tomacorrientes y los aparatos eléctricos estén al alcance y a menos de un metro del borde dela bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas. 	o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de la casa esté en buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos. -No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.
Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados. -Tener especial cuidado con las puertas

PUBL

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Riesgo de caída de altura: por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. 48. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tenganpasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetos similares junto a ventanas amplias o balcones. . -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todos los lugares de la casa. -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas delas niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes oestén mal amarrados. -Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos.
Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís
Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad yrespeto hacia las mascotas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos. 	-Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres. -Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo, dónde se resguarden del sol y de la lluvia.
Riesgo de accidentes de tránsito: exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños. 	-Circular a velocidad baja, El límite de velocidad de 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la vía pública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques). -Conducir sobrio. -Realizar las revisiones periódicas a los vehículos. -No llevar niñas y niños menores de tres años en motocicletas. -Usar cinturones de seguridad. -Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.
Riesgo de accidente por mordedura de niño a	-Intervenga inmediatamente para poner fin a las mordidas. -Si un bebé ha mordido, dele un objeto seguro para la dentición. -A un niño de entre 1 y 4 años de para expresar sentimientos o necesidades. -No muerda al niño en retribución

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-Evite clasificar a un niño como “el que muerde”“el morejoncito” -Evite que muchos niños de 1 y 2 años esténconfinados sin suficiente espacio.

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

Firma de la coordinadora UDS *Firma del Representante Legal*

5. Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. OBJETIVO: definir los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con las situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los participantes y a los fenómenos de origen natural, socio-natural, antrópico (intencional y no intencional); su reducción, la preparación para la respuesta y la recuperación en casos de materializarse la emergencia o desastre.

2. ALCANCE: Durante el primer (1) mes a partir de la prestación del servicio, cada UDS debe contar con su propio plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de los participantes, que responda al contexto de cada UDS.

La gestión de riesgos es un proceso social que permite la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para contribuir con el bienestar, seguridad, calidad de vida y un desarrollo sostenible.

Identificar la unidad de servicio:

Nombre de la UDS:	**Responsable de la UDS:**
M1 Puerto Alvira	Yessica Paola Bohorquez Guzmán
Departamento	**Municipio**
Meta	Mapiripan
Zona rural o urbana	**Dirección (incluyendo el barrio)**
Rural Disperso	Vereda Puerto Alvira
Número de niñas y niños	
21	

3. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

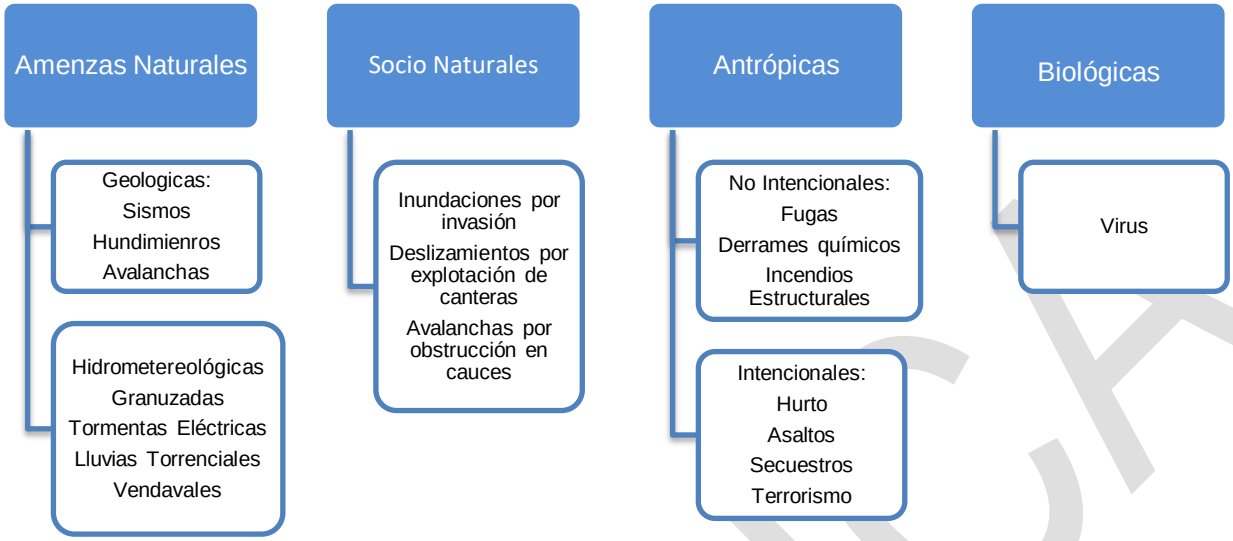
1. Primero, **el conocimiento de los riesgos:** implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura y lo identificado en el proceso de caracterización del territorio cercano a la UDS y a la comunidad.

La ***amenaza*** es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro latente y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente como:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Figura 1. Amenazas



De acuerdo con la Figura 1. Factores de riesgos, identificar las amenazas y peligros internas y externas a la Unidad de Servicio UDS.

Identifique las amenazas que pueden afectar la UDS:

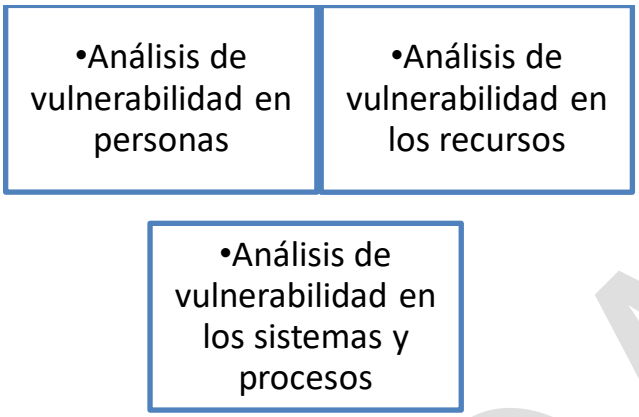
Lluvias torrenciales, Sismo, Avalanchas, Hundimientos, Vendavales.

Hurtos, Secuestro, Asalto, Terrorismo.

Virus.

Segundo, ***la vulnerabilidad*** corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Por lo que es necesario realizar el análisis de vulnerabilidad en:

PÚBLICA



Identifique las vulnerabilidades que pueden afectar la UDS:

Vulnerabilidad en Personas			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres elaborado por la UDS y actualizado?	X		
¿La EAS o PSD cuenta con un programa de capacitación y formación en respuesta a emergencias?	X		
¿La UDS cuenta listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes?	X		

Vulnerabilidad en Recursos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿En la UDS se cuenta con cuerda de evacuación?	X		
¿En la UDS se cuenta con extintor?	X		
¿En la UDS se cuenta con planos físicos interno y externo visibles?	X		

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿La UDS cuenta con botiquín?	X		
¿Las puertas de la UDS son de fácil apertura?	X		
¿Los vidrios de la UDS cuentan con protección?		X	Las ventanas y puertas no tienen vidrios.
¿Los estantes que superan 1metro de altura se encuentran asegurados a la pared?	X		
¿la UDS cuenta con un sistema de alarma?	X		

Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS realiza seguimiento al estado de los recursos de emergencias? (fechas de vencimiento, estado)	X		
¿La UDS cuenta con suministro de energía?		X	No se cuenta con energía ya que la UDS está ubicada en una escuela donde no hay energía y es una vereda rural dispersa.
¿La UDS cuenta con suministro de agua?	X		
¿La UDS cuenta un medio de comunicación? ¿Cuál?	X		
¿La UDS cuenta con directorio de entidades de emergencia y números de activación?	X		
¿La UDS cuenta con un seguro para las niñas y los niños?	X		
¿La UDS cuenta con copia de la información en medio magnético?	X		

Tercero, establecer las medidas de intervención y prevención a corto, mediano y largo plazo en la UDS con fecha probable de ejecución y responsable:

Corto plazo: 16/04/2025

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Mediano plazo: 30/04/2025

Largo plazo: 30/06/2025

Cuarto, prepararse para atender la emergencia

Establecer las acciones que le permitan dar respuesta y atender los eventos identificados

Amenaza o Peligro	Antes	Durante	Después
Incendio/ explosión	1. **Prevención y Educación:** - Realiza capacitaciones sobre seguridad contra incendios para todos los miembros de la Uds. - Coloca señalización clara sobre rutas de evacuación y puntos de reunión. 2. **Mantenimiento de Equipos:** - Asegúrate de que los sistemas de detección como extintores estén en buen estado y sean revisados regularmente. - Mantener los equipos eléctricos y de gas en condiciones seguras. 3. **Plan de Emergencia:** - Desarrolla un plan de emergencia que incluya	**1. Activar Alarmas:** - Activa el sistema de alarma para alertar a todos sobre la emergencia. **2. Evacuación:** - Sigue el plan de evacuación establecido, dirigiéndote a las salidas más cercanas. - Ayuda a las personas que puedan necesitar asistencia. **3. Llamar a Emergencias:** - Una vez a salvo, llama a los servicios de emergencia para reportar el incendio o explosión. **4. Uso de Extintores:** - Si es seguro hacerlo y el fuego es pequeño,	**1. Evaluación de Daños:** - Una vez que sea seguro, evalúa los daños y documenta la situación para informes posteriores. **2. Apoyo Psicológico:** - Ofrece apoyo emocional a las personas afectadas, ya que un evento así puede ser traumático. **3. Revisión del Plan:** - Revisa y actualiza el plan de emergencia basado en lo aprendido durante el evento. - Realiza una reunión con todos los involucrados para discutir lo que funcionó y lo que se puede mejorar. **4. Restauración:** - Trabaja con las autoridades y servicios de emergencia para

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	procedimientos claros para la evacuación y la comunicación. - Realiza simulacros de evacuación periódicamente para familiarizar a todos con el proceso.	utiliza un extintor para intentar apagarlo. Recuerda la regla de "P.A.S.S." (Presionar, Apuntar, Sostener y Barrer).	restaurar la seguridad del área afectada.
Fallas de estructura	1. **Inspecciones regulares** - Realizar inspecciones estructurales periódicas por personal calificado. 2. **Evaluación de riesgos** - Identificar zonas o elementos con mayor vulnerabilidad (cimientos, columnas, vigas). - Registrar y priorizar riesgos potenciales. 3. **Mantenimiento preventivo** - Reparar fisuras, filtraciones o corrosión. - Reforzar elementos estructurales cuando sea necesario. 4. **Capacitación**	1. **Evacuación segura** - Activar el protocolo de evacuación. - Dirigir a las personas a zonas seguras según lo planificado. 2. **Evaluación rápida** - Determinar si hay heridos o atrapados. - Informar inmediatamente a los servicios de emergencia. 3. **Corte de suministros** - Interrumpir gas, electricidad y agua para prevenir otros riesgos (incendios, fugas, inundaciones).	1. **Inspección técnica** - Evaluar los daños estructurales. - Emitir dictámenes sobre habitabilidad o necesidad de demolición. 2. **Revisión del plan de emergencia** - Analizar la efectividad de la respuesta. - Ajustar protocolos, rutas y capacitaciones según lo aprendido. 3. **Informe y documentación** - Registrar todo el evento: causas, acciones tomadas, consecuencias. - Generar reportes para seguros, autoridades o mejoras internas. 4. **Apoyo psicológico y social** - Brindar acompañamiento a

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Entrenar al personal sobre señales de alerta (grietas, deformaciones, ruidos estructurales). - Simulacros de evacuación ante colapsos. **5. Plan de emergencia** - Diseñar y difundir un plan de actuación específico para fallas estructurales. - Asignar responsables, rutas de evacuación y puntos de reunión.	**4. Perímetro de seguridad** - Acordonar la zona afectada. - Evitar el acceso hasta que sea evaluada por profesionales.	los afectados (emocional, laboral, legal si aplica)
Accidentes de transito	**1. Identificación de zonas de riesgo** - Mapear tramos con mayor índice de accidentes. - tes (curvas peligrosas, sin señalización, vías en mal estado). - Señalizar adecuadamente zonas de riesgo, límites de velocidad, pasos peatonales, etc. 2. **Mantenimiento de vías** - Realizar trabajos de mantenimiento preventivo (bacheo, limpieza	1. **Evaluación rápida del incidente** - Verificar el número de vehículos involucrados, personas lesionadas y riesgos adicionales (derrames, incendios). - Activar el plan de emergencia y notificar a los servicios de atención médica y autoridades locales. 2. **Protección de la zona**	**1. Investigación del accidente** - Registrar datos del evento: hora, lugar, causas probables, condiciones del camino y estado de los vehículos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para análisis y reportes oficiales. **2. Restablecimiento de la vía** - Retirar vehículos, escombros y derrames con el apoyo de autoridades o grúas. - Verificar que la vía quede transitable y

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	de cunetas, control de vegetación). - Mejorar la iluminación y visibilidad en puntos críticos si es viable. 3. **Capacitación y concientización** - Capacitar a conductores y personal sobre conducción segura en vías rurales (uso de cinturón, velocidad adecuada, condiciones climáticas). - Realizar campañas locales de educación vial. 4. **Equipamiento de emergencia** - Dotar a vehículos y puntos estratégicos con botiquines, extinguidores, conos, triángulos reflectivos, linternas, etc. - Establecer protocolos de comunicación con servicios de emergencia (bomberos, ambulancias, policía local). 5. **Plan de respuesta** - Definir roles, responsables y rutas de evacuación en caso de accidente.	- Señalizar y acordonar el área del accidente con conos, luces o elementos reflectivos. - Desviar el tránsito para evitar nuevos accidentes. 3. **Atención a víctimas** - Prestar primeros auxilios básicos mientras llega el personal médico (si es seguro hacerlo). - No mover a heridos graves a menos que haya riesgo de vida (incendio, explosión, etc.). 4. **Comunicación efectiva** - Informar con claridad a los servicios de emergencia sobre la ubicación exacta, tipo de accidente y condiciones de acceso. - Mantener comunicación con familiares si es posible.	segura antes de reabrirla. **3. Asistencia a los involucrados** - Dar seguimiento médico y legal a los afectados si corresponde. - Coordinar apoyo psicológico si hubo consecuencias traumáticas. **4. Evaluación post-accidente** - Analizar causas del accidente y tomar medidas correctivas (mejorar señalización, rediseñar tramos peligrosos). - Actualizar el plan de respuesta en base a lo aprendido. **5. Reporte y documentación** - Elaborar un informe final con todos los detalles del accidente. - Compartirlo con las autoridades pertinentes, aseguradoras y partes involucradas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Establecer alianzas con centros de salud cercanos o autoridades locales.		
Inundación	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear áreas propensas a inundaciones (zonas bajas, cerca de ríos, drenajes deficientes). - Revisar informes hidrometeorológicos y antecedentes históricos. 2. **Mantenimiento preventivo** - Limpiar canales, alcantarillas y drenajes periódicamente. 3. **Plan de emergencia** - Elaborar y comunicar un plan específico para inundaciones. - Incluir rutas de evacuación seguras, puntos de reunión y responsabilidades claras. 4. **Capacitación y simulacros** - Entrenar al personal sobre cómo actuar ante una inundación. - Realizar simulacros de	**1. Activar el plan de emergencia** - Notificar al personal e iniciar evacuación según lo establecido. - Llevar a cabo las acciones designadas por roles previamente asignados. **2. Evacuación segura** - Priorizar la vida humana: salir hacia zonas altas y seguras. - Ayudar a personas con movilidad reducida o necesidades especiales. **3. Desconexión de suministros** - Cortar electricidad y gas para evitar cortocircuitos, incendios o explosiones. **4. Evitar contacto con el agua** - No caminar ni conducir por zonas inundadas (puede haber	1. **Inspección de seguridad** - No regresar hasta que las autoridades o especialistas lo indiquen. - Evaluar daños estructurales, eléctricos y sanitarios. 2. **Limpieza y desinfección** - Retirar lodo, escombros y agua estancada con medidas de protección personal. - Desinfectar superficies por posibles contaminantes (bacterias, químicos, etc.). 3. **Inventario de daños** - Registrar pérdidas materiales, daños a instalaciones y equipos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para seguros o reportes. 4. **Apoyo al personal** - Brindar asistencia médica, psicológica o social si hubo personas afectadas.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	evacuación con regularidad. 5. **Protección de infraestructura crítica** - Elevar equipos eléctricos, servidores, archivos y productos sensibles. - Instalar compuertas contra inundaciones o barreras móviles si es viable. 6. **Sistemas de alerta** - Integrar alertas tempranas (mensajes, sirenas, apps de protección civil). - Mantener contacto con autoridades locales y meteorológicas.	contaminación o riesgos ocultos). **5. Comunicación constante** - Mantener contacto con protección civil, bomberos y servicios de emergencia. - Informar del estado del personal y daños si es posible.	- Reorganizar tareas y tiempos de recuperación laboral si es necesario. 5. **Revisión del plan** - Analizar cómo se respondió ante la emergencia. - Ajustar el plan de emergencia con base en lo aprendido para futuras situaciones. 6. **Gestión de seguros y ayudas** - Contactar aseguradoras o instituciones gubernamentales para trámites de indemnización o apoyos.
Asaltos/robos	**1. Diagnóstico de riesgos:** - Identificar zonas y horarios de mayor riesgo. - Revisar antecedentes de incidentes en la zona. **2. Capacitación del personal:**	**1. Mantener la calma:** - No oponer resistencia si se pone en riesgo la vida. - Seguir instrucciones del asaltante si está presente. **2. Activar protocolos de emergencia:**	**1. Llamar a las autoridades:** - Contactar a la policía inmediatamente si no se ha hecho ya. **2. Atención a víctimas:** - Brindar primeros auxilios o apoyo psicológico si es necesario.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Cursos de seguridad personal y manejo de crisis. - Simulacros de robo/asaltos periódicos. **3. Sistemas de seguridad:** - Instalación de cámaras, alarmas y botones de pánico. - Iluminación adecuada en entradas, salidas y estacionamientos. **4. Coordinación con autoridades:** - Establecer comunicación directa con la policía local o empresa de seguridad privada. - Registro de contactos de emergencia visibles para todos. **5. Políticas internas:** - Protocolos claros para manejo de efectivo, transporte de valores o cierre de locales. - Establecer rutas seguras para traslado de personal o bienes.	- Usar botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Avisar discretamente a otros (si es posible) y a las autoridades. **3. Minimizar daños:** - Evitar confrontaciones. - Proteger la integridad de los beneficiarios. **4. Registrar detalles:** - Observar características físicas del/los agresores (ropa, estatura, acento, tatuajes, etc.) y vehículo de escape.	- Registrar y reportar daños o pérdidas. **3. Recopilar evidencias:** - Guardar grabaciones de cámaras de seguridad. - Tomar fotos del lugar y recolectar testimonios de testigos. **4. Revisión del protocolo:** - Analizar qué funcionó y qué no del protocolo. - Actualizar medidas preventivas. **5. Denuncia formal:** - Presentar denuncia ante las autoridades correspondientes. - Dar seguimiento legal si aplica
Terrorismo	**1. Evaluar riesgos y vulnerabilidades** - Realizar un análisis de seguridad del entorno (zonas de riesgo, horarios, rutas).	**1. Mantener la calma** - Evitar reacciones que puedan poner en riesgo	1. **Notificar a las autoridades** - Llamar inmediatamente a la policía si no se hizo durante el evento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Identificar puntos débiles en infraestructura, iluminación y vigilancia. **2. Capacitar al personal** - Ofrecer formación en seguridad, autoprotección y manejo de crisis. - Realizar simulacros de asalto con regularidad. **3. Establecer protocolos de actuación** - Definir pasos a seguir en caso de asalto (qué hacer, a quién llamar, cómo actuar). - Difundir los protocolos a todo el personal. **4. Colaboración con autoridades** - Mantener contacto directo con cuerpos de seguridad pública o privada. - Notificar cualquier comportamiento sospechoso de forma preventiva.	la vida de las personas. - Cooperar con los agresores si es necesario para evitar violencia. **2. Activar el protocolo de emergencia** - Accionar el botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Notificar discretamente a autoridades o personal de seguridad. **3. Priorizar la integridad física** - Proteger a empleados, clientes o usuarios, ante todo. - Evitar movimientos bruscos o acciones que puedan escalar la situación. **4. Observar detalles** - Memorizar características	- Proporcionar toda la información y evidencias posibles. 2. **Atender a las víctimas** - Brindar primeros auxilios o apoyo emocional al personal afectado. 5. Gestionar traslados médicos si es necesario. 3. **Preservar la escena** - No mover objetos ni limpiar el área hasta que lleguen las autoridades. - Guardar grabaciones y pruebas de cámaras de seguridad. 4. **Realizar un informe del incidente** - Documentar lo ocurrido (hora, lugar, modo de operación, pérdidas, etc.). - Recoger testimonios de testigos y afectados. 5. **Revisar y mejorar medidas preventivas** - Evaluar fallas en el protocolo y hacer los ajustes necesarios. - Reforzar la seguridad según las recomendaciones de expertos o policías.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		de los agresores (vestimenta, acento, armas, tatuajes, etc.). - Registrar datos del vehículo o ruta de escape si es posible.	6. **Apoyar el proceso legal** - Presentar la denuncia formal correspondiente. - Dar seguimiento a las investigaciones si aplica.
Movimientos sísmicos	1. **Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. 2. **Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. 3. **Revisar la infraestructura:** - Asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y	1. **Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Hay que asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. 2. **Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. 3. **Revisar la infraestructura:** - Hay que asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural.	1. **Evacuar ordenadamente:** - Hacerlo por rutas señaladas hacia los puntos de reunión previamente establecidos. - Verificar que nadie quede atrapado. 2. **Revisión de daños:** - No regresar al inmueble hasta que sea revisado por personal capacitado. - Reportar grietas, fugas de gas, cortocircuitos u otros riesgos. 3. **Atención a personas heridas o en shock:** - Brindar primeros auxilios. - Solicitar ayuda médica si hay lesionados graves. 4. **Comunicación:** - Usar radios o mensajes de texto para no saturar líneas telefónicas. - Mantener informadas a las

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	- Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	autoridades y familiares. **5. Registro y evaluación:** - Levantar un informe del evento (hora, duración, daños, respuestas aplicadas). - Reunir al comité o brigada de emergencia para evaluar el plan y corregir errores. **6. Apoyo emocional:** - Brindar contención psicológica a quienes lo necesiten. - Facilitar acceso a orientación o servicios de salud mental si aplica
Remoción de tierra deslizamientos	**1. Identificación de zonas de riesgo:** - Realizar estudios geológicos y topográficos para detectar áreas inestables. - Mapear zonas propensas a deslizamientos y	**1. Activación del protocolo de emergencia:** - Dar aviso inmediato a protección civil, bomberos o autoridades locales. - Usar sistemas de alerta (sirenas,	**1. Evaluación de daños:** - Inspeccionar estructuras, caminos, servicios básicos y condiciones del terreno. - No regresar hasta que las autoridades

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	señalizarlas visiblemente. **2. Monitoreo constante:** - Instalar sensores de humedad o sistemas de alerta temprana si es posible. - Observar grietas en el suelo, inclinación de árboles, muros o postes, y cambios en cursos de agua. **3. Control del uso de suelo:** - Evitar construcciones en laderas inestables, zonas deforestadas o sin drenaje adecuado. - Reforestar áreas vulnerables y promover el uso de terrazas agrícolas. **4. Educación y capacitación:** - Capacitar a la población sobre cómo actuar ante un deslizamiento. - Realizar simulacros y difundir rutas de evacuación. **5. Diseño de un plan de emergencia:** - Establecer rutas de evacuación, puntos seguros y roles de brigadas comunitarias o institucionales.	altavoces, redes sociales, etc.) si están disponibles. **2. Evacuación inmediata y segura:** - Desalojar viviendas, escuelas o instalaciones en la zona afectada. - Dirigirse a puntos seguros establecidos previamente. **3. Proteger la integridad de las personas:** - Evitar acercarse a la zona de deslizamiento o intentar rescates sin personal capacitado. - Alejarse de ríos, quebradas o laderas que puedan activarse. **4. Apoyo de brigadas:** - Las brigadas de emergencia deben orientar la evacuación y ayudar a personas con movilidad limitada	determinen que es seguro. **2. Búsqueda y rescate:** - Coordinación con equipos especializados para localizar personas atrapadas. - Priorizar la atención médica a heridos. **3. Apoyo humanitario:** - Establecer albergues temporales con alimentación, agua, ropa y atención psicológica. - Gestionar la ayuda de organismos de gobierno o asistencia social. **4. Restablecimiento de servicios:** - Trabajar en la rehabilitación de caminos, energía eléctrica, agua potable y telecomunicaciones. **5. Revisión del plan de respuesta:** - Evaluar la efectividad del protocolo y hacer mejoras para futuros eventos. - Documentar el evento para crear lecciones aprendidas. **6. Prevención a largo plazo:**

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Tener listos equipos de emergencia (radios, botiquines, linternas, etc.)		- Reforzar zonas de riesgo con muros de contención, drenajes o reforestación. - Reubicar viviendas o edificaciones en peligro constante
Condiciones atmosféricas adversas en la zona.	1. **Monitoreo y alerta temprana:** - Mantenerse informado mediante fuentes oficiales (servicios meteorológicos, protección civil). - Establecer canales de comunicación internos y externos para difundir alertas. 2. **Elaboración de un plan de contingencia:** - Definir protocolos de acción para cada tipo de condición atmosférica. - Identificar zonas seguras y rutas de evacuación. 3. **Capacitación y simulacros:** - Entrenar al personal y/o comunidad sobre qué hacer ante tormentas, lluvias intensas, etc. - Realizar simulacros periódicos.	**1. Activar el protocolo de emergencia:** - Comunicar a todos los involucrados que se ha activado la alerta. - Ejecutar las acciones previstas para resguardo. **2. Permanecer en lugares seguros:** - Alejarse de ventanas, objetos metálicos, árboles, postes o estructuras frágiles. - No transitar por calles inundadas o áreas propensas a deslizamientos. **3. Corte preventivo de servicios si es necesario:** - Desconectar aparatos eléctricos ante tormentas o	**1. Inspección y evaluación de daños:** - Revisar el estado de infraestructura, servicios y seguridad del entorno. - Detectar riesgos latentes: cables caídos, estructuras debilitadas, acumulaciones de agua, etc. **2. Asistencia a personas afectadas:** - Atender necesidades básicas: atención médica, alimentación, refugio temporal. - Brindar apoyo psicológico si es necesario. **3. Comunicación de estado y reporte de daños:** - Informar a autoridades competentes y a la comunidad sobre lo ocurrido y los pasos a seguir.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	4. **Preparación de instalaciones:** - Revisar y limpiar sistemas de drenaje y desagüe. - Asegurar techos, ventanas, objetos sueltos o estructuras temporales. - Tener kits de emergencia listos: linternas, radio, pilas, botiquín, agua, etc. 5. **Coordinación con autoridades locales:** - Establecer contacto directo con cuerpos de emergencia o protección civil.	riesgo de cortocircuitos. - Cerrar llaves de paso en caso de instalaciones de gas vulnerables. **4. Brigadas en alerta:** - Personal asignado debe vigilar condiciones de seguridad y apoyar a personas vulnerables. **5. Comunicación constante:** - Mantener el contacto con las autoridades y monitorear actualizaciones del clima	- Registrar daños materiales y pérdidas. **4. Restablecimiento de servicios:** - Coordinar la recuperación de servicios básicos (electricidad, agua, telecomunicaciones). - Desobstruir caminos, accesos y sistemas de drenaje. **5. Evaluación del protocolo de respuesta:** - Revisar qué funcionó y qué debe mejorarse. - Actualizar el plan de contingencia con base en la experiencia

Quinto, elaborar un plano de evacuación

En el momento en que se genere una emergencia, debemos saber qué hacer con nuestras niñas y niños y a donde los vamos a ubicar para garantizar su seguridad. Para ello, debemos diseñar la ruta de evacuación, elegir puntos de encuentro seguros y escoger un sistema de alarma.

Dibuje a mano alzada un croquis de la UDS en donde usted pueda señalar con color verde por medio de flechas la ruta de evacuación, y los puntos de encuentro interno y externo.

Espacio para el dibujo

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Establezca una fecha de socialización para que las niñas y los niños conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA: 20/05/2025

Establezca una fecha de socialización para que todos aquellos que tienen contacto directo e indirecto con la UDS (familias y demás comunidad cercana) conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA: 20/05/2025

Simulacros: son ejercicios que sirven para evaluar la organización, el nivel de preparación y respuesta que se tiene ante una situación de emergencia. (Entre mayor número de simulacros se realice, mejor será la capacidad de respuesta)

FECHA: 20/05/2025,15/07/2025,16/09/2025 y 18/11/2025

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Aspectos a tener en cuenta para realizar un simulacro:

- Defina claramente el tipo de simulacro (siempre avisado).
- Defina el sistema de alarma y dé a conocerla a los niños y niñas.
- Capacite y entrene a los niños y niñas que están a su cargo.
- Defina la fecha del simulacro.
- Establezca responsabilidades.

Uno o dos días antes del simulacro verifique:

- Que la alarma funcione perfectamente.
- Que los niños y niñas reconozcan la alarma.
- Recuérdele a las niñas y los niños la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Informe a las familias la fecha en la que hará el simulacro.

Finalizada la actividad de simulacro, evalúe:

- Los inconvenientes presentados durante la actividad.
- Registre el tiempo que gastó en la evacuación.
- Generar el plan de mejora a aquellos inconvenientes identificados.

Para hacer el simulacro:

Defina quién estará a cargo de la organización del simulacro.

Nombre: Yessica Paola Bohorquez Guzman
Cuál sería su función dentro del ejercicio: Líder del simulacro

Evento o peligro a simular: _____simulacro de evacuación_x__

Fecha del simulacro: 21/05/2025

Hora del simulacro: 4:00 Pm

Descripción de cómo se llevó a cabo el ejercicio del simulacro:

Con el objetivo de preparar a la comunidad de la uds ante posibles situaciones de emergencia, se realizará un simulacro de evacuación que incluirá la participación de los niños y niñas, así como de padres, madres y acudientes presentes en la unidad de servicio
El simulacro se llevará a cabo en un ambiente controlado, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos. Previamente, se brindará una explicación sencilla a los niños sobre la importancia del simulacro, buscando que se sientan seguros y tranquilos durante la actividad.
A la señal de alarma, los participantes deberán dirigirse ordenadamente hacia las rutas de evacuación señalizadas, guiados por el personal docente. Los padres y acudientes colaborarán con el proceso, asegurándose de mantener la calma y acompañar a los menores hasta el punto de encuentro seguro.
Una vez todos se encuentren en el lugar designado, se realizará una verificación del grupo y una breve retroalimentación para reforzar lo aprendido.
Este ejercicio busca fomentar la cultura de prevención y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.

Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación: 15 minutos

PÚBLICA

Cuántos niños y niñas participarán en el ejercicio: 21 participantes

Si no se pudo realizar el ejercicio de simulacro en el día y hora programado explique el motivo:

_____.

Plantee la nueva fecha: 16/07/2025

Registre los puntos y aspectos por mejorar en el próximo simulacro:

4. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Primero, Identificar que accidentes pueden suceder

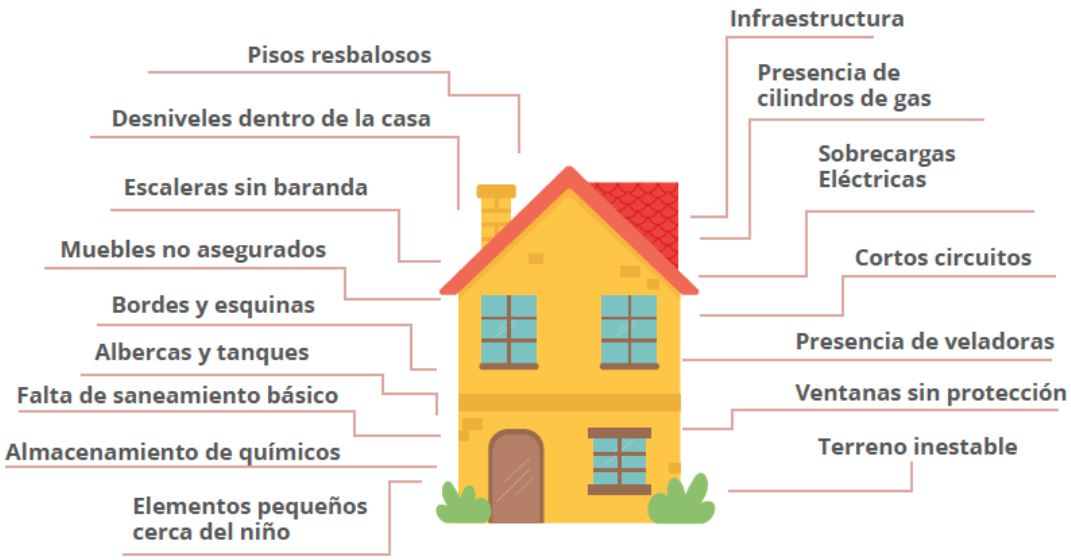
Pero antes hay que tener en cuenta que los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

¿Qué factores afectan la UDS?

Figura 2. Factores de riesgos de accidentes

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Identificar los accidentes que pueden tener las niñas y los niños:

Bordes y esquinas, pisos resbalosos, ventanas sin protección, infraestructura.

Cuando ocurre un accidente sea por factores humanos (propio de la persona o el adulto cuidador) o ambientales (condiciones del entorno), la seguridad de las niñas y los niños se ve afectada, por lo tanto hay que protegerlos y garantizar su bienestar y seguridad.

Reconocer el espacio en la UDS (espacio pedagógico, baño, área recreativa interna o externa, cocina) *el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación puede servir permitirá identificar y evitar posibles accidentes.*

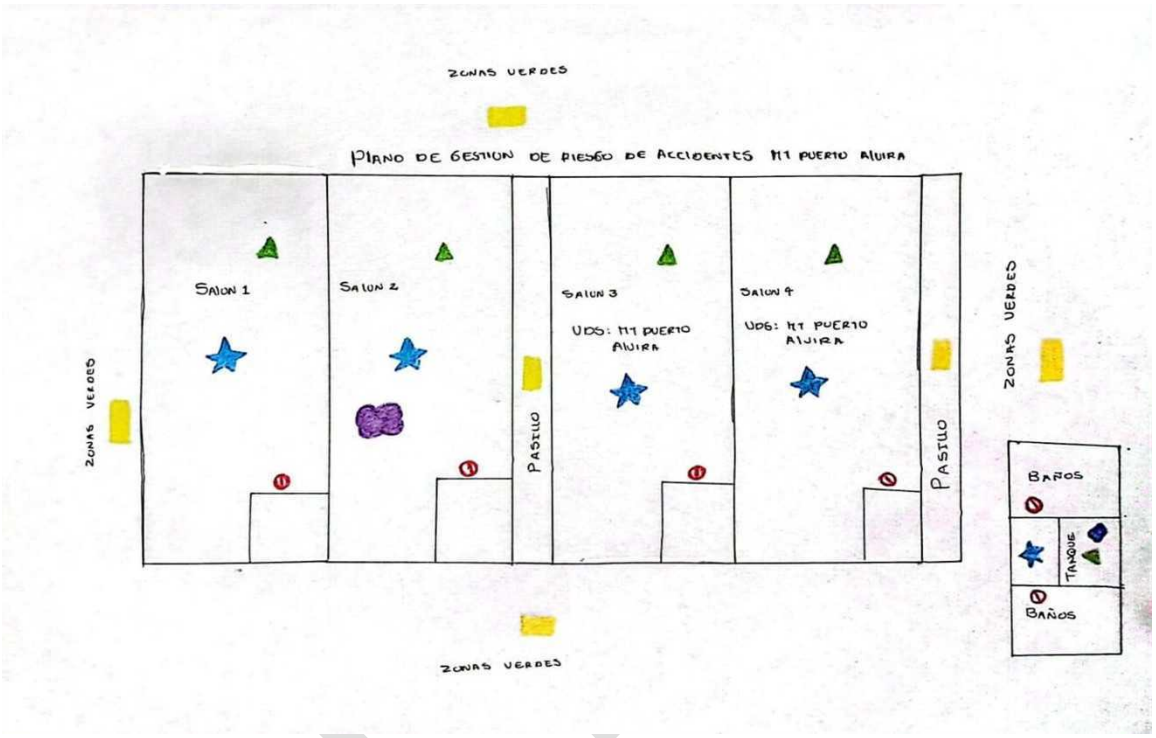
Luego en el plano ubique cada una de las áreas y posterior dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes y situaciones que pueden suceder a las niñas y los niños en cada una de las áreas como: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

Espacio para el dibujo

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONVENCIONES

- Caídas
- Machucones
- Atoramiento
- Ahogamiento
- Quemaduras
- Intoxicaciones
- Mordeduras



Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se ***previene*** cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se ***mitiga*** cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención
RIESGO DE INTOXICACIONES Dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en el destape de cañerías, entre otros. Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos de limpieza,	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gas doméstico realizar mantenimiento periódico, detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar por la noche la llave de paso del gas. -Guardar los medicamentos bajo llave. -No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas. -Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros. 	sobre alimentos, personas o animales domésticos. -Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos	Acompañar siempre en todas las actividades niños tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos. -Provocar el eructo de los lactantes después de las comidas y

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida. -Tener conocimientos y elementos de Primerosauxilios.
RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm3 de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de losniños. -No dejar a los niños solos en la bañera. 44. 45. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas. 	-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco. -En el baño evitar que los Tomacorrientes y los aparatos eléctricos estén al alcance y a menos de un metro del borde de la bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de la casa esté en buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos. -No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.
Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos.	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados. -Tener especial cuidado con las puertas

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	
Riesgo de caída de altura: por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. 48. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tengan pasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetos similares junto a ventanas amplias o balcones. . -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todos los lugares de la casa. -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas de las niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes o estén mal amarrados. -Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos.
Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos.	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	
Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad yrespeto hacia las mascotas. -Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres. -Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo, dónde se resguarden del sol yde la lluvia.
Riesgo de accidentes de tránsito: exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños. 	-Circular a velocidad baja, El límite de velocidadde 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la vía pública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques). -Conducir sobrio. -Realizar las revisiones periódicas a losvehículos. -No llevar niñas y niños menores de tres años en motocicletas. -Usar cinturones de seguridad. -Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-Intervenga inmediatamente para poner fin alas mordidas. -Si un bebé ha mordido, dele un objeto seguro para la dentición. -A un niño de entre 1 y 4 años de para expresar sentimientos o necesidades. -No muerda al niño en retribución -Evite clasificar a un niño como “el que muerde”“el morejoncito” -Evite que muchos niños de 1 y 2 años esténconfinados sin suficiente espacio.

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

Firma de la coordinadora UDS *Firma del Representante Legal*

5. Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. OBJETIVO: definir los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con las situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los participantes y a los fenómenos de origen natural, socio-natural, antrópico (intencional y no intencional); su reducción, la preparación para la respuesta y la recuperación en casos de materializarse la emergencia o desastre.

2. ALCANCE: Durante el primer (1) mes a partir de la prestación del servicio, cada UDS debe contar con su propio plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de los participantes, que responda al contexto de cada UDS.

La gestión de riesgos es un proceso social que permite la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para contribuir con el bienestar, seguridad, calidad de vida y un desarrollo sostenible.

Identificar la unidad de servicio:

Nombre de la UDS:	**Responsable de la UDS:**
M1 Puerto Alvira	Rodolfo Andrés Rodríguez Hoyos
Departamento	**Municipio**
Meta	Mapiripan
Zona rural o urbana	**Dirección (incluyendo el barrio)**
Rural Disperso	Vereda El Silencio
Número de niñas y niños	
21	

3. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

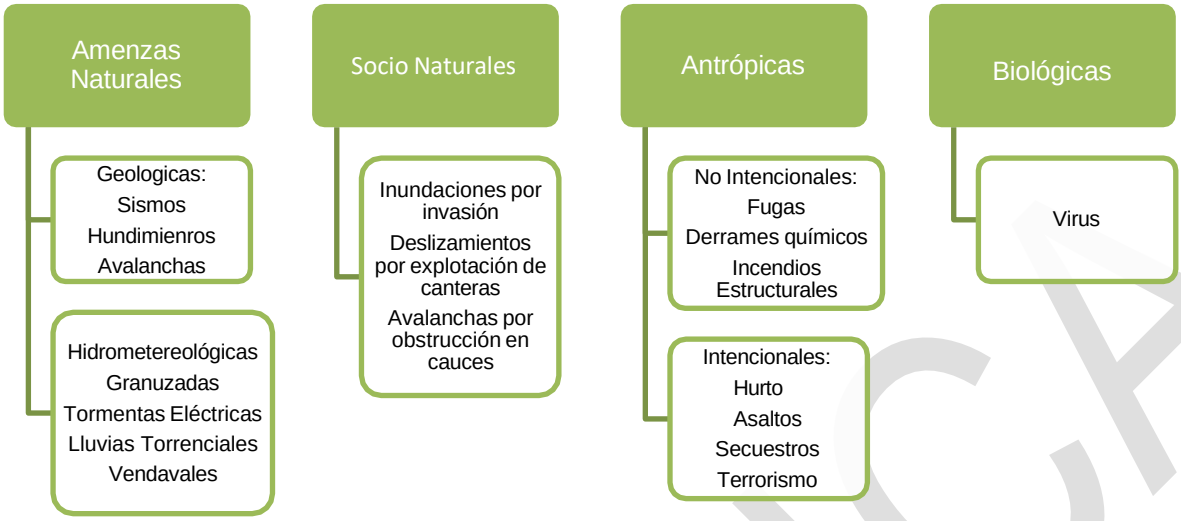
1. Primero, **el conocimiento de los riesgos:** implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura y lo identificado en el proceso de caracterización del territorio cercano a la UDS y a la comunidad.

La ***amenaza*** es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro latente y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente como:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Figura 1. Amenazas



De acuerdo con la Figura 1. Factores de riesgos, identificar las amenazas y peligros internas y externas a la Unidad de Servicio UDS.

Identifique las amenazas que pueden afectar la UDS:

Lluvias torrenciales, Sismo, Avalanchas, Hundimientos, Vendavales.

Hurtos, Secuestro, Asalto, Terrorismo.

Virus.

Segundo, ***la vulnerabilidad*** corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Por lo que es necesario realizar el análisis de vulnerabilidad en:

Análisis de vulnerabilidad en personas	Análisis de vulnerabilidad en los recursos
Análisis de vulnerabilidad en los sistemas y procesos	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Identifique las vulnerabilidades que pueden afectar la UDS:

Vulnerabilidad en Personas			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres elaborado por la UDS y actualizado?	X		
¿La EAS o PSD cuenta con un programa de capacitación y formación en respuesta a emergencias?	X		
¿La UDS cuenta listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes?	X		

Vulnerabilidad en Recursos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿En la UDS se cuenta con cuerda de evacuación?	X		
¿En la UDS se cuenta con extintor?	X		
¿En la UDS se cuenta con planos físicos interno y externo visibles?	X		
¿La UDS cuenta con botiquín?	X		
¿Las puertas de la UDS son de fácil apertura?	X		
¿Los vidrios de la UDS cuentan con protección?		X	Las ventanas y puertas no tienen vidrios.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿Los estantes que superan 1metro de altura se encuentran asegurados a la pared?	X		
¿la UDS cuenta con un sistema de alarma?	X		

Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS realiza seguimiento al estado de los recursos de emergencias? (fechas de vencimiento, estado)	X		
¿La UDS cuenta con suministro de energía?		X	No se cuenta con energía ya que la UDS está ubicada en una escuela donde no hay energía y es una vereda rural dispersa.
¿La UDS cuenta con suministro de agua?	X		
¿La UDS cuenta un medio de comunicación? ¿Cuál?	X		
¿La UDS cuenta con directorio de entidades de emergencia y números de activación?	X		
¿La UDS cuenta con un seguro para las niñas y los niños?	X		
¿La UDS cuenta con copia de la información en medio magnético?	X		

Tercero, establecer las medidas de intervención y prevención a corto, mediano y largo plazo en la UDS con fecha probable de ejecución y responsable:

Corto plazo: 16/04/2025

Mediano plazo: 30/04/2025

Largo plazo: 30/06/2025

Cuarto, prepararse para atender la emergencia

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Establecer las acciones que le permitan dar respuesta y atender los eventos identificados

Amenaza o Peligro	Antes	Durante	Después
Incendio/ explosión	1. **Prevención y Educación:** - Realiza capacitaciones sobre seguridad contra incendios para todos los miembros de la Uds. - Coloca señalización clara sobre rutas de evacuación y puntos de reunión. 2. **Mantenimiento de Equipos:** - Asegúrate de que los sistemas de detección como extintores estén en buen estado y sean revisados regularmente. - Mantener los equipos eléctricos y de gas en condiciones seguras. 3. **Plan de Emergencia:** - Desarrolla un plan de emergencia que incluya procedimientos claros para la evacuación y la comunicación. - Realiza simulacros de evacuación periódicamente para familiarizar a todos con el proceso.	1. **Activar Alarmas:** - Activa el sistema de alarma para alertar a todos sobre la emergencia. 2. **Evacuación:** - Sigue el plan de evacuación establecido, dirigiéndote a las salidas más cercanas. - Ayuda a las personas que puedan necesitar asistencia. 3. **Llamar a Emergencias:** - Una vez a salvo, llama a los servicios de emergencia para reportar el incendio o explosión. 4. **Uso de Extintores:** - Si es seguro hacerlo y el fuego es pequeño, utiliza un extintor para intentar apagarlo. Recuerda la regla de "P.A.S.S." (Presionar, Apuntar, Sostener y Barrer).	1. **Evaluación de Daños:** - Una vez que sea seguro, evalúa los daños y documenta la situación para informes posteriores. 2. **Apoyo Psicológico:** - Ofrece apoyo emocional a las personas afectadas, ya que un evento así puede ser traumático. 3. **Revisión del Plan:** - Revisa y actualiza el plan de emergencia basado en lo aprendido durante el evento. - Realiza una reunión con todos los involucrados para discutir lo que funcionó y lo que se puede mejorar. 4. **Restauración:** - Trabaja con las autoridades y servicios de emergencia para restaurar la seguridad del área afectada.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Fallas de estructura	**1. Inspecciones regulares** - Realizar inspecciones estructurales periódicas por personal calificado. **2. Evaluación de riesgos** - Identificar zonas o elementos con mayor vulnerabilidad (cimientos, columnas, vigas). - Registrar y priorizar riesgos potenciales. **3. Mantenimiento preventivo** - Reparar fisuras, filtraciones o corrosión. - Reforzar elementos estructurales cuando sea necesario. **4. Capacitación** - Entrenar al personal sobre señales de alerta (grietas, deformaciones, ruidos estructurales). - Simulacros de evacuación ante colapsos. **5. Plan de emergencia** - Diseñar y difundir un plan de actuación específico para fallas estructurales.	**1. Evacuación segura** - Activar el protocolo de evacuación. - Dirigir a las personas a zonas seguras según lo planificado. **2. Evaluación rápida** - Determinar si hay heridos o atrapados. - Informar inmediatamente a los servicios de emergencia. **3. Corte de suministros** - Interrumpir gas, electricidad y agua para prevenir otros riesgos (incendios, fugas, inundaciones). **4. Perímetro de seguridad** - Acordonar la zona afectada. - Evitar el acceso hasta que sea evaluada por profesionales.	**1. Inspección técnica** - Evaluar los daños estructurales. - Emitir dictámenes sobre habitabilidad o necesidad de demolición. **2. Revisión del plan de emergencia** - Analizar la efectividad de la respuesta. - Ajustar protocolos, rutas y capacitaciones según lo aprendido. **3. Informe y documentación** - Registrar todo el evento: causas, acciones tomadas, consecuencias. - Generar reportes para seguros, autoridades o mejoras internas. **4. Apoyo psicológico y social** - Brindar acompañamiento a los afectados (emocional, laboral, legal si aplica)

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Asignar responsables, rutas de evacuación y puntos de reunión.		
Accidentes de transito	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear tramos con mayor índice de accidentes. - tes (curvas peligrosas, sin señalización, vías en mal estado). - Señalizar adecuadamente zonas de riesgo, límites de velocidad, pasos peatonales, etc. 2. **Mantenimiento de vías** - Realizar trabajos de mantenimiento preventivo (bacheo, limpieza de cunetas, control de vegetación). - Mejorar la iluminación y visibilidad en puntos críticos si es viable. 3. **Capacitación y concientización** - Capacitar a conductores y personal sobre conducción segura en vías rurales (uso de cinturón, velocidad adecuada, condiciones climáticas).	1. **Evaluación rápida del incidente** - Verificar el número de vehículos involucrados, personas lesionadas y riesgos adicionales (derrames, incendios). - Activar el plan de emergencia y notificar a los servicios de atención médica y autoridades locales. 2. **Protección de la zona** - Señalizar y acordonar el área del accidente con conos, luces o elementos reflectivos. - Desviar el tránsito para evitar nuevos accidentes. 3. **Atención a víctimas** - Prestar primeros auxilios básicos mientras llega el personal médico	1. **Investigación del accidente** - Registrar datos del evento: hora, lugar, causas probables, condiciones del camino y estado de los vehículos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para análisis y reportes oficiales. 2. **Restablecimiento de la vía** - Retirar vehículos, escombros y derrames con el apoyo de autoridades o grúas. - Verificar que la vía quede transitable y segura antes de reabrirla. 3. **Asistencia a los involucrados** - Dar seguimiento médico y legal a los afectados si corresponde. - Coordinar apoyo psicológico si hubo consecuencias traumáticas. 4. **Evaluación post-accidente** - Analizar causas del accidente y tomar medidas correctivas

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Realizar campañas locales de educación vial. 4. **Equipamiento de emergencia** - Dotar a vehículos y puntos estratégicos con botiquines, extinguidores, conos, triángulos reflectivos, linternas, etc. - Establecer protocolos de comunicación con servicios de emergencia (bomberos, ambulancias, policía local). 5. **Plan de respuesta** - Definir roles, responsables y rutas de evacuación en caso de accidente. - Establecer alianzas con centros de salud cercanos o autoridades locales.	(si es seguro hacerlo). - No mover a heridos graves a menos que haya riesgo de vida (incendio, explosión, etc.). 4. **Comunicación efectiva** - Informar con claridad a los servicios de emergencia sobre la ubicación exacta, tipo de accidente y condiciones de acceso. - Mantener comunicación con familiares si es posible.	(mejorar señalización, rediseñar tramos peligrosos). - Actualizar el plan de respuesta en base a lo aprendido. **5. Reporte y documentación** - Elaborar un informe final con todos los detalles del accidente. - Compartirlo con las autoridades pertinentes, aseguradoras y partes involucradas.
Inundación	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear áreas propensas a inundaciones (zonas bajas, cerca de ríos, drenajes deficientes). - Revisar informes hidrometeorológicos y antecedentes históricos. 2. **Mantenimiento preventivo** - Limpiar canales, alcantarillas y drenajes periódicamente. 3. **Plan de emergencia** - Elaborar y comunicar un plan específico para inundaciones.	**1. Activar el plan de emergencia** - Notificar al personal e iniciar evacuación según lo establecido. - Llevar a cabo las acciones designadas por roles previamente asignados. **2. Evacuación segura** - Priorizar la vida humana: salir	1. **Inspección de seguridad** - No regresar hasta que las autoridades o especialistas lo indiquen. - Evaluar daños estructurales, eléctricos y sanitarios. 2. **Limpieza y desinfección** - Retirar lodo, escombros y agua estancada con

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Incluir rutas de evacuación seguras, puntos de reunión y responsabilidades claras. 4. **Capacitación y simulacros** - Entrenar al personal sobre cómo actuar ante una inundación. - Realizar simulacros de evacuación con regularidad. 5. **Protección de infraestructura crítica** - Elevar equipos eléctricos, servidores, archivos y productos sensibles. - Instalar compuertas contra inundaciones o barreras móviles si es viable. 6. **Sistemas de alerta** - Integrar alertas tempranas (mensajes, sirenas, apps de protección civil). - Mantener contacto con autoridades locales y meteorológicas.	hacia zonas altas y seguras. - Ayudar a personas con movilidad reducida o necesidades especiales. **3. Desconexión de suministros** - Cortar electricidad y gas para evitar cortocircuitos, incendios o explosiones. **4. Evitar contacto con el agua** - No caminar ni conducir por zonas inundadas (puede haber contaminación o riesgos ocultos). **5. Comunicación constante** - Mantener contacto con protección civil, bomberos y servicios de emergencia. - Informar del estado del personal y daños si es posible.	medidas de protección personal. - Desinfectar superficies por posibles contaminantes (bacterias, químicos, etc.). 3. **Inventario de daños** - Registrar pérdidas materiales, daños a instalaciones y equipos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para seguros o reportes. 4. **Apoyo al personal** - Brindar asistencia médica, psicológica o social si hubo personas afectadas. - Reorganizar tareas y tiempos de recuperación laboral si es necesario. 5. **Revisión del plan** - Analizar cómo se respondió ante la emergencia. - Ajustar el plan de emergencia con base en lo aprendido para futuras situaciones. 6. **Gestión de seguros y ayudas** - Contactar aseguradoras o instituciones gubernamentales para trámites de indemnización o apoyos.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Asaltos/robos	1. **Diagnóstico de riesgos:** - Identificar zonas y horarios de mayor riesgo. - Revisar antecedentes de incidentes en la zona. **2. Capacitación del personal:** - Cursos de seguridad personal y manejo de crisis. - Simulacros de robo/asaltos periódicos. **3. Sistemas de seguridad:** - Instalación de cámaras, alarmas y botones de pánico. - Iluminación adecuada en entradas, salidas y estacionamientos. **4. Coordinación con autoridades:** - Establecer comunicación directa con la policía local o empresa de seguridad privada. - Registro de contactos de emergencia visibles para todos. **5. Políticas internas:** - Protocolos claros para manejo de efectivo, transporte de valores o cierre de locales. - Establecer rutas seguras para traslado de personal o bienes.	**1. Mantener la calma:** - No oponer resistencia si se pone en riesgo la vida. - Seguir instrucciones del asaltante si está presente. **2. Activar protocolos de emergencia:** - Usar botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Avisar discretamente a otros (si es posible) y a las autoridades. **3. Minimizar daños:** - Evitar confrontaciones. - Proteger la integridad de los beneficiarios. **4. Registrar detalles:** - Observar características físicas del/los agresores (ropa, estatura, acento, tatuajes, etc.) y vehículo de escape.	**1. Llamar a las autoridades:** - Contactar a la policía inmediatamente si no se ha hecho ya. **2. Atención a víctimas:** - Brindar primeros auxilios o apoyo psicológico si es necesario. - Registrar y reportar daños o pérdidas. **3. Recopilar evidencias:** - Guardar grabaciones de cámaras de seguridad. - Tomar fotos del lugar y recolectar testimonios de testigos. **4. Revisión del protocolo:** - Analizar qué funcionó y qué no del protocolo. - Actualizar medidas preventivas. **5. Denuncia formal:** - Presentar denuncia ante las autoridades correspondientes. - Dar seguimiento legal si aplica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Terrorismo	1. **Evaluar riesgos y vulnerabilidades** - Realizar un análisis de seguridad del entorno (zonas de riesgo, horarios, rutas). - Identificar puntos débiles en infraestructura, iluminación y vigilancia. 2. **Capacitar al personal** - Ofrecer formación en seguridad, autoprotección y manejo de crisis. - Realizar simulacros de asalto con regularidad. 3. **Establecer protocolos de actuación** - Definir pasos a seguir en caso de asalto (qué hacer, a quién llamar, cómo actuar). - Difundir los protocolos a todo el personal. 4. **Colaboración con autoridades** - Mantener contacto directo con cuerpos de seguridad pública o privada. - Notificar cualquier comportamiento sospechoso de forma preventiva.	1. **Mantener la calma** - Evitar reacciones que puedan poner en riesgo la vida de las personas. - Cooperar con los agresores si es necesario para evitar violencia. 2. **Activar el protocolo de emergencia** - Accionar el botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Notificar discretamente a autoridades o personal de seguridad. 3. **Priorizar la integridad física** - Proteger a empleados, clientes o usuarios, ante todo. - Evitar movimientos bruscos o acciones que	1. **Notificar a las autoridades** - Llamar inmediatamente a la policía si no se hizo durante el evento. - Proporcionar toda la información y evidencias posibles. 2. **Atender a las víctimas** - Brindar primeros auxilios o apoyo emocional al personal afectado. 5. Gestionar traslados médicos si es necesario. 3. **Preservar la escena** - No mover objetos ni limpiar el área hasta que lleguen las autoridades. - Guardar grabaciones y pruebas de cámaras de seguridad. 4. **Realizar un informe del incidente** - Documentar lo ocurrido (hora, lugar, modo de operación, pérdidas, etc.). - Recoger testimonios de testigos y afectados. 5. **Revisar y mejorar medidas preventivas** - Evaluar fallas en el protocolo y hacer los ajustes necesarios.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		puedan escalar la situación. **4. Observar detalles** - Memorizar características de los agresores (vestimenta, acento, armas, tatuajes, etc.). - Registrar datos del vehículo o ruta de escape si es posible.	- Reforzar la seguridad según las recomendaciones de expertos o policías. 6. **Apoyar el proceso legal** - Presentar la denuncia formal correspondiente. - Dar seguimiento a las investigaciones si aplica.
Movimientos sísmicos	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. **3. Revisar la infraestructura:** - Asegurar que el edificio cumpla con las normas de	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Hay que asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación.	**1. Evacuar ordenadamente:** - Hacerlo por rutas señaladas hacia los puntos de reunión previamente establecidos. - Verificar que nadie quede atrapado. **2. Revisión de daños:** - No regresar al inmueble hasta que sea revisado por personal capacitado. - Reportar grietas, fugas de gas, cortocircuitos u otros riesgos. **3. Atención a personas heridas o en shock:** - Brindar primeros auxilios. - Solicitar ayuda médica si hay lesionados graves. **4. Comunicación:**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	**3. Revisar la infraestructura:** - Hay que asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	- Usar radios o mensajes de texto para no saturar líneas telefónicas. - Mantener informadas a las autoridades y familiares. **5. Registro y evaluación:** - Levantar un informe del evento (hora, duración, daños, respuestas aplicadas). - Reunir al comité o brigada de emergencia para evaluar el plan y corregir errores. **6. Apoyo emocional:** - Brindar contención psicológica a quienes lo necesiten. - Facilitar acceso a orientación o servicios de salud mental si aplica
Remoción de tierra deslizamientos	**1. Identificación de zonas de riesgo:** - Realizar estudios geológicos y	**1. Activación del protocolo de emergencia:**	**1. Evaluación de daños:** - Inspeccionar estructuras,

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	topográficos para detectar áreas inestables. - Mapear zonas propensas a deslizamientos y señalizarlas visiblemente. **2. Monitoreo constante:** - Instalar sensores de humedad o sistemas de alerta temprana si es posible. - Observar grietas en el suelo, inclinación de árboles, muros o postes, y cambios en cursos de agua. **3. Control del uso de suelo:** - Evitar construcciones en laderas inestables, zonas deforestadas o sin drenaje adecuado. - Reforestar áreas vulnerables y promover el uso de terrazas agrícolas. **4. Educación y capacitación:** - Capacitar a la población sobre cómo actuar ante un deslizamiento. - Realizar simulacros y difundir rutas de evacuación. **5. Diseño de un plan de emergencia:** - Establecer rutas de evacuación, puntos seguros y roles de brigadas	- Dar aviso inmediato a protección civil, bomberos o autoridades locales. - Usar sistemas de alerta (sirenas, altavoces, redes sociales, etc.) si están disponibles. **2. Evacuación inmediata y segura:** - Desalojar viviendas, escuelas o instalaciones en la zona afectada. - Dirigirse a puntos seguros establecidos previamente. **3. Proteger la integridad de las personas:** - Evitar acercarse a la zona de deslizamiento o intentar rescates sin personal capacitado. - Alejarse de ríos, quebradas o laderas que puedan activarse. **4. Apoyo de brigadas:** - Las brigadas de emergencia deben orientar la evacuación y ayudar a personas	caminos, servicios básicos y condiciones del terreno. - No regresar hasta que las autoridades determinen que es seguro. **2. Búsqueda y rescate:** - Coordinación con equipos especializados para localizar personas atrapadas. - Priorizar la atención médica a heridos. **3. Apoyo humanitario:** - Establecer albergues temporales con alimentación, agua, ropa y atención psicológica. - Gestionar la ayuda de organismos de gobierno o asistencia social. **4. Restablecimiento de servicios:** - Trabajar en la rehabilitación de caminos, energía eléctrica, agua potable y telecomunicaciones. **5. Revisión del plan de respuesta:** - Evaluar la efectividad del protocolo y hacer mejoras para futuros eventos. - Documentar el evento para crear lecciones aprendidas.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	comunitarias o institucionales. - Tener listos equipos de emergencia (radios, botiquines, linternas, etc.)	con movilidad limitada	**6. Prevención a largo plazo:** - Reforzar zonas de riesgo con muros de contención, drenajes o reforestación. - Reubicar viviendas o edificaciones en peligro constante
Condiciones atmosféricas adversas en la zona.	1. **Monitoreo y alerta temprana:** - Mantenerse informado mediante fuentes oficiales (servicios meteorológicos, protección civil). - Establecer canales de comunicación internos y externos para difundir alertas. 2. **Elaboración de un plan de contingencia:** - Definir protocolos de acción para cada tipo de condición atmosférica. - Identificar zonas seguras y rutas de evacuación. 3. **Capacitación y simulacros:** - Entrenar al personal y/o comunidad sobre qué hacer ante tormentas, lluvias intensas, etc. - Realizar simulacros periódicos. 4. **Preparación de instalaciones:**	**1. Activar el protocolo de emergencia:** - Comunicar a todos los involucrados que se ha activado la alerta. - Ejecutar las acciones previstas para resguardo. **2. Permanecer en lugares seguros:** - Alejarse de ventanas, objetos metálicos, árboles, postes o estructuras frágiles. - No transitar por calles inundadas o áreas propensas a deslizamientos. **3. Corte preventivo de servicios si es necesario:** - Desconectar aparatos eléctricos ante tormentas o riesgo de cortocircuitos.	**1. Inspección y evaluación de daños:** - Revisar el estado de infraestructura, servicios y seguridad del entorno. - Detectar riesgos latentes: cables caídos, estructuras debilitadas, acumulaciones de agua, etc. **2. Asistencia a personas afectadas:** - Atender necesidades básicas: atención médica, alimentación, refugio temporal. - Brindar apoyo psicológico si es necesario. **3. Comunicación de estado y reporte de daños:** - Informar a autoridades competentes y a la comunidad sobre lo ocurrido y los pasos a seguir.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Revisar y limpiar sistemas de drenaje y desagüe. - Asegurar techos, ventanas, objetos sueltos o estructuras temporales. - Tener kits de emergencia listos: linternas, radio, pilas, botiquín, agua, etc. 5. **Coordinación con autoridades locales:** - Establecer contacto directo con cuerpos de emergencia o protección civil.	- Cerrar llaves de paso en caso de instalaciones de gas vulnerables. **4. Brigadas en alerta:** - Personal asignado debe vigilar condiciones de seguridad y apoyar a personas vulnerables. **5. Comunicación constante:** - Mantener el contacto con las autoridades y monitorear actualizaciones del clima	- Registrar daños materiales y pérdidas. **4. Restablecimiento de servicios:** - Coordinar la recuperación de servicios básicos (electricidad, agua, telecomunicaciones). - Desobstruir caminos, accesos y sistemas de drenaje. **5. Evaluación del protocolo de respuesta:** - Revisar qué funcionó y qué debe mejorarse. - Actualizar el plan de contingencia con base en la experiencia

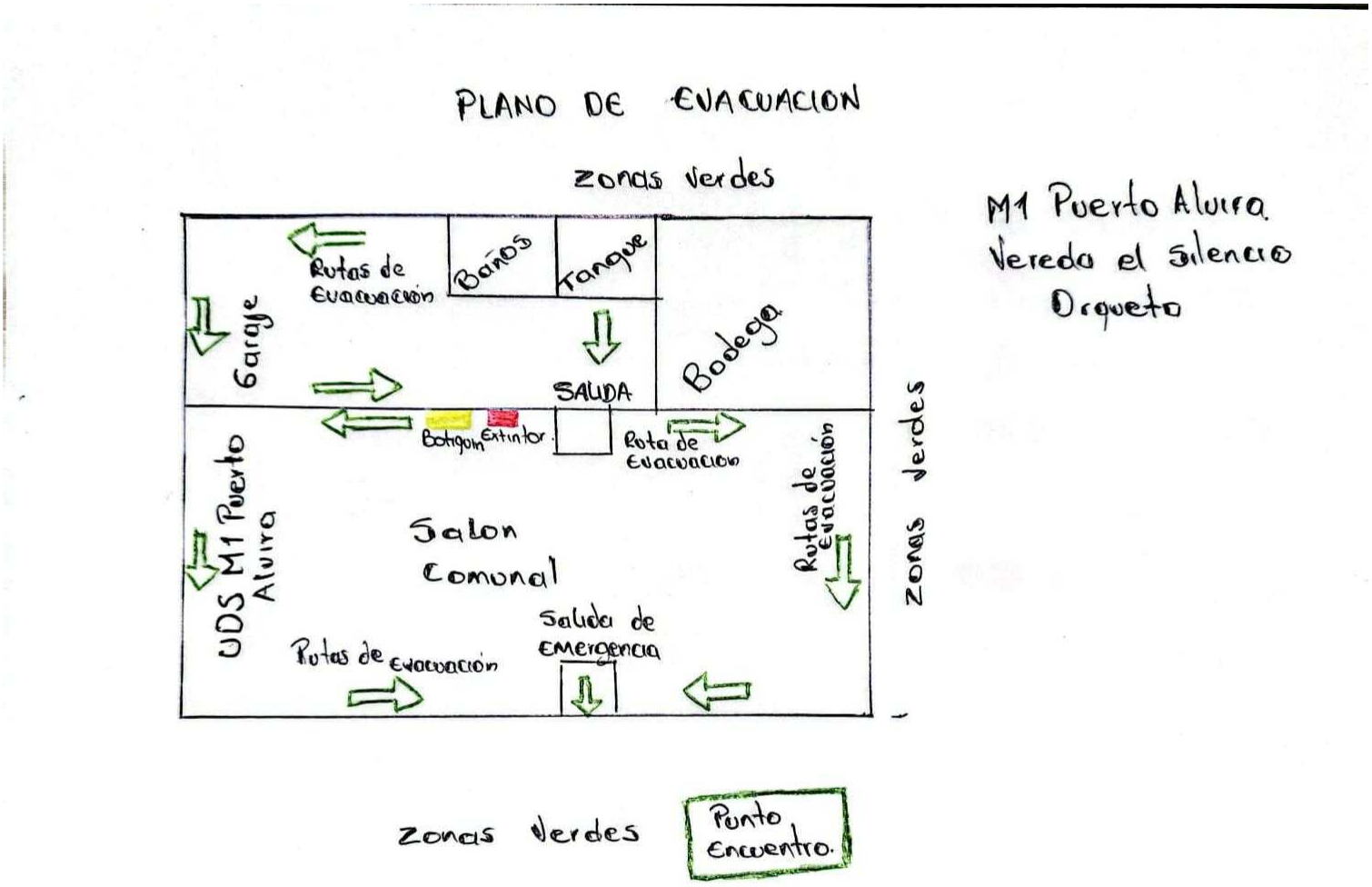
Quinto, elaborar un plano de evacuación

En el momento en que se genere una emergencia, debemos saber qué hacer con nuestras niñas y niños y a donde los vamos a ubicar para garantizar su seguridad. Para ello, debemos diseñar la ruta de evacuación, elegir puntos de encuentro seguros y escoger un sistema de alarma.

Dibuje a mano alzada un croquis de la UDS en donde usted pueda señalar con color verde por medio de flechas la ruta de evacuación, y los puntos de encuentro interno y externo.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Espacio para el dibujo



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Establezca una fecha de socialización para que las niñas y los niños conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA___20/05/2025_____

Establezca una fecha de socialización para que todos aquellos que tienen contacto directo e indirecto con la UDS (familias y demás comunidad cercana) conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA____20/05/2025_____

Simulacros: son ejercicios que sirven para evaluar la organización, el nivel de preparación y respuesta que se tiene ante una situación de emergencia. (Entre mayor número de simulacros se realice, mejor será la capacidad de respuesta)

FECHA_____20/05/2025_____,_____15/07/2025_____,
_____16/09/2025_____y _____18/11/2025_____

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Aspectos a tener en cuenta para realizar un simulacro:

- Defina claramente el tipo de simulacro (siempre avisado).
- Defina el sistema de alarma y dé a conocerla a los niños y niñas.
- Capacite y entrene a los niños y niñas que están a su cargo.
- Defina la fecha del simulacro.
- Establezca responsabilidades.

Uno o dos días antes del simulacro verifique:

- Que la alarma funcione perfectamente.
- Que los niños y niñas reconozcan la alarma.
- Recuérdele a las niñas y los niños la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Informe a las familias la fecha en la que hará el simulacro.

Finalizada la actividad de simulacro, evalúe:

- Los inconvenientes presentados durante la actividad.
- Registre el tiempo que gastó en la evacuación.
- Generar el plan de mejora a aquellos inconvenientes identificados.

Para hacer el simulacro:

Defina quién estará a cargo de la organización del simulacro.

Nombre: _____Mayra Alejandra Riveros Guzmán_____

Cuál sería su función dentro del ejercicio: __Líder del simulacro_____

Evento o peligro a simular: _____simulacro de evacuación_____

Fecha del simulacro: _____20/05/2025_____

Hora del simulacro: _____4:00 Pm_____

Descripción de cómo se llevó a cabo el ejercicio del simulacro:

Con el objetivo de preparar a la comunidad de la uds ante posibles situaciones de emergencia, se realizará un simulacro de evacuación que incluirá la participación de los niños y niñas, así como de padres, madres y acudientes presentes en la unidad de servicio
El simulacro se llevará a cabo en un ambiente controlado, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos. Previamente, se brindará una explicación sencilla a los niños sobre la importancia del simulacro, buscando que se sientan seguros y tranquilos durante la actividad.
A la señal de alarma, los participantes deberán dirigirse ordenadamente hacia las rutas de evacuación señalizadas, guiados por el personal docente. Los padres y acudientes colaborarán con el proceso, asegurándose de mantener la calma y acompañar a los menores hasta el punto de encuentro seguro.
Una vez todos se encuentren en el lugar designado, se realizará una verificación del grupo y una breve retroalimentación para reforzar lo aprendido.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Este ejercicio busca fomentar la cultura de prevención y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.

Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación: _____15 minutos_____

Cuántos niños y niñas participarán en el ejercicio: _____21_____

Si no se pudo realizar el ejercicio de simulacro en el día y hora programado explique el motivo:

_____.

Plantee la nueva fecha: _15/07/2025_____

Registre los puntos y aspectos por mejorar en el próximo simulacro:

4. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Primero, Identificar que accidentes pueden suceder

Pero antes hay que tener en cuenta que los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

¿Qué factores afectan la UDS?

Figura 2. Factores de riesgos de accidentes

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Identificar los accidentes que pueden tener las niñas y los niños:

Bordes y esquinas, pisos resbalosos, ventanas sin protección.

_____, _____, _____

_____, _____, _____

_____, _____, _____.

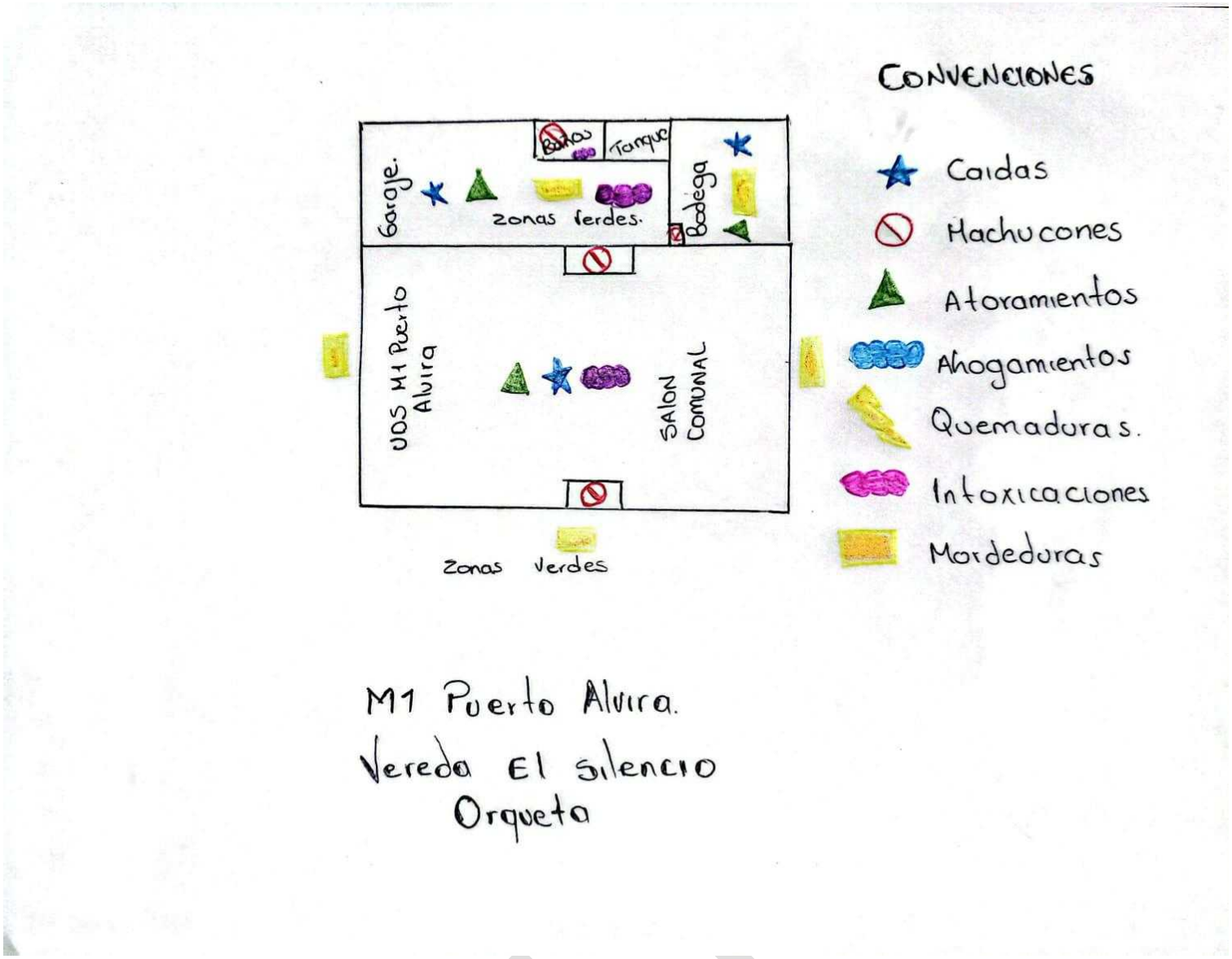
Cuando ocurre un accidente sea por factores humanos (propio de la persona o el adulto cuidador) o ambientales (condiciones del entorno), la seguridad de las niñas y los niños se ve afectada, por lo tanto hay que protegerlos y garantizar su bienestar y seguridad.

Reconocer el espacio en la UDS (espacio pedagógico, baño, área recreativa interna o externa, cocina) *el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación puede servir permitirá identificar y evitar posibles accidentes.*

Luego en el plano ubique cada una de las áreas y posterior dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes y situaciones que pueden suceder a las niñas y los niños en cada una de las áreas como: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

Espacio para el dibujo

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se ***previene*** cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se ***mitiga*** cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención
RIESGO DE INTOXICACIONES Dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en eldestape de cañerías, entre otros. Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gas doméstico realizar mantenimiento periódico, detectar cuando hay llama amarilla o rojiza engas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar por la noche la llave de paso del gas. -Guardar los medicamentos bajo llave. -No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas. -Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros. 	sobre alimentos, personas o animales domésticos. -Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas Mantener los cordones delas cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos	Acompañar siempre en todas las actividades niños tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos.

PUBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-Provocar el eructo de los lactantes después delas comidas y antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida. -Tener conocimientos y elementos de Primerosauxilios.
RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm3 de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de losniños. -No dejar a los niños solos en la bañera. 44. 45. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.
Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE(Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el	-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco. -En el baño evitar que los Tomacorrientes y los aparatos eléctricos esténal alcance y a menos de un metro del borde dela bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas. 	o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de la casa esté en buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no estánen uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven ala boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos. -No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.
Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinasredondeados. -Tener especial cuidado con las puertas

PUBL

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Riesgo de caída de altura: por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. 48. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tenganpasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetos similares junto a ventanas amplias o balcones. . -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todos los lugares de la casa. -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas delas niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes oestén mal amarrados. -Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos.
Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís
Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad yrespeto hacia las mascotas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos. 	-Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres. -Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo, dónde se resguarden del sol yde la lluvia.
Riesgo de accidentes de tránsito: exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños. 	-Circular a velocidad baja, El límite de velocidad de 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la víapública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques). -Conducir sobrio. -Realizar las revisiones periódicas a losvehículos. -No llevar niñas y niños menores de tres añosen motocicletas. -Usar cinturones de seguridad. -Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.
Riesgo de accidente pormordedura de niño a 	-Intervenga inmediatamente para poner fin alas mordidas. -Si un bebé ha mordido, dele un objeto seguro para la dentición. -A un niño de entre 1 y 4 años de para expresar sentimientos o necesidades. -No muerda al niño en retribución

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-Evite clasificar a un niño como “el que muerde”“el morejoncito” -Evite que muchos niños de 1 y 2 años esténconfinados sin suficiente espacio.

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

Firma de la coordinadora UDS *Firma del Representante Legal*

5. Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. OBJETIVO: definir los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con las situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los participantes y a los fenómenos de origen natural, socio-natural, antrópico (intencional y no intencional); su reducción, la preparación para la respuesta y la recuperación en casos de materializarse la emergencia o desastre.

2. ALCANCE: Durante el primer (1) mes a partir de la prestación del servicio, cada UDS debe contar con su propio plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de los participantes, que responda al contexto de cada UDS.

La gestión de riesgos es un proceso social que permite la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para contribuir con el bienestar, seguridad, calidad de vida y un desarrollo sostenible.

Identificar la unidad de servicio:

Nombre de la UDS:	**Responsable de la UDS:**
M1 Puerto Alvira	Paola Andrea Arias Bohorquez
Departamento	**Municipio**
Meta	Mapiripan
Zona rural o urbana	**Dirección (incluyendo el barrio)**
Rural Disperso	Vereda Rincón Del Indio
Número de niñas y niños	
21	

3. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

1. Primero, **el conocimiento de los riesgos:** implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura y lo identificado en el proceso de caracterización del territorio cercano a la UDS y a la comunidad.

La ***amenaza*** es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro latente y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente como:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Figura 1. Amenazas



De acuerdo con la Figura 1. Factores de riesgos, identificar las amenazas y peligros internas y externas a la Unidad de Servicio UDS.

Identifique las amenazas que pueden afectar la UDS:

Lluvias torrenciales, Sismo, Avalanchas, Hundimientos, Vendavales.

Hurtos, Secuestro, Asalto, Terrorismo.

Virus.

Segundo, ***la vulnerabilidad*** corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Por lo que es necesario realizar el análisis de vulnerabilidad en:

Análisis de vulnerabilidad en personas	Análisis de vulnerabilidad en los recursos
Análisis de vulnerabilidad en los sistemas y procesos	

PÚBLICA

Identifique las vulnerabilidades que pueden afectar la UDS:

Vulnerabilidad en Personas			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres elaborado por la UDS y actualizado?	X		
¿La EAS o PSD cuenta con un programa de capacitación y formación en respuesta a emergencias?	X		
¿La UDS cuenta listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes?	X		

Vulnerabilidad en Recursos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿En la UDS se cuenta con cuerda de evacuación?	X		
¿En la UDS se cuenta con extintor?	X		
¿En la UDS se cuenta con planos físicos interno y externo visibles?	X		
¿La UDS cuenta con botiquín?	X		
¿Las puertas de la UDS son de fácil apertura?	x		
¿Los vidrios de la UDS cuentan con protección?		X	La UDS no tiene protección de vidrios en puertas ni ventanas

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿Los estantes que superan 1metro de altura se encuentran asegurados a la pared?		x	No hay estantes
¿la UDS cuenta con un sistema de alarma?	x		

Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS realiza seguimiento al estado de los recursos de emergencias? (fechas de vencimiento, estado)	x		
¿La UDS cuenta con suministro de energía?		x	No se cuenta con energía ya que la UDS está ubicada en la caseta comunal donde no hay energía y es una vereda rural dispersa.
¿La UDS cuenta con suministro de agua?	x		
¿La UDS cuenta un medio de comunicación? ¿Cuál?	x		
¿La UDS cuenta con directorio de entidades de emergencia y números de activación?	x		
¿La UDS cuenta con un seguro para las niñas y los niños?	x		
¿La UDS cuenta con copia de la información en medio magnético?	x		

Tercero, establecer las medidas de intervención y prevención a corto, mediano y largo plazo en la UDS con fecha probable de ejecución y responsable:

Corto plazo: 16/04/2025

Mediano plazo: 30/04/2025

Largo plazo: 30/06/2025

Cuarto, prepararse para atender la emergencia

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Establecer las acciones que le permitan dar respuesta y atender los eventos identificados

Amenaza o Peligro	Antes	Durante	Después
Incendio/ explosión	1. **Prevención y Educación:** - Realiza capacitaciones sobre seguridad contra incendios para todos los miembros de la Uds. - Coloca señalización clara sobre rutas de evacuación y puntos de reunión. 2. **Mantenimiento de Equipos:** - Asegúrate de que los sistemas de detección como extintores estén en buen estado y sean revisados regularmente. - Mantener los equipos eléctricos y de gas en condiciones seguras. 3. **Plan de Emergencia:** - Desarrolla un plan de emergencia que incluya procedimientos claros para la evacuación y la comunicación. - Realiza simulacros de evacuación periódicamente para familiarizar a todos con el proceso.	1. **Activar Alarmas:** - Activa el sistema de alarma para alertar a todos sobre la emergencia. 2. **Evacuación:** - Sigue el plan de evacuación establecido, dirigiéndote a las salidas más cercanas. - Ayuda a las personas que puedan necesitar asistencia. 3. **Llamar a Emergencias:** - Una vez a salvo, llama a los servicios de emergencia para reportar el incendio o explosión. 4. **Uso de Extintores:** - Si es seguro hacerlo y el fuego es pequeño, utiliza un extintor para intentar apagarlo. Recuerda la regla de "P.A.S.S." (Presionar, Apuntar, Sostener y Barrer).	1. **Evaluación de Daños:** - Una vez que sea seguro, evalúa los daños y documenta la situación para informes posteriores. 2. **Apoyo Psicológico:** - Ofrece apoyo emocional a las personas afectadas, ya que un evento así puede ser traumático. 3. **Revisión del Plan:** - Revisa y actualiza el plan de emergencia basado en lo aprendido durante el evento. - Realiza una reunión con todos los involucrados para discutir lo que funcionó y lo que se puede mejorar. 4. **Restauración:** - Trabaja con las autoridades y servicios de emergencia para restaurar la seguridad del área afectada.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Fallas de estructura	**1. Inspecciones regulares** - Realizar inspecciones estructurales periódicas por personal calificado. **2. Evaluación de riesgos** - Identificar zonas o elementos con mayor vulnerabilidad (cimientos, columnas, vigas). - Registrar y priorizar riesgos potenciales. **3. Mantenimiento preventivo** - Reparar fisuras, filtraciones o corrosión. - Reforzar elementos estructurales cuando sea necesario. **4. Capacitación** - Entrenar al personal sobre señales de alerta (grietas, deformaciones, ruidos estructurales). - Simulacros de evacuación ante colapsos. **5. Plan de emergencia** - Diseñar y difundir un plan de actuación específico para fallas estructurales.	**1. Evacuación segura** - Activar el protocolo de evacuación. - Dirigir a las personas a zonas seguras según lo planificado. **2. Evaluación rápida** - Determinar si hay heridos o atrapados. - Informar inmediatamente a los servicios de emergencia. **3. Corte de suministros** - Interrumpir gas, electricidad y agua para prevenir otros riesgos (incendios, fugas, inundaciones). **4. Perímetro de seguridad** - Acordonar la zona afectada. - Evitar el acceso hasta que sea evaluada por profesionales.	**1. Inspección técnica** - Evaluar los daños estructurales. - Emitir dictámenes sobre habitabilidad o necesidad de demolición. **2. Revisión del plan de emergencia** - Analizar la efectividad de la respuesta. - Ajustar protocolos, rutas y capacitaciones según lo aprendido. **3. Informe y documentación** - Registrar todo el evento: causas, acciones tomadas, consecuencias. - Generar reportes para seguros, autoridades o mejoras internas. **4. Apoyo psicológico y social** - Brindar acompañamiento a los afectados (emocional, laboral, legal si aplica)

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Asignar responsables, rutas de evacuación y puntos de reunión.		
Accidentes de transito	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear tramos con mayor índice de accidentes. - tes (curvas peligrosas, sin señalización, vías en mal estado). - Señalizar adecuadamente zonas de riesgo, límites de velocidad, pasos peatonales, etc. 2. **Mantenimiento de vías** - Realizar trabajos de mantenimiento preventivo (bacheo, limpieza de cunetas, control de vegetación). - Mejorar la iluminación y visibilidad en puntos críticos si es viable. 3. **Capacitación y concientización** - Capacitar a conductores y personal sobre conducción segura en vías rurales (uso de cinturón, velocidad adecuada, condiciones climáticas).	1. **Evaluación rápida del incidente** - Verificar el número de vehículos involucrados, personas lesionadas y riesgos adicionales (derrames, incendios). - Activar el plan de emergencia y notificar a los servicios de atención médica y autoridades locales. 2. **Protección de la zona** - Señalizar y acordonar el área del accidente con conos, luces o elementos reflectivos. - Desviar el tránsito para evitar nuevos accidentes. 3. **Atención a víctimas** - Prestar primeros auxilios básicos mientras llega el personal médico	1. **Investigación del accidente** - Registrar datos del evento: hora, lugar, causas probables, condiciones del camino y estado de los vehículos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para análisis y reportes oficiales. 2. **Restablecimiento de la vía** - Retirar vehículos, escombros y derrames con el apoyo de autoridades o grúas. - Verificar que la vía quede transitable y segura antes de reabrirla. 3. **Asistencia a los involucrados** - Dar seguimiento médico y legal a los afectados si corresponde. - Coordinar apoyo psicológico si hubo consecuencias traumáticas. 4. **Evaluación post-accidente** - Analizar causas del accidente y tomar medidas correctivas

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Realizar campañas locales de educación vial. 4. **Equipamiento de emergencia** - Dotar a vehículos y puntos estratégicos con botiquines, extinguidores, conos, triángulos reflectivos, linternas, etc. - Establecer protocolos de comunicación con servicios de emergencia (bomberos, ambulancias, policía local). 5. **Plan de respuesta** - Definir roles, responsables y rutas de evacuación en caso de accidente. - Establecer alianzas con centros de salud cercanos o autoridades locales.	(si es seguro hacerlo). - No mover a heridos graves a menos que haya riesgo de vida (incendio, explosión, etc.). 4. **Comunicación efectiva** - Informar con claridad a los servicios de emergencia sobre la ubicación exacta, tipo de accidente y condiciones de acceso. - Mantener comunicación con familiares si es posible.	(mejorar señalización, rediseñar tramos peligrosos). - Actualizar el plan de respuesta en base a lo aprendido. **5. Reporte y documentación** - Elaborar un informe final con todos los detalles del accidente. - Compartirlo con las autoridades pertinentes, aseguradoras y partes involucradas.
Inundación	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear áreas propensas a inundaciones (zonas bajas, cerca de ríos, drenajes deficientes). - Revisar informes hidrometeorológicos y antecedentes históricos. 2. **Mantenimiento preventivo** - Limpiar canales, alcantarillas y drenajes periódicamente. 3. **Plan de emergencia** - Elaborar y comunicar un plan específico para inundaciones.	**1. Activar el plan de emergencia** - Notificar al personal e iniciar evacuación según lo establecido. - Llevar a cabo las acciones designadas por roles previamente asignados. **2. Evacuación segura** - Priorizar la vida humana: salir	1. **Inspección de seguridad** - No regresar hasta que las autoridades o especialistas lo indiquen. - Evaluar daños estructurales, eléctricos y sanitarios. 2. **Limpieza y desinfección** - Retirar lodo, escombros y agua estancada con

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Incluir rutas de evacuación seguras, puntos de reunión y responsabilidades claras. 4. **Capacitación y simulacros** - Entrenar al personal sobre cómo actuar ante una inundación. - Realizar simulacros de evacuación con regularidad. 5. **Protección de infraestructura crítica** - Elevar equipos eléctricos, servidores, archivos y productos sensibles. - Instalar compuertas contra inundaciones o barreras móviles si es viable. 6. **Sistemas de alerta** - Integrar alertas tempranas (mensajes, sirenas, apps de protección civil). - Mantener contacto con autoridades locales y meteorológicas.	hacia zonas altas y seguras. - Ayudar a personas con movilidad reducida o necesidades especiales. **3. Desconexión de suministros** - Cortar electricidad y gas para evitar cortocircuitos, incendios o explosiones. **4. Evitar contacto con el agua** - No caminar ni conducir por zonas inundadas (puede haber contaminación o riesgos ocultos). **5. Comunicación constante** - Mantener contacto con protección civil, bomberos y servicios de emergencia. - Informar del estado del personal y daños si es posible.	medidas de protección personal. - Desinfectar superficies por posibles contaminantes (bacterias, químicos, etc.). 3. **Inventario de daños** - Registrar pérdidas materiales, daños a instalaciones y equipos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para seguros o reportes. 4. **Apoyo al personal** - Brindar asistencia médica, psicológica o social si hubo personas afectadas. - Reorganizar tareas y tiempos de recuperación laboral si es necesario. 5. **Revisión del plan** - Analizar cómo se respondió ante la emergencia. - Ajustar el plan de emergencia con base en lo aprendido para futuras situaciones. 6. **Gestión de seguros y ayudas** - Contactar aseguradoras o instituciones gubernamentales para trámites de indemnización o apoyos.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Asaltos/robos	1. **Diagnóstico de riesgos:** - Identificar zonas y horarios de mayor riesgo. - Revisar antecedentes de incidentes en la zona. **2. Capacitación del personal:** - Cursos de seguridad personal y manejo de crisis. - Simulacros de robo/asaltos periódicos. **3. Sistemas de seguridad:** - Instalación de cámaras, alarmas y botones de pánico. - Iluminación adecuada en entradas, salidas y estacionamientos. **4. Coordinación con autoridades:** - Establecer comunicación directa con la policía local o empresa de seguridad privada. - Registro de contactos de emergencia visibles para todos. **5. Políticas internas:** - Protocolos claros para manejo de efectivo, transporte de valores o cierre de locales. - Establecer rutas seguras para traslado de personal o bienes.	**1. Mantener la calma:** - No oponer resistencia si se pone en riesgo la vida. - Seguir instrucciones del asaltante si está presente. **2. Activar protocolos de emergencia:** - Usar botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Avisar discretamente a otros (si es posible) y a las autoridades. **3. Minimizar daños:** - Evitar confrontaciones. - Proteger la integridad de los beneficiarios. **4. Registrar detalles:** - Observar características físicas del/los agresores (ropa, estatura, acento, tatuajes, etc.) y vehículo de escape.	**1. Llamar a las autoridades:** - Contactar a la policía inmediatamente si no se ha hecho ya. **2. Atención a víctimas:** - Brindar primeros auxilios o apoyo psicológico si es necesario. - Registrar y reportar daños o pérdidas. **3. Recopilar evidencias:** - Guardar grabaciones de cámaras de seguridad. - Tomar fotos del lugar y recolectar testimonios de testigos. **4. Revisión del protocolo:** - Analizar qué funcionó y qué no del protocolo. - Actualizar medidas preventivas. **5. Denuncia formal:** - Presentar denuncia ante las autoridades correspondientes. - Dar seguimiento legal si aplica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Terrorismo	**1. Evaluar riesgos y vulnerabilidades** - Realizar un análisis de seguridad del entorno (zonas de riesgo, horarios, rutas). - Identificar puntos débiles en infraestructura, iluminación y vigilancia. **2. Capacitar al personal** - Ofrecer formación en seguridad, autoprotección y manejo de crisis. - Realizar simulacros de asalto con regularidad. **3. Establecer protocolos de actuación** - Definir pasos a seguir en caso de asalto (qué hacer, a quién llamar, cómo actuar). - Difundir los protocolos a todo el personal. **4. Colaboración con autoridades** - Mantener contacto directo con cuerpos de seguridad pública o privada. - Notificar cualquier comportamiento sospechoso de forma preventiva.	**1. Mantener la calma** - Evitar reacciones que puedan poner en riesgo la vida de las personas. - Cooperar con los agresores si es necesario para evitar violencia. **2. Activar el protocolo de emergencia** - Accionar el botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Notificar discretamente a autoridades o personal de seguridad. **3. Priorizar la integridad física** - Proteger a empleados, clientes o usuarios, ante todo. - Evitar movimientos bruscos o acciones que	1. **Notificar a las autoridades** - Llamar inmediatamente a la policía si no se hizo durante el evento. - Proporcionar toda la información y evidencias posibles. 2. **Atender a las víctimas** - Brindar primeros auxilios o apoyo emocional al personal afectado. 5. Gestionar traslados médicos si es necesario. 3. **Preservar la escena** - No mover objetos ni limpiar el área hasta que lleguen las autoridades. - Guardar grabaciones y pruebas de cámaras de seguridad. 4. **Realizar un informe del incidente** - Documentar lo ocurrido (hora, lugar, modo de operación, pérdidas, etc.). - Recoger testimonios de testigos y afectados. 5. **Revisar y mejorar medidas preventivas** - Evaluar fallas en el protocolo y hacer los ajustes necesarios.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		puedan escalar la situación. **4. Observar detalles** - Memorizar características de los agresores (vestimenta, acento, armas, tatuajes, etc.). - Registrar datos del vehículo o ruta de escape si es posible.	- Reforzar la seguridad según las recomendaciones de expertos o policías. 6. **Apoyar el proceso legal** - Presentar la denuncia formal correspondiente. - Dar seguimiento a las investigaciones si aplica.
Movimientos sísmicos	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. **3. Revisar la infraestructura:** - Asegurar que el edificio cumpla con las normas de	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Hay que asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación.	**1. Evacuar ordenadamente:** - Hacerlo por rutas señaladas hacia los puntos de reunión previamente establecidos. - Verificar que nadie quede atrapado. **2. Revisión de daños:** - No regresar al inmueble hasta que sea revisado por personal capacitado. - Reportar grietas, fugas de gas, cortocircuitos u otros riesgos. **3. Atención a personas heridas o en shock:** - Brindar primeros auxilios. - Solicitar ayuda médica si hay lesionados graves. **4. Comunicación:**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	**3. Revisar la infraestructura:** - Hay que asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	- Usar radios o mensajes de texto para no saturar líneas telefónicas. - Mantener informadas a las autoridades y familiares. **5. Registro y evaluación:** - Levantar un informe del evento (hora, duración, daños, respuestas aplicadas). - Reunir al comité o brigada de emergencia para evaluar el plan y corregir errores. **6. Apoyo emocional:** - Brindar contención psicológica a quienes lo necesiten. - Facilitar acceso a orientación o servicios de salud mental si aplica
Remoción de tierra deslizamientos	**1. Identificación de zonas de riesgo:** - Realizar estudios geológicos y	**1. Activación del protocolo de emergencia:**	**1. Evaluación de daños:** - Inspeccionar estructuras,

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	topográficos para detectar áreas inestables. - Mapear zonas propensas a deslizamientos y señalizarlas visiblemente. **2. Monitoreo constante:** - Instalar sensores de humedad o sistemas de alerta temprana si es posible. - Observar grietas en el suelo, inclinación de árboles, muros o postes, y cambios en cursos de agua. **3. Control del uso de suelo:** - Evitar construcciones en laderas inestables, zonas deforestadas o sin drenaje adecuado. - Reforestar áreas vulnerables y promover el uso de terrazas agrícolas. **4. Educación y capacitación:** - Capacitar a la población sobre cómo actuar ante un deslizamiento. - Realizar simulacros y difundir rutas de evacuación. **5. Diseño de un plan de emergencia:** - Establecer rutas de evacuación, puntos seguros y roles de brigadas	- Dar aviso inmediato a protección civil, bomberos o autoridades locales. - Usar sistemas de alerta (sirenas, altavoces, redes sociales, etc.) si están disponibles. **2. Evacuación inmediata y segura:** - Desalojar viviendas, escuelas o instalaciones en la zona afectada. - Dirigirse a puntos seguros establecidos previamente. **3. Proteger la integridad de las personas:** - Evitar acercarse a la zona de deslizamiento o intentar rescates sin personal capacitado. - Alejarse de ríos, quebradas o laderas que puedan activarse. **4. Apoyo de brigadas:** - Las brigadas de emergencia deben orientar la evacuación y ayudar a personas	caminos, servicios básicos y condiciones del terreno. - No regresar hasta que las autoridades determinen que es seguro. **2. Búsqueda y rescate:** - Coordinación con equipos especializados para localizar personas atrapadas. - Priorizar la atención médica a heridos. **3. Apoyo humanitario:** - Establecer albergues temporales con alimentación, agua, ropa y atención psicológica. - Gestionar la ayuda de organismos de gobierno o asistencia social. **4. Restablecimiento de servicios:** - Trabajar en la rehabilitación de caminos, energía eléctrica, agua potable y telecomunicaciones. **5. Revisión del plan de respuesta:** - Evaluar la efectividad del protocolo y hacer mejoras para futuros eventos. - Documentar el evento para crear lecciones aprendidas.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	comunitarias o institucionales. - Tener listos equipos de emergencia (radios, botiquines, linternas, etc.)	con movilidad limitada	**6. Prevención a largo plazo:** - Reforzar zonas de riesgo con muros de contención, drenajes o reforestación. - Reubicar viviendas o edificaciones en peligro constante
Condiciones atmosféricas adversas en la zona.	1. **Monitoreo y alerta temprana:** - Mantenerse informado mediante fuentes oficiales (servicios meteorológicos, protección civil). - Establecer canales de comunicación internos y externos para difundir alertas. 2. **Elaboración de un plan de contingencia:** - Definir protocolos de acción para cada tipo de condición atmosférica. - Identificar zonas seguras y rutas de evacuación. 3. **Capacitación y simulacros:** - Entrenar al personal y/o comunidad sobre qué hacer ante tormentas, lluvias intensas, etc. - Realizar simulacros periódicos. 4. **Preparación de instalaciones:**	**1. Activar el protocolo de emergencia:** - Comunicar a todos los involucrados que se ha activado la alerta. - Ejecutar las acciones previstas para resguardo. **2. Permanecer en lugares seguros:** - Alejarse de ventanas, objetos metálicos, árboles, postes o estructuras frágiles. - No transitar por calles inundadas o áreas propensas a deslizamientos. **3. Corte preventivo de servicios si es necesario:** - Desconectar aparatos eléctricos ante tormentas o riesgo de cortocircuitos.	**1. Inspección y evaluación de daños:** - Revisar el estado de infraestructura, servicios y seguridad del entorno. - Detectar riesgos latentes: cables caídos, estructuras debilitadas, acumulaciones de agua, etc. **2. Asistencia a personas afectadas:** - Atender necesidades básicas: atención médica, alimentación, refugio temporal. - Brindar apoyo psicológico si es necesario. **3. Comunicación de estado y reporte de daños:** - Informar a autoridades competentes y a la comunidad sobre lo ocurrido y los pasos a seguir.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

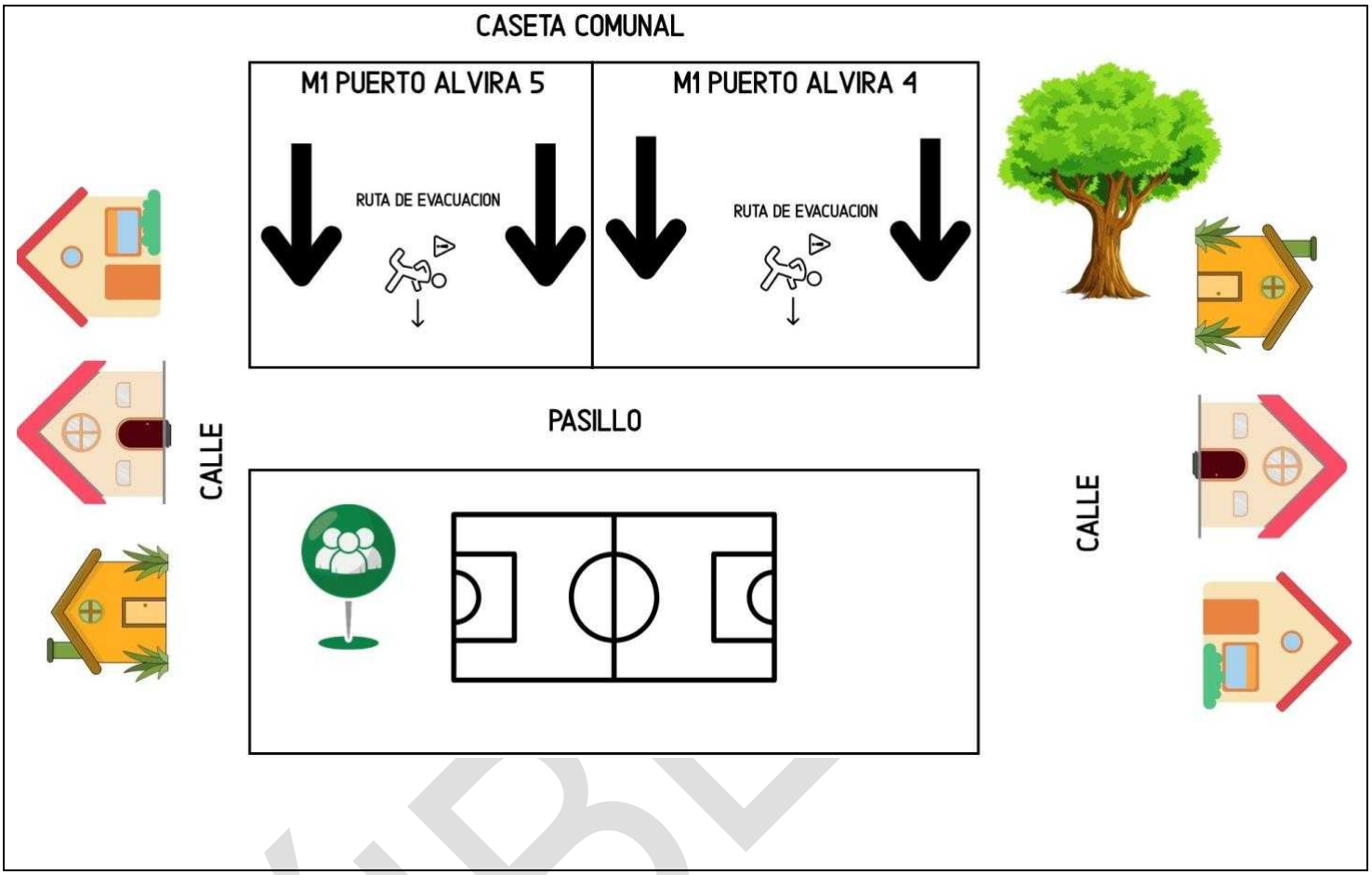
	- Revisar y limpiar sistemas de drenaje y desagüe. - Asegurar techos, ventanas, objetos sueltos o estructuras temporales. - Tener kits de emergencia listos: linternas, radio, pilas, botiquín, agua, etc. 5. **Coordinación con autoridades locales:** - Establecer contacto directo con cuerpos de emergencia o protección civil.	- Cerrar llaves de paso en caso de instalaciones de gas vulnerables. **4. Brigadas en alerta:** - Personal asignado debe vigilar condiciones de seguridad y apoyar a personas vulnerables. **5. Comunicación constante:** - Mantener el contacto con las autoridades y monitorear actualizaciones del clima	- Registrar daños materiales y pérdidas. **4. Restablecimiento de servicios:** - Coordinar la recuperación de servicios básicos (electricidad, agua, telecomunicaciones). - Desobstruir caminos, accesos y sistemas de drenaje. **5. Evaluación del protocolo de respuesta:** - Revisar qué funcionó y qué debe mejorarse. - Actualizar el plan de contingencia con base en la experiencia

Quinto, elaborar un plan de evacuación

En el momento en que se genere una emergencia, debemos saber qué hacer con nuestras niñas y niños y a donde los vamos a ubicar para garantizar su seguridad. Para ello, debemos diseñar la ruta de evacuación, elegir puntos de encuentro seguros y escoger un sistema de alarma.

Dibuje a mano alzada un croquis de la UDS en donde usted pueda señalar con color verde por medio de flechas la ruta de evacuación, y los puntos de encuentro interno y externo.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Establezca una fecha de socialización para que las niñas y los niños conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA___21/05/2025_____

Establezca una fecha de socialización para que todos aquellos que tienen contacto directo e indirecto con la UDS (familias y demás comunidad cercana) conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA____21/05/2025_____

Simulacros: son ejercicios que sirven para evaluar la organización, el nivel de preparación y respuesta que se tiene ante una situación de emergencia. (Entre mayor número de simulacros se realice, mejor será la capacidad de respuesta)

FECHA_____21/05/2025_____y_____16/07/2025_____,
_____. 17/09/2025_____ y _____19/11/2025_____

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Aspectos a tener en cuenta para realizar un simulacro:

- Defina claramente el tipo de simulacro (siempre avisado).
- Defina el sistema de alarma y dé a conocerla a los niños y niñas.
- Capacite y entrene a los niños y niñas que están a su cargo.
- Defina la fecha del simulacro.
- Establezca responsabilidades.

Uno o dos días antes del simulacro verifique:

- Que la alarma funcione perfectamente.
- Que los niños y niñas reconozcan la alarma.
- Recuérdele a las niñas y los niños la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Informe a las familias la fecha en la que hará el simulacro.

Finalizada la actividad de simulacro, evalúe:

- Los inconvenientes presentados durante la actividad.
- Registre el tiempo que gastó en la evacuación.
- Generar el plan de mejora a aquellos inconvenientes identificados.

Para hacer el simulacro:

Defina quién estará a cargo de la organización del simulacro.

Nombre: _____Paola Andrea Arias Bohorquez_____

Cuál sería su función dentro del ejercicio: __Líder del simulacro_____

Evento o peligro para simular: _____simulacro de evacuación_____

Fecha del simulacro: _____21/06/2025_____

Hora del simulacro: _____4:00 Pm_____

Descripción de cómo se llevó a cabo el ejercicio del simulacro:

Con el objetivo de preparar a la comunidad de la uds ante posibles situaciones de emergencia, se realizará un simulacro de evacuación que incluirá la participación de los niños y niñas, así como de padres, madres y acudientes presentes en la unidad de servicio
El simulacro se llevará a cabo en un ambiente controlado, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos. Previamente, se brindará una explicación sencilla a los niños sobre la importancia del simulacro, buscando que se sientan seguros y tranquilos durante la actividad.
A la señal de alarma, los participantes deberán dirigirse ordenadamente hacia las rutas de evacuación señalizadas, guiados por el personal docente. Los padres y acudientes colaborarán con el proceso, asegurándose de mantener la calma y acompañar a los menores hasta el punto de encuentro seguro.
Una vez todos se encuentren en el lugar designado, se realizará una verificación del grupo y una breve retroalimentación para reforzar lo aprendido.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Este ejercicio busca fomentar la cultura de prevención y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.

Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación: _____15 minutos_____

Cuántos niños y niñas participarán en el ejercicio: _____21_____

Si no se pudo realizar el ejercicio de simulacro en el día y hora programado explique el motivo:

_____.

Plantee la nueva fecha: __16/07/2025_____

Registre los puntos y aspectos por mejorar en el próximo simulacro:

4. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Primero, Identificar que accidentes pueden suceder

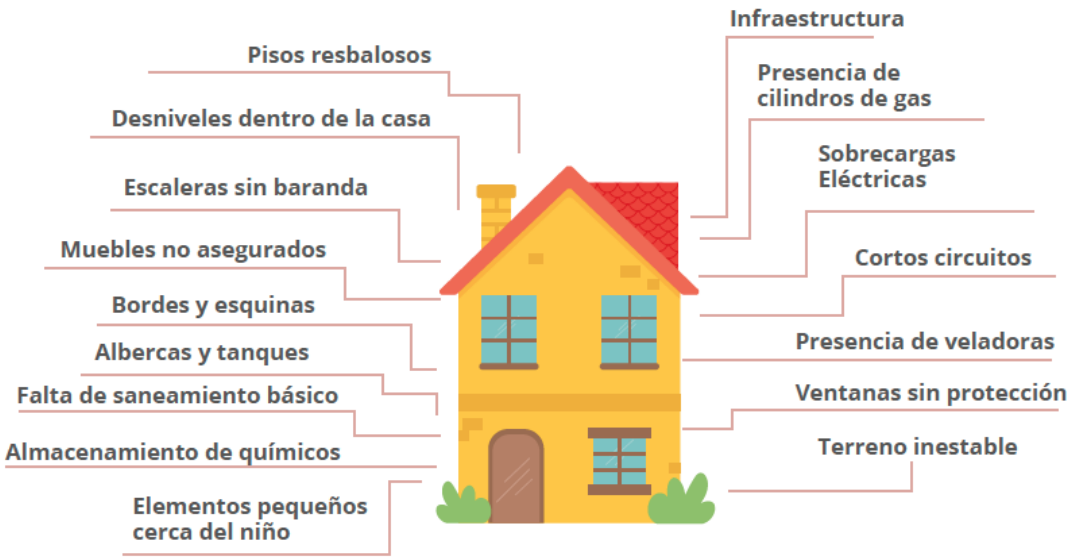
Pero antes hay que tener en cuenta que los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

¿Qué factores afectan la UDS?

Figura 2. Factores de riesgos de accidentes

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Identificar los accidentes que pueden tener las niñas y los niños:

Bordes y esquinas, pisos resbalosos, ventanas sin protección.

_____, _____, _____

_____, _____, _____

_____, _____, _____.

Cuando ocurre un accidente sea por factores humanos (propio de la persona o el adulto cuidador) o ambientales (condiciones del entorno), la seguridad de las niñas y los niños se ve afectada, por lo tanto, hay que protegerlos y garantizar su bienestar y seguridad.

Reconocer el espacio en la UDS (espacio pedagógico, baño, área recreativa interna o externa, cocina) *el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación puede servir permitirá identificar y evitar posibles accidentes.*

Luego en el plano ubique cada una de las áreas y posterior dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes y situaciones que pueden suceder a las niñas y los niños en cada una de las áreas como: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

Espacio para el dibujo

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONVENCIONES

Caídas

Machucones

Atoramiento

Ahogamiento

Quemaduras

Intoxicaciones

Mordeduras



Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se ***previene*** cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se ***mitiga*** cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención
RIESGO DE INTOXICACIONES Dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en el destape de cañerías, entre otros. Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gas doméstico realizar mantenimiento periódico, detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar por la noche la llave de paso del gas. -Guardar los medicamentos bajo llave. -No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas. -Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros. 	sobre alimentos, personas o animales domésticos. -Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos	Acompañar siempre en todas las actividades niños tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos.

PUBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-Provocar el eructo de los lactantes después delas comidas y antes de recostarlos para dormir. -No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida. -Tener conocimientos y elementos de Primerosauxilios.
RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm3 de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de losniños. -No dejar a los niños solos en la bañera. 44. 45. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.
Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE(Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el	-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco. -En el baño evitar que los Tomacorrientes y los aparatos eléctricos estén al alcance y a menos de un metro del borde dela bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas. 	o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de la casa esté en buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos. -No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.
Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados. -Tener especial cuidado con las puertas

PUBL

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Riesgo de caída de altura: por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. 48. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tengan pasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetos similares junto a ventanas amplias o balcones. . -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todos los lugares de la casa. -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas de las niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes o estén mal amarrados. -Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos.
Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís
Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad y respeto hacia las mascotas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos. 	-Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres. -Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo, dónde se resguarden del sol y de la lluvia.
Riesgo de accidentes de tránsito: exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños. 	-Circular a velocidad baja, El límite de velocidad de 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la vía pública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques). -Conducir sobrio. -Realizar las revisiones periódicas a los vehículos. -No llevar niñas y niños menores de tres años en motocicletas. -Usar cinturones de seguridad. -Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.
Riesgo de accidente por mordedura de niño a 	-Intervenga inmediatamente para poner fin a las mordidas. -Si un bebé ha mordido, dele un objeto seguro para la dentición. -A un niño de entre 1 y 4 años de para expresar sentimientos o necesidades. -No muerda al niño en retribución

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-Evite clasificar a un niño como “el que muerde” “el morejoncito” -Evite que muchos niños de 1 y 2 años estén confinados sin suficiente espacio.

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

Firma de la coordinadora UDS *Firma del Representante Legal*

5. Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. OBJETIVO: Definir los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con las situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los participantes y a los fenómenos de origen natural, socio-natural, antrópico (intencional y no intencional); su reducción, la preparación para la respuesta y la recuperación en casos de materializarse la emergencia o desastre.

2. ALCANCE: Durante el primer (1) mes a partir de la prestación del servicio, cada UDS debe contar con su propio plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de los participantes, que responda al contexto de cada UDS.

La gestión de riesgos es un proceso social que permite la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para contribuir con el bienestar, seguridad, calidad de vida y un desarrollo sostenible.

Identificar la unidad de servicio:

Nombre de la UDS: M1 SECTOR LOMA	**Responsable de la UDS: YURY CATERINE ALDANA AGUDELO**
Departamento: META	**Municipio: MAPIIPAN**
Zona rural o urbana: RURAL	**Dirección (incluyendo el barrio): SECTOR LOMA**
Número de niñas y niños 19 PARTICIPANTES	

3. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

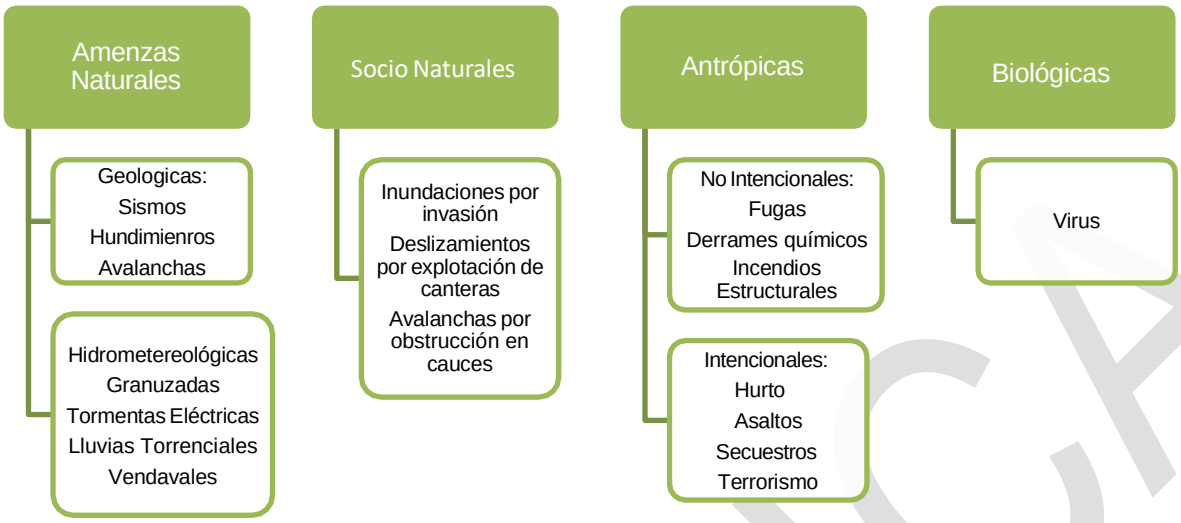
1. Primero, **el conocimiento de los riesgos:** implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura y lo identificado en el proceso de caracterización del territorio cercano a la UDS y a la comunidad.

La ***amenaza*** es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro latente y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente como:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Figura 1. Amenazas



De acuerdo con la Figura 1. Factores de riesgos, identificar las amenazas y peligros internas y externas a la Unidad de Servicio UDS.

Identifique las amenazas que pueden afectar la UDS:

LLUVIAS , SISMOS , TORMENTAS

INCENDIOS ESTRUCTURALES, DERRAMES QUIMICOS FUGAS ,

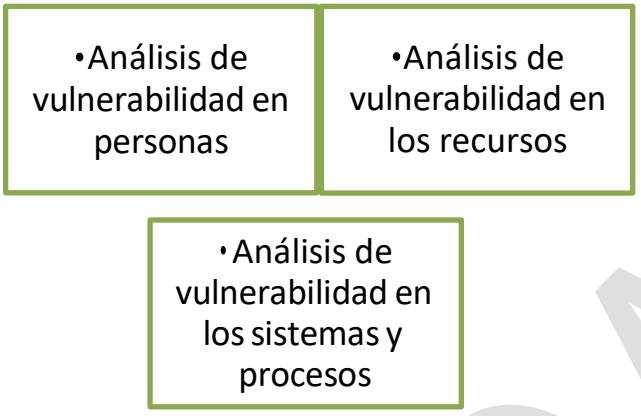
VIRUS , ,

_____, _____, _____.

Segundo, ***la vulnerabilidad*** corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Por lo que es necesario realizar el análisis de vulnerabilidad en:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Identifique las vulnerabilidades que pueden afectar la UDS:

Vulnerabilidad en Personas			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres elaborado por la UDS y actualizado?	X		
¿La EAS o PSD cuenta con un programa de capacitación y formación en respuesta a emergencias?	X		
¿La UDS cuenta listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes?	X		

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Vulnerabilidad en Recursos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿En la UDS se cuenta con cuerda de evacuación?	X		
¿En la UDS se cuenta con extintor?	X		
¿En la UDS se cuenta con planos físicos interno y externo visibles?	X		
¿La UDS cuenta con botiquín?	X		
¿Las puertas de la UDS son de fácil apertura?	X		
¿Los vidrios de la UDS cuentan con protección?		X	Las ventanas y puertas no tienen vidrios.
¿Los estantes que superan 1metro de altura se encuentran asegurados a la pared?		X	No se cuenta con estantes
¿la UDS cuenta con un sistema de alarma?	X		

Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS realiza seguimiento al estado de los recursos de emergencias? (fechas de vencimiento, estado)	X		
¿La UDS cuenta con suministro de energía?	X		
¿La UDS cuenta con suministro de agua?	X		

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿La UDS cuenta un medio de comunicación? ¿Cuál?	X		TELEFONOS CELULARES DEL AGENTE EDUCATIVO Y ACUDIENTES
¿La UDS cuenta con directorio de entidades de emergencia y números de activación?	X		
¿La UDS cuenta con un seguro para las niñas y los niños?	X		
¿La UDS cuenta con copia de la información en medio magnético?	X		

Tercero, establecer las medidas de intervención y prevención a corto, mediano y largo plazo en la UDS con fecha probable de ejecución y responsable:

Corto plazo: 17/04/2025

Mediano plazo: 24/04/2025

Largo plazo: 30/06/2025

Cuarto, prepararse para atender la emergencia

Establecer las acciones que le permitan dar respuesta y atender los eventos identificados

Amenaza o Peligro	Antes	Durante	Después
Incendio/ explosión	1. Prevención y Educación: - Realiza capacitaciones sobre seguridad contra incendios para todos los miembros de la Uds. - Coloca señalización clara sobre rutas de evacuación y puntos de reunión. 2. Mantenimiento de Equipos: - Asegúrate de que los	1. Activar Alarmas: - Activa el sistema de alarma para alertar a todos sobre la emergencia. 2. Evacuación: - Sigue el plan de evacuación establecido, dirigiéndote a las salidas más cercanas. - Ayuda a las personas que	1. Evaluación de Daños: - Una vez que sea seguro, evalúa los daños y documenta la situación para informes posteriores. 2. Apoyo Psicológico: - Ofrece apoyo emocional a las personas afectadas, ya que un evento así puede ser traumático.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	sistemas de detección como extintores estén en buen estado y sean revisados regularmente. - Mantener los equipos eléctricos y de gas en condiciones seguras. 3. Plan de Emergencia: - Desarrolla un plan de emergencia que incluya procedimientos claros para la evacuación y la comunicación. - Realiza simulacros de evacuación periódicamente para familiarizar a todos con el proceso.	puedan necesitar asistencia. 3. Llamar a Emergencias: - Una vez a salvo, llama a los servicios de emergencia para reportar el incendio o explosión. 4. Uso de Extintores: - Si es seguro hacerlo y el fuego es pequeño, utiliza un extintor para intentar apagarlo. Recuerda la regla de "P.A.S.S." (Presionar, Apuntar, Sostener y Barrer).	3. Revisión del Plan: - Revisa y actualiza el plan de emergencia basado en lo aprendido durante el evento. - Realiza una reunión con todos los involucrados para discutir lo que funcionó y lo que se puede mejorar. 4. Restauración: - Trabaja con las autoridades y servicios de emergencia para restaurar la seguridad del área afectada.
Fallas de estructura	1. Inspecciones regulares - Realizar inspecciones estructurales periódicas por personal calificado. 2. Evaluación de riesgos - Identificar zonas o elementos con mayor vulnerabilidad (cimientos, columnas, vigas). - Registrar y priorizar riesgos potenciales.	1. Evacuación segura - Activar el protocolo de evacuación. - Dirigir a las personas a zonas seguras según lo planificado. 2. Evaluación rápida - Determinar si hay heridos o atrapados. - Informar inmediatamente a los servicios de emergencia. 3. Corte de suministros	1. Inspección técnica - Evaluar los daños estructurales. - Emitir dictámenes sobre habitabilidad o necesidad de demolición. 2. Revisión del plan de emergencia - Analizar la efectividad de la respuesta. - Ajustar protocolos, rutas y

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	3. Mantenimiento preventivo - Reparar fisuras, filtraciones o corrosión. - Reforzar elementos estructurales cuando sea necesario. 4. Capacitación - Entrenar al personal sobre señales de alerta (grietas, deformaciones, ruidos estructurales). - Simulacros de evacuación ante colapsos. 5. Plan de emergencia - Diseñar y difundir un plan de actuación específico para fallas estructurales. - Asignar responsables, rutas de evacuación y puntos de reunión.	- Interrumpir gas, electricidad y agua para prevenir otros riesgos (incendios, fugas, inundaciones). 4. Perímetro de seguridad - Acordonar la zona afectada. - Evitar el acceso hasta que sea evaluada por profesionales.	capacitaciones según lo aprendido. 3. Informe y documentación - Registrar todo el evento: causas, acciones tomadas, consecuencias. - Generar reportes para seguros, autoridades o mejoras internas. 4. Apoyo psicológico y social - Brindar acompañamiento a los afectados (emocional, laboral, legal si aplica)
Accidentes de transito	1. Identificación de zonas de riesgo - Mapear tramos con mayor índice de accidentes. - tes (curvas peligrosas, sin señalización, vías en mal estado). - Señalizar adecuadamente	1. Evaluación rápida del incidente - Verificar el número de vehículos involucrados, personas lesionadas y riesgos adicionales (derrames, incendios).	1. Investigación del accidente - Registrar datos del evento: hora, lugar, causas probables, condiciones del camino y estado de los vehículos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	zonas de riesgo, límites de velocidad, pasos peatonales, etc. 2. Mantenimiento de vías - Realizar trabajos de mantenimiento preventivo (bacheo, limpieza de cunetas, control de vegetación). - Mejorar la iluminación y visibilidad en puntos críticos si es viable. 3. Capacitación y concientización - Capacitar a conductores y personal sobre conducción segura en vías rurales (uso de cinturón, velocidad adecuada, condiciones climáticas). - Realizar campañas locales de educación vial. 4. Equipamiento de emergencia - Dotar a vehículos y puntos estratégicos con botiquines, extinguidores, conos, triángulos reflectivos, linternas, etc. - Establecer protocolos de comunicación con servicios de	- Activar el plan de emergencia y notificar a los servicios de atención médica y autoridades locales. 2. Protección de la zona - Señalizar y acordonar el área del accidente con conos, luces o elementos reflectivos. - Desviar el tránsito para evitar nuevos accidentes. 3. Atención a víctimas - Prestar primeros auxilios básicos mientras llega el personal médico (si es seguro hacerlo). - No mover a heridos graves a menos que haya riesgo de vida (incendio, explosión, etc.). 4. Comunicación efectiva - Informar con claridad a los servicios de emergencia sobre la ubicación exacta, tipo de accidente y condiciones de acceso.	para análisis y reportes oficiales. 2. Restablecimiento de la vía - Retirar vehículos, escombros y derrames con el apoyo de autoridades o grúas. - Verificar que la vía quede transitable y segura antes de reabrirla. 3. Asistencia a los involucrados - Dar seguimiento médico y legal a los afectados si corresponde. - Coordinar apoyo psicológico si hubo consecuencias traumáticas. 4. Evaluación post-accidente - Analizar causas del accidente y tomar medidas correctivas (mejorar señalización, rediseñar tramos peligrosos). - Actualizar el plan de respuesta en base a lo aprendido. 5. Reporte y documentación - Elaborar un informe final con todos los

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	emergencia (bomberos, ambulancias, policía local). 5. Plan de respuesta - Definir roles, responsables y rutas de evacuación en caso de accidente. - Establecer alianzas con centros de salud cercanos o autoridades locales.	- Mantener comunicación con familiares si es posible.	detalles del accidente. - Compartirlo con las autoridades pertinentes, aseguradoras y partes involucradas.
Inundación	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear áreas propensas a inundaciones (zonas bajas, cerca de ríos, drenajes deficientes). - Revisar informes hidrometeorológicos y antecedentes históricos. 2. **Mantenimiento preventivo** - Limpiar canales, alcantarillas y drenajes periódicamente. 3. **Plan de emergencia** - Elaborar y comunicar un plan específico para inundaciones. - Incluir rutas de evacuación seguras, puntos de reunión y responsabilidades claras. 4. **Capacitación y simulacros** - Entrenar al personal sobre cómo actuar ante una inundación. - Realizar simulacros de evacuación con regularidad. 5. **Protección de infraestructura crítica** - Elevar equipos eléctricos, servidores,	1. Activar el plan de emergencia - Notificar al personal e iniciar evacuación según lo establecido. - Llevar a cabo las acciones designadas por roles previamente asignados. 2. Evacuación segura - Priorizar la vida humana: salir hacia zonas altas y seguras. - Ayudar a personas con movilidad reducida o necesidades especiales. 3. Desconexión de suministros - Cortar electricidad y gas para evitar	1. Inspección de seguridad - No regresar hasta que las autoridades o especialistas lo indiquen. - Evaluar daños estructurales, eléctricos y sanitarios. 2. Limpieza y desinfección - Retirar lodo, escombros y agua estancada con medidas de protección personal. - Desinfectar superficies por posibles contaminantes (bacterias, químicos, etc.). 3. Inventario de daños

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	archivos y productos sensibles. - Instalar compuertas contra inundaciones o barreras móviles si es viable. 6. **Sistemas de alerta** - Integrar alertas tempranas (mensajes, sirenas, apps de protección civil). - Mantener contacto con autoridades locales y meteorológicas.	cortocircuitos, incendios o explosiones. 4. Evitar contacto con el agua - No caminar ni conducir por zonas inundadas (puede haber contaminación o riesgos ocultos). 5. Comunicación constante - Mantener contacto con protección civil, bomberos y servicios de emergencia. - Informar del estado del personal y daños si es posible.	- Registrar pérdidas materiales, daños a instalaciones y equipos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para seguros o reportes. 4. Apoyo al personal - Brindar asistencia médica, psicológica o social si hubo personas afectadas. - Reorganizar tareas y tiempos de recuperación laboral si es necesario. 5. Revisión del plan - Analizar cómo se respondió ante la emergencia. - Ajustar el plan de emergencia con base en lo aprendido para futuras situaciones. 6. Gestión de seguros y ayudas - Contactar aseguradoras o instituciones gubernamentales para trámites de indemnización o apoyos.
Asaltos/robos		1. Mantener la calma:	1. Llamar a las autoridades:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	1. Diagnóstico de riesgos: - Identificar zonas y horarios de mayor riesgo. - Revisar antecedentes de incidentes en la zona. 2. Capacitación del personal: - Cursos de seguridad personal y manejo de crisis. - Simulacros de robo/asaltos periódicos. 3. Sistemas de seguridad: - Instalación de cámaras, alarmas y botones de pánico. - Iluminación adecuada en entradas, salidas y estacionamientos. 4. Coordinación con autoridades: - Establecer comunicación directa con la policía local o empresa de seguridad privada. - Registro de contactos de emergencia visibles para todos. 5. Políticas internas: - Protocolos claros para manejo de efectivo, transporte de valores o cierre de locales.	- No oponer resistencia si se pone en riesgo la vida. - Seguir instrucciones del asaltante si está presente. 2. Activar protocolos de emergencia: - Usar botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Avisar discretamente a otros (si es posible) y a las autoridades. 3. Minimizar daños: - Evitar confrontaciones. - Proteger la integridad de los beneficiarios. 4. Registrar detalles: - Observar características físicas del/los agresores (ropa, estatura, acento, tatuajes, etc.) y vehículo de escape.	- Contactar a la policía inmediatamente si no se ha hecho ya. 2. Atención a víctimas: - Brindar primeros auxilios o apoyo psicológico si es necesario. - Registrar y reportar daños o pérdidas. 3. Recopilar evidencias: - Guardar grabaciones de cámaras de seguridad. - Tomar fotos del lugar y recolectar testimonios de testigos. 4. Revisión del protocolo: - Analizar qué funcionó y qué no del protocolo. - Actualizar medidas preventivas. 5. Denuncia formal: - Presentar denuncia ante las autoridades correspondientes. - Dar seguimiento legal si aplica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Establecer rutas seguras para traslado de personal o bienes.		
Terrorismo	1. Evaluar riesgos y vulnerabilidades - Realizar un análisis de seguridad del entorno (zonas de riesgo, horarios, rutas). - Identificar puntos débiles en infraestructura, iluminación y vigilancia. 2. Capacitar al personal - Ofrecer formación en seguridad, autoprotección y manejo de crisis. - Realizar simulacros de asalto con regularidad. 3. Establecer protocolos de actuación - Definir pasos a seguir en caso de asalto (qué hacer, a quién llamar, cómo actuar). - Difundir los protocolos a todo el personal. 4. Colaboración con autoridades - Mantener contacto directo con cuerpos de seguridad pública o privada.	1. Mantener la calma - Evitar reacciones que puedan poner en riesgo la vida de las personas. - Cooperar con los agresores si es necesario para evitar violencia. 2. Activar el protocolo de emergencia - Accionar el botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Notificar discretamente a autoridades o personal de seguridad. 3. Priorizar la integridad física - Proteger a empleados, clientes o usuarios, ante todo.	1. Notificar a las autoridades - Llamar inmediatamente a la policía si no se hizo durante el evento. - Proporcionar toda la información y evidencias posibles. 2. Atender a las víctimas - Brindar primeros auxilios o apoyo emocional al personal afectado. 5. Gestionar traslados médicos si es necesario. 3. Preservar la escena - No mover objetos ni limpiar el área hasta que lleguen las autoridades. - Guardar grabaciones y pruebas de cámaras de seguridad. 4. Realizar un informe del incidente - Documentar lo ocurrido (hora, lugar, modo de operación, pérdidas, etc.).

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Notificar cualquier comportamiento sospechoso de forma preventiva.	- Evitar movimientos bruscos o acciones que puedan escalar la situación. 4. Observar detalles - Memorizar características de los agresores (vestimenta, acento, armas, tatuajes, etc.). - Registrar datos del vehículo o ruta de escape si es posible.	- Recoger testimonios de testigos y afectados. 5. Revisar y mejorar medidas preventivas - Evaluar fallas en el protocolo y hacer los ajustes necesarios. - Reforzar la seguridad según las recomendaciones de expertos o policías. 6. Apoyar el proceso legal - Presentar la denuncia formal correspondiente. - Dar seguimiento a las investigaciones si aplica.
Movimientos sísmicos	1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica: - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. 2. Capacitación y simulacros: - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de	1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica: - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal. - Hay que asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. 2. Capacitación y simulacros: - Realizar simulacros de evacuación periódicos.	1. Evacuar ordenadamente: - Hacerlo por rutas señaladas hacia los puntos de reunión previamente establecidos. - Verificar que nadie quede atrapado. 2. Revisión de daños: - No regresar al inmueble hasta que sea revisado por personal capacitado. - Reportar grietas, fugas de gas, cortocircuitos u otros riesgos.

COPIA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	extintores y protocolos de evacuación. 3. Revisar la infraestructura: - Asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. 4. Equipamiento de emergencia: - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. 5. Organizar brigadas de emergencia: - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	- Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. 3. Revisar la infraestructura: - Hay que asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. 4. Equipamiento de emergencia: - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. 5. Organizar brigadas de emergencia: - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	3. Atención a personas heridas o en shock: - Brindar primeros auxilios. - Solicitar ayuda médica si hay lesionados graves. 4. Comunicación: - Usar radios o mensajes de texto para no saturar líneas telefónicas. - Mantener informadas a las autoridades y familiares. 5. Registro y evaluación: - Levantar un informe del evento (hora, duración, daños, respuestas aplicadas). - Reunir al comité o brigada de emergencia para evaluar el plan y corregir errores. 6. Apoyo emocional: - Brindar contención psicológica a quienes lo necesiten. - Facilitar acceso a orientación o servicios de salud mental si aplica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Remoción de tierra deslizamientos	1. Identificación de zonas de riesgo: - Realizar estudios geológicos y topográficos para detectar áreas inestables. - Mapear zonas propensas a deslizamientos y señalizarlas visiblemente. 2. Monitoreo constante: - Instalar sensores de humedad o sistemas de alerta temprana si es posible. - Observar grietas en el suelo, inclinación de árboles, muros o postes, y cambios en cursos de agua. 3. Control del uso de suelo: - Evitar construcciones en laderas inestables, zonas deforestadas o sin drenaje adecuado. - Reforestar áreas vulnerables y promover el uso de terrazas agrícolas. 4. Educación y capacitación: - Capacitar a la población sobre cómo	1. Activación del protocolo de emergencia: - Dar aviso inmediato a protección civil, bomberos o autoridades locales. - Usar sistemas de alerta (sirenas, altavoces, redes sociales, etc.) si están disponibles. 2. Evacuación inmediata y segura: - Desalojar viviendas, escuelas o instalaciones en la zona afectada. - Dirigirse a puntos seguros establecidos previamente. 3. Proteger la integridad de las personas: - Evitar acercarse a la zona de deslizamiento o intentar rescates sin personal capacitado. - Alejarse de ríos, quebradas o laderas que puedan activarse. 4. Apoyo de brigadas:	1. Evaluación de daños: - Inspeccionar estructuras, caminos, servicios básicos y condiciones del terreno. - No regresar hasta que las autoridades determinen que es seguro. 2. Búsqueda y rescate: - Coordinación con equipos especializados para localizar personas atrapadas. - Priorizar la atención médica a heridos. 3. Apoyo humanitario: - Establecer albergues temporales con alimentación, agua, ropa y atención psicológica. - Gestionar la ayuda de organismos de gobierno o asistencia social. 4. Restablecimiento de servicios: - Trabajar en la rehabilitación de caminos, energía eléctrica, agua potable y telecomunicaciones.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	actuar ante un deslizamiento. - Realizar simulacros y difundir rutas de evacuación. 5. Diseño de un plan de emergencia: - Establecer rutas de evacuación, puntos seguros y roles de brigadas comunitarias o institucionales. - Tener listos equipos de emergencia (radios, botiquines, linternas, etc.)	- Las brigadas de emergencia deben orientar la evacuación y ayudar a personas con movilidad limitada	5. Revisión del plan de respuesta: - Evaluar la efectividad del protocolo y hacer mejoras para futuros eventos. - Documentar el evento para crear lecciones aprendidas. 6. Prevención a largo plazo: - Reforzar zonas de riesgo con muros de contención, drenajes o reforestación. - Reubicar viviendas o edificaciones en peligro constante
Condiciones atmosféricas adversas en la zona.	1. Monitoreo y alerta temprana: - Mantenerse informado mediante fuentes oficiales (servicios meteorológicos, protección civil). - Establecer canales de comunicación internos y externos para difundir alertas. 2. Elaboración de un plan de contingencia: - Definir protocolos de acción para cada tipo de condición atmosférica.	1. Activar el protocolo de emergencia: - Comunicar a todos los involucrados que se ha activado la alerta. - Ejecutar las acciones previstas para resguardo. 2. Permanecer en lugares seguros: - Alejarse de ventanas, objetos metálicos, árboles, postes o estructuras frágiles. - No transitar por calles inundadas o áreas propensas a deslizamientos.	1. Inspección y evaluación de daños: - Revisar el estado de infraestructura, servicios y seguridad del entorno. - Detectar riesgos latentes: cables caídos, estructuras debilitadas, acumulaciones de agua, etc. 2. Asistencia a personas afectadas: - Atender necesidades básicas: atención médica, alimentación, refugio temporal.

COPIA CONTROLADA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Identificar zonas seguras y rutas de evacuación. 3. Capacitación y simulacros: - Entrenar al personal y/o comunidad sobre qué hacer ante tormentas, lluvias intensas, etc. - Realizar simulacros periódicos. 4. Preparación de instalaciones: - Revisar y limpiar sistemas de drenaje y desagüe. - Asegurar techos, ventanas, objetos sueltos o estructuras temporales. - Tener kits de emergencia listos: linternas, radio, pilas, botiquín, agua, etc. 5. Coordinación con autoridades locales: - Establecer contacto directo con cuerpos de emergencia o protección civil.	3. Corte preventivo de servicios si es necesario: - Desconectar aparatos eléctricos ante tormentas o riesgo de cortocircuitos. - Cerrar llaves de paso en caso de instalaciones de gas vulnerables. 4. Brigadas en alerta: - Personal asignado debe vigilar condiciones de seguridad y apoyar a personas vulnerables. 5. Comunicación constante: - Mantener el contacto con las autoridades y monitorear actualizaciones del clima	- Brindar apoyo psicológico si es necesario. 3. Comunicación de estado y reporte de daños: - Informar a autoridades competentes y a la comunidad sobre lo ocurrido y los pasos a seguir. - Registrar daños materiales y pérdidas. 4. Restablecimiento de servicios: - Coordinar la recuperación de servicios básicos (electricidad, agua, telecomunicaciones). - Desobstruir caminos, accesos y sistemas de drenaje. 5. Evaluación del protocolo de respuesta: - Revisar qué funcionó y qué debe mejorarse. - Actualizar el plan de contingencia con base en la experiencia

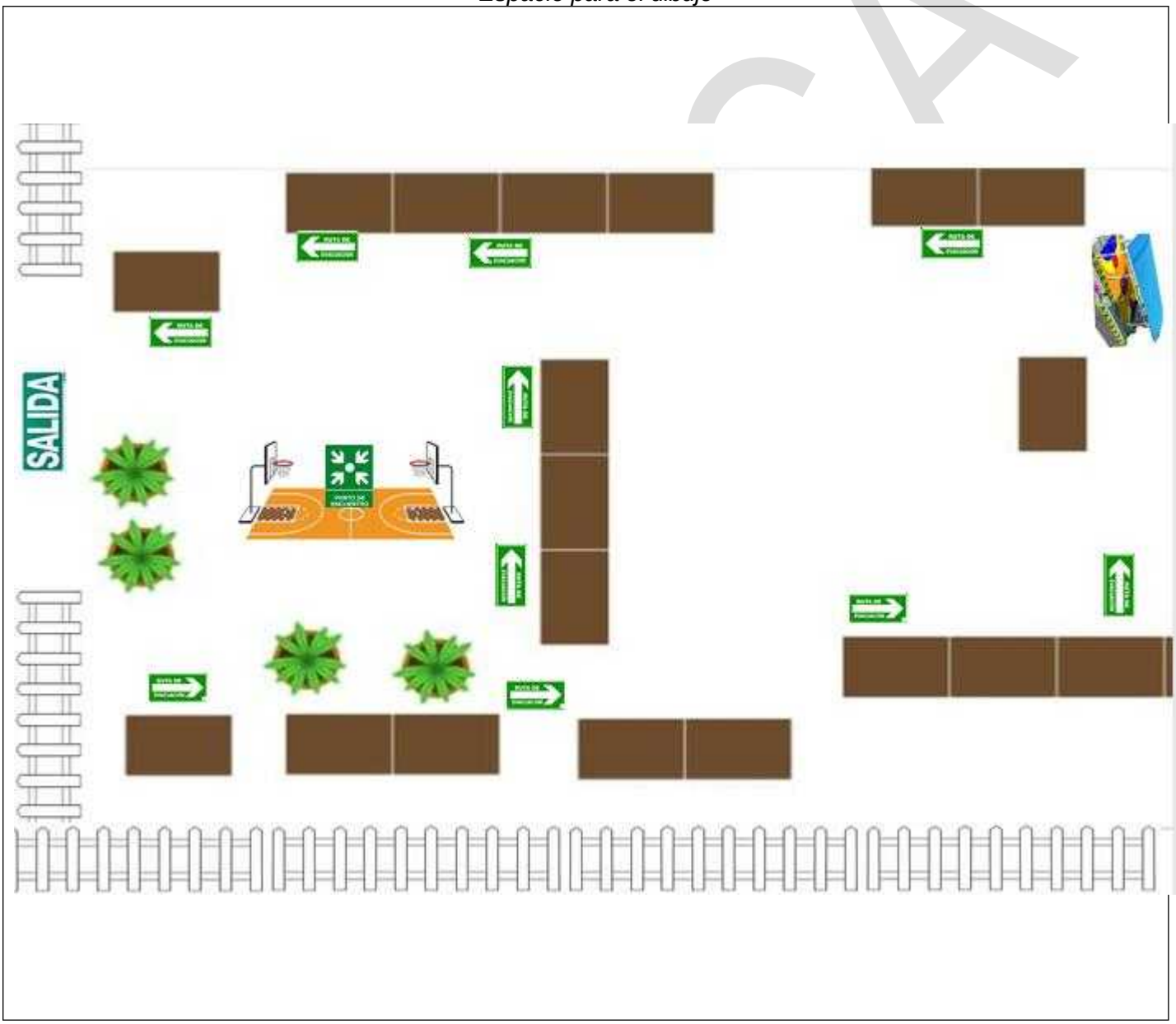
Quinto, elaborar un plan de evacuación

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

En el momento en que se genere una emergencia, debemos saber qué hacer con nuestras niñas y niños y a donde los vamos a ubicar para garantizar su seguridad. Para ello, debemos diseñar la ruta de evacuación, elegir puntos de encuentro seguros y escoger un sistema de alarma.

Dibuje a mano alzada un croquis de la UDS en donde usted pueda señalar con color verde por medio de flechas la ruta de evacuación, y los puntos de encuentro interno y externo.

Espacio para el dibujo



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Establezca una fecha de socialización para que las niñas y los niños conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA__20/05/2025____

Establezca una fecha de socialización para que todos aquellos que tienen contacto directo e indirecto con la UDS (familias y demás comunidad cercana) conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA____20/05/2025_____

Simulacros: son ejercicios que sirven para evaluar la organización, el nivel de preparación y respuesta que se tiene ante una situación de emergencia. (Entre mayos número de simulacros se realice, mejor será la capacidad de respuesta)

FECHA____20/05/2025_____,_____15/07/2025_____,
Aspectos a tener en cuenta para realizar un simulacro

- Defina claramente el tipo de simulacro (siempre avisado).
- Defina el sistema de alarma y dé a conocerla a los niños y niñas.
- Capacite y entrene a los niños y niñas que están a su cargo.
- Defina la fecha del simulacro.
- Establezca responsabilidades.

Uno o dos días antes del simulacro verifique:

- Que la alarma funcione perfectamente.
- Que los niños y niñas reconozcan la alarma.
- Recuérdele a las niñas y los niños la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Informe a las familias la fecha en la que hará el simulacro.

Finalizada la actividad de simulacro, evalúe:

- Los inconvenientes presentados durante la actividad.
- Registre el tiempo que gastó en la evacuación.
- Generar el plan de mejora a aquellos inconvenientes identificados.

Para hacer el simulacro:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Defina quién estará a cargo de la organización del simulacro.

Nombre: ___YURY CATERINE ALDANA_____

Cuál sería su función dentro del ejercicio: _LIDERAR EL SIMULAGRA_

- Identificar riesgos, salidas de emergencia y puntos de encuentro.
- Apoyar en la definición del tipo de simulacro (sismo, incendio, inundación, intruso, etc.).
- Asignar roles a cada integrante del equipo (líder de evacuación, guía, responsable de primeros auxilios.

Evento o peligro a simular: ___SIMULACRO DE EVACUACION_____

Fecha del simulacro: __20/ MAYO /2025_____

Hora del simulacro: _____3:00 PM_____

Descripción de cómo se llevó a cabo el ejercicio del simulacro:

Con el objetivo de preparar a los participantes de la Uds ante posibles situaciones de emergencia, se realizará un simulacro de evacuación que incluirá la participación de los niños y niñas, así como de padres, madres y acudientes presentes en la unidad de servicio
El simulacro se llevará a cabo en un ambiente controlado, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos. Previamente, se brindará una explicación sencilla a los niños sobre la importancia del simulacro, buscando que se sientan seguros y tranquilos durante la actividad.
A la señal de alarma, los participantes deberán dirigirse ordenadamente hacia las rutas de evacuación señalizadas, guiados por el personal docente. Los padres y acudientes colaborarán con el proceso, asegurándose de mantener la calma y acompañar a los menores hasta el punto de encuentro seguro.
Una vez todos se encuentren en el lugar designado, se realizará una verificación del grupo y una breve retroalimentación para reforzar lo aprendido.
Este ejercicio busca fomentar la cultura de prevención y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.
Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación: _____40 minutos_____

Cuántos niños y niñas participarán en el ejercicio: _____19_____

Si no se pudo realizar el ejercicio de simulacro en el día y hora programado explique el motivo:

En caso dado que el simulacro no pudiera ejecutarse para la fecha definía seria porque: el clima no permite realizar el simulacro, motivos de salud de los participantes o la agente educativa.

Plantee la nueva fecha: __15/ julio/ 2025_____

Registre los puntos y aspectos por mejorar en el próximo simulacro:

PÚBLICA

4. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Primero, Identificar que accidentes pueden suceder

Pero antes hay que tener en cuenta que los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

¿Qué factores afectan la UDS?

Figura 2. Factores de riesgos de accidentes



Identificar los accidentes que pueden tener las niñas y los niños:

1. caídas
2. intoxicaciones o asfixia o atragantamiento
3. mordeduras
4. pisos resbalosos.
5. elementos pequeños cerca del niño.

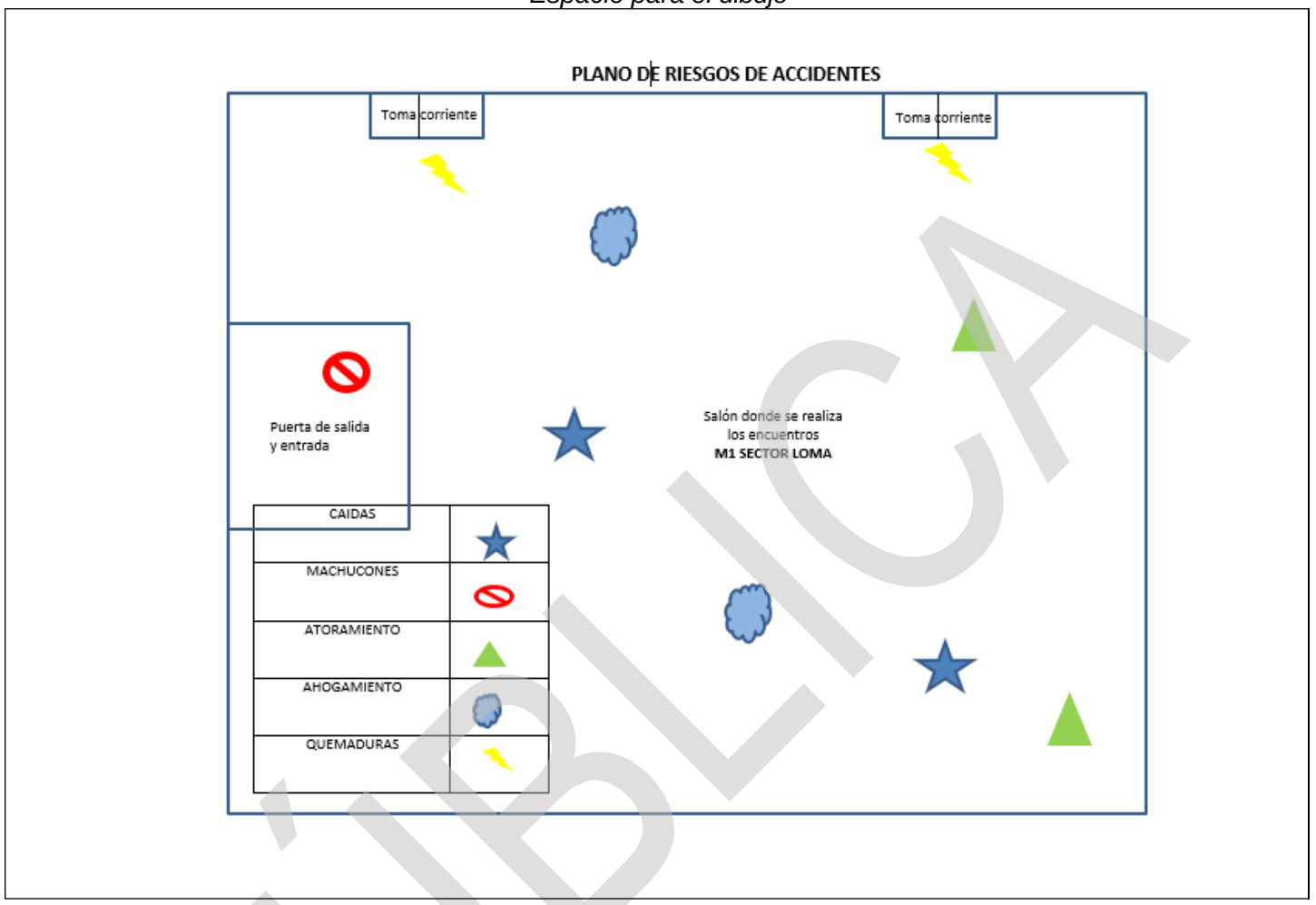
Cuando ocurre un accidente sea por factores humanos (propio de la persona o el adulto cuidador) o ambientales (condiciones del entorno), la seguridad de las niñas y los niños se ve afectada, por lo tanto hay que protegerlos y garantizar su bienestar y seguridad.

Reconocer el espacio en la UDS (espacio pedagógico, baño, área recreativa interna o externa, cocina) *el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación puede servir permitirá identificar y evitar posibles accidentes.*

Luego en el plano ubique cada una de las áreas y posterior dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes y situaciones que pueden suceder a las niñas y los niños en cada una de las áreas como: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Espacio para el dibujo



Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se ***previene*** cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se ***mitiga*** cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención
RIESGO DE INTOXICACIONES Dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en eldestape de cañerías, entre otros. Los productos que generan con	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gasdoméstico realizar mantenimiento periódico,detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar porla noche la llave de paso del gas. -Guardar los medicamentos bajo llave.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos de limpieza, cosméticos o productos deaseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros. 	-No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas. -Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas o animales domésticos. -Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta quedesaparezca el olor del solvente Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanasdemasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas Mantener los cordones delas cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	Acompañar siempre en todas las actividades niños tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos. -Provocar el eructo de los lactantes después delas comidas y antes de recostarlos para dormir.

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida.
RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm3 de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de losniños. -No dejar a los niños solos en la bañera. 44. 45. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.
Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas. 	-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco. -En el baño evitar que los Tomacorrientes y los aparatos eléctricos esténal alcance y a menos de un metro del borde dela bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto enlas clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de la casa estéen buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no estánen uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven ala boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.
Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Escoger muy bien los objetos que se utilizaránpara las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinasredondeados. -Tener especial cuidado con las puertas
Riesgo de caída de altura: por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. 48. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tenganpasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetos similares junto a ventanas amplias o balcones. . -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todos los lugares de la casa. -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras,balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas delas niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes oestén mal amarrados. -Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos.
Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos	-No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís
Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta depercepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad yrespeto hacia las mascotas. -Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres. -Satisfacer las necesidades y requerimientosque tienen las mascotas, tales como, alimento,agua y un techo, dónde se resguarden del sol yde la lluvia.

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

Firma de la coordinadora UDS *Firma del Representante Legal*

PÚBLI

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. OBJETIVO: Definir los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con las situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los participantes y a los fenómenos de origen natural, socio-natural, antrópico (intencional y no intencional); su reducción, la preparación para la respuesta y la recuperación en casos de materializarse la emergencia o desastre.

2. ALCANCE: Durante el primer (1) mes a partir de la prestación del servicio, cada UDS debe contar con su propio plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de los participantes, que responda al contexto de cada UDS.

La gestión de riesgos es un proceso social que permite la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes para contribuir con el bienestar, seguridad, calidad de vida y un desarrollo sostenible.

Identificar la unidad de servicio:

Nombre de la UDS: M1 SECTOR LOMA	**Responsable de la UDS: NURY YOBELIS CARDENAS S**
Departamento: META	**Municipio: MAPIRIPAN**
Zona rural o urbana: RURAL DISPERSO	**Dirección (incluyendo el barrio): VEREDA SANTE HELENA**
Número de niñas y niños 19 PARTICIPANTES	

3. Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

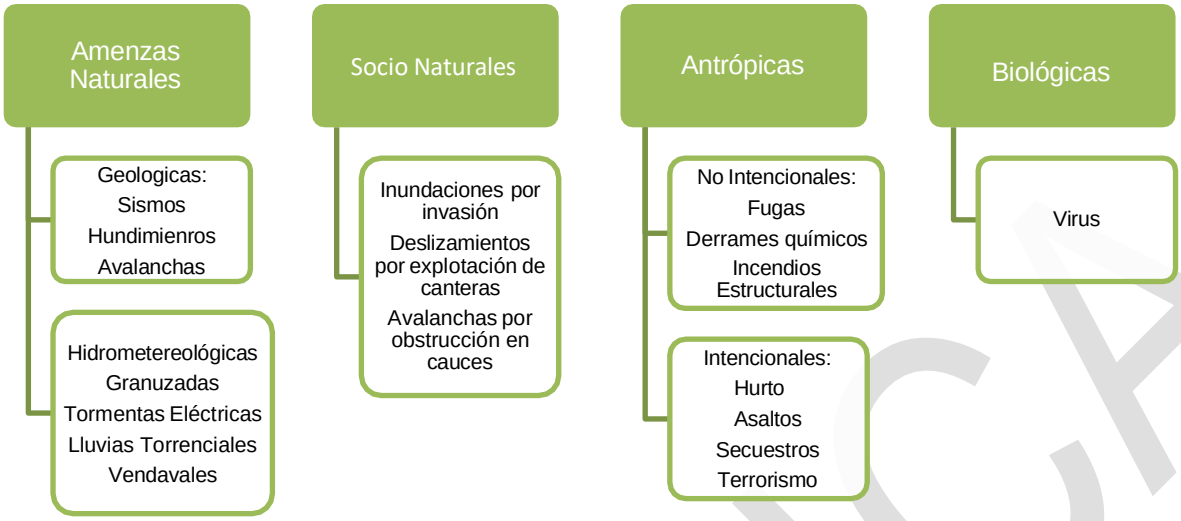
1. Primero, **el conocimiento de los riesgos:** implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población, la infraestructura y lo identificado en el proceso de caracterización del territorio cercano a la UDS y a la comunidad.

La ***amenaza*** es la posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro latente y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente como:

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Figura 1. Amenazas



De acuerdo con la Figura 1. Factores de riesgos, identificar las amenazas y peligros internas y externas a la Unidad de Servicio UDS.

Identifique las amenazas que pueden afectar la UDS:

_____LLUVIAS_____, _____SISMOS_____, ___TORMENTAS_____

__INCENDIOS ESTRUCTURALES__, __DERRAMES QUIMICOS_____FUGAS_____, _____

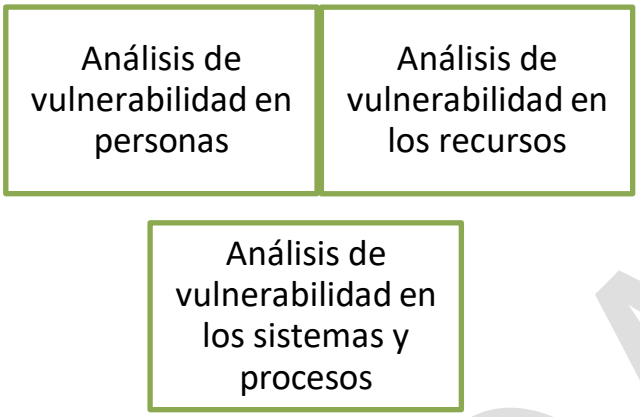
_____VIRUS_____, _____, _____

_____, _____, _____.

Segundo, ***la vulnerabilidad*** corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Por lo que es necesario realizar el análisis de vulnerabilidad en:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Identifique las vulnerabilidades que pueden afectar la UDS:

Vulnerabilidad en Personas			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS cuenta con Plan de gestión de riesgos de desastres elaborado por la UDS y actualizado?	X		
¿La EAS o PSD cuenta con un programa de capacitación y formación en respuesta a emergencias?	X		
¿La UDS cuenta listado actualizado diariamente con la asistencia de los participantes?	X		

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Vulnerabilidad en Recursos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿En la UDS se cuenta con cuerda de evacuación?	X		
¿En la UDS se cuenta con extintor?	X		
¿En la UDS se cuenta con planos físicos interno y externo visibles?	X		
¿La UDS cuenta con botiquín?	X		
¿Las puertas de la UDS son de fácil apertura?	X		
¿Los vidrios de la UDS cuentan con protección?		X	Las ventanas y puertas no tienen vidrios.
¿Los estantes que superan 1metro de altura se encuentran asegurados a la pared?		X	No se cuenta con estantes
¿la UDS cuenta con un sistema de alarma?	X		

Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos			
	SI	**NO**	**Medida de Intervención** (si la respuesta es negativa describa la medida de intervención)
¿La UDS realiza seguimiento al estado de los recursos de emergencias? (fechas de vencimiento, estado)	X		
¿La UDS cuenta con suministro de energía?	X		
¿La UDS cuenta con suministro de agua?	X		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿La UDS cuenta un medio de comunicación? ¿Cuál?	X		TELEFONOS CELULARES DEL AGENTE EDUCATIVO Y ACUDIENTES
¿La UDS cuenta con directorio de entidades de emergencia y números de activación?	X		
¿La UDS cuenta con un seguro para las niñas y los niños?	X		
¿La UDS cuenta con copia de la información en medio magnético?	X		

Tercero, establecer las medidas de intervención y prevención a corto, mediano y largo plazo en la UDS con fecha probable de ejecución y responsable:

Corto plazo: 17/04/2025

Mediano plazo: 24/04/2025

Largo plazo: 30/06/2025

Cuarto, prepararse para atender la emergencia

Establecer las acciones que le permitan dar respuesta y atender los eventos identificados

Amenaza o Peligro	Antes	Durante	Después
Incendio/ explosión	1. **Prevención y Educación:** - Realiza capacitaciones sobre seguridad contra incendios para todos los miembros de la Uds. - Coloca señalización clara sobre rutas de evacuación y puntos de reunión. 2. **Mantenimiento de Equipos:** - Asegúrate de que los sistemas de detección como	1. **Activar Alarmas:** - Activa el sistema de alarma para alertar a todos sobre la emergencia. 2. **Evacuación:** - Sigue el plan de evacuación establecido, dirigiéndote a las salidas más cercanas. - Ayuda a las personas que puedan necesitar asistencia.	1. **Evaluación de Daños:** - Una vez que sea seguro, evalúa los daños y documenta la situación para informes posteriores. 2. **Apoyo Psicológico:** - Ofrece apoyo emocional a las personas afectadas, ya que un evento así puede ser traumático. 3. **Revisión del Plan:** - Revisa y actualiza el

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	extintores estén en buen estado y sean revisados regularmente. - Mantener los equipos eléctricos y de gas en condiciones seguras. 3. **Plan de Emergencia:** – Desarrolla un plan de emergencia que incluya procedimientos claros para la evacuación y la comunicación. – Realiza simulacros de evacuación periódicamente para familiarizar a todos con el proceso.	3. **Llamar a Emergencias:** – Una vez a salvo, llama a los servicios de emergencia para reportar el incendio o explosión. 4. **Uso de Extintores:** – Si es seguro hacerlo y el fuego es pequeño, utiliza un extintor para intentar apagarlo. Recuerda la regla de "P.A.S.S." (Presionar, Apuntar, Sostener y Barrer).	plan de emergencia basado en lo aprendido durante el evento. - Realiza una reunión con todos los involucrados para discutir lo que funcionó y lo que se puede mejorar. **4. Restauración:** - Trabaja con las autoridades y servicios de emergencia para restaurar la seguridad del área afectada.
Fallas de estructura	**1. Inspecciones regulares** - Realizar inspecciones estructurales periódicas por personal calificado. **2. Evaluación de riesgos** - Identificar zonas o elementos con mayor vulnerabilidad (cimientos, columnas, vigas). - Registrar y priorizar riesgos potenciales. **3. Mantenimiento preventivo**	**1. Evacuación segura** - Activar el protocolo de evacuación. - Dirigir a las personas a zonas seguras según lo planificado. **2. Evaluación rápida** - Determinar si hay heridos o atrapados. - Informar inmediatamente a los servicios de emergencia. **3. Corte de suministros** - Interrumpir gas, electricidad y agua para prevenir otros	**1. Inspección técnica** - Evaluar los daños estructurales. - Emitir dictámenes sobre habitabilidad o necesidad de demolición. **2. Revisión del plan de emergencia** - Analizar la efectividad de la respuesta. - Ajustar protocolos, rutas y capacitaciones según lo aprendido. **3. Informe y documentación** - Registrar todo el evento: causas,

PÚBL

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Reparar fisuras, filtraciones o corrosión. - Reforzar elementos estructurales cuando sea necesario. **4. Capacitación** - Entrenar al personal sobre señales de alerta (grietas, deformaciones, ruidos estructurales). - Simulacros de evacuación ante colapsos. **5. Plan de emergencia** - Diseñar y difundir un plan de actuación específico para fallas estructurales. - Asignar responsables, rutas de evacuación y puntos de reunión.	riesgos (incendios, fugas, inundaciones). **4. Perímetro de seguridad** - Acordonar la zona afectada. - Evitar el acceso hasta que sea evaluada por profesionales.	acciones tomadas, consecuencias. - Generar reportes para seguros, autoridades o mejoras internas. **4. Apoyo psicológico y social** - Brindar acompañamiento a los afectados (emocional, laboral, legal si aplica)
Accidentes de transito	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear tramos con mayor índice de accidentes. - tes (curvas peligrosas, sin señalización, vías en mal estado). - Señalizar adecuadamente zonas de riesgo, límites de velocidad, pasos peatonales, etc.	1. **Evaluación rápida del incidente** - Verificar el número de vehículos involucrados, personas lesionadas y riesgos adicionales (derrames, incendios). - Activar el plan de emergencia y notificar a los servicios de	1. **Investigación del accidente** - Registrar datos del evento: hora, lugar, causas probables, condiciones del camino y estado de los vehículos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para análisis y reportes oficiales. **2. Restablecimiento de la vía**

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	2. **Mantenimiento de vías** - Realizar trabajos de mantenimiento preventivo (bacheo, limpieza de cunetas, control de vegetación). - Mejorar la iluminación y visibilidad en puntos críticos si es viable. 3. **Capacitación y concientización** - Capacitar a conductores y personal sobre conducción segura en vías rurales (uso de cinturón, velocidad adecuada, condiciones climáticas). - Realizar campañas locales de educación vial. 4. **Equipamiento de emergencia** - Dotar a vehículos y puntos estratégicos con botiquines, extinguidores, conos, triángulos reflectivos, linternas, etc. - Establecer protocolos de comunicación con servicios de emergencia (bomberos, ambulancias, policía local). 5. **Plan de respuesta**	atención médica y autoridades locales. 2. **Protección de la zona** - Señalizar y acordonar el área del accidente con conos, luces o elementos reflectivos. - Desviar el tránsito para evitar nuevos accidentes. 3. **Atención a víctimas** - Prestar primeros auxilios básicos mientras llega el personal médico (si es seguro hacerlo). - No mover a heridos graves a menos que haya riesgo de vida (incendio, explosión, etc.). 4. **Comunicación efectiva** - Informar con claridad a los servicios de emergencia sobre la ubicación exacta, tipo de accidente y condiciones de acceso. - Mantener comunicación con familiares si es posible.	- Retirar vehículos, escombros y derrames con el apoyo de autoridades o grúas. - Verificar que la vía quede transitable y segura antes de reabrirla. **3. Asistencia a los involucrados** - Dar seguimiento médico y legal a los afectados si corresponde. - Coordinar apoyo psicológico si hubo consecuencias traumáticas. **4. Evaluación post-accidente** - Analizar causas del accidente y tomar medidas correctivas (mejorar señalización, rediseñar tramos peligrosos). - Actualizar el plan de respuesta en base a lo aprendido. **5. Reporte y documentación** - Elaborar un informe final con todos los detalles del accidente. - Compartirlo con las autoridades pertinentes, aseguradoras y partes involucradas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Definir roles, responsables y rutas de evacuación en caso de accidente. - Establecer alianzas con centros de salud cercanos o autoridades locales.		
Inundación	1. **Identificación de zonas de riesgo** - Mapear áreas propensas a inundaciones (zonas bajas, cerca de ríos, drenajes deficientes). - Revisar informes hidrometeorológicos y antecedentes históricos. 2. **Mantenimiento preventivo** - Limpiar canales, alcantarillas y drenajes periódicamente. 3. **Plan de emergencia** - Elaborar y comunicar un plan específico para inundaciones. - Incluir rutas de evacuación seguras, puntos de reunión y responsabilidades claras. 4. **Capacitación y simulacros** - Entrenar al personal sobre cómo actuar ante una inundación. - Realizar simulacros de evacuación con regularidad. 5. **Protección de infraestructura crítica** - Elevar equipos eléctricos, servidores, archivos y productos sensibles. - Instalar compuertas contra inundaciones o barreras móviles si es viable. 6. **Sistemas de alerta** - Integrar alertas tempranas	**1. Activar el plan de emergencia** - Notificar al personal e iniciar evacuación según lo establecido. - Llevar a cabo las acciones designadas por roles previamente asignados. **2. Evacuación segura** - Priorizar la vida humana: salir hacia zonas altas y seguras. - Ayudar a personas con movilidad reducida o necesidades especiales. **3. Desconexión de suministros** - Cortar electricidad y gas para evitar cortocircuitos, incendios o explosiones. **4. Evitar contacto con el agua** - No caminar ni conducir por zonas inundadas (puede haber	1. **Inspección de seguridad** - No regresar hasta que las autoridades o especialistas lo indiquen. - Evaluar daños estructurales, eléctricos y sanitarios. 2. **Limpieza y desinfección** - Retirar lodo, escombros y agua estancada con medidas de protección personal. - Desinfectar superficies por posibles contaminantes (bacterias, químicos, etc.). 3. **Inventario de daños** - Registrar pérdidas materiales, daños a instalaciones y equipos. - Tomar fotografías y recolectar evidencia para seguros o reportes. 4. **Apoyo al personal** - Brindar asistencia médica, psicológica o

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	(mensajes, sirenas, apps de protección civil). - Mantener contacto con autoridades locales y meteorológicas.	contaminación o riesgos ocultos). **5. Comunicación constante** - Mantener contacto con protección civil, bomberos y servicios de emergencia. - Informar del estado del personal y daños si es posible.	social si hubo personas afectadas. - Reorganizar tareas y tiempos de recuperación laboral si es necesario. 5. **Revisión del plan** - Analizar cómo se respondió ante la emergencia. - Ajustar el plan de emergencia con base en lo aprendido para futuras situaciones. 6. **Gestión de seguros y ayudas** - Contactar aseguradoras o instituciones gubernamentales para trámites de indemnización o apoyos.
Asaltos/robos	1. **Diagnóstico de riesgos:** - Identificar zonas y horarios de mayor riesgo. - Revisar antecedentes de incidentes en la zona. **2. Capacitación del personal:** - Cursos de seguridad personal y manejo de crisis. - Simulacros de robo/asaltos periódicos. **3. Sistemas de seguridad:** - Instalación de cámaras, alarmas y botones de pánico.	**1. Mantener la calma:** - No oponer resistencia si se pone en riesgo la vida. - Seguir instrucciones del asaltante si está presente. **2. Activar protocolos de emergencia:** - Usar botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo. - Avisar discretamente a otros (si es posible) y a las autoridades.	**1. Llamar a las autoridades:** - Contactar a la policía inmediatamente si no se ha hecho ya. **2. Atención a víctimas:** - Brindar primeros auxilios o apoyo psicológico si es necesario. - Registrar y reportar daños o pérdidas. **3. Recopilar evidencias:** - Guardar grabaciones de cámaras de seguridad. - Tomar fotos del lugar y recolectar testimonios de testigos.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Iluminación adecuada en entradas, salidas y estacionamientos. **4. Coordinación con autoridades:** - Establecer comunicación directa con la policía local o empresa de seguridad privada. - Registro de contactos de emergencia visibles para todos. **5. Políticas internas:** - Protocolos claros para manejo de efectivo, transporte de valores o cierre de locales. - Establecer rutas seguras para traslado de personal o bienes.	**3. Minimizar daños:** - Evitar confrontaciones. - Proteger la integridad de los beneficiarios. **4. Registrar detalles:** - Observar características físicas del/los agresores (ropa, estatura, acento, tatuajes, etc.) y vehículo de escape.	**4. Revisión del protocolo:** - Analizar qué funcionó y qué no del protocolo. - Actualizar medidas preventivas. **5. Denuncia formal:** - Presentar denuncia ante las autoridades correspondientes. - Dar seguimiento legal si aplica
Terrorismo	**1. Evaluar riesgos y vulnerabilidades** - Realizar un análisis de seguridad del entorno (zonas de riesgo, horarios, rutas). - Identificar puntos débiles en infraestructura, iluminación y vigilancia. **2. Capacitar al personal** - Ofrecer formación en seguridad, autoprotección y manejo de crisis. - Realizar simulacros de asalto con regularidad.	**1. Mantener la calma** - Evitar reacciones que puedan poner en riesgo la vida de las personas. - Cooperar con los agresores si es necesario para evitar violencia. **2. Activar el protocolo de emergencia** - Accionar el botón de pánico o alarma silenciosa si es seguro hacerlo.	1. **Notificar a las autoridades** - Llamar inmediatamente a la policía si no se hizo durante el evento. - Proporcionar toda la información y evidencias posibles. 2. **Atender a las víctimas** - Brindar primeros auxilios o apoyo emocional al personal afectado. 5. Gestionar traslados médicos si es necesario. 3. **Preservar la escena**

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	3. Establecer protocolos de actuación - Definir pasos a seguir en caso de asalto (qué hacer, a quién llamar, cómo actuar). - Difundir los protocolos a todo el personal. **4. Colaboración con autoridades** - Mantener contacto directo con cuerpos de seguridad pública o privada. - Notificar cualquier comportamiento sospechoso de forma preventiva.	- Notificar discretamente a autoridades o personal de seguridad. **3. Priorizar la integridad física** - Proteger a empleados, clientes o usuarios, ante todo. - Evitar movimientos bruscos o acciones que puedan escalar la situación. **4. Observar detalles** - Memorizar características de los agresores (vestimenta, acento, armas, tatuajes, etc.). - Registrar datos del vehículo o ruta de escape si es posible.	- No mover objetos ni limpiar el área hasta que lleguen las autoridades. - Guardar grabaciones y pruebas de cámaras de seguridad. 4. **Realizar un informe del incidente** - Documentar lo ocurrido (hora, lugar, modo de operación, pérdidas, etc.). - Recoger testimonios de testigos y afectados. 5. **Revisar y mejorar medidas preventivas** - Evaluar fallas en el protocolo y hacer los ajustes necesarios. - Reforzar la seguridad según las recomendaciones de expertos o policías. 6. **Apoyar el proceso legal** - Presentar la denuncia formal correspondiente. - Dar seguimiento a las investigaciones si aplica.
Movimientos sísmicos	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y responsabilidades del personal.	**1. Elaborar y difundir un Plan de Emergencia Sísmica:** - Incluir rutas de evacuación, puntos de reunión y	**1. Evacuar ordenadamente:** - Hacerlo por rutas señaladas hacia los puntos de reunión previamente establecidos.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. **3. Revisar la infraestructura:** - Asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:** - Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	responsabilidades del personal. - Hay que asegurar que todos los ocupantes conozcan el plan. **2. Capacitación y simulacros:** - Realizar simulacros de evacuación periódicos. - Capacitar en primeros auxilios, uso de extintores y protocolos de evacuación. **3. Revisar la infraestructura:** - Hay que asegurar que el edificio cumpla con las normas de seguridad estructural. - Fijar estanterías, lámparas, televisores, equipos pesados y objetos que puedan caer. **4. Equipamiento de emergencia:** - Contar con kits de emergencia: botiquín, linternas, radio, agua, alimentos no perecederos. - Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas y señalizadas. **5. Organizar brigadas de emergencia:**	- Verificar que nadie quede atrapado. **2. Revisión de daños:** - No regresar al inmueble hasta que sea revisado por personal capacitado. - Reportar grietas, fugas de gas, cortocircuitos u otros riesgos. **3. Atención a personas heridas o en shock:** - Brindar primeros auxilios. - Solicitar ayuda médica si hay lesionados graves. **4. Comunicación:** - Usar radios o mensajes de texto para no saturar líneas telefónicas. - Mantener informadas a las autoridades y familiares. **5. Registro y evaluación:** - Levantar un informe del evento (hora, duración, daños, respuestas aplicadas). - Reunir al comité o brigada de emergencia para evaluar el plan y corregir errores. **6. Apoyo emocional:** - Brindar contención psicológica a quienes lo necesiten.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		- Designar responsables para primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comunicación, etc.	- Facilitar acceso a orientación o servicios de salud mental si aplica
Remoción de tierra deslizamientos	1. **Identificación de zonas de riesgo:** - Realizar estudios geológicos y topográficos para detectar áreas inestables. - Mapear zonas propensas a deslizamientos y señalizarlas visiblemente. 2. **Monitoreo constante:** - Instalar sensores de humedad o sistemas de alerta temprana si es posible. - Observar grietas en el suelo, inclinación de árboles, muros o postes, y cambios en cursos de agua. 3. **Control del uso de suelo:** - Evitar construcciones en laderas inestables, zonas deforestadas o sin drenaje adecuado. - Reforestar áreas vulnerables y promover el uso de terrazas agrícolas. 4. **Educación y capacitación:**	1. **Activación del protocolo de emergencia:** - Dar aviso inmediato a protección civil, bomberos o autoridades locales. - Usar sistemas de alerta (sirenas, altavoces, redes sociales, etc.) si están disponibles. 2. **Evacuación inmediata y segura:** - Desalojar viviendas, escuelas o instalaciones en la zona afectada. - Dirigirse a puntos seguros establecidos previamente. 3. **Proteger la integridad de las personas:** - Evitar acercarse a la zona de deslizamiento o intentar rescates sin personal capacitado. - Alejarse de ríos, quebradas o laderas que puedan activarse.	1. **Evaluación de daños:** - Inspeccionar estructuras, caminos, servicios básicos y condiciones del terreno. - No regresar hasta que las autoridades determinen que es seguro. 2. **Búsqueda y rescate:** - Coordinación con equipos especializados para localizar personas atrapadas. - Priorizar la atención médica a heridos. 3. **Apoyo humanitario:** - Establecer albergues temporales con alimentación, agua, ropa y atención psicológica. - Gestionar la ayuda de organismos de gobierno o asistencia social. 4. **Restablecimiento de servicios:** - Trabajar en la rehabilitación de caminos, energía eléctrica, agua

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	- Capacitar a la población sobre cómo actuar ante un deslizamiento. - Realizar simulacros y difundir rutas de evacuación. **5. Diseño de un plan de emergencia:** - Establecer rutas de evacuación, puntos seguros y roles de brigadas comunitarias o institucionales. - Tener listos equipos de emergencia (radios, botiquines, linternas, etc.)	**4. Apoyo de brigadas:** - Las brigadas de emergencia deben orientar la evacuación y ayudar a personas con movilidad limitada	potable y telecomunicaciones. **5. Revisión del plan de respuesta:** - Evaluar la efectividad del protocolo y hacer mejoras para futuros eventos. - Documentar el evento para crear lecciones aprendidas. **6. Prevención a largo plazo:** - Reforzar zonas de riesgo con muros de contención, drenajes o reforestación. - Reubicar viviendas o edificaciones en peligro constante
Condiciones atmosféricas adversas en la zona.	1. **Monitoreo y alerta temprana:** - Mantenerse informado mediante fuentes oficiales (servicios meteorológicos, protección civil). - Establecer canales de comunicación internos y externos para difundir alertas. 2. **Elaboración de un plan de contingencia:** - Definir protocolos de acción para cada tipo de condición atmosférica. - Identificar zonas seguras y rutas de evacuación.	**1. Activar el protocolo de emergencia:** - Comunicar a todos los involucrados que se ha activado la alerta. - Ejecutar las acciones previstas para resguardo. **2. Permanecer en lugares seguros:** - Alejarse de ventanas, objetos metálicos, árboles, postes o estructuras frágiles. - No transitar por calles inundadas o áreas propensas a deslizamientos.	**1. Inspección y evaluación de daños:** - Revisar el estado de infraestructura, servicios y seguridad del entorno. - Detectar riesgos latentes: cables caídos, estructuras debilitadas, acumulaciones de agua, etc. **2. Asistencia a personas afectadas:** - Atender necesidades básicas: atención médica, alimentación, refugio temporal.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	3. **Capacitación y simulacros:** - Entrenar al personal y/o comunidad sobre qué hacer ante tormentas, lluvias intensas, etc. - Realizar simulacros periódicos. 4. **Preparación de instalaciones:** - Revisar y limpiar sistemas de drenaje y desagüe. - Asegurar techos, ventanas, objetos sueltos o estructuras temporales. - Tener kits de emergencia listos: linternas, radio, pilas, botiquín, agua, etc. 5. **Coordinación con autoridades locales:** - Establecer contacto directo con cuerpos de emergencia o protección civil.	**3. Corte preventivo de servicios si es necesario:** - Desconectar aparatos eléctricos ante tormentas o riesgo de cortocircuitos. - Cerrar llaves de paso en caso de instalaciones de gas vulnerables. **4. Brigadas en alerta:** - Personal asignado debe vigilar condiciones de seguridad y apoyar a personas vulnerables. **5. Comunicación constante:** - Mantener el contacto con las autoridades y monitorear actualizaciones del clima	- Brindar apoyo psicológico si es necesario. **3. Comunicación de estado y reporte de daños:** - Informar a autoridades competentes y a la comunidad sobre lo ocurrido y los pasos a seguir. - Registrar daños materiales y pérdidas. **4. Restablecimiento de servicios:** - Coordinar la recuperación de servicios básicos (electricidad, agua, telecomunicaciones). - Desobstruir caminos, accesos y sistemas de drenaje. **5. Evaluación del protocolo de respuesta:** - Revisar qué funcionó y qué debe mejorarse. - Actualizar el plan de contingencia con base en la experiencia

Quinto, elaborar un plan de evacuación

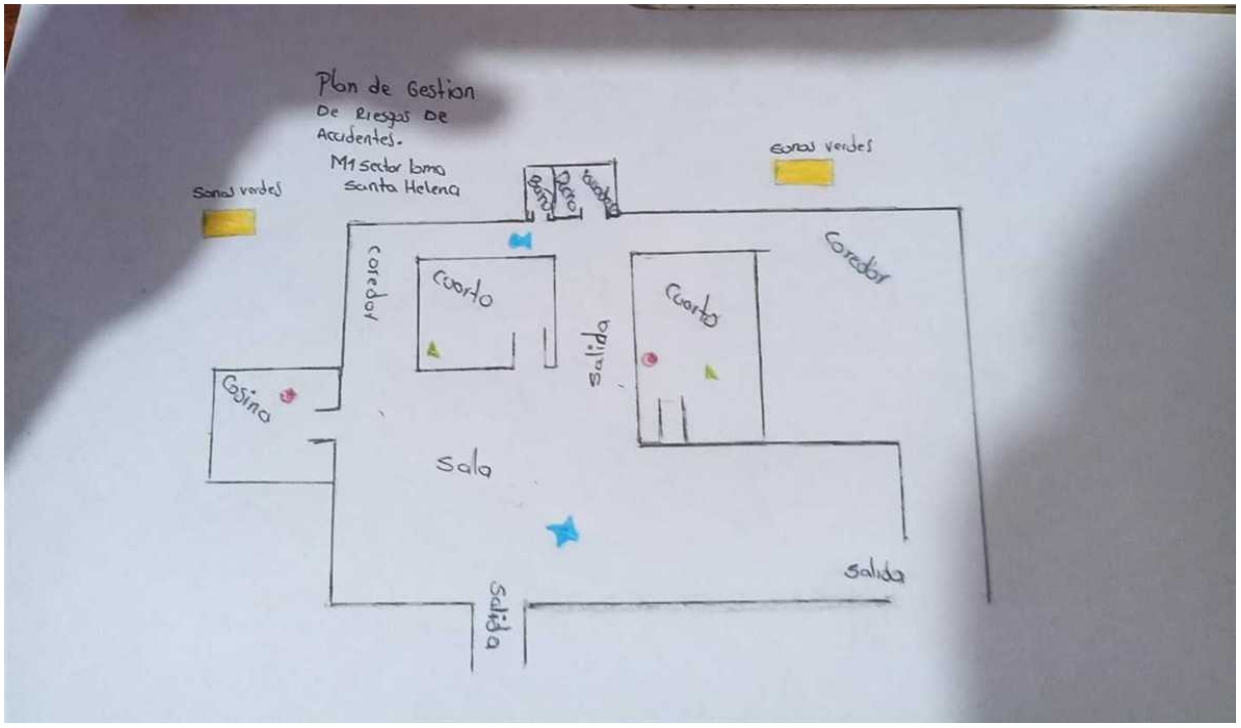
En el momento en que se genere una emergencia, debemos saber qué hacer con nuestras niñas y niños y a donde los vamos a ubicar para garantizar su seguridad. Para ello, debemos diseñar la ruta de evacuación, elegir puntos de encuentro seguros y escoger un sistema de alarma.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Dibuje a mano alzada un croquis de la UDS en donde usted pueda señalar con color verde por medio de flechas la ruta de evacuación, y los puntos de encuentro interno y externo.

Espacio para el dibujo

Establezca una fecha de socialización para que las niñas y los niños conozcan el sonido de la alarma y realicen



reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA__21/05/2025____

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Establezca una fecha de socialización para que todos aquellos que tienen contacto directo e indirecto con la UDS (familias y demás comunidad cercana) conozcan el sonido de la alarma y realicen reconocimiento de la ruta de evacuación y puntos de encuentro.

FECHA____21/05/2025_____

Simulacros: son ejercicios que sirven para evaluar la organización, el nivel de preparación y respuesta que se tiene ante una situación de emergencia. (Entre mayos número de simulacros se realice, mejor será la capacidad de respuesta)

FECHA____21/05/2025_____, _____18/07/2025_____,
_____17/09/2025_____y _____19/11/2025___

Aspectos a tener en cuenta para realizar un simulacro

- Defina claramente el tipo de simulacro (siempre avisado).
- Defina el sistema de alarma y dé a conocerla a los niños y niñas.
- Capacite y entrene a los niños y niñas que están a su cargo.
- Defina la fecha del simulacro.
- Establezca responsabilidades.

Uno o dos días antes del simulacro verifique:

- Que la alarma funcione perfectamente.
- Que los niños y niñas reconozcan la alarma.
- Recuérdele a las niñas y los niños la ruta de evacuación y el punto de encuentro.
- Informe a las familias la fecha en la que hará el simulacro.

Finalizada la actividad de simulacro, evalúe:

- Los inconvenientes presentados durante la actividad.
- Registre el tiempo que gastó en la evacuación.
- Generar el plan de mejora a aquellos inconvenientes identificados.

Para hacer el simulacro:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Defina quién estará a cargo de la organización del simulacro.

Nombre: ___NURY YOBELIS CARDENAS SALINAS_____

Cuál sería su función dentro del ejercicio: _LIDERAR EL SIMULAGRA_

- Identificar riesgos, salidas de emergencia y puntos de encuentro.
- Apoyar en la definición del tipo de simulacro (sismo, incendio, inundación, intruso, etc.).
- Asignar roles a cada integrante del equipo (líder de evacuación, guía, responsable de primeros auxilios.

Evento o peligro a simular: ___SIMULACRO DE EVACUACION_____

Fecha del simulacro: __21/ MAYO /2025_____

Hora del simulacro: _____2:00 PM_____

Descripción de cómo se llevó a cabo el ejercicio del simulacro:

Con el objetivo de preparar a los participantes de la Uds ante posibles situaciones de emergencia, se realizará un simulacro de evacuación que incluirá la participación de los niños y niñas, así como de padres, madres y acudientes presentes en la unidad de servicio
El simulacro se llevará a cabo en un ambiente controlado, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos. Previamente, se brindará una explicación sencilla a los niños sobre la importancia del simulacro, buscando que se sientan seguros y tranquilos durante la actividad.
A la señal de alarma, los participantes deberán dirigirse ordenadamente hacia las rutas de evacuación señalizadas, guiados por el personal docente. Los padres y acudientes colaborarán con el proceso, asegurándose de mantener la calma y acompañar a los menores hasta el punto de encuentro seguro.
Una vez todos se encuentren en el lugar designado, se realizará una verificación del grupo y una breve retroalimentación para reforzar lo aprendido.
Este ejercicio busca fomentar la cultura de prevención y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.
Tiempo gastado en el ejercicio de evacuación: _____40 minutos_____

Cuántos niños y niñas participarán en el ejercicio: _____19_____

Si no se pudo realizar el ejercicio de simulacro en el día y hora programado explique el motivo:

En caso dado que el simulacro no pudiera ejecutarse para la fecha definía seria porque: el clima no permite realizar el simulacro, motivos de salud de los participantes o la agente educativa.

Plantee la nueva fecha: __18/ junio/ 2025_____

Registre los puntos y aspectos por mejorar en el próximo simulacro:

4. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

Primero, Identificar que accidentes pueden suceder

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Pero antes hay que tener en cuenta que los accidentes en la primera infancia son evitables, porque, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir.

¿Qué factores afectan la UDS?

Figura 2. Factores de riesgos de accidentes



Identificar los accidentes que pueden tener las niñas y los niños:

- CAIDAS
- INTOXICACIONES O ASFIXIA O ATRAGAMAMIENTO
- MORDEDURAS___

Cuando ocurre un accidente sea por factores humanos (propio de la persona o el adulto cuidador) o ambientales (condiciones del entorno), la seguridad de las niñas y los niños se ve afectada, por lo tanto hay que protegerlos y garantizar su bienestar y seguridad.

Reconocer el espacio en la UDS (espacio pedagógico, baño, área recreativa interna o externa, cocina) *el mismo plano que tiene para identificar rutas de evacuación puede servir permitirá identificar y evitar posibles accidentes.*

Luego en el plano ubique cada una de las áreas y posterior dibuje con alguna señal, imagen o convención los riesgos de accidentes y situaciones que pueden suceder a las niñas y los niños en cada una de las áreas como: caídas, machucones, quemaduras, cortadas, golpes con las esquinas, electrocución, ahogamiento, atoramiento, ahorcamiento, cortaduras, heridas con objetos, mordeduras etc.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

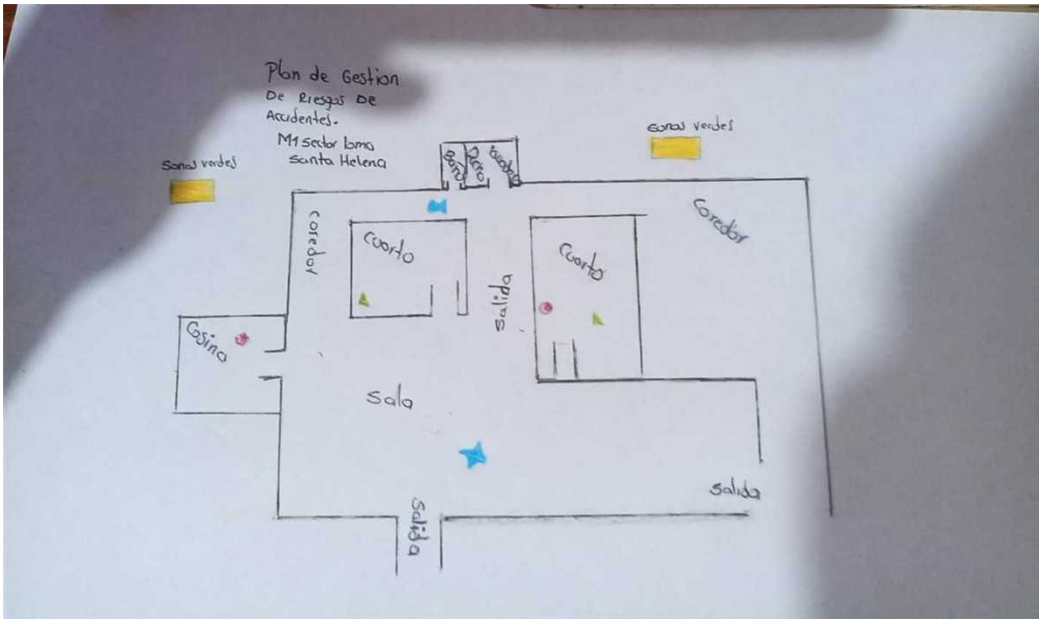
Espacio para el dibujo

Segundo, tomar medidas para prevenir accidentes

Una vez identificados los riesgos y posibles accidentes en el plano, en la siguiente tabla incluya los riesgos identificados y las medidas de prevención y mitigación tenga en cuenta:

Se ***previene*** cuando se elimina uno de los factores (humano o ambiental)
Se ***mitiga*** cuando reduzco las consecuencias si el accidente llega a ocurrir

Riesgo de accidente Identificado	Medida de Prevención
RIESGO DE INTOXICACIONES Dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o solidos utilizados en la construcción o en eldestape de cañerías, entre otros. Los productos que generan con	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran el gasdoméstico realizar mantenimiento periódico, detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gas domésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar porla noche la llave de paso del gas. -Guardar los medicamentos bajo llave.



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos de limpieza, cosméticos o productos deaseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros.  	-No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas. -Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas o animales domésticos. -Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos  	No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento (sábanasdemasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas Mantener los cordones delas cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios
Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos 	Acompañar siempre en todas las actividades niños tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico. -Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos. -Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos. -Provocar el eructo de los lactantes después delas comidas y antes de recostarlos para dormir.

PUBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida.
RIESGO DE AHOGAMIENTO POR INMERSIÓN: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm3 de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de losniños. -No dejar a los niños solos en la bañera. 44. 45. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en lactantes, niñas y niños. -En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente. -Mantener la tapa del sanitario cerrada.
Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RITIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas. 	-Tapar los tomacorrientes con tapas protectoras o si es el caso con muebles, materas o algún elemento que impidan que sean llamativos para las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco. -En el baño evitar que los Tomacorrientes y los aparatos eléctricos esténal alcance y a menos de un metro del borde dela bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto enlas clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de la casa estéen buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no estánen uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven ala boca. -Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	-No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.
Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente: Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Escoger muy bien los objetos que se utilizaránpara las actividades con las niñas y los niños. -En lo posible contar con bordes y esquinasredondeados. -Tener especial cuidado con las puertas
Riesgo de caída de altura: por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. 48. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Cerciorarse de que las escaleras tenganpasamanos. -Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. -Evitar colocar materas y otros objetos similares junto a ventanas amplias o balcones. . -No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos Quitar elementos que obstruyen el paso y Limpiar perfectamente los pisos de todos los lugares de la casa. -Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés. -Impedir que los niños jueguen en las escaleras,balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. -Asegurarse de que los pantalones y camisas delas niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes oestén mal amarrados. -Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos.
Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos	-No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís
Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta depercepción de riesgos. 	-Acompañar en todas las actividades a las niñasy los niños. -Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad yrespeto hacia las mascotas. -Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. -Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres. -Satisfacer las necesidades y requerimientosque tienen las mascotas, tales como, alimento,agua y un techo, dónde se resguarden del sol yde la lluvia.

Hacer seguimiento a todas aquellas acciones y medidas que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes algunas como: mantenimientos, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, estado de muebles, de material didáctico e infraestructura.

Tercero, atender el accidente

Las siguientes son las lesiones que se pueden producir a las niñas y los niños como consecuencia de los accidentes:

- Asfixia, ahogamiento.
- Intoxicaciones.
- Caídas.
- Quemaduras.
- Lesiones osteomusculares (generadas por caídas).

Son numerosos los accidentes y consecuencias que se pueden generar, por esto es necesario tener el conocimiento para atenderlos de forma rápida y correcta capacitándose en Primer respondiente para:

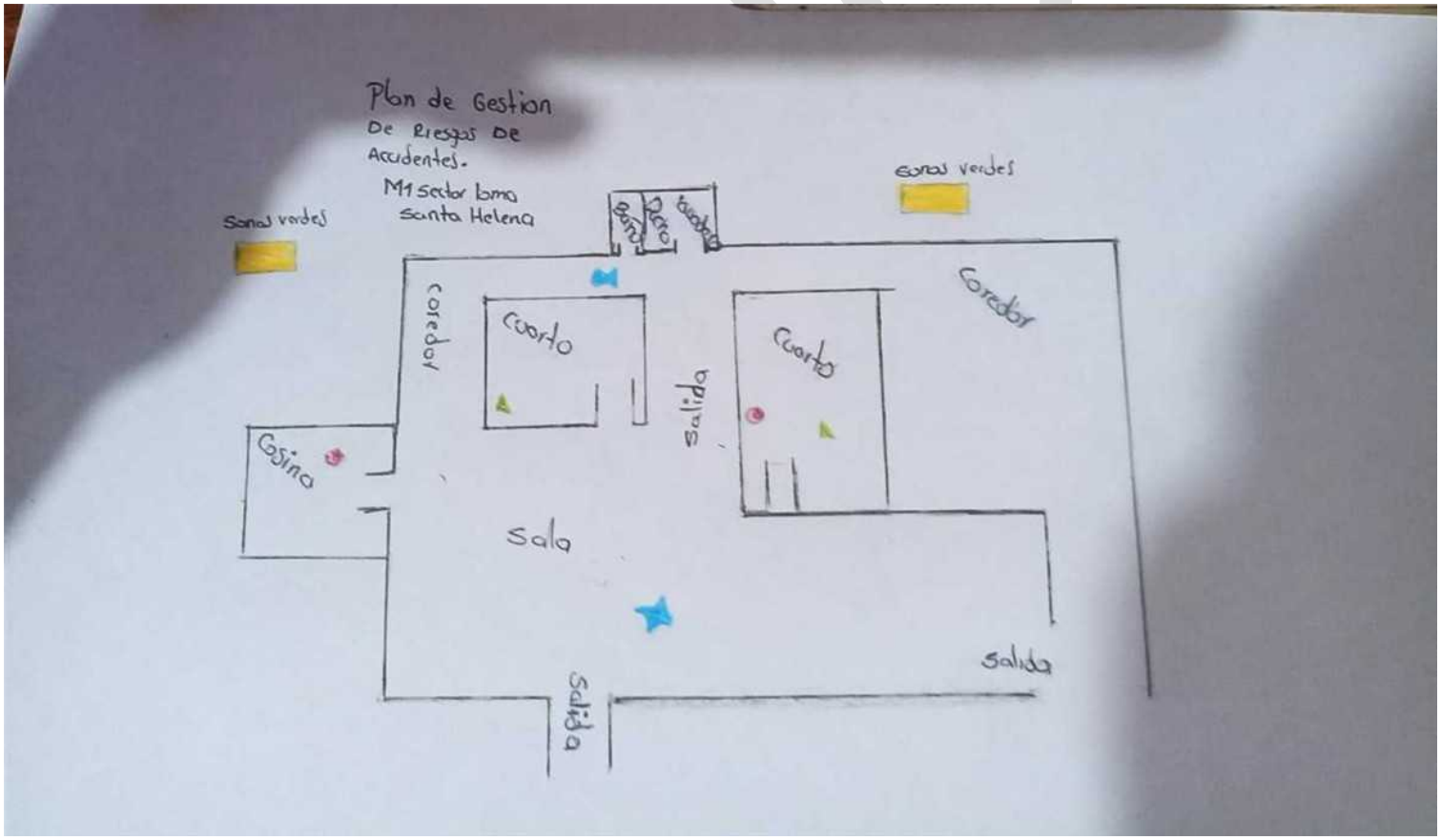
Firma de la coordinadora UDS *Firma del Representante Legal*

PÚBLI

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A



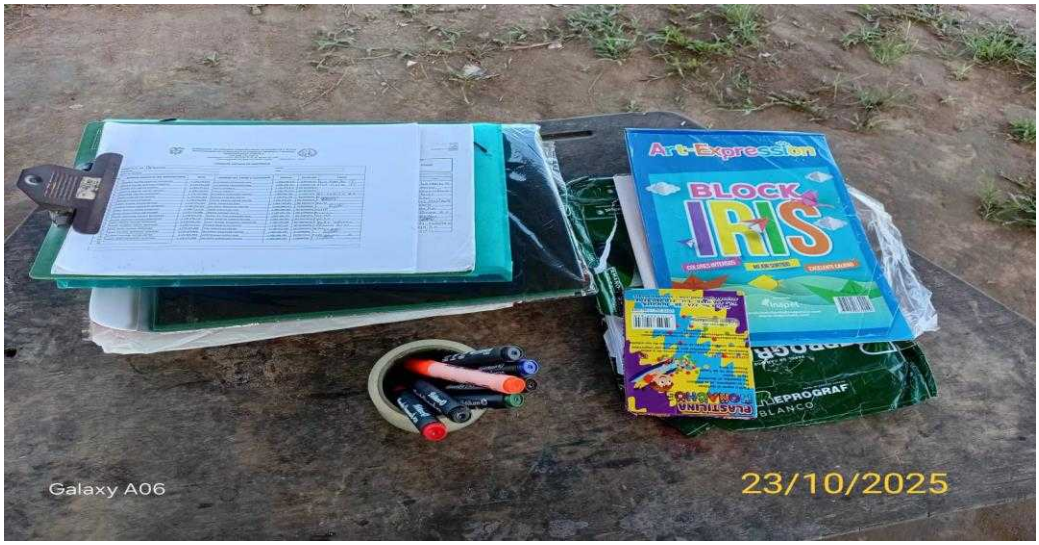
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONTRATO 50002202025

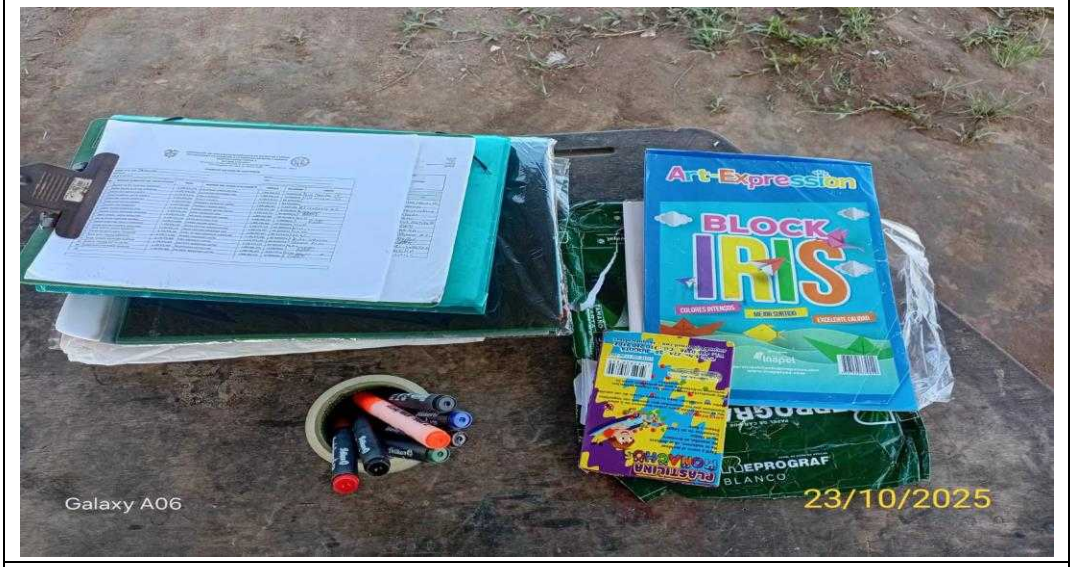
MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA MATERIAL DIDACTICO MES 0CTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: YIMI ALBEIRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: M1 BETANIA



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: MATERIAL DIDACTICO
AGENTE EDUCATIVO: Yimi Albeiro Rodriguez Rodriguez



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: MATERIAL DIDACTICO
AGENTE EDUCATIVO: Yimi Albeiro Rodriguez Rodriguez

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
MATERIAL DIDACTICO

MES OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: ANGELICA MARIN ARIAS
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: COOPERATIVA



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: MATERIAL DIDACTICO
AGENTE EDUCATIVO: ANGELICA MARIN ARIAS



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: MATERIAL DIDACTICO
AGENTE EDUCATIVO: ANGELICA MARIN ARIAS

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA MATERIAL DIDACTICO MES OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: FABIAN CARIVAN RODRIGUEZ
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: M1 COROCITO



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Material didactico
AGENTE EDUCATIVO: Fabian Carivan Rodriguez



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Material didactico
AGENTE EDUCATIVO: Fabian Carivan Rodriguez

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA MATERIAL DIDACTICO MES OCTUBRE

SANDRA LILIANA ANGULO PERAFAN
AGENTE EDUCATIVO
M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: MATERIAL DIDACTICO
AGENTE EDUCATIVO: SANDRA LILIANA ANGULO PERAFAN



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: MATERIAL DIDACTICO
AGENTE EDUCATIVO: SANDRA LILIANA ANGULO PERAFAN

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA MATERIAL DIDACTICO MES OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: LUZ YICELA GARZÓN JIMÉNEZ
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITÁN



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: material didáctico
AGENTE EDUCATIVO: Luz yicela Garzón Jiménez



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: material didáctico
AGENTE EDUCATIVO: Luz yicela Garzón Jiménez

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA MATERIAL DIDACTICO MES OCTUBRE

AGENTE EDUCATIVO: YISETH JOHANA GARZON JIMENEZ
M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Telefono: 3123641307
Email. asopadresporfiatres@gmail.com



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: MATERIAL DIDACTICO
AGENTE EDUCATIVO: YISETH JOHANA GARZON JIMENEZ



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: MATERIAL DIDACTICO
AGENTE EDUCATIVO: YISETH JOHANA GARZON JIMENEZ

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
MATERIAL DIDACTICO

MES OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: MONICA MARCELA RUEDA MORENO
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: OLVIDO



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:MATERIAL DIDACTICO
AGENTE EDUCATIVO: MONICA MARCELA RUEDA MORENO



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: MATERIAL DIDACTICO
AGENTE EDUCATIVO: MONICA MARCELA RUEDA MORENO

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA MATERIAL PEDAGOGICO MES OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: MAYRA ALEJANDRA RIVEROS GUZMAN
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: M1 PUERTO ALVIRA



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Material didáctico
AGENTE EDUCATIVO: Mayra Alejandra Riveros Guzmán



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Material didáctico
AGENTE EDUCATIVO: Mayra Alejandra Riveros Guzmán

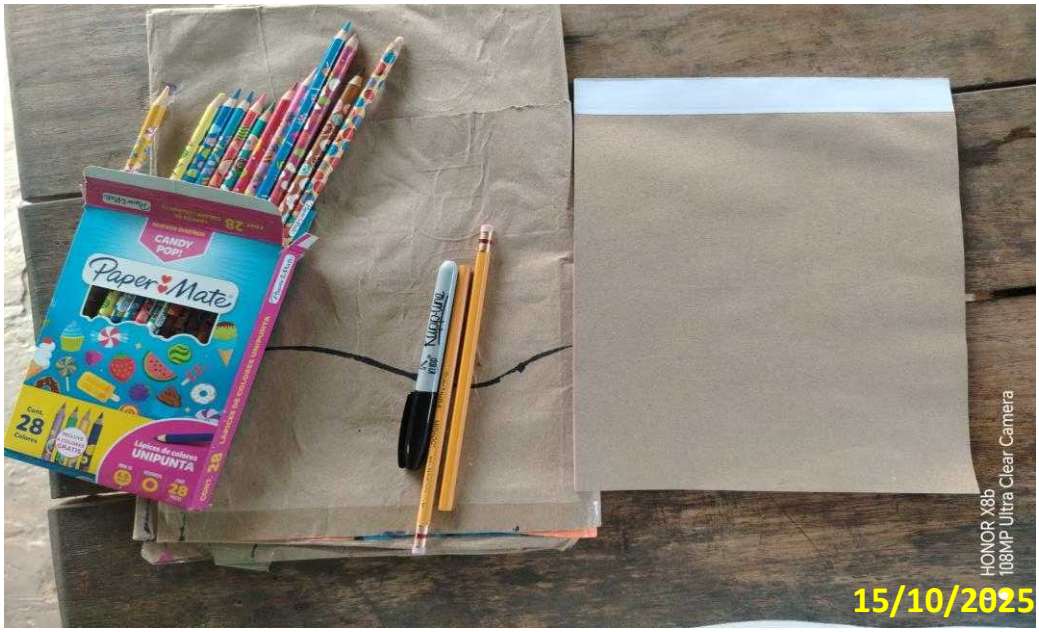
CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

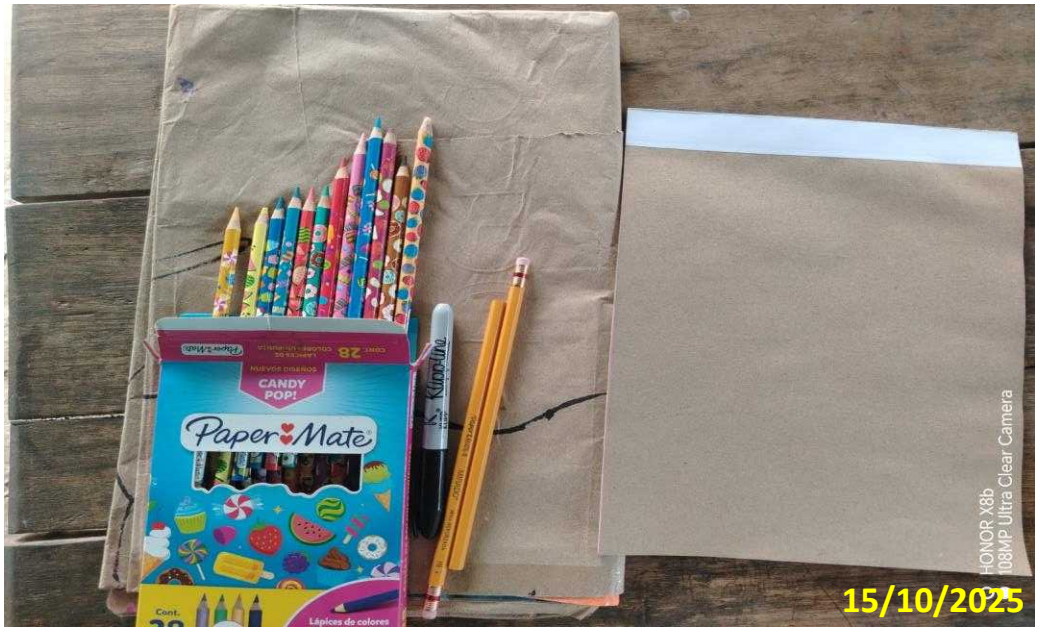
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA MATERIAL DIDACTICO

MES DE OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: YESSICA PAOLA BOHORQUEZ
CARGO: Agente Educativo
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: PTO ALVIRA.



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Material didáctico
AGENTE EDUCATIVO: **Yessica Paola Bohórquez**



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Material didáctico
AGENTE EDUCATIVO: **Yessica Paola Bohórquez**

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA MATERIAL DIDACTICO MES OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: RODOLFO ANDRES RODRIGUEZ
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: M1 PUERTO ALVIRA



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: MATERIAL DIDACTICO

AGENTE EDUCATIVO: RODOLFO ANDRES RODRIGUEZ HOYOS



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: MATERIAL DIDACTICO

AGENTE EDUCATIVO: RODOLFO ANDRES RODRIGUEZ HOYOS

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
MATERIAL DIDACTICO
MES OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL:
PAOLA ANDREA ARIAS BOHORQUEZ
CARGO:
AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION:
M1 PUERTO ALVIRA



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Material Didáctico

AGENTE EDUCATIVO: Paola Andrea Arias Bohorquez

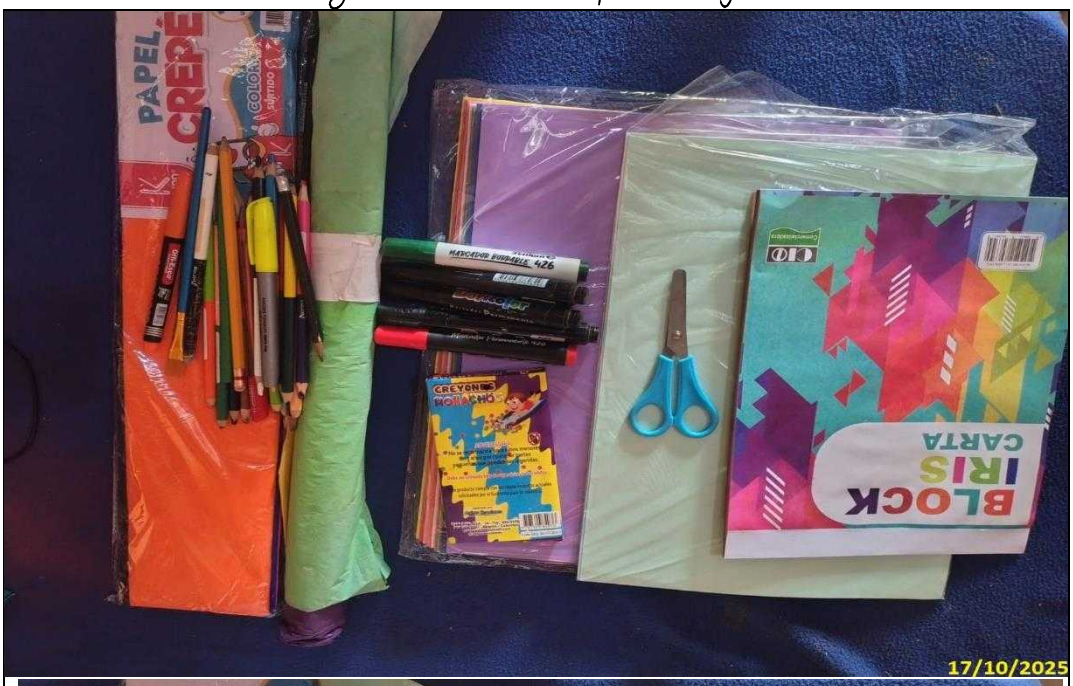
CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA MATERIAL DIDACTICO

MES OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: OVIDIO CARDENAS PIÑEROS
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: M1 PUERTO ALVIRA


PAPEL
CREPE
BLOCK
IRIS
CARTA
17/10/2025


PAPEL
CREPE
BLOCK
IRIS
CARTA
17/10/2025

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: EL MATERIAL DIDÁCTICO ES CLAVE PARA FORTALECER EL APRENDIZAJE, FACILITAR LA COMPRENSIÓN DE CONCEPTOS Y MEJORAR LA EXPERIENCIA EDUCATIVA, PERMITIENDO ADAPTAR LA ENSEÑANZA A DIFERENTES ESTILOS DE APRENDIZAJE Y NECESIDADES, INCLUYENDO PERSONAS CON DISCAPACIDADES.

AGENTE EDUCATIVO: OVIDIO CARDENAS PIÑEROS

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA MATERIAL DIDACTICO

MES DE OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Yury Aldana.
CARGO: Agente Educativo
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: M1 Sector Loma

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Telefono: 3123641307
Email. asopadresporfiatres@gmail.com



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Material didáctico
AGENTE EDUCATIVO: Yury Caterine Aldana



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Material didáctico
AGENTE EDUCATIVO: Yury Caterine Aldana

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA MATERIAL DIDACTICO MES OCTUBRE

NURY YOBELIS CARDENAS SALINAS
AGENTE EDUCATIVO
M1 SECTOR LOMA



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: MATERIAL DIDACTICO
AGENTE EDUCATIVO: NURY YOBALIS CARDENAS SALINAS



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: MATERIAL DIDACTICO
AGENTE EDUCATIVO: NURY YOBELIS CARDENAS SALINAS

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** BETANIA
HORA:11:00 AM -11:40 AM	**FECHA: 09_10-2025**
LUGAR: M1 BETANIA	**TEMA:** DESARROLLO DE LA OLLA COMUNITARIA
POBLACIÓN OBJETO: padres de familia y/o acudientes, participantes modalidad Propia e Intercultural Servicio Educación inicial campesina	
OBJETIVO:	Desarrollar y fortalecer la olla comunitaria en el marco del servicio de Educación Inicial Campesina, con el fin de garantizar una alimentación adecuada y nutritiva a niñas y niños de la UCA Betania sector rural, promoviendo la participación activa de las familias.

AGENDA:

Orden del Día:

1. Socialización de la minuta
2. Adecuación de espacios
3. Evidencia de EPP
4. Preparación de los alimentos
5. Evidencia lavado de manos
6. Evidencia Consumo de los Alimentos

DESARROLLO DE LA OLLA COMUNITARIA:

La planificación y ejecución de la olla comunitaria se llevó a cabo con la participación de las madres de familia, así como de los participantes del servicio de Educación Inicial Campesina. Esta iniciativa tuvo como propósito principal garantizar una alimentación saludable y adecuada para los niños y niñas de la UCA Betania, al mismo tiempo que se fortalecieron los lazos comunitarios, la corresponsabilidad familiar y el trabajo colaborativo.

Implementación de la Olla Comunitaria
La olla comunitaria se llevó a cabo en días previamente acordados, en espacios adecuados para la preparación y distribución de los alimentos. Se priorizó la preparación de comidas

nutritivas, utilizando productos locales y tradicionales. La participación de los niños y niñas fue activa, integrando actividades pedagógicas relacionadas con la alimentación, el trabajo en equipo, y la cultura campesina. Asimismo, se garantizó el cumplimiento de normas de higiene y seguridad alimentaria.

Evaluación y Seguimiento

Al finalizar la actividad, se realizaron espacios de evaluación participativa. Las madres de familia valoraron positivamente la experiencia, destacando la mejora en la nutrición de los niños, el fortalecimiento del sentido de comunidad y el aprendizaje colectivo. También se identificaron aspectos a mejorar, lo cual permitió ajustar algunas prácticas durante el proceso. Finalmente, se dejó documentada la experiencia como una buena práctica educativa en contextos rurales.

Conclusión

La experiencia de la olla comunitaria en el marco del servicio de Educación Inicial Campesina demostró ser una estrategia efectiva para fortalecer el vínculo entre la comunidad y la educación. Se logró no solo mejorar la alimentación de los niños y niñas, sino también promover el sentido de corresponsabilidad, el trabajo colectivo y el reconocimiento de las prácticas culturales del campo como herramientas educativas valiosas.

SOCIALIZACION DE LA MINUTA

FEHCA	ALIMENTOS	INGREDIENTES	RESPONSABLES	LUGAR DONDE SE PREPARARA LOS ALIMENTOS
09-10-2025	Preparada de panelada mas galletas saltin	2 bolsa agua 2 caja paneladas 2 paquetes de galletas saltin	Luz Marina Rodriguez Diaz	Casa de elizabeth rodriguez castro
23_10_2025	Preparada de mora con pan rollo	2 libra de mora 2 libra azúcar blanco 3 panelas excelsa 34 panes (rollo)	Deisy Rodriguez Diaz Graciela cariban Amaya	Casa de elizabeth rodriguez castro



EVIDENCIA DE EPP



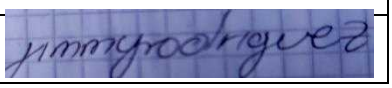
PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS



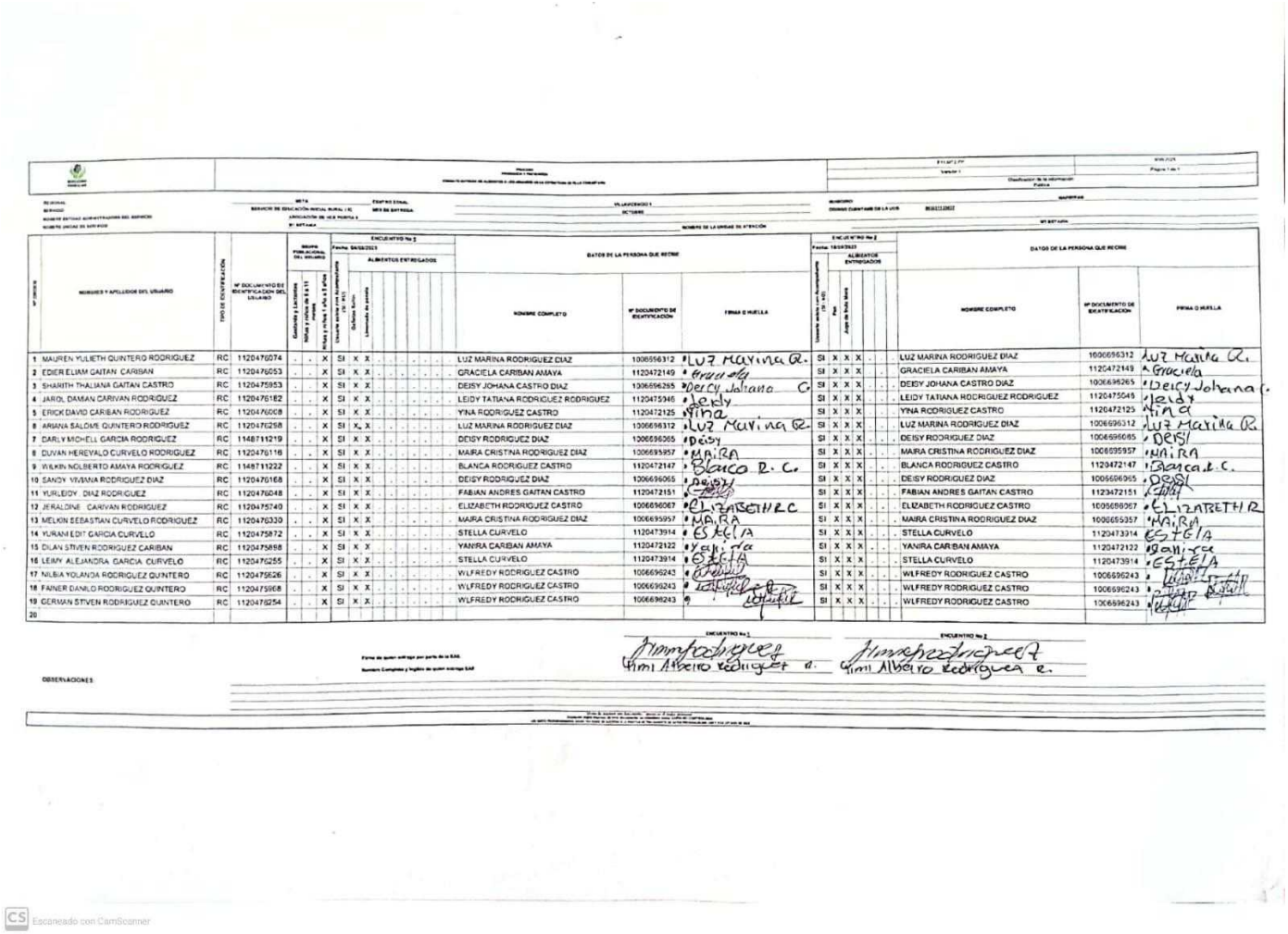


EVIDENCIA CONSUMO DE LOS ALIMENTOS


Galaxy A06
23/10/2025

Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
Promover espacios de formación sobre nutrición, higiene y cocina saludable para las familias.	Agente educativo	Cuando sea requerida
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
YIMI ALBEIRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	AGENTE EDUCATIVO	

Se Anexan Firmas



	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	GRUPO POBLACIONAL DEL USUARIO	ENCUENTRO No 2 Fecha: 04/08/2025 ALIMENTOS ENTREGADOS	DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE		ENCUENTRO No 2 Fecha: 18/09/2025 ALIMENTOS ENTREGADOS	DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE			
						NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA		NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA
1	MAUREN YULIETH QUINTERO RODRIGUEZ	RC	1120476074		SI X X	LUZ MARINA RODRIGUEZ DIAZ	1006656312	LUZ Marina R.	SI X X X	LUZ MARINA RODRIGUEZ DIAZ	1006656312	LUZ Marina R.
2	EDIER ELIAM GAITAN CARIBAN	RC	1120476053		SI X X	GRACIELA CARIBAN AMAYA	1120472149	Graciela	SI X X X	GRACIELA CARIBAN AMAYA	1120472149	Graciela
3	SHARITH THALIANA GAITAN CASTRO	RC	1120475953		SI X X	DEISY JOHANA CASTRO DIAZ	1006656265	Deicy Johana C.	SI X X X	DEIDY JOHANA CASTRO DIAZ	1006656265	Deicy Johana C.
4	JAROL DAMIAN CARIVAN RODRIGUEZ	RC	1120476182		SI X X	LEIDY TATIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1120475346	Leidy	SI X X X	LEIDY TATIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1120475045	Leidy
5	ERICK DAVID CARIBAN RODRIGUEZ	RC	1120476008		SI X X	YINA RODRIGUEZ CASTRO	1120472125	Yina	SI X X X	YINA RODRIGUEZ CASTRO	1120472125	Yina
6	ARIANA SALOME QUINTERO RODRIGUEZ	RC	1120476258		SI X X	LUZ MARINA RODRIGUEZ DIAZ	1006656312	LUZ Marina R.	SI X X X	LUZ MARINA RODRIGUEZ DIAZ	1006656312	LUZ Marina R.
7	DARLY MICHELL GARCIA RODRIGUEZ	RC	1148711219		SI X X	DEISY RODRIGUEZ DIAZ	1006656065	Deisy	SI X X X	DEISY RODRIGUEZ DIAZ	1006656065	DEISI
8	DUVAN HEREVALO CURVELO RODRIGUEZ	RC	1120476116		SI X X	MAIRA CRISTINA RODRIGUEZ DIAZ	1006655957	MAIRA	SI X X X	MAIRA CRISTINA RODRIGUEZ DIAZ	1006655957	MAIRA
9	WILKIN NOLBERTO AMAYA RODRIGUEZ	RC	1148711222		SI X X	BLANCA RODRIGUEZ CASTRO	1120472147	Blanca R. C.	SI X X X	BLANCA RODRIGUEZ CASTRO	1120472147	Blanca R. C.
10	SANDY VIVIANA RODRIGUEZ DIAZ	RC	1120476168		SI X X	DEISY RODRIGUEZ DIAZ	1006656065	Deisy	SI X X X	DEISY RODRIGUEZ DIAZ	1006656065	DEISI
11	YURLEIDY DIAZ RODRIGUEZ	RC	1120476048		SI X X	FABIAN ANDRES GAITAN CASTRO	1120472151	[illegible]	SI X X X	FABIAN ANDRES GAITAN CASTRO	1123472151	[illegible]
12	JERALDINE CARIVAN RODRIGUEZ	RC	1120475740		SI X X	ELIZABETH RODRIGUEZ CASTRO	1006656067	ELIZABETH RC	SI X X X	ELIZABETH RODRIGUEZ CASTRO	1006656067	ELIZABETH R
13	MELKIN SEBASTIAN CURVELO RODRIGUEZ	RC	1120476330		SI X X	MAIRA CRISTINA RODRIGUEZ DIAZ	1006655957	MAIRA	SI X X X	MAIRA CRISTINA RODRIGUEZ DIAZ	1006655357	MAIRA
14	YURANI EDIT GARCIA CURVELO	RC	1120475872		SI X X	STELLA CURVELO	1120473914	ESTELA	SI X X X	STELLA CURVELO	1120473914	ESTELA
15	DILAN STIVEN RODRIGUEZ CARIBAN	RC	1120475898		SI X X	YANIRA CARIBAN AMAYA	1120472122	Yanira	SI X X X	YANIRA CARIBAN AMAYA	1120472122	Yanira
16	LEIMY ALEJANDRA GARCIA CURVELO	RC	1120476255		SI X X	STELLA CURVELO	1120473914	ESTELA	SI X X X	STELLA CURVELO	1120473914	ESTELA
17	NILBIA YOLANDA RODRIGUEZ QUINTERO	RC	1120475626		SI X X	WLFREDY RODRIGUEZ CASTRO	1006656243	[illegible]	SI X X X	WLFREDY RODRIGUEZ CASTRO	1006656243	[illegible]
18	FAINER DANILO RODRIGUEZ QUINTERO	RC	1120475968		SI X X	WLFREDY RODRIGUEZ CASTRO	1006656243	[illegible]	SI X X X	WLFREDY RODRIGUEZ CASTRO	1006656243	[illegible]
19	GERMAN STIVEN RODRIGUEZ QUINTERO	RC	1120476254		SI X X	WLFREDY RODRIGUEZ CASTRO	1006656243	[illegible]	SI X X X	WLFREDY RODRIGUEZ CASTRO	1006656243	[illegible]
20												

ENCUENTRO No 2 — Jimmy Rodriguez Jimi Alberto Rodriguez R.

ENCUENTRO No 2 — Jimmy Rodriguez Jimi Alberto Rodriguez R.

OBSERVACIONES

CS Escaneado con CamScanner

ACTA DE REUNION

EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** COOPERATIVA
HORA: 9:00 AM -12:00 M	**FECHA:** 21-10-2025
LUGAR: UCA COOPERATIVA	**TEMA:** REALIZAR UNA OLLA COMUNITARIA CON LOS PARTICIPANTES DE LA UCA COOPERATIVA.

POBLACIÓN OBJETO: padres de familia y/o acudientes, participantes modalidad Propia e Intercultural Servicio Educación inicial campesina

OBJETIVO:	Compartir con las familias y participantes de la UCA Cooperativa a través de la estrategia de la olla comunitaria, realizando actividades lúdicas, juegos y charlas que fortalezcan los lazos comunitarios y promuevan hábitos de alimentación saludable y bienestar colectivo.

AGENDA:

1. Bienvenida e integración

2. Charla sobre la alimentación saludable

3. Preparación de la olla comunitaria

4. Actividades lúdicas y recreativas

5. Almuerzo olla comunitario

6. Cierre y agradecimiento

DESARROLLO DE LA OLLA COMUNITARIA:

La jornada de Olla Comunitaria se llevó a cabo en la UCA Cooperativa, con la participación activa de las familias, niños y niñas del programa, quienes, junto al agente educativo, compartieron un espacio de integración, aprendizaje y convivencia.

El encuentro inició con un saludo de bienvenida y una dinámica de integración que permitió generar un ambiente alegre y participativo. Las familias expresaron su entusiasmo por participar en este tipo de espacios que fortalecen los lazos comunitarios y promueven el trabajo en equipo.

Seguidamente, se realizó una charla pedagógica sobre la importancia de la alimentación saludable y balanceada, resaltando el valor de aprovechar los productos del territorio para preparar comidas nutritivas y económicas. Durante este diálogo, las madres compartieron experiencias y recomendaciones sobre cómo mejorar la alimentación en el hogar, destacando la unión familiar que se genera al cocinar y comer juntos.

Como parte central de la actividad, se llevó a cabo la preparación del plato comunitario: arroz con pollo, acompañado de pan tajado y jugo natural de maracuyá. Las familias participaron en todo el proceso, desde la organización de los ingredientes hasta la cocción, demostrando disposición, trabajo en equipo y entusiasmo. Mientras tanto, con los niños y niñas se desarrollaron juegos y actividades lúdicas relacionadas con los alimentos, la higiene y la importancia de una buena nutrición.

Durante la degustación del arroz con pollo, se generó un espacio de diálogo espontáneo donde las madres expresaron su satisfacción con la actividad, manifestando que este tipo de encuentros fortalecen la unión, el sentido de pertenencia y la solidaridad entre las familias de la comunidad. Algunas participantes resaltaron que la olla comunitaria no solo permite compartir alimentos, sino también conocimientos, experiencias y momentos de alegría.

Finalmente, el agente educativo agradeció la participación y compromiso de todas las familias, destacando el valor de trabajar unidos por el bienestar de los niños y niñas. Se reafirmó el propósito de seguir promoviendo estos espacios comunitarios, que contribuyen a la formación integral, la cooperación y el fortalecimiento del tejido social en la UCA Cooperativa.

Cierre y agradecimiento:

La jornada de Olla Comunitaria realizada en la UCA Cooperativa fue un encuentro lleno de alegría, colaboración y unión familiar. Durante la preparación y el compartir del arroz con pollo, las familias, niños y niñas disfrutaron de un momento especial donde se fortalecieron los lazos comunitarios y el sentido de pertenencia hacia el programa.

Las mamás expresaron su agradecimiento y satisfacción por la actividad, manifestando que fue un espacio muy acogedor, divertido y significativo, en el que pudieron compartir, conversar y reír junto a sus hijos e hijas. Resaltaron la importancia de estos encuentros que promueven la integración, el trabajo en equipo y la convivencia armónica entre las familias.

Los niños y niñas participaron con entusiasmo en los juegos y actividades lúdicas, demostrando felicidad y curiosidad mientras aprendían sobre la alimentación saludable y el valor de compartir.

En general, la actividad permitió fortalecer los vínculos familiares y comunitarios, reafirmando que la olla comunitaria no solo alimenta, sino que también une corazones y construye experiencias positivas que contribuyen al bienestar de todos los participantes.

SOCIALIZACION DE LA MINUTA



21/10/2025	Arroz con pollo	4 libras de arroz 2 pechugas 3 paquetes de salchichas 3 bolsas de verdura 2 bolsas de maíz tierno 2 tomates 2 cebollas cabezonas 1 pimentón 1 sobre mediano de salsa de tomate 1 paquetes de pan tajado 2 bolsas de pulpa de maracuyá 2 libras de azúcar	Yubeni pinilla, yorleidy Ruiz, Gina Ruiz y erika lievan.	Casa de Gina Ruiz.

LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS





EVIDENCIA DE EPP





PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS







EVIDENCIA ADECUACION DE LOS ALIMENTOS DE LAS OLLA COMUNITARIA Y DE LA ENTREGA DE LA OLLA COMUNITARIA



EVIDENCIA LAVADO DE MANOS



EVIDENCIA CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE LA OLLA COMUNITARIA





Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
agente educativa: • Continuar promoviendo espacios comunitarios donde las familias puedan compartir y fortalecer sus vínculos. • Motivar a las madres, niños y niñas a mantener hábitos de alimentación saludable. • Seguir acompañando con cariño y compromiso cada proceso educativo y familiar. **madres participantes:** • Participar con entusiasmo en las próximas actividades del programa. • Reforzar en casa lo aprendido sobre alimentación y convivencia.	Agente educativo	Noviembre

• Seguir apoyando y participando activamente en las jornadas comunitarias. • Mantener la unión, el respeto y la alegría compartida durante la actividad.		
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
ANGELICA MARIN ARIAS	AGENTE EDUCATIVO	

Se Anexan Firmas

| | | |

ACTA DE REUNION

EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** COROCITO
HORA:1:45 PM -2- 00 PM	**FECHA:09- 10- 2025**
LUGAR: ESCUELA COROCITO	**TEMA:** DESARROLLO DE LA OLLA COMUNITARIA
POBLACIÓN OBJETO: padres de familia y/o acudientes, participantes modalidad Propia e Intercultural Servicio Educación inicial campesina	
OBJETIVO:	Desarrollar y fortalecer la olla comunitaria en el marco del servicio de Educación Inicial Campesina, con el fin de garantizar una alimentación adecuada y nutritiva a niñas y niños de la UCA Corocito sector rural, promoviendo la participación activa de las familias.

AGENDA:

Orden del Día:

1. Socialización de la minuta
2. Adecuación de espacios
3. Evidencia de EPP
4. Preparación de los alimentos
5. Evidencia lavado de manos
6. Evidencia Consumo de los Alimentos

DESARROLLO DE LA OLLA COMUNITARIA:

La planificación y ejecución de la olla comunitaria se llevó a cabo con la participación de las madres de familia, así como de los participantes del servicio de Educación Inicial Campesina. Esta iniciativa tuvo como propósito principal garantizar una alimentación saludable y adecuada para los niños y niñas de la UCA Corocito, al mismo tiempo que se fortalecieron los lazos comunitarios, la corresponsabilidad familiar y el trabajo colaborativo.

Implementación de la Olla Comunitaria
La olla comunitaria se llevó a cabo en días previamente acordados, en espacios adecuados para la preparación y distribución de los alimentos. Se priorizó la preparación de comidas nutritivas, utilizando productos locales y tradicionales. La participación de los niños y niñas

fue activa, integrando actividades pedagógicas relacionadas con la alimentación, el trabajo en equipo, y la cultura campesina. Asimismo, se garantizó el cumplimiento de normas de higiene y seguridad alimentaria.

Evaluación y Seguimiento

Al finalizar la actividad, se realizaron espacios de evaluación participativa. Las madres de familia valoraron positivamente la experiencia, destacando la mejora en la nutrición de los niños, el fortalecimiento del sentido de comunidad y el aprendizaje colectivo. También se identificaron aspectos a mejorar, lo cual permitió ajustar algunas prácticas durante el proceso. Finalmente, se dejó documentada la experiencia como una buena práctica educativa en contextos rurales.

Conclusión

La experiencia de la olla comunitaria en el marco del servicio de Educación Inicial Campesina demostró ser una estrategia efectiva para fortalecer el vínculo entre la comunidad y la educación. Se logró no solo mejorar la alimentación de los niños y niñas, sino también promover el sentido de corresponsabilidad, el trabajo colectivo y el reconocimiento de las prácticas culturales del campo como herramientas educativas valiosas.

SOCIALIZACION DE LA MINUTA

FEHCA	ALIMENTOS	INGREDIENTES	RESPONSABLES	LUGAR DONDE SE PREPARARA LOS ALIMENTOS
09-10-2025 **23-10-2025**	2 paquetes de ducales. 34 panes mas Jugo de mora	2 paquetes de ducales 2 libras de chocolates 1 panela 2 leches liquidas 34 panes 2 libras de azúcar 1 sobre de mora 2 bolsa de agua	Ismenia rodriguez	Casa Elisa Rodriguez Casa elisa rodriguez

ADECUACION DE ESPACIOS


09/10/2025


23/10/2025



EVIDENCIA DE EPP





PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS





EVIDENCIA LAVADO DE MANOS

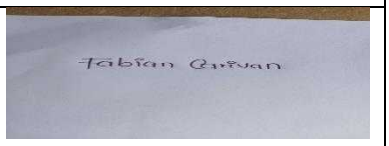


EVIDENCIA CONSUMO DE LOS ALIMENTOS

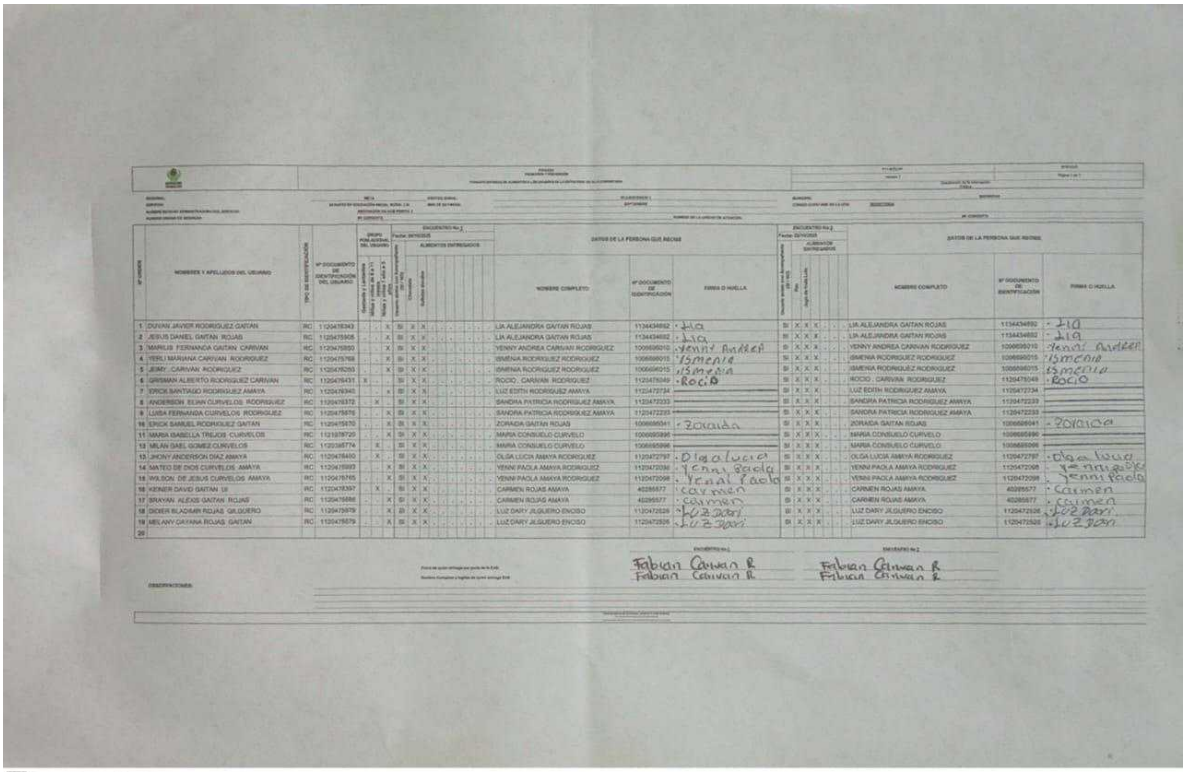






Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Promover espacios de formación sobre nutrición, higiene y cocina saludable para las familias.	Agente educativo	Cuando sea requerida
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
FABIAN CARIVAN RODRIGUEZ	AGENTE EDUCATIVO	

Se Anexan Firmas



CS Escaneado con CamScanner

ACTA DE REUNION

EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN
HORA: 4.00 PM – 5:00 PM	**FECHA:** 8-10-2025 - 22-10-2025
LUGAR:	**TEMA:** DESARROLLO DE LA OLLA COMUNITARIA

POBLACIÓN OBJETO: padres de familia y/o acudientes, participantes modalidad Propia e Intercultural Servicio Educación inicial campesina

OBJETIVO:	Desarrollar y fortalecer la olla comunitaria en el marco del servicio de Educación Inicial Campesina, con el fin de garantizar una alimentación adecuada y nutritiva a niñas y niños de la UCA Olvido sector rural, promoviendo la participación activa de las familias.

AGENDA:

Orden del Día:

1. Socialización de la minuta
2. Limpieza y Adecuación de espacios
3. Evidencia de EPP
4. Preparación de los alimentos
5. Evidencia lavado de manos
6. Evidencia Consumo de los Alimentos

DESARROLLO DE LA OLLA COMUNITARIA: Con el propósito de implementar la estrategia de la olla comunitaria, se llevó a cabo inicialmente un proceso de concertación con los padres, madres y/o acudientes de los niños y niñas participantes. Previo a esta concertación, se realizó la asignación de responsabilidades entre los miembros de la comunidad, designando a las personas encargadas de la preparación y organización de las diferentes jornadas de la olla comunitaria.

Esta iniciativa tuvo como objetivo principal garantizar una alimentación saludable, balanceada y adecuada para los niños y niñas de la UCA M1, pertenecientes a la Escuela Jorge Eliécer Gaitán. Asimismo, la actividad permitió fortalecer los lazos comunitarios, promover la corresponsabilidad familiar y fomentar el trabajo colaborativo entre las familias, el equipo educativo y la comunidad en general.

La olla comunitaria se consolidó como un espacio de encuentro, apoyo mutuo y participación activa, en el que se compartieron no solo alimentos, sino también experiencias, valores y aprendizajes que contribuyen al bienestar integral de los participantes y al fortalecimiento del tejido social de la modalidad educación inicial campesina.

La olla comunitaria se llevó a cabo en fechas previamente concertadas con los acudientes y participantes, en espacios adecuados para la preparación, distribución y consumo de los alimentos. Durante su desarrollo, se priorizó la elaboración de comidas nutritivas y balanceadas, empleando productos locales, frescos y tradicionales, con el fin de promover una alimentación saludable y sostenible.
La participación de los niños y niñas fue activa y significativa, integrándose diversas actividades pedagógicas orientadas al fortalecimiento de hábitos alimentarios saludables, el trabajo en equipo, la solidaridad y el reconocimiento de la cultura campesina. Estas dinámicas permitieron que los participantes comprendieran el valor del alimento como resultado del esfuerzo colectivo y del respeto por la tierra y las tradiciones comunitarias.
Asimismo, se garantizó el cumplimiento de las normas de higiene, manipulación y seguridad alimentaria en todas las etapas del proceso, asegurando condiciones adecuadas para la preparación y el consumo de los alimentos. Esta experiencia no solo contribuyó al bienestar nutricional de los participantes, sino que también fortaleció la convivencia, la cooperación y el sentido de pertenencia dentro de la comunidad educativa.

Conclusión
La experiencia de la olla comunitaria, desarrollada en el marco del servicio de Educación Inicial Campesina, se consolidó como una estrategia pedagógica y comunitaria efectiva para fortalecer el vínculo entre la educación y la vida rural. Esta iniciativa no solo contribuyó a mejorar la alimentación de los niños y niñas participantes, garantizando comidas saludables y culturalmente pertinentes, sino que también fomentó valores fundamentales como la corresponsabilidad, la solidaridad y el trabajo colectivo.

Asimismo, la actividad permitió visibilizar y revalorizar las prácticas, saberes y tradiciones del campo, reconociéndolas como herramientas educativas significativas que enriquecen los procesos de enseñanza y aprendizaje. A través de la participación activa de las familias, educadores y comunidad en general, la olla comunitaria se convirtió en un espacio de encuentro, diálogo y construcción conjunta, donde la educación trasciende el aula y se nutre de la identidad y el entorno campesino.

En conjunto, esta experiencia reafirma la importancia de promover acciones educativas contextualizadas, que fortalezcan el tejido social, impulsen la autonomía comunitaria y contribuyan al desarrollo integral de los niños y niñas desde una perspectiva territorial y cultural.

Los acudientes y participantes manifestaron gran satisfacción con el desarrollo de las ollas comunitarias y con los menús preparados durante las jornadas. Expresaron que estos espacios resultan muy significativos, ya que fortalecen las relaciones entre las familias, promueven la integración y ofrecen la oportunidad de compartir momentos agradables y de convivencia.

Asimismo, destacaron que la olla comunitaria les permite conocerse mejor, asumir responsabilidades compartidas y participar activamente en una experiencia colectiva que refuerza el sentido de

comunidad. Resaltaron que muy pocos programas ofrecen este tipo de espacios de encuentro, donde se combinan la alimentación saludable, el aprendizaje conjunto y la construcción de vínculos afectivos y solidarios.

En general, la comunidad valoró positivamente la iniciativa, reconociéndola como una práctica que no solo beneficia la nutrición de los niños y niñas, sino que también contribuye al bienestar emocional y social de todas las familias involucradas.

SOCIALIZACION DE LA MINUTA

Olla comunitaria	ingredientes
Avena	**Avena, leche, azúcar, canela**
Pan de panaderia	
Arroz con leche	**Azúcar, arroz, leche, clavos, canela**
Galletas saltin	**Galletas de sal**

LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS





EVIDENCIA DE EPP





PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS





EVIDENCIA ADECUACION DE LOS ALIMENTOS DE LAS OLLA COMUNITARIA Y DE LA ENTREGA DE LA OLLA COMUNITARIA





EVIDENCIA LAVADO DE MANOS





EVIDENCIA CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE LA OLLA COMUNITARIA





Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Promover la implementación de espacios formativos dirigidos a las familias, con el propósito de fortalecer conocimientos y prácticas relacionadas con la nutrición, la higiene y la preparación de alimentos saludables, fomentando así estilos de vida equilibrados y sostenibles. .	Agente educativo	Noviembre
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
SANDRA LILIANA ANGULO PERAFAN	AGENTE EDUCATIVO	

Se Anexan Firmas

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS EN LA ESTRATEGIA DE CUNA COMUNITARIA

Nº ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	TIPO DE IDENTIFICACION	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL USUARIO	GRUPO POBLACIONAL DEL USUARIO			ENCUENTRO No 1 Fecha: 08/10/2025 ALIMENTOS ENTREGADOS						DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE			ENCUENTRO No 2 Fecha: 22/10/2025 ALIMENTOS ENTREGADOS						DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE		
				Gestantes y Lactantes	Niños y niñas de 0 a 2 años	Niños y niñas de 2 años y más de 2 años	Usuario asiste con Acompañante	Almuerzo	Jugos Pte Tarde				NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA	Usuario asiste con Acompañante	Almuerzo					NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	FIRMA O HUELLA
1	ALEXIS JOSUE GONZALEZ REYES	RC	1120476398	.	X	.	SI	X	X	.	.	.	YORMAN MARIA REYES SILVA	1120474187	Yorma Reyes	SI	X	X	.	.	.	YORMAN MARIA REYES SILVA	1120474187	Yorma Reyes
2	KAROL TATIANA GONZALEZ REYES	RC	1120475824	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	YORMAN MARIA REYES SILVA	1120474187	Yorma Reyes	SI	X	X	.	.	.	YORMAN MARIA REYES SILVA	1120474187	Yorma Reyes
3	ANGEL ALEXIS GARCIA RODRIGUEZ	RC	1120475761	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	AMPARO RODRIGUEZ DIAZ	1120472376	Amparo	SI	X	X	.	.	.	AMPARO RODRIGUEZ DIAZ	1120472376	Amparo
4	MARIA ISABEL AMAYA GARCIA	CC	1134434685	X	.	.	NO	X	X	.	.	.	MARIA ISABEL AMAYA GARCIA	1134434685	Maria Isabel	NO	X	X	.	.	.	MARIA ISABEL AMAYA GARCIA	1134434685	Maria Isabel
5	MARCELA SORIANO CADENA	CC	1120473626	X	.	.	NO	X	X	.	.	.	MARCELA SORIANO CADENA	1120473626	Marcela Soriano	NO	X	X	.	.	.	MARCELA SORIANO CADENA	1120473626	
6	NATHALY GISELL PEREZ RODRIGUEZ	RC	1120475936	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	MARIA JULIANA RODRIGUEZ	1120472381	Alejandra	SI	X	X	.	.	.	MARIA JULIANA RODRIGUEZ	1120472381	Alejandra
7	ADHARA ALEJANDRA GONZALEZ SILVA	RC	1120476404	.	X	.	SI	X	X	.	.	.	SERMARY ALEJANDRA SILVA OROPEZA	28356126	Alejandra	SI	X	X	.	.	.	SERMARY ALEJANDRA SILVA OROPEZA	28356126	Alejandra
8	CARLOS SANTIAGO GONZALEZ SILVA	RC	1120475888	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	SERMARY ALEJANDRA SILVA OROPEZA	28356126	Alejandra	SI	X	X	.	.	.	SERMARY ALEJANDRA SILVA OROPEZA	28356126	Alejandra
9	IAN YADIEL BARRIENTOS UBATE	RC	1120475067	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	ERI JAHANA UBATE GARCIA	1006695772	Jahana Ubate	SI	X	X	.	.	.	ERI JAHANA UBATE GARCIA	1006695772	Jahana Ubate
10	MAILYN LUCIANA CUESTA GARZON	RC	1120476369	.	X	.	SI	X	X	.	.	.	MELISSA GARZON TOROZA	1151185511	Melissa Garzon	SI	X	X	.	.	.	MELISSA GARZON TOROZA	1151185511	Melissa Garzon
11	JHONNIER SANTIAGO PARGA BUITRAGO	RC	1120476109	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	JEIDY NATALIA BUITRAGO	1120569757		SI	X	X	.	.	.	JEIDY NATALIA BUITRAGO	1120569757	
12	JUAN ISMAEL ALVARADO RODRIGUEZ	RC	1120476238	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	MARITZA RODRIGUEZ LEON	1120473375		SI	X	X	.	.	.	MARITZA RODRIGUEZ LEON	1120473375	
13	VIDAL ANTONIO DOMECHT GONZALEZ	RC	1120475826	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	MARIA EMMA GONZALEZ CASTAÑED	41243952	Emma G	SI	X	X	.	.	.	MARIA EMMA GONZALEZ CASTAÑED	41243952	Emma G
14	AIDEN SAID FLOREZ COLORADO	RC	1120475306	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	DIANA MAYERLY COLORADO RODRIGUEZ	1133940078	Diana C.	SI	X	X	.	.	.	DIANA MAYERLY COLORADO RODRIGUEZ	1133940078	Diana C.
15	YEICO JOSE FOREZ COLORADO	RC	1120475640	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	DIANA MAYERLY COLORADO RODRIGUEZ	1133940078	Diana C.	SI	X	X	.	.	.	DIANA MAYERLY COLORADO RODRIGUEZ	1133940078	Diana C.
16	YURIANLLLI MICHEL SANCHEZ RODRIGUEZ	RC	1120476096	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	NELLY RODRIGUEZ LEON	40250202	Nelly	SI	X	X	.	.	.	NELLY RODRIGUEZ LEON	40250202	Nelly
17	DAVID SANTIAGO REYES SILVA	RC	1120475819	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	YULIANA LLULEYDI REYES SILVA	1120472479	Yuliana	SI	X	X	.	.	.	YULIANA LLULEYDI REYES SILVA	1120472479	Yuliana
18	JAROL ANDRES TOVAR GAITAN	RC	1120475844	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	YORLENY GAITAN	1120474302	Yorleny G	SI	X	X	.	.	.	YORLENY GAITAN	1120474302	Yorleny G
19	LUCIANA CAORI TRIANA TOVAR	RC	1120476360	.	X	.	SI	X	X	.	.	.	YORLENY GAITAN	1120474302	Yorleny G	SI	X	X	.	.	.	YORLENY GAITAN	1120474302	Yorleny G
20																								

ENCUENTRO No 1: Sandra Liliana Angulo

ENCUENTRO No 2: Sandra Liliana Angulo

OBSERVACIONES

Escaneado con CamScanner

ACTA DE REUNION

EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN
HORA: 04:30 PM	**FECHA:** 09-10-2025 23-10-2025
LUGAR: ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	**TEMA:** DESARROLLO DE LA OLLA COMUNITARIA
POBLACIÓN OBJETO: padres de familia y/o acudientes, participantes modalidad Propia e Intercultural Servicio Educación inicial campesina	
OBJETIVO:	Desarrollar y fortalecer la olla comunitaria en el marco del servicio de Educación Inicial Campesina, con el fin de garantizar una alimentación adecuada y nutritiva a niñas y niños de la UCA M1 escuela Jorge Eliecer Gaitán sector rural, promoviendo la participación activa de las familias.

AGENDA:

Orden del Día:

1. Socialización de la minuta
2. Adecuación de espacios
3. Evidencia de EPP
4. Preparación de los alimentos
5. Evidencia lavado de manos
6. Evidencia Consumo de los Alimentos

DESARROLLO DE LA OLLA COMUNITARIA:

La planificación y ejecución de la Olla Comunitaria se desarrolló con la participación activa de las madres de familia y de los integrantes del servicio de Educación Inicial Campesina, quienes, desde una perspectiva colaborativa, unieron esfuerzos para llevar a cabo esta significativa iniciativa. El propósito central de la actividad fue garantizar una alimentación saludable, equilibrada y culturalmente apropiada para los niños y niñas de la **UCA M1 Jorge Eliécer Gaitán**, al tiempo que se fortalecieron los **l**azos de unión comunitaria, la corresponsabilidad familiar y **el trabajo conjunto** entre las familias y el equipo educativo.

Esta experiencia, además de responder a una necesidad alimentaria, se consolidó como un espacio de aprendizaje y convivencia que promovió el intercambio de saberes, la solidaridad y el fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia la comunidad campesina.

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

El objetivo principal de la Olla Comunitaria fue garantizar una alimentación saludable y adecuada para los niños y niñas beneficiarios del programa, al tiempo que se fortalecieron los **l**azos comunitarios, la corresponsabilidad familiar y el trabajo colaborativo entre las familias y el equipo educativo.
Asimismo, se buscó promover la valorización de los saberes campesinos relacionados con la siembra, el uso de productos locales y las tradiciones culinarias de la región, integrándolos como parte de las estrategias pedagógicas del servicio de Educación Inicial Campesina.

2. DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

2.1 Planeación

La planificación de la Olla Comunitaria se realizó con anticipación mediante reuniones participativas en las que las madres de familia, educadores y demás miembros de la comunidad acordaron las fechas, los espacios, los alimentos a preparar y la organización de los grupos de trabajo. Se priorizó el uso de productos locales, frescos y tradicionales, valorando la producción campesina y fortaleciendo el sentido de pertenencia hacia los recursos del territorio. Durante esta etapa también se abordaron temas sobre nutrición, balance alimentario y seguridad alimentaria, con apoyo del personal pedagógico y de orientación nutricional.

2.2 Implementación

La actividad se llevó a cabo en espacios amplios y adecuados para la preparación, cocción y distribución de los alimentos, garantizando las condiciones de limpieza, higiene y salubridad. Cada familia participante asumió un rol dentro del proceso: unas se encargaron de la preparación de los ingredientes, otras de la cocción, otras de la logística y organización del comedor, y otras del acompañamiento a los niños y niñas durante la actividad.

El menú fue diseñado para ofrecer comidas nutritivas, equilibradas y culturalmente **significativas**, incluyendo ingredientes propios de la región, como tubérculos, granos, verduras, legumbres y frutas cultivadas por las mismas familias campesinas.
Durante la preparación se promovió el aprendizaje colectivo mediante actividades pedagógicas orientadas a los niños y niñas, relacionadas con la importancia de la alimentación saludable, el trabajo en equipo, el valor de compartir los alimentos y el reconocimiento de las tradiciones gastronómicas del campo.

Además, los niños participaron activamente en dinámicas educativas, como juegos, canciones y relatos sobre la siembra, la cosecha y la preparación de los alimentos, fortaleciendo así su vínculo con la cultura campesina y su entorno natural.

3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Al finalizar la jornada, se llevó a cabo un espacio de evaluación participativa, en el que las madres, los educadores y los representantes comunitarios compartieron sus percepciones sobre el desarrollo de la actividad.
Las madres destacaron la importancia del trabajo colectivo, la mejora en los hábitos alimentarios y la motivación de los niños y niñas al participar activamente en el proceso. Asimismo, resaltaron la Olla Comunitaria como un espacio que refuerza los lazos de confianza, solidaridad y cooperación entre las familias del territorio.

El equipo pedagógico valoró la experiencia como una estrategia educativa integral, ya que permitió vincular la alimentación con el aprendizaje, la cultura y la identidad campesina. Durante la evaluación también se identificaron algunos aspectos a mejorar, tales como:

- La organización previa del tiempo para la recolección de los ingredientes.
- La necesidad de fortalecer las prácticas de higiene alimentaria en algunos grupos.
- La importancia de continuar con estas actividades de manera periódica, para consolidar hábitos saludables y fortalecer la comunidad educativa rural.

Se acordó documentar la experiencia como una buena práctica educativa rural, con el propósito de replicarla en otras unidades del servicio y seguir promoviendo la participación activa de las familias en los procesos pedagógicos y de nutrición.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

- Se garantizó una alimentación saludable y balanceada para todos los niños y niñas asistentes.
- Se fortalecieron los lazos de unidad, colaboración y solidaridad entre las familias campesinas.
- Los niños y niñas participaron activamente en actividades pedagógicas sobre nutrición, trabajo en equipo y cultura alimentaria.
- Se promovió el uso de productos locales, resaltando la importancia del territorio como fuente de bienestar y aprendizaje.
- La actividad sirvió como espacio de reflexión y aprendizaje sobre el valor de la comunidad como eje del desarrollo integral.

5. CONCLUSIONES

La **Olla Comunitaria** realizada en el marco del programa de Educación Inicial Campesina en la UCA M1 *Jorge Eliécer Gaitán* se consolidó como una experiencia enriquecedora tanto a nivel pedagógico como comunitario.
Se logró evidenciar que la alimentación, más allá de satisfacer una necesidad básica, puede convertirse en un acto educativo, cultural y social, que promueve la identidad campesina y fortalece la cohesión entre las familias y la institución educativa.

Esta experiencia demostró que el trabajo colectivo y la participación activa de las familias son fundamentales para garantizar el bienestar y desarrollo integral de los niños y niñas. Además, se resaltó la importancia de mantener este tipo de espacios como una estrategia permanente para fomentar la corresponsabilidad familiar, la educación alimentaria y la construcción de comunidad en los contextos rurales.

SOCIALIZACION DE LA MINUTA

FECHAS	ALIMENTOS	PRODUCTOS NECESARIOS	RESPONSABLES	LUGAR
9-10-2025	Galleta con mermelada y jugo natural	3 paquetes de galletas 1 mermelada 1 pulpa de fruta	Aracely florez	Casa de aracely
16-10-2025	Arroz con pollo	1 pechuga. 1 K de arroz. 2 ,zanahoria. 1L Habichuela 3 salchicas largas Salsa de tomate 1 pulpa de fruta	DILMA GOME YOHELIS MARQUEZ	Casa de edilma

ADECUACIÓN DE ESPACIOS









PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS





EVIDENCIA LAVADO DE MANOS



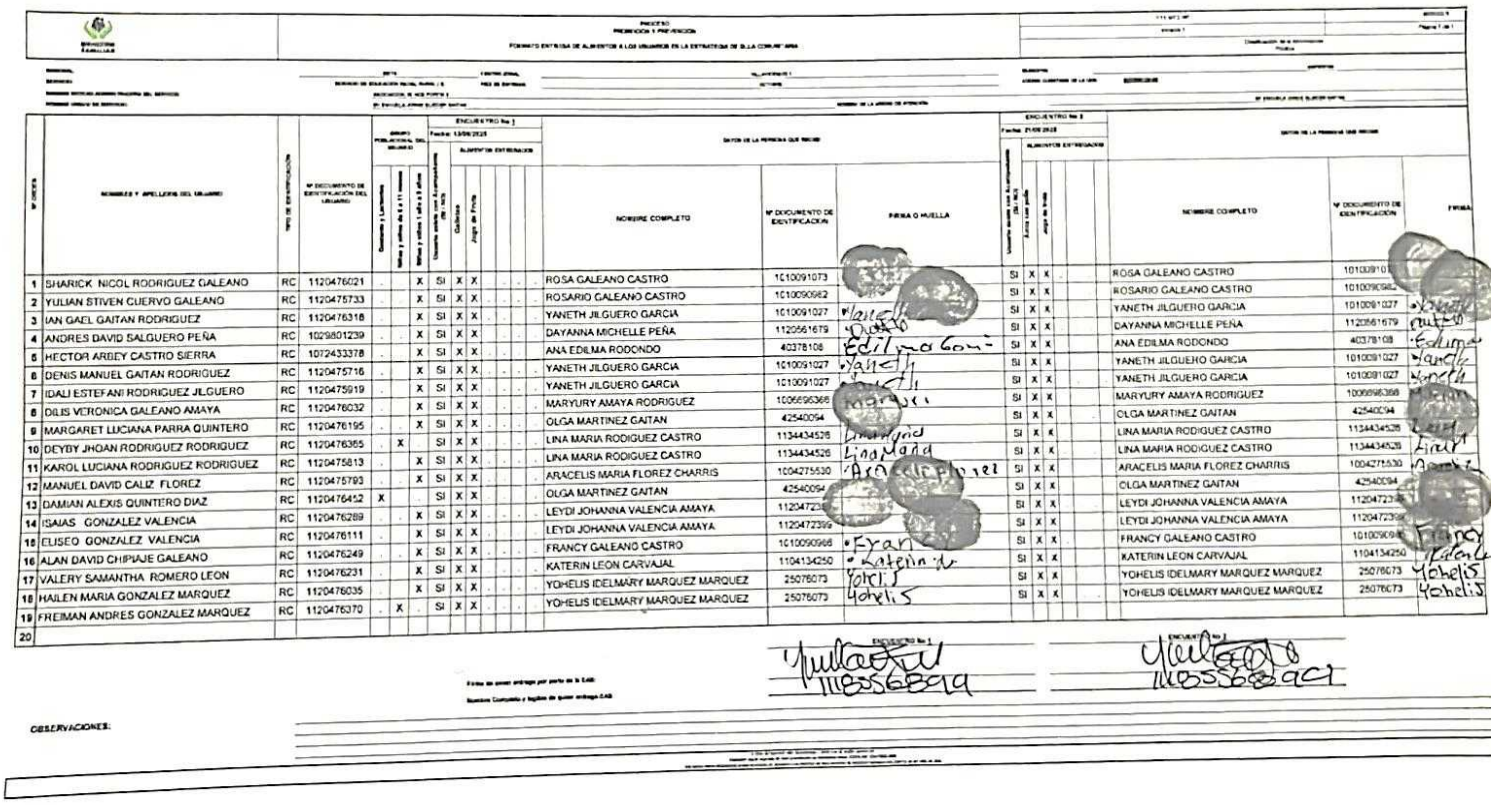


EVIDENCIA CONSUMO DE LOS ALIMENTOS





Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
Promover espacios de formación sobre nutrición, higiene y cocina saludable para las familias.	Agente educativo	septiembre
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
YICELA GARZON JIMENEZ	AGENTE EDUCATIVO	



	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA	NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	SHARICK NICOL RODRIGUEZ GALEANO	RC	1120476021	ROSA GALEANO CASTRO	1010091073		ROSA GALEANO CASTRO	1010091073	
2	YULIAN STIVEN CUERVO GALEANO	RC	1120475733	ROSARIO GALEANO CASTRO	1010090962		ROSARIO GALEANO CASTRO	1010090962	
3	IAN GAEL GAITAN RODRIGUEZ	RC	1120476318	YANETH JILGUERO GARCIA	1010091027		YANETH JILGUERO GARCIA	1010091027	
4	ANDRES DAVID SALGUERO PEÑA	RC	1029801239	DAYANNA MICHELLE PEÑA	1120561679		DAYANNA MICHELLE PEÑA	1120561679	
5	HECTOR ARLEY CASTRO SIERRA	RC	1072433378	ANA EDILMA RODONDO	40378108		ANA EDILMA RODONDO	40378108	
6	DENIS MANUEL GAITAN RODRIGUEZ	RC	1120475716	YANETH JILGUERO GARCIA	1010091027		YANETH JILGUERO GARCIA	1010091027	
7	IDALI ESTEFANI RODRIGUEZ JILGUERO	RC	1120475919	YANETH JILGUERO GARCIA	1010091027		MARYURY AMAYA RODRIGUEZ	1006696366	
8	DILIS VERONICA GALEANO AMAYA	RC	1120476032	MARYURY AMAYA RODRIGUEZ	1006696366		OLGA MARTINEZ GAITAN	42540094	
9	MARGARET LUCIANA PARRA QUINTERO	RC	1120476195	OLGA MARTINEZ GAITAN	42540094		LINA MARIA RODIGUEZ CASTRO	1134434528	
10	DEYBY JHOAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	RC	1120476365	LINA MARIA RODIGUEZ CASTRO	1134434528		LINA MARIA RODIGUEZ CASTRO	1134434528	
11	KAROL LUCIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	RC	1120475813	LINA MARIA RODIGUEZ CASTRO	1134434528		ARACELIS MARIA FLOREZ CHARRIS	1004275530	
12	MANUEL DAVID CALIZ FLOREZ	RC	1120475793	ARACELIS MARIA FLOREZ CHARRIS	1004275530		OLGA MARTINEZ GAITAN	42540094	
13	DAMIAN ALEXIS QUINTERO DIAZ	RC	1120476452	OLGA MARTINEZ GAITAN	42540094		LEYDI JOHANNA VALENCIA AMAYA	1120472399	
14	ISAIAS GONZALEZ VALENCIA	RC	1120476289	LEYDI JOHANNA VALENCIA AMAYA	1120472399		LEYDI JOHANNA VALENCIA AMAYA	1120472399	
15	ELISEO GONZALEZ VALENCIA	RC	1120476111	LEYDI JOHANNA VALENCIA AMAYA	1120472399		FRANCY GALEANO CASTRO	1010090966	
16	ALAN DAVID CHIPIAJE GALEANO	RC	1120476249	FRANCY GALEANO CASTRO	1010090966		KATERIN LEON CARVAJAL	1104134250	
17	VALERY SAMANTHA ROMERO LEON	RC	1120476231	KATERIN LEON CARVAJAL	1104134250		YOHELIS IDELMARY MARQUEZ MARQUEZ	25076073	
18	HAILEN MARIA GONZALEZ MARQUEZ	RC	1120476035	YOHELIS IDELMARY MARQUEZ MARQUEZ	25076073		YOHELIS IDELMARY MARQUEZ MARQUEZ	25076073	
19	FREIMAN ANDRES GONZALEZ MARQUEZ	RC	1120476370	YOHELIS IDELMARY MARQUEZ MARQUEZ	25076073				
20									

OBSERVACIONES:

ACTA DE REUNION

EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1 JORGE ELIECER GAITAN
HORA: 4:30 PM -05:00 PM	**FECHA: 10-10-2025 - 24-10-2025**
LUGAR: ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	**TEMA:** DESARROLLO DE LA OLLA COMUNITARIA
POBLACIÓN OBJETO: padres de familia y/o acudientes, participantes de la modalidad campesina.	
OBJETIVO:	Desarrollar y fortalecer la olla comunitaria en el marco del servicio de Educación Inicial Campesina, con el fin de garantizar una alimentación adecuada y nutritiva a niñas y niños de la UCA M1 Jorge Eliecer Gaitán promoviendo la participación activa de las familias.

AGENDA:

Orden del Día:

1. Socialización de la minuta
2. Productos de la olla
3. Evidencia de EPP
4. Evidencia Consumo de los Alimentos

DESARROLLO DE LA OLLA COMUNITARIA:

La **planificación y ejecución de la Olla Comunitaria** se desarrolló con la participación activa de las madres de familia y de los integrantes del **servicio de Educación Inicial Campesina**, quienes, desde una perspectiva colaborativa, unieron esfuerzos para llevar a cabo esta significativa iniciativa. El propósito central de la actividad fue **garantizar una alimentación saludable, equilibrada y culturalmente apropiada** para los niños y niñas de la **UCA M1 Jorge Eliécer Gaitán**, al tiempo que se fortalecieron los **lazos de unión comunitaria**, la **corresponsabilidad familiar** y el **trabajo conjunto** entre las familias y el equipo educativo.

Esta experiencia, además de responder a una necesidad alimentaria, se consolidó como un espacio de aprendizaje y convivencia que promovió el intercambio de saberes, la solidaridad y el fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia la comunidad campesina.

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

El objetivo principal de la **Olla Comunitaria** fue **garantizar una alimentación saludable y adecuada** para los niños y niñas beneficiarios del programa, al tiempo que se fortalecieron los **lazos comunitarios**, la **corresponsabilidad familiar** y el **trabajo colaborativo** entre las familias y el equipo educativo.
Asimismo, se buscó promover la **valorización de los saberes campesinos** relacionados con la siembra, el uso de productos locales y las tradiciones culinarias de la región, integrándolos como parte de las estrategias pedagógicas del servicio de **Educación Inicial Campesina**.

2. DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

2.1 Planeación

La planificación de la Olla Comunitaria se realizó con anticipación mediante reuniones participativas en las que las madres de familia, educadores y demás miembros de la comunidad acordaron las fechas, los espacios, los alimentos a preparar y la organización de los grupos de trabajo. Se priorizó el uso de **productos locales, frescos y tradicionales**, valorando la producción campesina y fortaleciendo el sentido de pertenencia hacia los recursos del territorio. Durante esta etapa también se abordaron temas sobre nutrición, balance alimentario y seguridad alimentaria, con apoyo del personal pedagógico y de orientación nutricional.

2.2 Implementación

La actividad se llevó a cabo en espacios amplios y adecuados para la preparación, cocción y distribución de los alimentos, garantizando las condiciones de **limpieza, higiene y salubridad**. Cada familia participante asumió un rol dentro del proceso: unas se encargaron de la preparación de los ingredientes, otras de la cocción, otras de la logística y organización del comedor, y otras del acompañamiento a los niños y niñas durante la actividad.

El menú fue diseñado para ofrecer **comidas nutritivas, equilibradas y culturalmente significativas**, incluyendo ingredientes propios de la región, como tubérculos, granos, verduras, legumbres y frutas cultivadas por las mismas familias campesinas.
Durante la preparación se promovió el aprendizaje colectivo mediante actividades pedagógicas orientadas a los niños y niñas, relacionadas con la **importancia de la alimentación saludable**, el **trabajo en equipo**, el **valor de compartir los alimentos** y el **reconocimiento de las tradiciones gastronómicas del campo**.

Además, los niños participaron activamente en dinámicas educativas, como juegos, canciones y relatos sobre la siembra, la cosecha y la preparación de los alimentos, fortaleciendo así su vínculo con la cultura campesina y su entorno natural.

3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Al finalizar la jornada, se llevó a cabo un espacio de **evaluación participativa**, en el que las madres, los educadores y los representantes comunitarios compartieron sus percepciones sobre el desarrollo

de la actividad.
Las madres destacaron la **importancia del trabajo colectivo**, la **mejora en los hábitos alimentarios** y la **motivación de los niños y niñas** al participar activamente en el proceso. Asimismo, resaltaron la Olla Comunitaria como un espacio que refuerza los lazos de confianza, solidaridad y cooperación entre las familias del territorio.

El equipo pedagógico valoró la experiencia como una **estrategia educativa integral**, ya que permitió vincular la alimentación con el aprendizaje, la cultura y la identidad campesina. Durante la evaluación también se identificaron algunos aspectos a mejorar, tales como:

- La organización previa del tiempo para la recolección de los ingredientes.
- La necesidad de fortalecer las prácticas de higiene alimentaria en algunos grupos.
- La importancia de continuar con estas actividades de manera periódica, para consolidar hábitos saludables y fortalecer la comunidad educativa rural.

Se acordó documentar la experiencia como una **buena práctica educativa rural**

SOCIALIZACION DE LA MINUTA

FECHAS	ALIMENTOS	INGREDIENTES	RESPONSABLES	LUGAR DONDE SE PREPARA LOS ALIEMNTOS
10-10-2025	Galletas de panaderia y jugo de tomate de arbol	38 Galletas de panaderia 2 pulpas de mora 1 azucar	MILEIDYS CASTAÑEDA	Se prepararan los alimentos en casa de MILEIDYS CASTAÑEDA
24-10-2025	Arroz de leche Galletas saltin mantequilla	2 libras arroz 1 leche liquida 1 leche polvo 1 paquete galletas	FLOR ISABEL VARGAS	Los alimentos seran preparados en casa de la mamita FLOR VARGAS

OLLA COMUNITARIA





EVIDENCIA DE EPP





ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

PREPARACION DE LOS ALIMENTOS





EVIDENCIA CONSUMO DE LOS ALIMENTOS





EVIDENCIA LAVADO DE MANOS





Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Telefono: 3123641307
Email. asopadresporfiatres@gmail.com

ACTIVIDAD





Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Promover espacios de formación sobre nutrición, higiene y cocina saludable para las familias.	Agente educativo	Cuando sea requerida
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
YISETH JOHANA GARZON JIMENEZ	AGENTE EDUCATIVO	Yiseth Garzón

Se Anexan Firmas

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS EN LA ESTRATEGIA DE OLLA COMUNITARIA	P11.MT2.PP Versión 1 Clasificación de la Información: Pública	9/26/2025 Página 1 de 1

REGIONAL:
OFERENTE:
NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO:
NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO:

SETA: SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL RURAL (3)
MODALIDAD DE HCB FORMA 3
CENTRO ZONAL: VILLAVICENCIO 1
SEDE DE ENTREGA: OCTUBRE
MUNICIPIO: BARRANCAS
CODIGO CUENTANTE DE LA UDS: 88320001304488
NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN: 21 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN
21 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN

Nº ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	GRUPO POBLACIONAL DEL USUARIO			ENCUENTRO No 1 Fecha: 10/10/2025							DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE			ENCUENTRO No 2 Fecha: 24/10/2025							DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE		
								ALIMENTOS ENTREGADOS										ALIMENTOS ENTREGADOS								
				Gestantes y Lactantes	Niñas y niños de 6 a 11 meses	Niñas y niños 1 año a 5 años	Usuario asistió con Acompañante (SI / NO)	Crispetas	Galleta dulce	Jugo de fruta Tomada de actual				NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA	Usuario asistió con Acompañante (SI / NO)	Arroz con leche	Galletas Salsin					NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA
1	MAXIMILIANO . PERTUZ LEON	RC	1120475926	.	.	X	SI	X	X	X	.	.	.	CAROLINA LEON CUERVO	1006696058	carolina	X	X	.	.	.	.	.	CAROLINA LEON CUERVO	1006696058	carolina
2	LAURA SOFIA LEON CUERVO	RC	1120476232	.	.	X	SI	X	X	X	.	.	.	CAROLINA LEON CUERVO	1006696058	carolina	X	X	.	.	.	.	.	CAROLINA LEON CUERVO	1006696058	carolina
3	XIOMARA . RODRIGUEZ RODRIGUEZ	TI	1120473095	X	.	.	SI	X	X	X	.	.	.	OLGA MARTINEZ GAITAN	42540094		X	X	.	.	.	.	.	OLGA MARTINEZ GAITAN	42540094	
4	DEREK SANTIAGO FLOREZ ROMERO	RC	1120476216	.	.	X	SI	X	X	X	.	.	.	JUAN SEBASTIAN FLORES	1120473604	sebastian	X	X	.	.	.	.	.	JUAN SEBASTIAN FLORES	1120473604	sebastian
5	JESUS DAVID ANTUARES ROMERO	RC	1120476118	.	.	X	SI	X	X	X	.	.	.	ALCIDES JOSE ANTUARES	12154265	Alcides	X	X	.	.	.	.	.	ALCIDES JOSE ANTUARES	12154265	Alcides
6	VANESSA . ROMERO CHAVEZ	RC	1120476247	.	.	X	SI	X	X	X	.	.	.	CLAUDIA CHAVEZ GAITAN	1006696602	claudia chavez	X	X	.	.	.	.	.	CLAUDIA CHAVEZ GAITAN	1006696602	claudia chavez
7	VALERIA DANEYI ROMERO CHAVEZ	RC	1120475742	.	.	X	SI	X	X	X	.	.	.	CLAUDIA CHAVEZ GAITAN	1006696602	claudia chavez	X	X	.	.	.	.	.	CLAUDIA CHAVEZ GAITAN	1006696602	claudia chavez
8	MARIA LEANDRA GALAN ALMANZA	CC	1122677011	X	.	.	NO	X	X	X	.	.	.	MARIA LEANDRA GALAN ALMANZA	1122677011	maria leandra GA	X	X	.	.	.	.	.	MARIA LEANDRA GALAN ALMANZA	1122677011	Maria leandra
9	FLOR ISABEL VARGAS CRUZ	CC	1120474292	X	.	.	NO	X	X	X	.	.	.	FLOR ISABEL VARGAS CRUZ	1120474292	Flor Isabel V.	X	X	.	.	.	.	.	FLOR ISABEL VARGAS CRUZ	1120474292	Flor Isabel V.
10	SORANYI MICHEL SOLANQUE PARRA	RC	1120476174	.	.	X	SI	X	X	X	.	.	.	YULY PARRA	1149437461	Yuly Parra	X	X	.	.	.	.	.	YULY PARRA	1149437461	Yuly Parra
11	ANDRES ESTIVEN PEREZ REYES	RC	1120476273	.	.	X	SI	X	X	X	.	.	.	DEISY PAOLA REYES SILVA	1120474188	Deisy Reyes	X	X	.	.	.	.	.	DEISY PAOLA REYES SILVA	1120474188	Deisy Reyes
12	YASSIRI PATRICIA CORDOBA ACOSTA	RC	1166179989	.	.	X	SI	X	X	X	.	.	.	NIDIA PATRICIA ACOSTA CAMACHO	40285598	Nidia Patricia Acosta	X	X	.	.	.	.	.	NIDIA PATRICIA ACOSTA CAMACHO	40285598	Nidia Patricia Acosta
13	YIBER ALFONSO UBATE RODRIGUEZ	RC	1120476412	X	.	.	SI	X	X	X	.	.	.	SANDRA RUSMIRA RODRIGUEZ ROJAS	1006696480	Sandra Rodriguez	X	X	.	.	.	.	.	SANDRA RUSMIRA RODRIGUEZ ROJAS	1006696480	Sandra Rodriguez
14	NICOLLE LUCIANA RODRIGUEZ AREVALO	RC	1120476218	.	.	X	SI	X	X	X	.	.	.	SHARIT NICOLLE AREVALO CASTAÑEDA	1106773117	Sharit C.	X	X	.	.	.	.	.	SHARIT NICOLLE AREVALO CASTAÑEDA	1106773117	Sharit C.
15	MONICA ALEXANDRA CHAVEZ GUTIERREZ	CC	1118166769	X	.	.	NO	X	X	X	.	.	.	MONICA ALEXANDRA CHAVEZ GUTIERREZ	1118166769	Monica Chaves	X	X	.	.	.	.	.	MONICA ALEXANDRA CHAVEZ GUTIERREZ	1118166769	Monica Chaves
16	ERIKA DAYANA PEREZ REYES	RC	1120475945	.	.	X	SI	X	X	X	.	.	.	DEISY PAOLA REYES SILVA	1120474188	Deisy Reyes	X	X	.	.	.	.	.	DEISY PAOLA REYES SILVA	1120474188	Deisy Reyes
17	RUBEN . SALGADO CORTES	RC	1121980949	.	.	X	SI	X	X	X	.	.	.	ANGELA PATRICIA CORTES GONZALEZ	1121865349		X	X	.	.	.	.	.	ANGELA PATRICIA CORTES GONZALEZ	1121865349	
18	ANGELA PATRICIA CORTES GONZALEZ	CC	1121865349	X	.	.	NO	X	X	X	.	.	.	ANGELA PATRICIA CORTES GONZALEZ	1121865349		X	X	.	.	.	.	.	ANGELA PATRICIA CORTES GONZALEZ	1121865349	
19	ANGEL DE DIOS . GALEANO CASTAÑEDA	RC	1065019175	.	.	X	SI	X	X	X	.	.	.	MILEIDYS CASTAÑEDA	1005186757	Mileidys C	X	X	.	.	.	.	.	MILEIDYS CASTAÑEDA	1005186757	Mileidys C
20																										

	ENCUENTRO No 1	ENCUENTRO No 2
Firma de quien entrega por parte de la EAS:	Yiseth G.	Yiseth G.
Nombre Completo y legible de quien entrega EAS:	Yiseth Johana Garzon	Yiseth Johana Garzon.

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNION

EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** OLVIDO
HORA: 11:00 AM -12:00 M	**FECHA:** 08-10-2025 /22-10-2025
LUGAR: RESGUARDO INDIGENA SIKUANI-OLVIDO	**TEMA:** Realizar la olla comunitaria con los participantes de la uca olvido
POBLACIÓN OBJETO: Padres de familia y/o acudientes, participantes modalidad Propia e Intercultural Servicio Educación inicial campesina	
OBJETIVO:	Compartir con todos los participantes de la UCA Olvido del resguardo Sikuani, a través de actividades lúdicas, pedagógicas y charlas educativas, con el propósito de fomentar la integración, la participación activa y el sentido de inclusión de todos los asistentes.

AGENDA:

Orden del Día:

1. Socialización de la minuta
2. Limpieza y Adecuación de espacios
3. Evidencia de EPP
4. Preparación de los alimentos
5. Evidencia adecuación de los alimentos de las olla comunitaria y de la entrega de la olla comunitaria
6. Evidencia lavado de manos
7. Evidencia Consumo de los Alimentos

DESARROLLO DE LA OLLA COMUNITARIA:

El 8 y 22 de octubre de 2025 se llevaron a cabo los encuentros comunitarios en la UCA Olvido, acompañados de la tradicional olla comunitaria, actividad que se realiza mensualmente con los participantes del servicio de Educación Inicial Campesina del resguardo Sikuani. La jornada inició con un saludo fraternal y la verificación del menaje previsto: para la primera semana se programó chocolate con leche y galletas ducales, y para la tercera semana, preparada de mora con pan. Todos los participantes confirmaron los insumos y, mientras una de las madres preparaba la leña y la olla

para la cocción, se dialogó sobre la experiencia de preparar los alimentos y disfrutar de ellos, respetando la diversidad de preparaciones propias de sus costumbres.

Cada madre compartió su opinión sobre la alimentación en casa y la variedad de platos que preparan. La señora Soledad Cárdenas señaló que su ingrediente principal es la fariña, alimento tradicional de la cultura local. Se destacó la importancia de realizar estas actividades en familia, fortaleciendo la integración y unión comunitaria. Una vez lista la bebida, se invitó a todos a lavarse las manos con agua y jabón antes de consumirla, acompañada de pan.

Los participantes manifestaron satisfacción con el encuentro, señalando que era la primera olla comunitaria realizada en estos espacios, y expresaron entusiasmo por las próximas jornadas. La planificación y ejecución se desarrolló de manera participativa, involucrando activamente a madres, niños y niñas, y a los participantes del servicio educativo. La actividad se consolidó como un espacio de encuentro, colaboración y aprendizaje, orientado a garantizar una alimentación saludable, equilibrada y culturalmente pertinente para la niñez rural.

Durante la actividad se abordaron los componentes psicosociales, promoviendo la corresponsabilidad familiar, la cooperación y el fortalecimiento del sentido de pertenencia y solidaridad. En el componente de salud y nutrición, se priorizaron alimentos nutritivos, frescos y locales, valorando los saberes culinarios campesinos y fomentando hábitos de consumo responsable y sostenible. En el componente pedagógico, se realizaron actividades integradas que permitieron a los niños y niñas aprender sobre alimentación saludable, cultura alimentaria campesina, trabajo en equipo y respeto por los alimentos, generando aprendizajes significativos.

Es importante resaltar que los alimentos de la olla comunitaria no forman parte de la dieta diaria de las familias, debido a la limitada oferta laboral y al acceso restringido al mercado. Por ello, se prioriza la preparación de alimentos tradicionales, como la fariña, que reflejan la cultura y tradición local.

En conclusión, la olla comunitaria se consolidó como una práctica educativa, social y cultural, contribuyendo al bienestar integral de la infancia rural, fortaleciendo el tejido comunitario y promoviendo valores de solidaridad, cooperación y corresponsabilidad familiar.

- **Presentación de los ingredientes destinados a la olla comunitaria y de las responsables a cargo de su preparación.**

- **Semana 1**

FECHAS	ALIMENTOS	INGREDIENTES	RESPONSABLES	LUGAR DONDE SE PREPARA LOS ALIEMNTOS
08-10-2025	Chocolate con leche mas galletas ducales	2 Lb de chocolate 2 litros de leche liquida 2 paquetes de galletas Ducales x 3 Tacos 1 panela	Angelica Quintero Castro Ana Mabel Gaitan Quintero	Casa de Luz Dayana Gaitan Gaitan

- **Semana 3**

22-10-2025	Preparada de Mora Con Pan	2 LB de Mora 2 LB azúcar blanca 2 bolsas de agua Bahia Grande 34 panes (rollo)	Azlig Quintero Rubiela Garcia	Casa de Lu Dayana Gaita Gaitan

- **Discusión Abierta:** Se generó un espacio de diálogo en el que los participantes compartieron estrategias para incentivar la participación activa de los niños más pequeños en las actividades de la UCA. Como propuesta para la próxima jornada, se sugirió implementar rondas que incorporen elementos de la cultura Sikuani, promoviendo así un aprendizaje lúdico, participativo y culturalmente significativo.

- **Cierre:** El encuentro finalizó con un agradecimiento a todos los participantes por su activa participación. Se resaltó la importancia de estas rutinas, ya que permiten a las madres interactuar más con sus hijos y comprender mejor cómo utilizar estas actividades para fortalecer el vínculo familiar.

- **Conclusión**

La implementación de la olla comunitaria en el marco del servicio de Educación Inicial Campesina se ha consolidado como una estrategia educativa integral y transformadora. Esta experiencia no solo aportó al fortalecimiento de la nutrición infantil, sino que también reforzó el tejido social gracias a la participación activa de las madres de familia, quienes valoraron positivamente el proceso. Se promovieron valores esenciales como la corresponsabilidad, la solidaridad y el trabajo colectivo, al tiempo que se revalorizaron los saberes y prácticas culturales del entorno rural. La documentación de esta iniciativa como buena práctica educativa reafirma su pertinencia y potencial para enriquecer el aprendizaje en contextos rurales, consolidando una educación más significativa y contextualizada. En conclusión, la olla comunitaria se estableció como una práctica educativa, social y cultural, contribuyendo al bienestar integral de la infancia rural, fortaleciendo la cohesión comunitaria y fomentando valores de solidaridad, cooperación y corresponsabilidad familiar**.**

Además La actividad de la olla comunitaria fue muy bien recibida tanto por las familias como por los participantes. Se evidenció un ambiente de integración, colaboración y alegría en torno a la preparación y el consumo de los alimentos. Las familias expresaron su satisfacción al ver cómo los niños y niñas comenzaron a probar y aceptar nuevos alimentos que normalmente no se consumen en el resguardo, debido a la situación de vulnerabilidad que allí se presenta. Esta experiencia no solo fortaleció los lazos comunitarios, sino que también promovió hábitos alimenticios más saludables y abrió la posibilidad de incorporar nuevos productos en la dieta familiar.

SOCIALIZACION DE LA MINUTA


08.10.2025


22.10.2025

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS





Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Telefono: 3123641307
Email. asopadresporfiatres@gmail.com



EVIDENCIA DE EPP





PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS





EVIDENCIA ADECUACION DE LOS ALIMENTOS DE LAS OLLA COMUNITARIA Y DE LA ENTREGA DE LA OLLA COMUNITARIA





EVIDENCIA LAVADO DE MANOS





EVIDENCIA CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE LA OLLA COMUNITARIA





Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
El agente educativo y las familias participantes acuerdan fortalecer la alimentación saludable en el resguardo mediante espacios formativos sobre nutrición, higiene y preparación de alimentos. El agente educativo realizará acompañamiento y seguimiento a las familias, promoverá la participación en futuras actividades y gestionará apoyos externos. Por su parte, los padres y madres se comprometen a aplicar lo aprendido en sus hogares, motivar a sus hijos e hijas a probar nuevos alimentos, colaborar en las próximas ollas comunitarias y compartir los conocimientos adquiridos para fortalecer la unión y el bienestar comunitario.	Agente educativo	Noviembre
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
MONICA MARCELA RUEDA MORENO	AGENTE EDUCATIVO	

Se Anexan Firmas

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS EN LA ESTRATEGIA DE OLLA COMUNITARIA

F11.MT2.PP | Versión 1 | Clasificación de la información: Pública | Página 1 de 1

REGIONAL: META | CENTRO ZONAL: VILLAVICENCIO 1 | MUNICIPIO:
SERVICIO: EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA RURAL (X) | MES DE ENTREGA: OCTUBRE | CODIGO CUENTANME DE LA UDS: 8032511180533
NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORTAL 3
NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: N1 OLVIDO | NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN: N1 OLVIDO

Nº ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	GRUPO POBLACIONAL DEL USUARIO			ENCUENTRO No 1 Fecha: 08/10/2025										DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE			ENCUENTRO No 2 Fecha: 22/10/2025								DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE			
							Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ALIMENTOS ENTREGADOS									NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA	Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ALIMENTOS ENTREGADOS								NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA
				Gestante y Lactantes	Niñas y niños de 6 a 11 meses	Niñas y niños 1 año a 5 años		Chocolate	Galletas dulces												Pan	Jugo de fruta de Mora									
1	AXEL BRYTIAGO QUINTERO QUINTERO	RC	1120475903	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.	.	AZLIG QUINTERO DIAZ	1120472646	AzligQuintero	SI	X	X	X	X	X	.	.	AZLIG QUINTERO DIAZ	1120472646	Azlig Quintero	
2	YADIEL AMIR QUINTERO GAITAN	RC	1120475320	X	.	.	SI	X	X	.	.	.	.	.	.	.	YINA . GAITAN CARIBES	1120475320		SI	X	X	X	X	X	.	.	YINA . GAITAN CARIBES	1120475320	Yina	
3	BREYLEN KALETH GAITAN QUINTERO	RC	1120475837	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.	.	ANGELICA QUINTERO CASTRO	1006696248	Angelica	SI	X	X	X	X	X	.	.	ANGELICA QUINTERO CASTRO	1006696248	Angelica	
4	CRISTIAN YAVID GAITAN GAITAN	RC	1120475985	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.	.	ANA MABEL GAITAN QUINTERO	1006696071	Mabel	SI	X	X	X	X	X	.	.	ANA MABEL GAITAN QUINTERO	1006696071	Mabel	
5	NEIDY . GAITAN GAITAN	RC	1120476145	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.	.	LUZ DAYANA GAITAN GAITAN	1120472047	LuzDAYANA	SI	X	X	X	X	X	.	.	LUZ DAYANA GAITAN GAITAN	1120472047	LuzDAYANA	
6	KEVIN ANDRES CURVELO CARDENAS	RC	1120476000	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.	.	SOLEDAD CARDENAS GAITAN	1120472021	Soledad	SI	X	X	X	X	X	.	.	SOLEDAD CARDENAS GAITAN	1120472021	Soledad	
7	DARTIEL DAMIAN QUINTERO QUINTERO	RC	1120476185	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.	.	AZLIG QUINTERO DIAZ	1120472646	AzligQuintero	SI	X	X	X	X	X	.	.	AZLIG QUINTERO DIAZ	1120472646	Azlig Quintero	
8	ERICK HERNEY QUINTERO GAITAN	RC	1120476158	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.	.	YINA . GAITAN CARIBES	1120475320		SI	X	X	X	X	X	.	.	YINA . GAITAN CARIBES	1120475320	Yina	
9	FANNY VALERIA CURVELO CARDENAS	RC	1120476162	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.	.	SOLEDAD CARDENAS GAITAN	1120472021	Soledad	SI	X	X	X	X	X	.	.	SOLEDAD CARDENAS GAITAN	1120472021	Soledad	
10	JUANA SOFIA CURVELO CARDENAS	RC	1120475792	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.	.	SOLEDAD CARDENAS GAITAN	1120472021	Soledad	SI	X	X	X	X	X	.	.	SOLEDAD CARDENAS GAITAN	1120472021	Soledad	
11	JULIAN ANDREY REYES GAITAN	RC	1120847006	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.	.	PAOLA ANDREA REYES GAITAN	1120472491	Paola	SI	X	X	X	X	X	.	.	PAOLA ANDREA REYES GAITAN	1120472491	Paola	
12	DIEGO FABIAN GAITAN GARCIA	RC	1148710763	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.	.	RUBIELA GARCIA CURVELO	1006696008	Rubiela	SI	X	X	X	X	X	.	.	RUBIELA GARCIA CURVELO	1006696008	Rubiela	
13	CARLOS ANDRES GAITAN AMAYA	RC	1120475807	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.	.	NANCY AMAYA BOLIVAR	1120472003	Nanci	SI	X	X	X	X	X	.	.	NANCY AMAYA BOLIVAR	1120472003	Nanci	
14	MARLON ESTIVEN QUINTERO GAITAN	RC	1120475838	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.	.	YINA . GAITAN CARIBES	1120475320		SI	X	X	X	X	X	.	.	YINA . GAITAN CARIBES	1120475320	Yina	
15	NEIDER JULIAN RODRIGUEZ GAITAN	RC	1120476073	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.	.	ADELA GAITAN GAITAN	1120476203	Adela	SI	X	X	X	X	X	.	.	ADELA GAITAN GAITAN	1120476203		
16	EDIER CAMILO RODRIGUEZ GAITAN	RC	1120476315	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.	.	ADELA GAITAN GAITAN	1120476203	Adela	SI	X	X	X	X	X	.	.	ADELA GAITAN GAITAN	1120476203		
17	KEILA NATALIA GAITAN GAITAN	RC	1120476358	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.	.	ANA MABEL GAITAN QUINTERO	1006696071	Mabel	SI	X	X	X	X	X	.	.	ANA MABEL GAITAN QUINTERO	1006696071	Mabel	
18	JUAN SEBASTIAN GAITAN GARCIA	RC	1120476442	X	.	.	SI	X	X	.	.	.	.	.	.	.	RUBIELA GARCIA CURVELO	1006696008	Rubiela	SI	X	X	X	X	X	.	.	RUBIELA GARCIA CURVELO	1006696008	Rubiela	
19	YASURY KATERINE CURVELO CARDENAS	RC	1120476328	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.	.	SOLEDAD CARDENAS GAITAN	1120472021	Soledad	SI	X	X	X	X	X	.	.	SOLEDAD CARDENAS GAITAN	1120472021	Soledad	
20	FLEIDER STIVEN GAITAN QUINTERO	RC	1120476161			X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.	.	NOHORA ESPERANZA QUINTERO CURVELO	1120472061	NOHORA	SI	X	X	X	X	X	.	.	NOHORA ESPERANZA QUINTERO CURVELO	1120472061	NOHORA	

ENCUENTRO No 1: Monica Marcela Rueda

ENCUENTRO No 2: Monica Marcela Rueda

Firma de quien entrega por parte de la EAB:

Nombre Completo y legible de quien entrega EAB:

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNION

EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 CONTRATO: 50002202025	**UDS:** M1 PUERTO ALVIRA
HORA: 11:45 AM	**FECHA:** 15-10-2025
LUGAR: ESCUELA PUERTO ALVIRA	**TEMA:** DESARROLLO DE LA OLLA COMUNITARIA
POBLACIÓN OBJETO: padres de familia y/o acudientes, participantes modalidad Propia e Intercultural Servicio Educación inicial campesina	
OBJETIVO:	Desarrollar y fortalecer la olla comunitaria en el marco del servicio de Educación Inicial Campesina, con el fin de garantizar una alimentación adecuada y nutritiva a niñas y niños de la UCA M1 escuela Jorge Eliecer Gaitán sector rural, promoviendo la participación activa de las familias.

AGENDA:

Orden del Día:

1. Socialización de la minuta
2. Adecuación de espacios
3. Evidencia de EPP
4. Preparación de los alimentos
5. Evidencia entrega de los alimentos
6. Evidencia Consumo de los Alimentos

1. Introducción

En el marco del servicio de **Educación Inicial Campesina**, se llevó a cabo la **actividad de la Olla Comunitaria**, una estrategia orientada a fortalecer la alimentación saludable de los niños y niñas participantes, así como los lazos de unión, solidaridad y corresponsabilidad entre las familias y la comunidad educativa.

La iniciativa contó con la activa participación de las madres de familia y de los miembros de la comunidad, quienes contribuyeron en la planificación, organización y ejecución de la actividad, reafirmando el valor del trabajo colaborativo y el compromiso con el bienestar infantil.

2. Implementación de la Olla Comunitaria

La actividad se desarrolló en fechas previamente concertadas con las familias, en espacios apropiados para la preparación y distribución de los alimentos.
Durante la jornada, se priorizó la elaboración de **comidas nutritivas y equilibradas**, utilizando productos locales y tradicionales que resaltan la identidad campesina.

Asimismo, se garantizó el cumplimiento de las **normas de higiene y seguridad alimentaria**, asegurando condiciones adecuadas para el consumo de los alimentos.
Los **niños y niñas participaron activamente** en actividades pedagógicas relacionadas con la alimentación, la importancia del trabajo en equipo, la cultura campesina y el cuidado del entorno.

3. Evaluación y Seguimiento

Al finalizar la jornada, se llevó a cabo un espacio de **evaluación participativa** en el que las madres de familia expresaron su satisfacción por la experiencia.
Entre los aspectos más destacados se mencionaron:

- La mejora en la **nutrición y hábitos alimenticios** de los niños y niñas.
- El fortalecimiento del **sentido de comunidad y colaboración** entre las familias.
- El reconocimiento de la olla comunitaria como una **práctica educativa y cultural significativa**.

De igual manera, se identificaron aspectos susceptibles de mejora, los cuales fueron tenidos en cuenta para ajustar las próximas actividades de la modalidad.
Toda la experiencia quedó documentada como **una buena práctica educativa en contextos rurales**.

4. Conclusión

La experiencia de la **Olla Comunitaria** demostró ser una herramienta pedagógica y comunitaria de gran valor dentro del proceso educativo rural.
A través de esta estrategia, se logró:

- Promover una **alimentación saludable y balanceada** para los niños y niñas.
- Fomentar la **corresponsabilidad y el trabajo colaborativo** entre las familias.
- Revalorizar las **prácticas culturales y alimentarias campesinas** como parte esencial de la educación inicial.

En conclusión, esta experiencia fortaleció el vínculo entre la comunidad y el servicio educativo, consolidando una red de apoyo y aprendizaje mutuo en beneficio del desarrollo integral de la primera infancia.

SOCIALIZACION DE LA MINUTA

FECHAS	ALIMENTOS	INGREDIENTES	RESPONSABLES	LUGAR
15-10-2025	Mantecada, preparada de limon	45 Mantecadas 3 Panelas 2 Kilos de limon	Heydi yiseth cordoba	Casa de Heydi yiseth cordoba

ADECUACIÓN DE ESPACIOS



EVIDENCIA DE EPP



ENTREGA DE ALIMENTOS





EVIDENCIA CONSUMO DE LOS ALIMENTOS





Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Promover espacios de formación sobre nutrición, higiene y cocina saludable para las familias.	Agente educativo	Noviembre
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
MAYRA ALEJANDRA RIVEROS GUZMAN	AGENTE EDUCATIVO	Mayra Riveros

Se anexan firmas

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	FEMDES.FP	14/03/2023
	FORMATO ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS EN LA ESTRATEGIA DE OLLA COMUNITARIA	Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL: META CENTRO ZONAL: VILLAVICENCIO 1 MUNICIPIO: MAPIRIPAN

SERVICIO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL RURAL (X) MES DE ENTREGA: OCTUBRE CODIGO CUENTAME DE LA UDS: 50325001126273

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACION DE HCB PORFIA 2

NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: M1 PUERTO ALVIRA NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN: M1 PUERTO ALVIRA

Nº ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	TIPO DE IDENTIFICACION	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	GRUPO POBLACIONAL DEL USUARIO			ENCUENTRO No 1 Fecha: 15/10/2025										DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE			ENCUENTRO No ___ Fecha:								DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE			
							Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ALIMENTOS ENTREGADOS									NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA	Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ALIMENTOS ENTREGADOS							NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA	
				Gestante y Lactantes	Niñas y niños de 6 a 11 meses	Niñas y niños 1 año a 5 años		Mantecada	Limonada de panela																						
1	YOHER JAEL DAZA HERNANDEZ	RC	1120391045			X	SI	X	X								GLADYS GONZALEZ NEIRA	41241260	GLAD. G GONZALEZ												
2	MAICOL GIOVANNY HUERTAS GUTIERREZ	RC	1244828731		X		SI	X	X								PAULA ANDREA GUTIERREZ PALACIOS	1122511684	PAULA												
3	LINA MAITE FORERO GALEANO	RC	1120475957			X	SI	X	X								MARIA DORA GALEANO CURVELO	1006695866													
4	SHERLIN NAHOMI GONZALEZ RODRIGUEZ	RC	1148711259			X	SI	X	X								MARELBI RODRIGUEZ VELEZS	1006695878													
5	BAYRON JAIR QUIÑONES GUZMAN	RC	1120475805			X	SI	X	X								LILIA ALVIRA LOPEZ	40265401	Lilia Alvira												
6	NOHA SAMUEL JIMENEZ VILLANUEVA	RC	1120396320	X			SI	X	X								JENNIFFER GISETH VILLANUEVA ROSERO	1006737907	Jennifer Villanueva												
7	MADISON HALANA ORTIZ OVALLE	RC	1030291363			X	SI	X	X								CAROLINA OVALLE ALVIRA	1120474931	Carolina Ovalle												
8	ISABELA TATIANA FERNANDEZ TORRES	RC	1120476089			X	SI	X	X								VIVIANA TORRES LIBARDO	1134434041	Viviana												
9	EMILIANO FERNANDEZ TORRES	RC	1134434702			X	SI	X	X								VIVIANA TORRES LIBARDO	1134434041	Viviana												
10	YERSON MATEO RODRIGUEZ MELENDEZ	RC	1148711260			X	SI	X	X								CLAUDIA MILENA MELENDEZ ENCIZO	1006695582													
11	MARELYN ALEJANDRA QUIÑONES HERNANDEZ	RC	1120476316			X	SI	X	X								MIRIAM YIRLES HERNANDEZ GONZALEZ	1134434497	Miriam												
12	EVELYN ISABELA QUIÑONES HERNANDEZ	RC	1120475890			X	SI	X	X								MIRIAM YIRLES HERNANDEZ GONZALEZ	1134434497	Miriam												
13	DARWIN LEONARDO PULGARIN HERNANDEZ	RC	1121987012		X		SI	X	X								ANDREA VIVIANA HERNANDEZ GONZALEZ	1134434502	Viviana Gonzalez												
14	MERLIN SOFIA RODRIGUEZ GALIANO	RC	1120589923			X	SI	X	X								FLORA RODRIGUEZ GALIANO	1134434322	FLORA												
15	SAMUEL FELIPE GUTIERREZ RODRIGUEZ	RC	1120475857			X	SI	X	X								KATERINE RODRIGUEZ VELANDIA	1006696348	KATERINE R.V												
16	MATHIAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	RC	1121978815			X	SI	X	X								LEONOR RODRIGUEZ CHIPIAJES	1010090948													
17	BRAYAN JADIER DAZA COELLO	RC	1120476157			X	SI	X	X								MILEIDIS NAZARETH COELLO GONZALEZ	6629007	Mileidis Coello												
18	CALEB SANCHEZ CORDOBA	RC	1125480295			X	SI	X	X								HEYDI YISETH CORDOBA HINESTROZA	1077460329													
19	SHARON ELIANA MONROY CIFUENTES	RC	1120476179			X	SI	X	X								LUZDARY PINILLA CAICEDO	23730817	Luz Dary Pinilla												
20	AYLEEN LUCIANA PARGA CAÑON	RC	1253258121			X	SI	X	X								YALERIN YURLEDI CAÑON MEDINA	1122506315	Yalerin												

ENCUENTRO No 1 ENCUENTRO No ___

Firma de quien entrega por parte de la EAS: Mayra Riveros

Nombre Completo y legible de quien entrega EAS: Mayra Alejandra Riveros

OBSERVACIONES:

Antes de imprimir este documento... piensa en el medio ambiente
Cualquier copia de este documento es considerada COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	FR.PO13.FP	14/02/2022
BIENESTAR FAMILIAR	FORMATO ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS EN LA ESTRATEGIA DE OLLA COMUNITARIA	Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL: META CENTRO ZONAL: VILLAVICENCIO 1 MUNICIPIO: MAPIRIPAN

SERVICIO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL RURAL (X) MES DE ENTREGA: OCTUBRE CODIGO CUENTAME DE LA UDS: 5032500125273

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3

NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: M1 PUERTO ALVIRA NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN: M1 PUERTO ALVIRA

Nº ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	GRUPO POBLACIONAL DEL USUARIO			ENCUENTRO No 1 Fecha: 15/10/2025				DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE			ENCUENTRO No ___ Fecha:		DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE		
							ALIMENTOS ENTREGADOS							ALIMENTOS ENTREGADOS				
				Gestante y Lactantes	Niñas y niños de 6 a 11 meses	Niñas y niños 1 año a 5 años	Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	Mantecada	Limonada de panela		NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA	Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)		NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA
1	TALIA FERNADA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	RC	1120588806			X	SI	X	X		MARYURY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1120474773	MARYURI					
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ENCUENTRO No 1 ENCUENTRO No ___

Firma de quien entrega por parte de la EAS: Mayra Riveros

Nombre Completo y legible de quien entrega EAS: Mayra Alejandra Riveros

OBSERVACIONES:

"Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente"
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

ACTA DE REUNION

EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 CONTRATO: 50002202025	**UDS:** M1 PUERTO ALVIRA
HORA: 11:00 AM	**FECHA:** 15-10-2025
LUGAR: ESCUELA PUERTO ALVIRA	**TEMA:** DESARROLLO DE LA OLLA COMUNITARIA
POBLACIÓN OBJETO: padres de familia y/o acudientes, participantes modalidad Propia e Intercultural Servicio Educación inicial campesina	
OBJETIVO:	Fortalecer la olla comunitaria en el marco del servicio de Educación Inicial Campesina, con el propósito de promover una alimentación equilibrada y saludable para los niños y niñas de la UCA de puerto Alvira, fomentando la participación activa y el compromiso de las familias en cada jornada.

AGENDA:

Orden del Día:

1. Socialización de la minuta
2. Adecuación de espacios
3. Evidencia de EPP
4. Preparación de los alimentos
5. Evidencia entrega de los alimentos
6. Evidencia Consumo de los Alimentos

1. Introducción

El 15 de octubre de 2025 se llevaron a cabo los encuentros comunitarios en la comunidad de Puerto Alvira, acompañados de una deliciosa preparación de mantecadas y bebida de limón, actividad realizada en el marco del servicio de Educación Inicial Campesina. La jornada inició con un saludo fraternal y la organización del menaje previsto para la elaboración de las recetas. Mientras algunas madres encendían la leña y preparaban los utensilios, se dio inicio a un diálogo sobre la importancia de compartir los alimentos y rescatar las tradiciones culinarias propias del territorio.

En el marco del servicio de Educación Inicial Campesina, se llevó a cabo la actividad de la Olla Comunitaria, una estrategia orientada a fortalecer la alimentación saludable de los niños y niñas participantes, así como los lazos de unión, solidaridad y corresponsabilidad entre las familias y la comunidad educativa.

La iniciativa contó con la participación de las madres de familia, padres y cuidadores, quienes colaboraron en la planificación, organización y ejecución de la jornada, reafirmando la importancia del trabajo conjunto y el compromiso comunitario con el bienestar infantil.

Powered by CamScanner

2. Implementación de la Olla Comunitaria

La actividad se desarrolló en fechas concertadas con las familias, en espacios adecuados para la preparación y distribución de los alimentos, garantizando un ambiente seguro y participativo.
Durante la jornada, se elaboraron mantecadas y una refrescante bebida de limón, priorizando el uso de productos locales, nutritivos y tradicionales que reflejan la identidad campesina de la región.
Se promovieron buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos, asegurando condiciones adecuadas para su consumo. Paralelamente, se realizaron actividades pedagógicas y lúdicas en las que los niños aprendieron sobre la importancia de la alimentación saludable, el trabajo en equipo y el respeto por las costumbres rurales.
Estas acciones fortalecieron la participación familiar, la autonomía y el sentido de pertenencia hacia el territorio, consolidando la olla comunitaria como un espacio de encuentro, aprendizaje y bienestar.

3. Evaluación y Seguimiento

Al cierre de la actividad, se llevó a cabo un espacio de evaluación participativa, en el que las madres y los participantes manifestaron su satisfacción y agradecimiento por la jornada. Entre los aspectos más relevantes se destacaron:

- La mejora en los hábitos alimenticios y el interés de los niños por consumir alimentos saludables.
- El fortalecimiento de los lazos de unión y colaboración entre las familias del sector rural.
- El reconocimiento de la olla comunitaria como una práctica educativa, social y cultural significativa dentro del proceso formativo.

Asimismo, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la planificación de las próximas jornadas y la participación de un mayor número de familias, con el fin de continuar fortaleciendo este espacio comunitario.

4. Conclusión

La experiencia de la Olla Comunitaria en la UCA Puerto Alvira se consolidó como una herramienta pedagógica y comunitaria de alto valor para el proceso educativo rural. A través de esta estrategia, se logró:

- Promover una alimentación balanceada y saludable para los niños.
- Involucrar activamente a las familias en la construcción de espacios de aprendizaje y convivencia.
- Rescatar las tradiciones alimentarias campesinas, fortaleciendo la identidad cultural y el sentido de pertenencia.

En conclusión, esta experiencia permitió unir esfuerzos entre la comunidad y el servicio educativo, fortaleciendo el tejido social y contribuyendo al desarrollo integral de la primera infancia en contextos rurales.

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" **VERSION 6 – 2025**

SOCIALIZACIÓN DE LA MINUTA





LIMPIESA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS





EVIDENCIA DE EPP





Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Telefono: 3123641307
Email. asopadresporfiatres@gmail.com

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" **VERSION 6 – 2025**

PREPARACION DE LOS ALIMENTOS





EVIDENCIA ADECUACION DE LOS ALIMENTOS DE LAS OLLA COMUNITARIA Y DE LA ENTREGA DE LA OLLA COMUNITARIA









Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Telefono: 3123641307
Email. asopadresporfiatres@gmail.com

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" ***VERSION 6 – 2025***

CONSUMO DE REFRIGERIO





Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
□ Fortalecer la participación familiar en las jornadas de formación sobre nutrición, higiene y cocina saludable. □ Asistir puntualmente a las actividades programadas y replicar los aprendizajes en el hogar.	Agente educativo	Noviembre
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
YESSICA PAOLA BOHORQUEZ GUZMAN	AGENTE EDUCATIVO	Yessica Paola Bohorquez

Se anexan firmas

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Telefono: 3123641307
Email. asopadresporfiatres@gmail.com

Powered by CamScanner

REGIONAL: META | CENTRO ZONAL: VILLAVICENCIO 1 | MUNICIPIO: MAPIRIPAN

SERVICIO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL RURAL (X) | MES DE ENTREGA: OCTUBRE | CODIGO CUENTAME DE LA UDS: 9932596129273

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCR PORFIA 3

NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: M1 PUERTO ALVIRA | NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN: M1 PUERTO ALVIRA

Nº ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	GRUPO POBLACIONAL DEL USUARIO			ENCUENTRO No 1 Fecha: 15/10/2025										DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE			ENCUENTRO No ___ Fecha:								DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE		
				Gestantes y Lactantes	Niños y niñas de 6 a 11 meses	Niños y niños 1 año a 5 años	Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ALIMENTOS ENTREGADOS: Mantecada	Limonada de panela								NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA	Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ALIMENTOS ENTREGADOS							NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA
1	DIOMEDES JESUS CAMARGO CURVELO	RC	1120476076	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.		ANDREA CURVELO TORRES	1006695549	Andrea	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
2	KEILIN ISABELLA RODRIGUEZ CURVELO	RC	1120475853	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.		YURIS YAZMIN RODRIGUEZ CURVELO	1120473320	Yuris	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
3	BLANCA YULEIDI ESCOBAR ARROYAVE	RC	1120475699	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.		MARTHA LILIANA ARROYAVE	1120474338	Martha	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
4	NELSON JHOVANNY GAITAN SANABRIA	RC	1120476367	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.		LINA YINETH GAITAN SANABRIA	1120474337	Lina	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
5	MERLIA JHULIET RODRIGUEZ RODRIGUEZ	RC	1148711262	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.		SILVIA RODRIGUEZ CHIPIAJES	1193598687	- Silvia	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
6	ERICK MATEO DAZA ROJAS	RC	1120590149	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.		YERALDIN ROJAS PEÑA	1124827356	Yeraldin R	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
7	FRAY YAMITH CURVELO RODRIGUEZ	RC	1120476028	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.		CARMEN ROSA MELENDEZ ENCIZO	1010091072	- Carmen	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
8	DAINER ALEJANDRO GALEANO RODRIGUEZ	RC	1120475915	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.		AMALFI GALEANO RODRIGUEZ	1120473366		.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
9	LUISA FERNANADA TORRES GALEANO	RC	1120476422	.	X	.	SI	X	X	.	.	.	.	.	.		AMALFI GALEANO RODRIGUEZ	1120473366		.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
10	STIVEN GIOVANNY AGUILERA TORRES	RC	1120476333	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.		ANGELA AGUILERA TORRES	1148950784	ANGELA	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
11	MIGUEL ANGEL GALEANO AGUILERA	RC	1120476210	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.		ANGELA AGUILERA TORRES	1148950784	ANGELA	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
12	MERIEN FERNANDA RODRIGUEZ GALIANO	RC	1120475916	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.		LILIA GALIANO RODRIGUEZ	1134434329		.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
13	WILSON JESUS BOHORQUEZ VELEZ	RC	1120476379	.	X	.	SI	X	X	.	.	.	.	.	.		XIOMARA VELEZ CALDERON	1134434388	Xiomara	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
14	NASLY SOFIA CORDOBA CURBELO	RC	1120476253	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.		ANGUIE CURBELO TORRES	1006695864	Anguie	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
15	BRANDON ESTIVEN TELLO RODRIGUEZ	RC	1120475847	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.		SILVIA RODRIGUEZ CHIPIAJES	1193598687	- Silvia	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
16	NEYJELY LUCIANA RODRIGUEZ GALIANO	RC	1120475838	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.		MEGAN GALEANO RODRIGUEZ	1120474759	- Megan G.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
17	BRAYDEN KALETH RODRIGUEZ CURVELO	RC	1120476033	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.		DISNEY CURVELO TORRES	1006695553	Disney	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
18	MAILEN MARIANA ESCOBAR RODRIGUEZ	RC	1120476310	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.		ELIDA RODRIGUEZ VELANDIA	1006696349	ELIDA R. V	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
19	LIAM YARED RODRIGUEZ VELANDIA	RC	1120476007	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.		YENCY PAOLA RODRIGUEZ VELANDIA	1134434072	Yenci R.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
20	NOREIDY ALEJANDRA TORRES GAITAN	RC	1120476013	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	.	.		KATERINE TORRES GAITAN	1120955610	Katerine	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.

ENCUENTRO No 1 | ENCUENTRO No ___

Firma de quien entrega por parte de la EAS: Yessica Paola Bohorquez

Nombre Completo y legible de quien entrega EAS: Yessica Paola Bohorquez Gaitan

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

ACTA DE REUNION

EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 CONTRATO: 50002202025	**UDS:** M1 PUERTO ALVIRA
HORA: 3:45 PM	**FECHA:** 23-10-2025
LUGAR: ESCUELA PUERTO ALVIRA	**TEMA:** DESARROLLO DE LA OLLA COMUNITARIA
POBLACIÓN OBJETO: padres de familia y/o acudientes, participantes modalidad Propia e Intercultural Servicio Educación inicial campesina	
OBJETIVO:	Desarrollar y fortalecer la olla comunitaria en el marco del servicio de Educación Inicial Campesina, con el fin de garantizar una alimentación adecuada y nutritiva a niñas y niños de la UCA M1 escuela Jorge Eliecer Gaitán sector rural, promoviendo la participación activa de las familias.

AGENDA:

Orden del Día:

1. Socialización de la minuta
2. Adecuación de espacios
3. Evidencia de EPP
4. Preparación de los alimentos
5. Evidencia entrega de los alimentos
6. Evidencia Consumo de los Alimentos

1. Introducción

En el marco del servicio de **Educación Inicial Campesina**, se llevó a cabo la **actividad de la Olla Comunitaria**, una estrategia orientada a fortalecer la alimentación saludable de los niños participantes, así como los lazos de unión, solidaridad y corresponsabilidad entre las familias y la comunidad educativa.

La iniciativa contó con la activa participación de las madres de familia y de los miembros de la comunidad, quienes contribuyeron en la planificación, organización y ejecución de la actividad, reafirmando el valor del trabajo colaborativo y el compromiso con el bienestar infantil.

2. Implementación de la Olla Comunitaria

La actividad se desarrolló en fechas previamente concertadas con las familias, en espacios apropiados para la preparación y distribución de los alimentos. Durante la jornada, se priorizó la elaboración de **comidas nutritivas y equilibradas**, utilizando productos locales y tradicionales que resaltan la identidad campesina.

Asimismo, se garantizó el cumplimiento de las **normas de higiene y seguridad alimentaria**, asegurando condiciones adecuadas para el consumo de los alimentos. Los **niños participaron activamente** en actividades pedagógicas relacionadas con la alimentación, la importancia del trabajo en equipo, la cultura campesina y el cuidado del entorno.

3. Evaluación y Seguimiento

Al finalizar la jornada, se llevó a cabo un espacio de **evaluación participativa** en el que las madres de familia expresaron su satisfacción por la experiencia. Entre los aspectos más destacados se mencionaron:

- La mejora en la **nutrición y hábitos alimenticios** de los niños y niñas.
- El fortalecimiento del **sentido de comunidad y colaboración** entre las familias.
- El reconocimiento de la olla comunitaria como una **práctica educativa y cultural significativa**.

De igual manera, se identificaron aspectos susceptibles de mejora, los cuales fueron tenidos en cuenta para ajustar las próximas actividades de la modalidad. Toda la experiencia quedó documentada como **una buena práctica educativa en contextos rurales**.

4. Conclusión

La experiencia de la **Olla Comunitaria** demostró ser una herramienta pedagógica y comunitaria de gran valor dentro del proceso educativo rural. A través de esta estrategia, se logró:

- Promover una **alimentación saludable y balanceada** para los niños.
- Fomentar la **corresponsabilidad y el trabajo colaborativo** entre las familias.
- Revalorizar las **prácticas culturales y alimentarias campesinas** como parte esencial de la educación inicial.

En conclusión, esta experiencia fortaleció el vínculo entre la comunidad y el servicio educativo, consolidando una red de apoyo y aprendizaje mutuo en beneficio del desarrollo integral de la primera infancia.

SOCIALIZACION DE LA MINUTA

15-10-2025	Empanadas de carne y preparada de maracuyá	**3 kilos de carne para desmechar** **2 libras de tomate** **1 libra de cebolla larga 3 kilos de papa** **2 libras de promasa** 3 pulpas de maracuyá	1. **Leidy Diaz Sena** Erika Jazmín Prieto	Casa de Erika Jazmín Prieto

LAVADO DE MANOS



EVIDENCIA DE EPP



Se anexan firmas

PREPARACION



ENTREGA Y COSNUMO





Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Promover espacios de formación sobre nutrición, higiene y cocina saludable para las familias.	Agente educativo	Noviembre
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
Rodolfo Andrés Rodríguez Hoyos	AGENTE EDUCATIVO	

| Nº ORDEN | NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO | TIPO DE IDENTIFICACIÓN | Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO | GRUPO POBLACIONAL DEL USUARIO | | | ENCUENTRO No. 1 Fecha: 23/10/2025 | | | | | | | | | | DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE | | | ENCUENTRO No. ___ Fecha: | | | | | | | | | DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE | | |
|---|
| | | | | | | | Usuario acepta con Acompañante (SI / NO) | ALIMENTOS ENTREGADOS | | | | | | | | | NOMBRE COMPLETO | Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | FIRMA O HUELLA | Usuario acepta con Acompañante (SI / NO) | ALIMENTOS ENTREGADOS | | | | | | | | NOMBRE COMPLETO | Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | FIRMA O HUELLA |
| | | | | Bebés y Lactantes | Niños y niñas de 0 a 11 meses | Niños y niñas 1 año a 5 años | | Empanadas de carne | Jugo en caja de naranja |
| 1 | FABIAN ARBEY ROJAS NAMPIA | RC | 1120475828 | . | . | X | SI | X | X | . | . | . | . | . | . | . | ANA YERLIN NAMPIA BARRIGON | 1128724376 | Ana | . | . | . | . | . | . | . | | | | | |
| 2 | SARA ISABEL GONZALEZ GUAYANBUCO | RC | 1120475956 | . | . | X | SI | X | X | . | . | . | . | . | . | . | LAUDY YURELI GUAYANBUCO PABON | 1120474697 | Laudy Guayambuco | . | . | . | . | . | . | . | | | | | |
| 3 | MARIA NELLY PARRADO DIAZ | RC | 1120475712 | . | . | X | SI | X | X | . | . | . | . | . | . | . | LEIDY LIZETH DIAZ SERNA | 1010017737 | Leidy Diaz | . | . | . | . | . | . | . | | | | | |
| 4 | JHONATAN ANDRES IDALGO DIAZ | RC | 1120476285 | . | . | X | SI | X | X | . | . | . | . | . | . | . | LEIDY LIZETH DIAZ SERNA | 1010017737 | Leidy Diaz | . | . | . | . | . | . | . | | | | | |
| 5 | GISELL GIMENA GRANADOS GOMEZ | RC | 1120585788 | . | . | X | SI | X | X | . | . | . | . | . | . | . | NORMA JHADYD GOMEZ VERA | 1120573446 | Norma Gomez | . | . | . | . | . | . | . | | | | | |
| 6 | KRISTAN ALANNA GOMEZ VERA | RC | 1120586517 | . | . | X | SI | X | X | . | . | . | . | . | . | . | NORMA JHADYD GOMEZ VERA | 1120573446 | Norma Gomez | . | . | . | . | . | . | . | | | | | |
| 7 | MARIA FERNANDA ARBOLEDA RAMIREZ | CC | 1122138091 | X | . | . | NO | X | X | . | . | . | . | . | . | . | MARIA FERNANDA ARBOLEDA RAMIREZ | 1122138091 | Maria Arboleda | . | . | . | . | . | . | . | | | | | |
| 8 | JUAN SEBASTIAN GALEANO RODRIGUEZ | RC | 1122539927 | . | . | X | SI | X | X | . | . | . | . | . | . | . | DILIA BERSEY RODRIGUEZ SERNA | 1121878684 | Dilia Bersey | . | . | . | . | . | . | . | | | | | |
| 9 | AYLIN ADHARA MARIN CORDOBA | RC | 1120590831 | X | . | . | SI | X | X | . | . | . | . | . | . | . | SOL MILENA CORDOBA ARISMENDI | 40360731 | Sol Milena. | . | . | . | . | . | . | . | | | | | |
| 10 | JUNIOR ANDRES UI KATUA | RC | 1120476320 | . | . | X | SI | X | X | . | . | . | . | . | . | . | LEIDY KATUA YAU | 1151188192 | Leidy yau | . | . | . | . | . | . | . | | | | | |
| 11 | ALANA ISABELLA JARAMILLO HERNANDEZ | RC | 1122150162 | . | X | . | SI | X | X | . | . | . | . | . | . | . | FABI DANIELA HERNANDEZ JIMENEZ | 1122121384 | Daniela Hernandez | . | . | . | . | . | . | . | | | | | |
| 12 | JUAN PABLO CASTAÑEDA ARIAS | RC | 1120476090 | . | . | X | SI | X | X | . | . | . | . | . | . | . | MARYURI JISELA ARIAS ESTRADA | 1007213083 | Maryuri Arias | . | . | . | . | . | . | . | | | | | |
| 13 | DAPHNE NAHIARA AVILA VERA | RC | 1120927400 | . | . | X | SI | X | X | . | . | . | . | . | . | . | LEIDY VERA JIMENEZ | 1110482173 | Leidy Vera | . | . | . | . | . | . | . | | | | | |
| 14 | JAZMIN TATIANA AGUILAR IBAÑEZ | RC | 1121421057 | . | . | X | SI | X | X | . | . | . | . | . | . | . | DIANA MARCELA IBAÑEZ MORENO | 1121419033 | Diana Ibañez | . | . | . | . | . | . | . | | | | | |
| 15 | JAIR FABIAN HERNANDEZ KATUA | RC | 1120476319 | . | . | X | SI | X | X | . | . | . | . | . | . | . | LEIDY KATUA YAU | 1151188192 | Leidy yau | . | . | . | . | . | . | . | | | | | |
| 16 | DIANA MARCELA IBAÑEZ MORENO | CC | 1121419033 | X | . | . | NO | X | X | . | . | . | . | . | . | . | DIANA MARCELA IBAÑEZ MORENO | 1121419033 | Diana Ibañez | . | . | . | . | . | . | . | | | | | |
| 17 | JEICOB STIVEN CAÑON MENDEZ | RC | 1104224793 | . | . | X | SI | X | X | . | . | . | . | . | . | . | YURI YULIETH MENDEZ TIRADO | 1006860048 | Yuri Mendez | . | . | . | . | . | . | . | | | | | |
| 18 | SALLY GABRIELA LIZARAZO TOVAR | RC | 1120567828 | . | . | X | SI | X | X | . | . | . | . | . | . | . | ANGIE LORENA TOVAR GAITAN | 1006780017 | Lorena Tovar | . | . | . | . | . | . | . | | | | | |
| 19 | JAMES ANDRES RESTREPO POLANCO | RC | 1119950417 | . | . | X | SI | X | X | . | . | . | . | . | . | . | YURI ALEXANDRA POLANCO POLANCO | 1007293026 | Yuri Polanco | . | . | . | . | . | . | . | | | | | |
| 20 | LEYDA KARINA MARQUEZ MORENO | CE | 26749115 | X | . | . | NO | X | X | . | . | . | . | . | . | . | LEYDA KARINA MARQUEZ MORENO | 26749115 | Leida Karina | . | . | . | . | . | . | . | | | | | |

ENCUENTRO No. 1

Rodolfo Andres Rodriguez

ENCUENTRO No. ___

Firma de quien entrega por parte de la EAS:

Nombre Completo y legible de quien entrega EAS:

OBSERVACIONES:

Escaneado con CamScanner

| Nº ORDEN | NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO | TIPO DE IDENTIFICACIÓN | Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO | GRUPO POBLACIONAL DEL USUARIO | | | ENCUENTRO No 1 Fecha: 23/10/2025 | | | | | | | | | | DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE | | | ENCUENTRO No ___ Fecha: | | | | | | | | | | DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE | | |
|---|
| | | | | | | | ALIMENTOS ENTREGADOS | | | | | | | | | | | | | ALIMENTOS ENTREGADOS | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Gestante y Lactantes | Niños y niñas de 6 a 11 meses | Niños y niñas 1 año a 5 años | Usuario asiste con Acompañante (SI / NO) | Empanadas de carne | Jugo en agua de manzana | | | | | | | | NOMBRE COMPLETO | Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | FIRMA O HUELLA | Usuario asiste con Acompañante (SI / NO) | | | | | | | | | | NOMBRE COMPLETO | Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | FIRMA O HUELLA |
| 1 | EMANUEL DAVID GALAN YEPES | RC | 1120476245 | . | . | X | SI | X | X | . | . | . | . | . | . | . | MARIELA ESTHER YEPES MEDINA | 64896512 | mariela | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| 2 | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| 3 | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| 4 | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| 5 | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| 6 | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| 7 | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| 8 | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| 9 | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| 10 | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| 11 | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| 12 | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| 13 | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| 14 | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| 15 | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| 16 | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| 17 | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| 18 | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| 19 | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| 20 | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | | | | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |

ENCUENTRO No 1

Rodolfo Andres Rodriguez

ENCUENTRO No ___

OBSERVACIONES:

Escaneado con CamScanner

ACTA DE OLLA COMUNITARIA	
EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**FECHA:** 17 octubre 2025
LUGAR: M1 PRUERTO ALVIRA	**TEMA:** DESARROLLO DE LA OLLA COMUNITARIA
POBLACIÓN OBJETO: Padres de familia y/o acudientes, participantes modalidad Propia e Intercultural Servicio Educación inicial campesina	
OBJETIVO:	Desarrollar y fortalecer la olla comunitaria en el marco del servicio de Educación Inicial Campesina, con el fin de garantizar una alimentación adecuada y nutritiva a niñas y niños de la UCA Puerto Alvira sector rural dispero, promoviendo la participación activa de las familias.

Orden del Día:

1. Socialización de la minuta
2. Evidencia de EPP
3. Preparación de los alimentos
4. Evidencia Consumo de los Alimentos

DESARROLLO DE LA OLLA COMUNITARIA:

Planificación y desarrollo

Terminadas las actividades del encuentro comunitario, se realizó la entrega de los alimentos preparados en la olla comunitaria, contando con la participación activa de las madres de familia y los participantes del servicio de Educación Inicial Campesina.
El propósito principal de esta jornada fue brindar una alimentación saludable y adecuada a las niñas y los niños de la UCA M1 Puerto Alvira, fortaleciendo al mismo tiempo los lazos familiares, el trabajo en equipo y la unión comunitaria.

Implementación de la actividad

La preparación de la olla comunitaria se desarrolló como un trabajo conjunto. Las madres de familia participaron activamente en la organización del espacio, la preparación de los ingredientes y la distribución de los alimentos.
Durante la jornada, se compartieron diversas recetas tradicionales elaboradas con productos locales, promoviendo una alimentación saludable y culturalmente pertinente. Se resaltó especialmente la preparación de la avena, la cual obtuvo una excelente aceptación por parte de los participantes, quienes destacaron su buen sabor.

Evaluación y seguimiento

El espacio fue valorado como una experiencia enriquecedora y participativa, donde prevalecieron la alegría, la colaboración y el sentido de comunidad. Las familias manifestaron su agradecimiento y destacaron la importancia de continuar con este tipo de iniciativas que fortalecen la solidaridad, la unidad comunitaria y los buenos hábitos alimentarios en beneficio de la primera infancia.

Conclusión

La realización de la olla comunitaria en el marco del encuentro comunitario evidenció su impacto positivo en la alimentación, la integración y la participación social. Esta experiencia reafirmó el valor de las acciones colectivas y la corresponsabilidad familiar como pilares fundamentales del servicio de Educación Inicial Campesina, promoviendo el bienestar integral de las niñas y los niños y la cohesión del tejido comunitario rural.

SOCIALIZACION DE LA MINUTA



- **OCTUBRE: Mantecadas con avena**

PRODUCTO	UNIDADES
Mantecadas	45 unidades
Avena en hojuelas	3 libras
Leche en polvo grande	1 bolsa mediana
Canela astilla	4 bolsitas
Clavo	4 bolsitas

17 OCTUBRE 2025

EVIDENCIA DE EPP



PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS



EVIDENCIA ADECUACION DE LOS ALIMENTOS DE LAS OLLA COMUNITARIA Y DE LA ENTREGA DE LA OLLA COMUNITARIA



EVIDENCIA CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE LA OLLA COMUNITARIA





Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Promover espacios de formación nutrición, higiene y cocina saludable para las familias.	Agente educativo	NOVIEMBRE
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
PAOLA ANDREA ARIAS BOHORQUEZ	AGENTE EDUCATIVO	

	PROCESO: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS HOGARES EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	FUR-FOR-PP Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

REGIONAL:
SERVICIO: META
NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL RURAL (X)
NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3
M1 PUERTO ALVIRA

CENTRO ZONAL: VILLAVICENCIO 1
MES DE ENTREGA: OCTUBRE

MUNICIPIO: MAPIRIPAN
CODIGO CUENTAME DE LA UDS: 50325891257273

NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN: M1 PUERTO ALVIRA

Nº ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	GRUPO POBLACIONAL DEL USUARIO			ENCUENTRO No 1 Fecha: 17/10/2025				DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE			ENCUENTRO No ___ Fecha:				DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE			
				Gestante y Lactantes	Niñas y niños de 6 a 11 meses	Niñas y niños 1 año a 5 años	Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ALIMENTOS ENTREGADOS Mantecada	 Avena		NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA	Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ALIMENTOS ENTREGADOS			NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA	
1	ISRAEL ADRIAN MORENO SALGADO	RC	1116825808			X	SI	X	X		BEATRIZ ADRIANA SALGADO APARICIO	6463731	Beatriz Salgado								
2	LAURA CRISTINA GUERRERO MENDIETA	RC	1120394073			X	SI	X	X		BLANCA YENNI MENDIETA AGUDELO	1121930695	Blanca Yenni Mendieta A.								
3	MARIA ANTHONELLA CORDERO CIPRIAN	RC	1121879329			X	SI	X	X		YULIANA CIPRIAN LOZANO	1121863390	Yuliana Ciprian								
4	MARIA FERNANDA MARTINEZ GOMEZ	RC	1119896158			X	SI	X	X		LUISA FERNANDA GOMEZ URREA	1006656151	Luisa Gomez								
5	JAZIEL . MARTINEZ GOMEZ	RC	1119896958			X	SI	X	X		LUISA FERNANDA GOMEZ URREA	1006656151	Luisa Gomez								
6	JARAISS JULIANA GAVIRIA RUBIO	RC	1120877531			X	SI	X	X		LAURA MARIA RUBIO RUBIO	1127916201	Laura Rubio								
7	AHISEL VICTORIA FONTECHA JAIMES	RC	1120476183			X	SI	X	X		YURY JASLEY JAIMES MORENO	1005247861	Yury Jaimes								
8	KAROL JULIETH RODRIGUEZ LANCHEROS	RC	1120476266			X	SI	X	X		YENNY PAOLA LANCHEROS GOMEZ	1120474613	Yenny Paola L								
9	THIAGO FELIPE RODRIGUEZ RAMIREZ	RC	1122945379			X	SI	X	X		LUISA FERNANDA RAMIREZ LOPEZ	1115916582	Luisa Fernandez R								
10	YIMER ALEJANDRO RODRIGUEZ RAMIREZ	RC	1123821217			X	SI	X	X		LUISA FERNANDA RAMIREZ LOPEZ	1115916582	Luisa Fernandez R								
11	MARIA GABRIELA JUSTINIANO TABARES	RC	1120647691			X	SI	X	X		YONATHAN JUSTINIANO VASQUEZ	6100167	Jonathan Justi								
12	MARIA ISABEL DIAZ SEPULVEDA	RC	1123453367			X	SI	X	X		DIANA MARCELA DIAZ SEPULVEDA	1121862316	Diana Marcela D. S.								
13	ANDERSON DAVID RODRIGUEZ MOLINA	RC	1124841470		X		SI	X	X		VERONICA ANDREA MOLINA ESTRELLA	1146443587	Veronica H								
14	EMILIANNY ANTHONELA GUILLEN CONTRERAS	RC	10776842			X	SI	X	X		DARLYS JANETH CONTRERAS PEREZ	24602482	Darlys contreras								
15	DIOMAR JOSE DIAZ CONTRERAS	RC	11288602			X	SI	X	X		DARLYS JANETH CONTRERAS PEREZ	24602482	Darlys contreras								
16	JUAN DAVID CORONADO CALDERON	RC	1157968397			X	SI	X	X		DORIS OMAIRA CALDERON VARGAS	1094366463	Doris Calderón								
17	VALERY DANIELA MARROQUIN VARGAS	RC	1120847105			X	SI	X	X		MARIA VICTORIA MARROQUIN VARGAS	1121874084	Maria Victoria								
18	ERICK MATIAS MARROQUIN VARGAS	RC	1120847106			X	SI	X	X		MARIA VICTORIA MARROQUIN VARGAS	1121874084	Maria Victoria								
19	JHON ALEJANDRO GUILLEN PARADA	RC	1083063478			X	SI	X	X		YEISI CELINA GUILLEN PARADA	30930627	Yeisi Guillen								
20	EMANUEL GERARDO LEON MATEUS	RC	1120476403		X		SI	X	X		HEIDY ANDREA MATEUS FONTECHA	1101757589	HEIDY A. M. F								

ENCUENTRO No 1 | ENCUENTRO No ___

Firma de quien entrega por parte de la EAS:

Nombre Completo y legible de quien entrega EAS: NADIA ANDREA ARIAS. B.

OBSERVACIONES:

	PROCESO Nutrición y Alimentación PUESTO ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS EN LA MODALIDAD DE VILLA CUIDADANA		

REGIONAL: META CENTRO ZONAL: VILLAVICENCIO 1 MUNICIPIO: MAPIRIPAN

SERVICIO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL RURAL (X) MES DE ENTREGA: SEPTIEMBRE CODIGO CUENTAME DE LA UDS: 50325001125273

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3

NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: M1 PUERTO ALVIRA NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN: M1 PUERTO ALVIRA

Nº ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	GRUPO POBLACIONAL DEL USUARIO			ENCUENTRO No 1 Fecha: 17/10/2025									DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE			ENCUENTRO No ___ Fecha:								DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE			
				Gestante y Lactantes	Niños y niños de 6 a 11 meses	Niños y niños 1 año a 5 años	Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ALIMENTOS ENTREGADOS								NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA	Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ALIMENTOS ENTREGADOS								NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA
								Mantecada	Avena																					
1	YINZON ARLEY GARCIA AMAYA	RC	1120475893			X	SI	X	X							NEIFI CAROLINA AMAYA RODRIGUEZ	1120475798	Neifi carolina												
2																														
3																														
4																														
5																														
6																														
7																														
8																														
9																														
10																														
11																														
12																														
13																														
14																														
15																														
16																														
17																														
18																														
19																														
20																														

ENCUENTRO No 1 ENCUENTRO No ___

Firma de quien entrega por parte de la EAS:

Nombre Completo y legible de quien entrega EAS: PAOLA ARIAS.

OBSERVACIONES:

Fecha de impresión del formato: (para el caso de ruta)

ACTA DE REUNION

EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1 PUERTO ALVIRA
HORA: 10: AM A 10: 40 AM	**FECHA:** 17/10/2025
LUGAR: VEREDA RINCON DEL INDIO	**TEMA:** DESARROLLO DE LA OLLA COMUNITARIA
POBLACIÓN OBJETO: padres de familia y/o acudientes, participantes modalidad Propia e Intercultural Servicio Educación inicial campesina	
OBJETIVO:	Fortalecer la unión entre los miembros de la comunidad fomentando la solidaridad, la convivencia y el trabajo en equipo entre adultos, niños, niñas, a través de la realización de la olla comunitaria que promueve la integración familiar y el sentido de pertenencia.

AGENDA:

Orden del Día:

1. Socialización de la minuta
2. Limpieza y Adecuación de espacios
3. Evidencia de EPP
4. Preparación de los alimentos
5. Evidencia lavado de manos
6. Evidencia Consumo de los Alimentos

DESARROLLO DE LA OLLA COMUNITARIA:

La actividad de la olla comunitaria se llevó a cabo en un ambiente de armonía, colaboración y alegría por parte de todos los participantes. Desde las primeras horas de la mañana, los miembros de la comunidad se reunieron en el lugar designado para iniciar los preparativos., la preparación de los alimentos, la adecuacion del espacio y la atención a los asistentes, incluyendo especialmente a los niños y niñas.

Durante la jornada, se evidenció un trabajo conjunto en el que cada persona aportó desde sus capacidades y recursos. Los adultos se encargaron principalmente de la preparación de los alimentos, mientras que los niños y niñas participaron en actividades recreativas, juegos

tradicionales y labores de apoyo sencillas, fomentando así la integración intergeneracional y el aprendizaje de valores como la solidaridad y la cooperación.

La preparación de la minuta se desarrolló con entusiasmo; se compartieron tareas como, apartar los ingredientes y servir los alimentos, generando un ambiente de unión y alegría. En el momento del compartir se convirtió en un espacio de diálogo, risas y convivencia, donde todos los asistentes compartieron no solo los alimentos, sino también experiencias, anécdotas y reflexiones sobre la importancia de mantener viva la unión comunitaria

Además, durante la actividad se promovieron mensajes sobre la importancia de la alimentación saludable, el trabajo colectivo y el respeto mutuo. Se resaltó el papel fundamental de los niños y niñas como parte activa del proceso, quienes disfrutaron de un espacio seguro y educativo, aprendiendo el valor de compartir y ayudar a los demás.

Durante la actividad, los padres y madres de familia manifestaron su satisfacción y agradecimiento por la organización de la olla comunitaria. Expresaron que este tipo de espacios fortalecen la convivencia, la unión vecinal y los valores de cooperación dentro del hogar. Destacaron la importancia de brindar a los niños y niñas momentos de integración, aprendizaje y alegría, en los que puedan compartir con otros miembros de la comunidad y comprender el valor del trabajo colectivo.

La jornada culminó con un agradecimiento general a todos los participantes por su compromiso, entusiasmo y disposición, destacando el esfuerzo conjunto que permitió el éxito de la olla comunitaria. El evento dejó como resultado un fortalecimiento de los lazos comunitarios, la satisfacción de haber trabajado en equipo y el deseo de continuar realizando actividades similares que promuevan la unión, la solidaridad y la participación de todos los miembros de la comunidad.

Conclusión

La realización de la olla comunitaria representó una experiencia significativa para todos los participantes, reafirmando los valores de solidaridad, respeto y unión que caracterizan a la comunidad. Gracias a la colaboración de cada uno de sus integrantes, se logró cumplir con los objetivos propuestos, brindando un espacio de encuentro, alimentación y convivencia que fortaleció los lazos entre vecinos, familias, niños y niñas.

Durante el desarrollo de la jornada se evidenció un alto nivel de compromiso y sentido de pertenencia, ya que cada persona aportó de manera voluntaria y desinteresada, demostrando que el trabajo en equipo y la organización comunitaria son herramientas fundamentales para alcanzar metas comunes. La participación activa de los niños y niñas fue especialmente valiosa, pues permitió inculcar en ellos valores de cooperación, empatía y responsabilidad social.

La actividad dejó aprendizajes importantes sobre la importancia de compartir, planificar y actuar en conjunto. Asimismo, se resaltó la necesidad de continuar promoviendo este tipo de espacios comunitarios que fortalecen la confianza, el diálogo y la integración entre los diferentes grupos etarios.

La olla comunitaria no solo cumplió con su propósito de brindar un momento de alimentación y esparcimiento, sino que también se consolidó como una oportunidad para reafirmar la identidad y el espíritu solidario de la comunidad. Se recomienda mantener y repetir estas iniciativas, ya que contribuyen al bienestar colectivo, la cohesión social y el desarrollo humano integral de todos sus participantes.

SOCIALIZACION DE LA MINUTA

Durante el desarrollo de la actividad se llevó a cabo la socialización de la minuta correspondiente a la olla comunitaria, la cual fue construida de manera participativa entre los miembros de la comunidad. En esta reunión se destacó la importancia de planificar con antelación los alimentos y elementos necesarios, promoviendo la organización, la transparencia y el compromiso colectivo.

La minuta estuvo compuesta por **salchicha, mortadela, pan tajado, queso, limón, panela y vasos desechables,** insumos que fueron aportados de manera gratuita por parte de la modalidad. Cada familia contribuyó según sus posibilidades, demostrando un alto nivel de solidaridad y sentido de pertenencia hacia la actividad.

Durante la socialización, se resaltó el valor de compartir y de aprovechar los recursos disponibles para garantizar que todos, especialmente los niños y niñas, pudieran disfrutar de un espacio de alimentación y convivencia sana. También se reconoció el esfuerzo conjunto en la preparación y distribución de los alimentos, fomentando el trabajo en equipo y el apoyo mutuo.

Finalmente, los participantes expresaron su satisfacción con la organización y coincidieron en la necesidad de continuar realizando este tipo de encuentros, ya que fortalecen los lazos comunitarios, impulsan la cooperación intergeneracional y contribuyen al bienestar integral de toda la comunidad.



EVIDENCIA DE EPP



PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS



EVIDENCIA ADECUACION DE LOS ALIMENTOS DE LAS OLLA COMUNITARIA Y DE LA ENTREGA DE LA OLLA COMUNITARIA

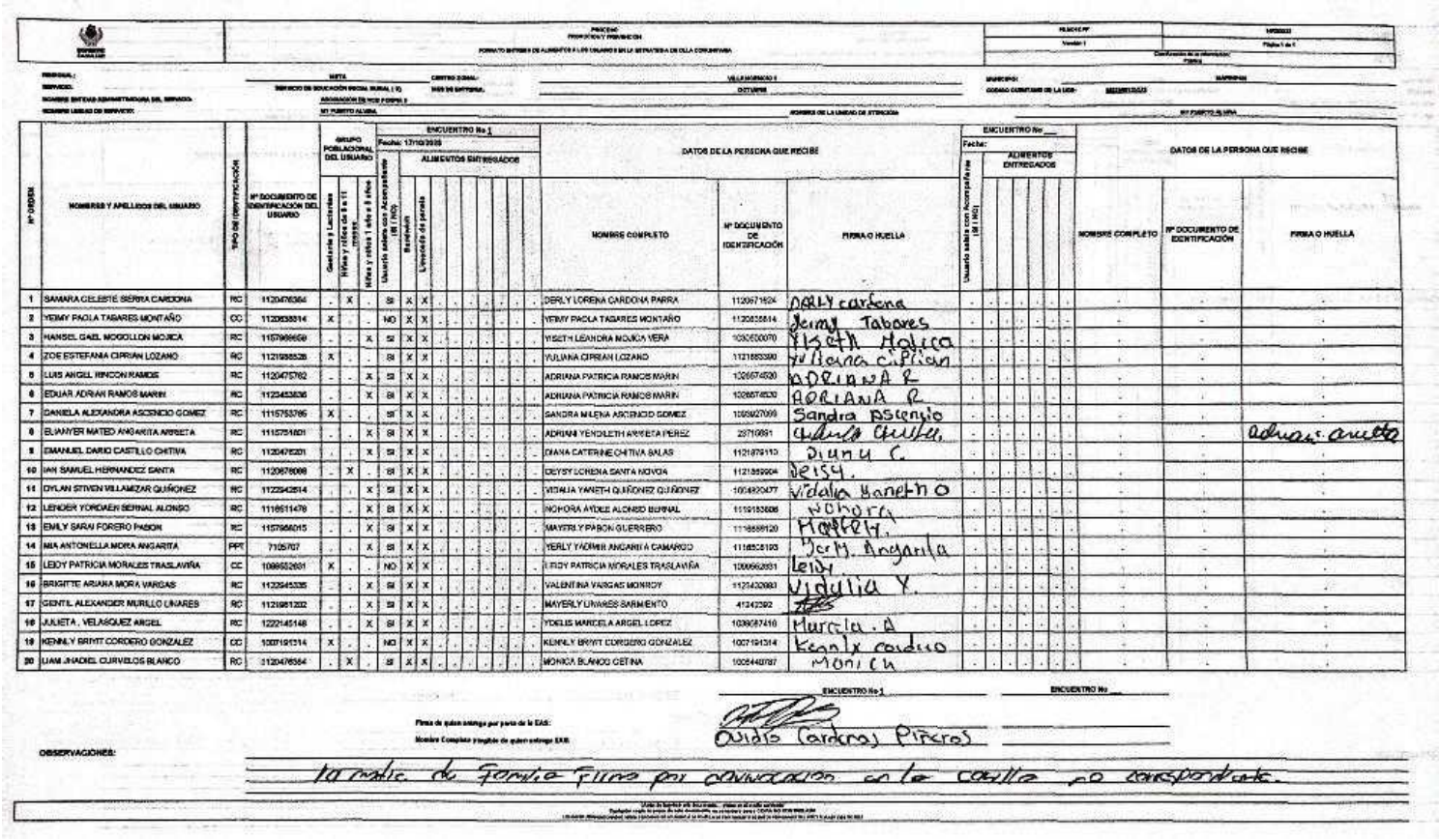




EVIDENCIA CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE LA OLLA COMUNITARIA

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Organizar periódicamente nuevas ollas comunitarias o eventos similares que permitan mantener el espíritu de colaboración, convivencia y apoyo mutuo.	Agente educativo-padres de familia.	octubre
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
OVIDIO CARDENAS PIÑEROS	AGENTE EDUCATIVO	

Se Anexan Firmas



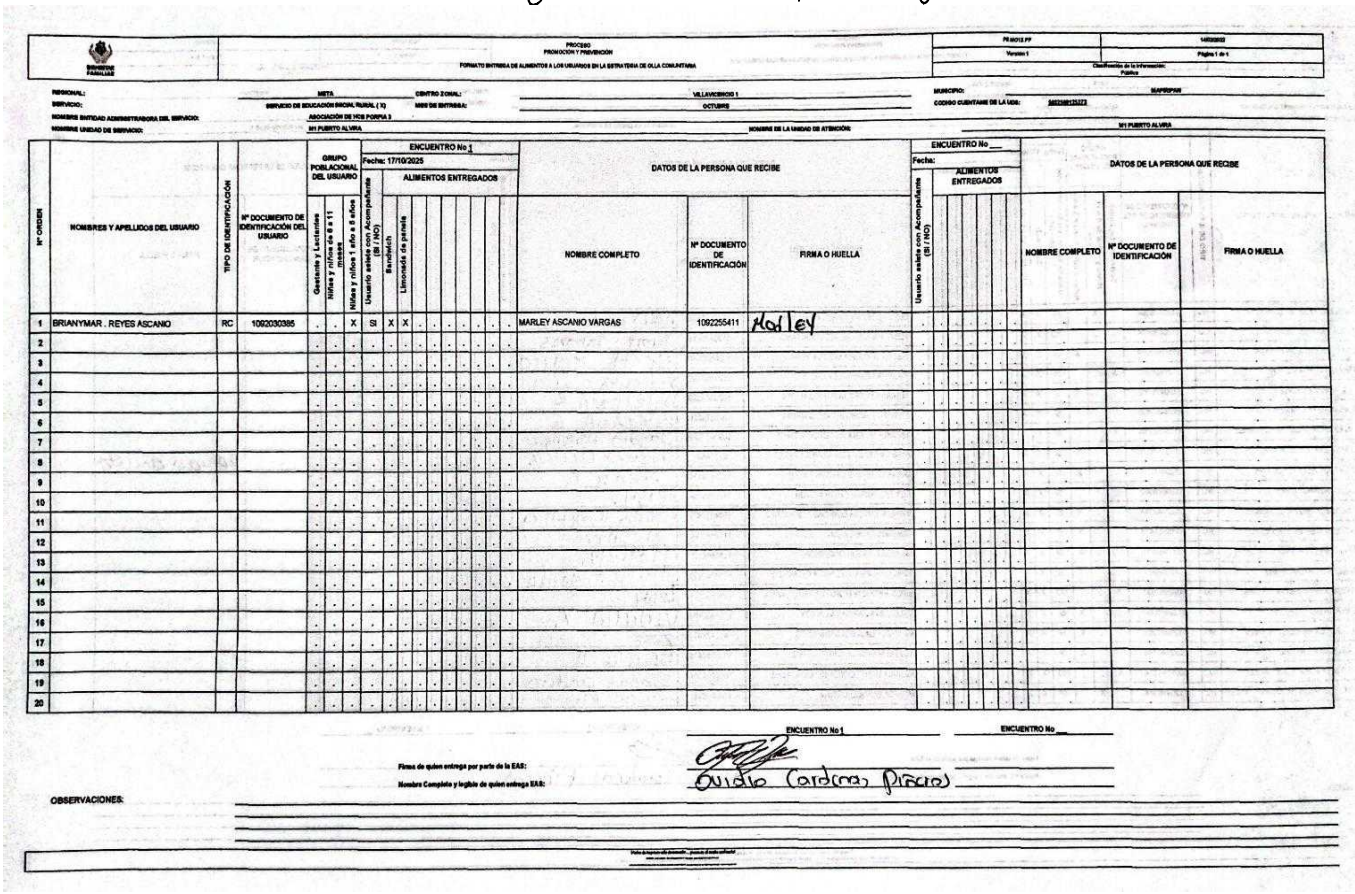
Nº ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	GRUPO POBLACIONAL DEL USUARIO	ENCUENTRO No 1 Fecha: 17/10/2025	DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE			ENCUENTRO No Fecha:	DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE		
					ALIMENTOS ENTREGADOS	NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA	ALIMENTOS ENTREGADOS	NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA
1	SAMARA CELESTE SIERRA CARDONA	RC	1120476564			DERLY LORENA CARDONA PARRA	1120671624	DERLY cardona				
2	YEIMY PAOLA TABARES MONTAÑO	CC	1120858814			YEIMY PAOLA TABARES MONTAÑO	1120858814	Yeimy Tabares				
3	MANSEL GAEL MOSQUILLON MOJICA	RC	1157999659			YISETH LEANDRA MOJICA VERA	1030600070	Yiseth Mojica				
4	ZOE ESTEFANIA CIPRIAN LOZANO	RC	1121988526			YULIANA CIPRIAN LOZANO	1121883390	Yuliana Cipriano				
5	LUIS ANGEL RINCON RAMOS	RC	1120475762			ADRIANA PATRICIA RAMOS MARIN	1206574520	ADRIANA R.				
6	EDUAR ADRIAN RAMOS MARIN	RC	1123453636			ADRIANA PATRICIA RAMOS MARIN	1206574520	ADRIANA R.				
7	DANIELA ALEXANDRA ASCENCIO GOMEZ	RC	1115753785			SANDRA MILENA ASCENCIO GOMEZ	1065927099	Sandra Ascencio				
8	EUANYER MATEO ANGARITA ARRIETA	RC	1115754601			ADRIANI YENDLETH ARRIETA PEREZ	29710991	Adriani Arrieta				Adriani arrieta
9	EMANUEL DARIO CASTILLO CHITIVA	RC	1120478201			DIANA CATERINE CHITIVA SALAS	1121879113	Diana C.				
10	IAN SAMUEL HERNANDEZ SANTA	RC	1120678008			DEYSY LORENA SANTA NOVOA	1121859904	Deisy.				
11	DYLAN STIVEN VILLAMIZAR QUIÑONEZ	RC	1122542514			VIDALIA YANETH QUIÑONEZ QUIÑONEZ	1004820477	Vidalia Yaneth O				
12	LENDER YORDANER SERNAL ALONSO	RC	1116511478			NOHORA AYDEE ALONSO SERNAL	1119153606	Nohora.				
13	EMILY SARAI FORERO PABON	RC	1157966015			MAYERLY PABON GUERRERO	1118889120	Mayerly.				
14	MIA ANTONELLA MORA ANGARITA	PPT	7105707			YERLY YADMIR ANGARITA CAMARGO	1118538193	Yerly. Angarita				
15	LEIDY PATRICIA MORALES TRASLAVIÑA	CC	1098552691			LEIDY PATRICIA MORALES TRASLAVIÑA	1098552691	Leidy				
16	BRIGITTE ARIANA MORA VARGAS	RC	1123945335			VALENTINA VARGAS MONROY	1123420993	Vidalia Y.				
17	GENTIL ALEXANDER MURILLO LINARES	RC	1121981202			MAYERLY LINARES SARMIENTO	41242292					
18	JULIETA . VELASQUEZ ARGEL	RC	1222145148			YDELIS MARCELA ARGEL LOPEZ	1039087410	Marcela. A				
19	KENNLY BRYHT CORDERO GONZALEZ	CC	1007191314			KENNLY BRYHT CORDERO GONZALEZ	1007191314	Kennly cordero				
20	LIAM JHADIEL CURVELOS BLANCO	RC	1120476564			MONICA BLANCO CETINA	1065440787	Monica				

ENCUENTRO No 1 — ENCUENTRO No

Firma de quien entrega por parte de la EAS:

Nombre Completo y legible de quien entrega EAS: Ovidio Cardenas Piñeros

OBSERVACIONES: La madre de familia firma por conveniencia en la casilla no correspondiente.



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCION
FORMATO ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS EN LA ESTRATEGIA DE OLLA COMUNITARIA

PF-MO12-FF | Versión 1 | Página 1 de 1

REGIONAL: META | CENTRO ZONAL: VILLAVICENCIO 1 | MUNICIPIO: MAPIRIPAN
SERVICIO: SERVICIO DE EDUCACION INICIAL RURAL (1) | MES DE ENTREGA: OCTUBRE | CODIGO CUENTAME DE LA UDS:
NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3
NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: N1 PUERTO ALVIRA | NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCION: N1 PUERTO ALVIRA

Nº ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	GRUPO POBLACIONAL DEL USUARIO		ENCUENTRO No 1 Fecha: 17/10/2025			DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE			ENCUENTRO No ___ Fecha:		DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE		
				Gestante y Lactantes	Niñas y niños de 6 a 11	ALIMENTOS ENTREGADOS: Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	Bandeich	Limonada de panela	NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA	Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ALIMENTOS ENTREGADOS	NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA
1	BRIANYMAR . REYES ASCANIO	RC	1092030385		X	SI	X	X	MARLEY ASCANIO VARGAS	1092255411	Marley					
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

ENCUENTRO No 1 | ENCUENTRO No ___

Firma de quien entrega por parte de la EAS:
Nombre Completo y legible de quien entrega EAS: Ovidio Cardenas Pinzon

OBSERVACIONES:

ACTA DE REUNION

EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1 SECTOR LOMA 1
HORA: 04:40 PM	**FECHA:** 07/10/2025-21/10/2025
LUGAR: SECTOR LOMA	**TEMA:** Desarrollo de la olla comunitaria
POBLACIÓN OBJETO: padres de familia y/o acudientes, participantes modalidad Propia e Intercultural Servicio Educación inicial campesina	
OBJETIVO:	Fortalecer y consolidar la estrategia de olla comunitaria en el marco del servicio de Educación Inicial Campesina, con el propósito de garantizar una alimentación adecuada y nutritiva a las niñas y los niños de la UCA M1, sector Loma, promoviendo a su vez la participación activa y colaborativa de las familias en este proceso.

AGENDA:

Orden del Día:

1. Socialización de la minuta
2. Limpieza y Adecuación de espacios
3. Evidencia de EPP
4. Preparación de los alimentos
5. Evidencia lavado de manos
6. Evidencia Consumo de los Alimentos

DESARROLLO DE LA OLLA COMUNITARIA:

La planificación y desarrollo de la olla comunitaria se realizaron con la participación activa de las madres de familia y los participantes del servicio de Educación Inicial Campesina. Esta acción tuvo como finalidad promover una alimentación nutritiva y equilibrada para las niñas y los niños de la UCA M1, sector Loma, fortaleciendo al mismo tiempo los vínculos comunitarios, la corresponsabilidad de las familias y el trabajo conjunto en beneficio de la primera infancia.

Implementación de la Olla Comunitaria

La olla comunitaria se desarrolló en fechas previamente concertadas con las familias, en espacios adecuados para la preparación y distribución de los alimentos. Se priorizó la elaboración de comidas

equilibradas y nutritivas, empleando productos locales y tradicionales que fortalecen la identidad campesina.

Durante la actividad, las niñas y los niños participaron de manera activa, integrando propuestas pedagógicas relacionadas con la alimentación saludable, el trabajo colaborativo y la valoración de la cultura rural. Asimismo, se garantizó el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad alimentaria, asegurando la calidad y bienestar de todos los participantes.

Evaluación y Seguimiento

Al cierre de la jornada, se realizaron espacios de evaluación participativa en los que las madres de familia y demás asistentes manifestaron su satisfacción frente a la experiencia, resaltando los beneficios en la nutrición de los niños y niñas, el fortalecimiento del tejido comunitario y los aprendizajes colectivos generados.

Del mismo modo, se identificaron aspectos a mejorar, lo que permitió realizar ajustes para optimizar la organización y sostenibilidad de futuras ollas comunitarias. La experiencia fue documentada como una buena práctica educativa y comunitaria en el contexto rural.

Conclusión

La implementación de la olla comunitaria en el marco del servicio de Educación Inicial Campesina evidenció su valor como estrategia de integración y fortalecimiento comunitario. A través de esta iniciativa, se logró mejorar la alimentación de las niñas y los niños, fomentar la corresponsabilidad familiar y revalorizar las prácticas culturales campesinas como herramientas pedagógicas que promueven el aprendizaje significativo y la cohesión social.

SOCIALIZACION DE LA MINUTA

FECHA	REFRIGERIO	INSUMOS	CANTIDADES	RESPONSABLES
07/10/2025	Mantecadas con preparada de maracuyá	Mantecadas Maracuyá azúcar	38 unidades 2 pulpas 1 libra	Marly Ibarra. Daniela Pardo. Olga García



LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS





EVIDENCIA DE EPP





PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS





EVIDENCIA ADECUACION DE LOS ALIMENTOS DE LAS OLLA COMUNITARIA Y DE LA ENTREGA DE LA OLLA COMUNITARIA





EVIDENCIA LAVADO DE MANOS





EVIDENCIA CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE LA OLLA COMUNITARIA





Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Promover la implementación de espacios formativos para familias, enfocados en prácticas de nutrición, higiene y preparación de alimentos saludables.	Agente educativo	Noviembre
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
YURY CATERINE ALDANA AGUDELO	AGENTE EDUCATIVO	Yuri Aldana

Se Anexan Firmas

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS EN LA ESTRATEGIA DE OLLA COMUNITARIA

F11.MT2.PP	8/09/2025
Versión 1	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL:
SERVICIO:
NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO:
NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO:

META:
SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL RURAL [1]
ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3
NT1 SECTOR LOMA

CENTRO ZONAL:
MES DE ENTREGA:

VILLAVICENCIO 1
OCTUBRE

MUNICIPIO:
CODIGO CUENTAME DE LA UDS:

NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN:

NT1 SECTOR LOMA

Nº ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	GRUPO POBLACIONAL DEL USUARIO			ENCUENTRO No 1 Fecha: 07/10/2025						DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE			ENCUENTRO No 2 Fecha: 21/10/2025						DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE				
				Gestantes y Lactantes	Niñas y niños de 6 a 11 meses	Niñas y niños 1 año a 5 años	Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ALIMENTOS ENTREGADOS								Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ALIMENTOS ENTREGADOS									
								Manilacada	Jugo de fruta Manzuya					NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA		Galletas	Jugo de fruta Manzuya					NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA
1	ERICK SANTIAGO RIVERA CAMPOELLAS	RC	1120476346	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	EIDY CAMPOELIAS GARCIA	1133939546	EIDY CAMPOELIAS	SI	X	X	.	.	.	.	EIDY CAMPOELIAS GARCIA	1133939546	EIDY CAMPOELIAS
2	DAFNE ISABELLA MEJIA IBARRA	RC	1120476419	X	.	.	SI	X	X	.	.	.	.	MARLY DAYANA IBARRA CASTELLANO	1124217028		SI	X	X	.	.	.	.	MARLY DAYANA IBARRA CASTELLANO	1124217028	
3	DANIELA . PARDO MONTENEGRO	CC	1120472544	X	.	.	NO	X	X	.	.	.	.	DANIELA PARDO MONTENEGRO	1120472544		.	.	.	.	.	.	.			
4	LUIS EMANUEL SANABRIA GARCIA	RC	1101700334	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	OLGA LUCIA GARCIA AVILA	1005484431		SI	X	X	.	.	.	.	OLGA LUCIA GARCIA AVILA	1005484431	
5	ETHAN ALEJANDRO MANRIQUE VIZCAINO	RC	1120476258	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	IRMA JULIETH VIZCAINO MARTINEZ	1121923220	IRMA VIZCAINO	SI	X	X	.	.	.	.	IRMA JULIETH VIZCAINO MARTINEZ	1121923220	IRMA VIZCAINO
6	ALAN SANTIAGO NUMPAQUE SANDOVAL	RC	1120476160	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	ALANIS SCULLY SANDOVAL RIVERA	1090523609	Alanis	SI	X	X	.	.	.	.	ALANIS SCULLY SANDOVAL RIVERA	1090523609	
7	ADRIAN SNEIDER AGUILAR RODRIGUEZ	RC	1120476436	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	ADRIANA YASMIN RODRGUEZ PONARE	1124995178	Adriana F.	SI	X	X	.	.	.	.	ADRIANA YASMIN RODRGUEZ PONARE	1124995178	Adriana F.
8	EITHAN ELIAN TORRES RIVERA	RC	1120591118	X	.	.	SI	X	X	.	.	.	.	DEYSI YAQUELINE RIVERA VASCA	1120954288		NO	X	X	.	.	.	.	DEYSI YAQUELINE RIVERA VASCA	1120954288	
9	EYTHAN LUCIAN BARRERA RIVEROS	RC	1120476344	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	MAYRA ALEJANDRA RIVEROS GUZMAN	1234789755	Mayra Riveros	SI	X	X	.	.	.	.	MAYRA ALEJANDRA RIVEROS GUZMAN	1234789755	Mayra Riveros
10	ANGIE LORENA GONZALEZ BERNATE	CC	1023371411	X	.	.	NO	X	X	.	.	.	.	ANGIE LORENA GONZALEZ BERNATE	1023371411	Angie Gonzalez	.	.	.	.	.	.	.			
11	LIAM DAMIAN TRIANA MORALES	RC	1120475713	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	INGRID GISETH MORALES VIUCHE	1012410822		SI	X	X	.	.	.	.	INGRID GISETH MORALES VIUCHE	1012410822	
12	DAVID MATHIAS ESPINOSA BURITICA	RC	1123453117	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	LAURA YESENIA BURITICA MORENO	1121962076	NIDIA TRIANA	SI	X	X	.	.	.	.	LAURA YESENIA BURITICA MORENO	1121962076	Laura Buritica
13	MIA ANTONELLA TAFUR MONTENEGRO	RC	1120588397	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	NIDIA TRIANA ARIZA	21202648	laura Buritica	SI	X	X	.	.	.	.	NIDIA TRIANA ARIZA	21202648	NIDIA TRIANA
14	JHOHAN EMILIO PEREZ APONTE	RC	1120587815	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	CAGGTERINE APONTE ROMERO	1123563606		SI	X	X	.	.	.	.	CAGGTERINE APONTE ROMERO	1123563606	
15	KAREL NURYEDY PINTO ACHURY	CC	1118531617	X	.	.	NO	X	X	.	.	.	.	KAREL NURYEDY PINTO ACHURY	1118531617	Karel Pinto	SI	X	X	.	.	.	.	KAREL NURYEDY PINTO ACHURY	1118531617	Karel Pinto
16	ZOE ANTHONELA HOYOS MIRA	RC	1120476445	X	.	.	SI	X	X	.	.	.	.	KAREN DAYANA MIRA FERNANDEZ	1002296271	Karen Mira	SI	X	X	.	.	.	.	KAREN DAYANA MIRA FERNANDEZ	1002296271	Karen Mira
17	ALAIA VICTORIA CANTOR VANEGAS	RC	1123455031	.	X	.	SI	X	X	.	.	.	.	NIDA CUNEME JIMENEZ	40285542	Nidia Cuneme	SI	X	X	.	.	.	.	NIDA CUNEME JIMENEZ	40285542	Nidia Cuneme
18	LIAM ALEXIS BENITEZ TORRES	RC	1120476123	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	ROSMIRA TORRES NEIRA	1120472365	Rosmira Torres	SI	X	X	.	.	.	.	ROSMIRA TORRES NEIRA	1120472365	Rosmira Torres
19	SAMARA . PEÑA IBARRA	RC	1120476275	.	.	X	SI	X	X	.	.	.	.	MARLY DAYANA IBARRA CASTELLANO	1124217028		SI	X	X	.	.	.	.	MARLY DAYANA IBARRA CASTELLANO	1124217028	
20	ANGIE LUCIANA PERDOMO GONZALEZ	SD	25107910341948	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.				SI	X	X	.	.	.	.	ANGIE LORENA GONZALEZ BERNATE	1023371411	Angie Gonzalez

	ENCUENTRO No 1	ENCUENTRO No 2
Firma de quien entrega por parte de la EAS:	Yuri Aldana	Yuri Aldana
Nombre Completo y legible de quien entrega EAS:	Yury Catherine Aldana	Yury Catherine Aldana.

OBSERVACIONES:

(Adobe Acrobat sello documento — página 11 de multa mensual)
Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1 SECTOR LOMA
HORA: 1:00 AM - 2:00 PM	**FECHA:** 17/ OCTUBRE/ 2025
LUGAR: M1 SECTOR LOMA	**TEMA:** SOCIALIZACIÓN OLLA COMUNITARIA
POBLACIÓN OBJETO: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES PARTICIPANTES MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA	
OBJETIVO:	Promover la integración, el trabajo colaborativo y la convivencia entre los padres de familia, acudientes, niñas, niños y el agente educativo, a través de una actividad participativa como la olla comunitaria, que fomente valores de solidaridad, cooperación y corresponsabilidad en el proceso educativo y de desarrollo infantil. **Objetivos específicos** 1. **Fortalecer los lazos de unión familiar y comunitaria**, creando espacios de encuentro y diálogo entre las familias y el equipo educativo. 2. **Promover la participación activa de las familias** en las actividades pedagógicas y de convivencia del programa.

Desarrollo de la Olla Comunitaria

La actividad de la **olla comunitaria** se desarrolló en un ambiente de alegría, participación y trabajo en equipo. Desde las primeras horas del día, los **padres, acudientes, niñas, niños, el**

agente educativo y la profesional en salud se reunieron con el propósito de compartir una jornada de integración y aprendizaje.

En conjunto, se organizaron los grupos para la preparación de los alimentos, la recolección de los ingredientes y la ambientación del espacio. Durante el proceso, se promovió la **colaboración, el diálogo y la unión familiar**, resaltando la importancia del trabajo comunitario.

La **profesional en salud** aprovechó el encuentro para brindar una charla sobre **hábitos de higiene, manipulación adecuada de los alimentos y alimentación saludable**, orientando a las familias sobre la importancia de una buena nutrición en el desarrollo de los niños y niñas.

Mientras los adultos cocinaban y colaboraban, los niños y niñas participaron en **actividades lúdicas, juegos y rondas** guiadas por el agente educativo, favoreciendo la convivencia y el respeto mutuo.

Al finalizar, todos compartieron la comida preparada, disfrutando de un momento de unión, gratitud y sentido de comunidad. La jornada permitió **fortalecer los lazos familiares y comunitarios**, promoviendo valores de solidaridad y cooperación, además de reforzar el compromiso conjunto en el bienestar y desarrollo integral de la niñez.

 Aprovechar estos encuentros para compartir saberes tradicionales, recetas típicas y costumbres alimentarias propias de la comunidad.

 Continuar fomentando el trabajo en equipo y la solidaridad, reconociendo que estas actividades fortalecen los valores familiares y comunitarios.

Los **padres y acudientes** se mostraron contentos y comprometidos, compartiendo experiencias y dialogando sobre la importancia de la alimentación saludable y del trabajo en equipo. Manifestaron satisfacción al ver a sus hijos felices, compartiendo con otros niños y fortaleciendo la unión familiar.

La **organización del agente educativo** fue fundamental, ya que orientó el orden para la **entrega y recepción de las porciones** de la olla, garantizando que todos los asistentes fueran atendidos de manera equitativa y respetuosa.

Expresiones y reacciones de los niños y niñas durante el consumo de la olla comunitaria

Olla comunitaria, los **niños y niñas** mostraron diversas **expresiones de alegría, curiosidad y satisfacción**. Muchos se mostraban entusiasmados al recibir su porción, manifestando con

sonrisas y gestos de agrado el gusto por compartir el alimento junto a sus familias y compañeros.

Algunos expresaban frases como:

- "¡Qué rico está!"
- "Mi mamá ayudó a hacer la comida."
- "Yo quiero repetir."
- "Estamos comiendo todos juntos."

Estas expresiones reflejaron su **felicidad, sentido de pertenencia y disfrute** del momento compartido. Los niños también demostraron **curiosidad por los alimentos**, preguntando por los ingredientes y comentando sobre los sabores.

Además, se observó que muchos **compartían con sus compañeros**, aprendiendo a esperar su turno, a agradecer y a valorar el trabajo de los adultos. El ambiente fue tranquilo y armonioso, resaltando la **importancia del compartir, la solidaridad y la convivencia** como parte del aprendizaje cotidiano.

INGREDIENTES:	**PREPARACION:**
PAN	SANDWICH
MORTADELA	PREPARADA DE MORAA
QUESO	
AZUCAR	
PULPA DE MORA	

EVIDENCIAS: FOTOGRAFICAS







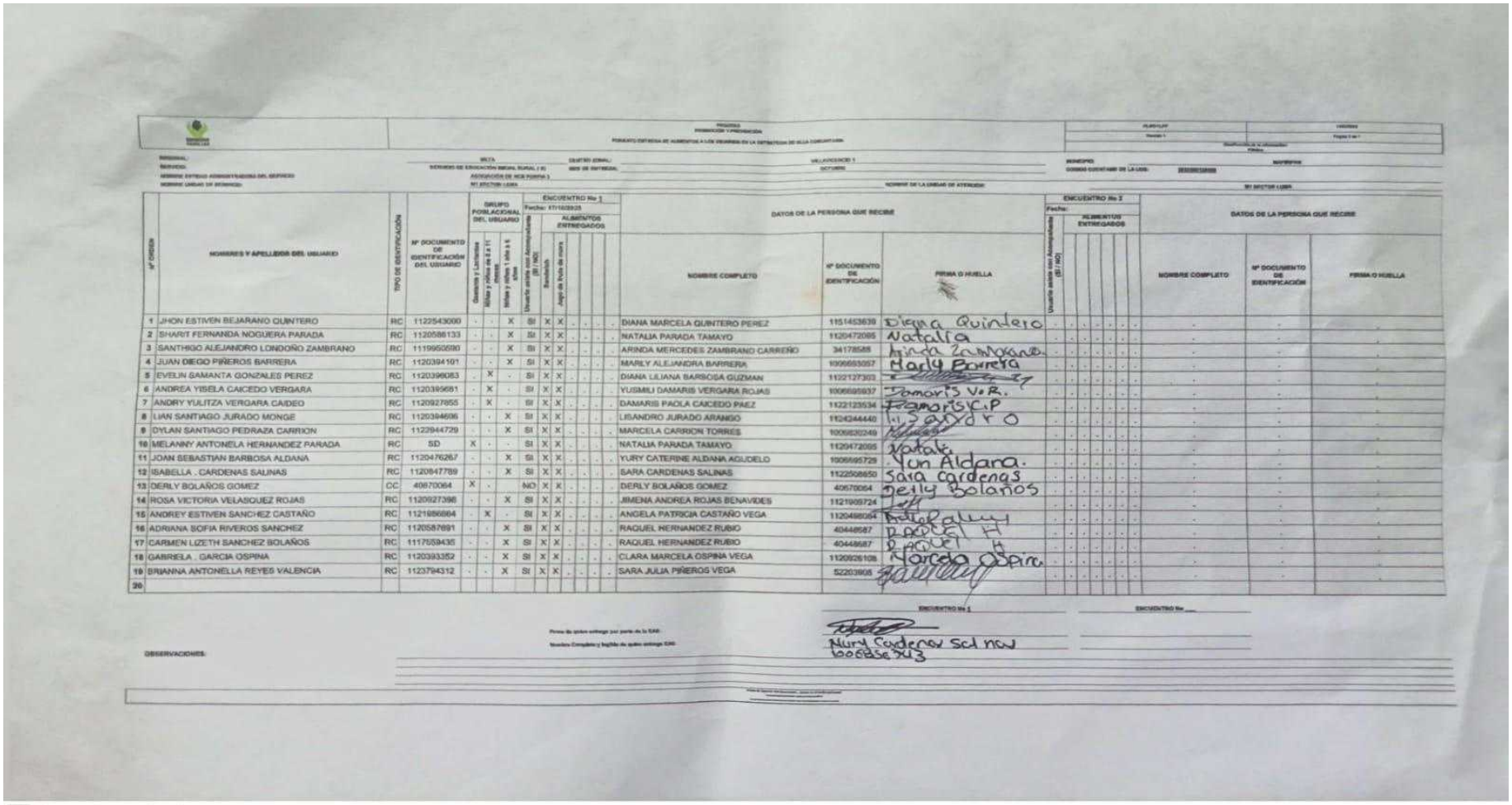






Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

Realizar olla comunitaria. Cada mes en los encuentros y fortalecer cada día más para nuestros niñas y niños	Agente educativo y padres de familia y/o acudientes de los participantes.	NOBIEMBRE
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
NURY YOBELIS CARDENAS SALINAS	AGENTE EDUCATIVA	



Nº ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	GRUPO POBLACIONAL DEL USUARIO: Gestantes y Lactantes	Niños y niñas de 6 a 11	Niños y niñas 1 año a 5 años	ENCUENTRO No 1 Fecha: 17/10/2025 ALIMENTOS ENTREGADOS: Usuario ausente sin Acompañante (SI / NO)	Bandeja/s	Jugo de Fruta de mora	DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE: NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA	ENCUENTRO No 2 Fecha: ALIMENTOS ENTREGADOS: Usuario ausente sin Acompañante (SI / NO)	DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE: NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA
1	JHON ESTIVEN BEJARANO QUINTERO	RC	1122543000			X	SI	X	X	DIANA MARCELA QUINTERO PEREZ	1151453639	Diana Quintero				
2	SHARIT FERNANDA NOGUERA PARADA	RC	1120586133			X	SI	X	X	NATALIA PARADA TAMAYO	1120472085	Natalia				
3	SANTHIGO ALEJANDRO LONDOÑO ZAMBRANO	RC	1119950690			X	SI	X	X	ARINDA MERCEDES ZAMBRANO CARREÑO	34178588	Arinda Zambrano.				
4	JUAN DIEGO PIÑEROS BARRERA	RC	1120394101			X	SI	X	X	MARLY ALEJANDRA BARRERA	1006655057	Marly Barrera				
5	EVELIN SAMANTA GONZALES PEREZ	RC	1120396083		X		SI	X	X	DIANA LILIANA BARBOSA GUZMAN	1122127303					
6	ANDREA YISELA CAICEDO VERGARA	RC	1120395681		X		SI	X	X	YUSMILI DAMARIS VERGARA ROJAS	1006695937	Damaris V.R.				
7	ANDRY YULITZA VERGARA CAIDEO	RC	1120927655		X		SI	X	X	DAMARIS PAOLA CAICEDO PAEZ	1122123534	Damaris C.P				
8	LIAN SANTIAGO JURADO MONGE	RC	1120394606			X	SI	X	X	LISANDRO JURADO ARANGO	1124244440	Lisandro J O				
9	DYLAN SANTIAGO PEDRAZA CARRION	RC	1123944729			X	SI	X	X	MARCELA CARRION TORRES	1006830249					
10	MELANNY ANTONELA HERNANDEZ PARADA	RC	SD	X			SI	X	X	NATALIA PARADA TAMAYO	1120472085	Natalia				
11	JOAN SEBASTIAN BARBOSA ALDANA	RC	1120476267			X	SI	X	X	YURY CATERINE ALDANA AGUDELO	1006695729	Yun Aldana.				
12	ISABELLA . CARDENAS SALINAS	RC	1120847789			X	SI	X	X	SARA CARDENAS SALINAS	1122508650	Sara cardenas				
13	DERLY BOLAÑOS GOMEZ	CC	40670064	X			NO	X	X	DERLY BOLAÑOS GOMEZ	40670064	Derly Bolaños				
14	ROSA VICTORIA VELASQUEZ ROJAS	RC	1120927398			X	SI	X	X	JIMENA ANDREA ROJAS BENAVIDES	1121905724					
15	ANDREY ESTIVEN SANCHEZ CASTAÑO	RC	1121856864		X		SI	X	X	ANGELA PATRICIA CASTAÑO VEGA	1120468064					
16	ADRIANA SOFIA RIVEROS SANCHEZ	RC	1120587891			X	SI	X	X	RAQUEL HERNANDEZ RUBIO	40448687	RAQUEL H				
17	CARMEN LIZETH SANCHEZ BOLAÑOS	RC	1117559435			X	SI	X	X	RAQUEL HERNANDEZ RUBIO	40448687	RAQUEL H				
18	GABRIELA . GARCIA OSPINA	RC	1120393352			X	SI	X	X	CLARA MARCELA OSPINA VEGA	1120926108	Marcela Ospina.				
19	BRIANNA ANTONELLA REYES VALENCIA	RC	1123794312			X	SI	X	X	SARA JULIA PIÑEROS VEGA	52203905					
20																

ENCUENTRO No 1 — ENCUENTRO No ___

Nury Cardenas Salinas 1006856743

OBSERVACIONES:

CS Escaneado con CamScanner

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
BOTIQUIN

MES OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: ANGELICA MARIN ARIAS
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: COOPERATIVA



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: BOTIQUIN
AGENTE EDUCATIVO: ANGELICA MARIN ARIAS



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: BOTIQUIN
AGENTE EDUCATIVO: ANGELICA MARIN ARIAS

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
BOTIQUIN
MES OCTUBRE

SANDRA LILIANA ANGULO PERAFAN
AGENTE EDUCATIVO
M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: BOTIQUIN
AGENTE EDUCATIVO: SANDRA LILIANA ANGULO PERAFAN



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: BOTIQUIN
AGENTE EDUCATIVO: SANDRA LILIANA ANGULO PERAFAN

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA LIMPIEZA Y DESINFECCION ENCUENTROS MES OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: LUZ YICELA GARZÓN JIMÉNEZ
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITÁN



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: limpieza y desinfección encuentros
AGENTE EDUCATIVO: Luz yicela Garzón Jiménez



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: limpieza y desinfección encuentros
AGENTE EDUCATIVO: Luz yicela Garzón Jiménez

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
BOTIQUIN
MES OCTUBRE

YISETH JOHANA GARZON JIMENEZ
AGENTE EDUCATIVO
M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: BOTIQUIN
AGENTE EDUCATIVO: YISETH JOHANA GARZON JIMENEZ



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: BOTIQUIN
AGENTE EDUCATIVO: YISETH JOHANA GARZON JIMENEZ

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
BOTIQUIN

MES OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: MONICA MARCELA RUEDA MORENO
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: OLVIDO



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: BOTIQUIN
AGENTE EDUCATIVO: MONICA MARCELA RUEDA MORENO



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: BOTIQUIN
AGENTE EDUCATIVO: MONICA MARCELA RUEDA MORENO

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
BOTIQUIN
MES OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: MAYRA ALEJANDRA RIVEROS GUZMAN
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: M1 PUERTO ALVIRA



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Botiquín
AGENTE EDUCATIVO: Mayra Alejandra Riveros Guzmán



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Botiquín
AGENTE EDUCATIVO: Mayra Alejandra Riveros Guzmán

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

BOTIQUIN

MES DE OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: YESSICA PAOLA BOHORQUEZ
CARGO: Agente Educativo
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: PTO ALVIRA 2.

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Telefono: 3123641307
Email. asopadresporfiatres@gmail.com



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Botiquín

AGENTE EDUCATIVO: Yessica Paola Bohórquez



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Botiquín

AGENTE EDUCATIVO: Yessica Paola Bohórquez

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA BOTIQUIN Y EXTINTOR MES OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: RODOLFO ANDRES RODRIGUEZ
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: M1 PUERTO ALVIRA



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: BOTIQUIN

AGENTE EDUCATIVO: RODOLFO ANDRES RODRIGUEZ HOYOS



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: EXTINTOR

AGENTE EDUCATIVO: RODOLFO ANDRES RODRIGUEZ HOYOS

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
BOTIQUIN
MES OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL:
PAOLA ANDREA ARIAS BOHORQUEZ
CARGO:
AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION:
M1 PUERTO ALVIRA



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Botiquín
AGENTE EDUCATIVO: Paola Andrea Arias Bohorquez



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Botiquín
AGENTE EDUCATIVO: Paola Andrea Arias Bohorquez

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
BOTIQUIN

MES OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: OVIDIO CARDENAS PIÑEROS
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: M1 PUERTO ALVIRA

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Telefono: 3123641307
Email. asopadresporfiatres@gmail.com

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025





DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: EL BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS ES UN ELEMENTO ESENCIAL TANTO EN EL HOGAR COMO EN EL TRABAJO, VEHICULOS, ESCUELAS Y OTROS ESPACIOS. SU IMPORTAMCIA RADICA EN SU CAPACIDAD PARA BRINDAR ATENCION IINMEDIATA ANTE EMERGECIAS MEDICAS MENORES O MAYORES MIENTRAS SE ESPERA ATENCION PROFESIONAL.

AGENTE EDUCATIVO: OVIDIO CARDENAS PIÑEROS

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Telefono: 3123641307
Email. asopadresporfiatres@gmail.com

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA BOTIQUIN

MES DE OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Yury Aldana.
CARGO: Agente Educativo
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: M1 Sector Loma

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Telefono: 3123641307
Email. asopadresporfiatres@gmail.com



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Botiquín
AGENTE EDUCATIVO: Yury Caterine Aldana



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Botiquín
AGENTE EDUCATIVO: Yury Caterine Aldana

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE BOTIQUIN MES OCTUBRE

NURY YOBELIS CARDENAS SALINAS
AGENTE EDUCATIVO
M1 SECTOR LOMA





ACTIVIDAD: EVIDENCIA: FOTOGRAFICA DE BOTIQUIN

AGENTE EDUCATIVO: NURY CARDENAS SALIN

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de octubre de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.7. Obligaciones del Componente ambientes educativos y protectores

3.7.2. Prestar el servicio durante la ejecución del contrato en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas por el ICBF.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de otubre de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de octubre de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.7. Obligaciones del Componente ambientes educativos y protectores

3.7.3. Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de octubre de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de octubre de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.7. Obligaciones del Componente ambientes educativos y protectores

3.7.4. Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del contrato, cuando aplique.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de octubre de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de octubre de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.7. Obligaciones del Componente ambientes educativos y protectores

3.7.6. Dotación. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico-administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de octubre de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES	F3.G10.PP	24/10/2018
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

REGIONAL: META **MUNICIPIO:** MAPIRIPAN

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: FUNFECHO **FECHA REGISTRO INVENTARIO:** 28/02/2022

NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: ESCUELA JORGE GAITAN **CODIGO CUENTAME UNIDAD DE SERVICIO:** 5032500126355

MODALIDAD: DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR **SERVICIO:** FAMILIAR

N°	VIGENCIA	ELEMENTO ADQUIRIDO O SUMINISTRADO CON RECURSOS DE: ICBF/ENTE TERRITORIAL/OTRO	CATEGORÍA GENERAL	DOTACION BASICA	ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO	CANTIDAD EXISTENTE	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	REFERENCIA	SERIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO DEL ELEMENTO		OBSERVACIONES DE LA CANTIDAD Y ESTADO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES
														BUENO	MALO	
1	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALON DE ESPUMA DIAMETRO 20 CM	CONSUMO	12	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	12	5	
2	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	GUANTE DE TEXTURAS Y ACTIVIDADES	CONSUMO	10	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	10	3	
3	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE TELAS (10 piezas)	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
4	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLOMBIANAS (set de 6)	CONSUMO	2	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	2	0	
5	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DE LA GRANJA (set de 9 titeres)	CONSUMO	2	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	0	2	
6	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COLCHONETAS DE TEXTURA	CONSUMO	3	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	2	1	
7	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	VERDURAS	CONSUMO	4	SET	N/A	N/A	N/A		$ -	3	1	
8	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILOFONOS MEDIANOS	CONSUMO	2	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	0	2	
9	2021	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	2	JUEGO	N/A	N/A	N/A		$ -	2	0	
10	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	BALANZA PARA NIÑOS MAYORES DE DOS AÑOS	CONSUMO	0	N/A	SECA	587406917303 3	874	$ 2.063.500	$ -	0	0	
11	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	INFANTÓMETRO	DEVOLUTIVO	0	N/A	SECA	4171721009	417	$ 844.107	$ -	0	0	
12	2017	ICBF	EQUIPO ANTROPOMETRICO	SI	TALLÍMETRO	CONSUMO	0	N/A	SECA	20220930-1117	213	$ 895.394	$ -	0	0	
13	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	REPRODUCTOR DE AUDIO	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	NO REPORTA	NO REPORTA	$ 280.000	$ 280.000	0	1	NO FUNCIONA
14	2017	ICBF	EQUIPOS DE APOYO	SI	VENTILADOR DE PARED DE 3 VELOCIDADES	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	NO REPORTA	NO REPORTA	$ 160.000	$ -	0	0	
15	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	MESA PLÁSTICA INFANTILES TIPO KINDER	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 36.000	$ -	0	0	
16	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLA INFANTIL DE PLÁSTICO	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 13.000	$ -	0	0	
17	2017	ICBF	MOBILIARIO	SI	SILLAS SIN BRAZOS PARA ADULTOS	CONSUMO	0	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 18.500	$ -	0	0	
18	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO CLASE ABC	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A		$ -	0	1	
19	2014	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	BOTIQUIN PORTATIL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
20	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	CUERDA DE EVACUACIÓN	CONSUMO	2	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 180.000	$ 360.000	0	2	
21	2017	ICBF	RECURSOS PARA LA EMERGENCIA	SI	TABLA ESPINAL PARA EMERGENCIAS	DEVOLUTIVO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 420.000	$ 420.000	1	0	
22	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ANIMALES PARA ENHEBRAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 15.500	$ -	0	0	
23	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA GRANDE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8.800	$ -	0	0	
24	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 55.000	$ -	0	0	
25	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 30.000	$ -	0	0	
26	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BANDEJA DE PRISMAS RECTANGULARES PARA ENCAJAR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 65.000	$ -	0	0	
27	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ 45.000	1	0	
28	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ENCAJABLES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
29	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ARRASTRE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40.000	$ -	0	0	
30	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE EMPLUE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36.000	$ -	0	0	
31	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CASA INFANTIL DE MUÑECAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
32	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE PELOTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
33	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RECIPIENTE PARA ENCAJAR FIGURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 22.000	$ -	0	0	
34	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140.000	$ -	0	0	
35	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO MEDIANO EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 48.000	$ -	0	0	
36	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE PARA EJERCICIOS TIPO PUZZLE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 67.000	$ -	0	0	
37	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 13.500	$ -	0	0	
38	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MARACAS PEQUEÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 10.000	$ -	0	0	
39	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	PANDERETA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
40	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAMBOR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
41	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	XILÓFONO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
42	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES GRANDES DE CONSTRUCCION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 140.000	$ -	0	0	
43	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 90.000	$ -	0	0	
44	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CAMION BLOQUES DE CONTRUCCIÓN	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ -	0	0	
45	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS CUBOS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ -	0	0	
46	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TORRE DE ENSARTE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 54.000	$ -	0	0	
47	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CABALLITO DE PALO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 16.000	$ -	0	0	
48	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CINTURON DE HERRAMIENTAS CON CASCO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 44.000	$ -	0	0	
49	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	DISFRACES DE VESTIDO - PROFESIONES	CONSUMO	1	UNIDADES	N/A	N/A	N/A	$ 80.000	$ 80.000	0	1	
50	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE COCINA (ESTUFA, LAVAPLATOS Y NEVERA)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
51	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE MEDICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 40.000	$ -	0	0	
52	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE TRAPO DE VESTIR	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 180.000	$ -	0	0	
53	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 35.000	$ -	0	0	
54	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET DE MERCADO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 51.000	$ -	0	0	
55	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TEATRINO MODULAR DE PISO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 200.000	$ -	0	0	
56	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET DE ETNIAS COLOMBIANAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 150.000	$ -	0	0	
57	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES DE GUANTE - SET FAMILIA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 141.000	$ -	0	0	
58	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	COMPILADO MUSICAL PARA NIÑOS Y NIÑAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 36.000	$ -	0	0	
59	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TITERES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
60	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE ARO HULA HULA PEQUEÑO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 8.700	$ -	0	0	
61	2017	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	KIT DE PERCEPCION en espuma	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ -	0	0	
62	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BLOQUES LOGICOS FIGURAS GEOMETRICAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
63	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE MARACAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
64	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
65	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	SET BARRILES DE FRUTAS Y VERDURAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
66	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CAJA PLASTICA PARA ALMACENAMIENTO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
67	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TAPETE LASTICO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
68	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE PERCEPCION VISUAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
69	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FIGURAS GEOMETRICAS EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
70	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MEDIOS DE TRASPORTE TERRESTRES Y ACUATICOS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
71	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	ROMPECABEZAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
72	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	CASCO DE BOMBEROS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
73	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	JUEGOS DE MESA (LOTERAS Y DOMINO)	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
74	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	MUÑECAS DE PROFESIONES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
75	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	FICHAS DE JENGA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
76	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGO DE BALONES CANGURO	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
77	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	WONDERFUL MUSICAL	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
78	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FICHAS DE ESTIMULACION	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
79	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	SET DE BELLEZA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
80	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	KIT DE HERRAMIENTAS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
81	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	FIGURAS DE ANIMALES	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
82	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	RODILLO GRANDE EN ESPUMA	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
83	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	JUEGOS DE ESPUMA DIDACTICOS	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
84	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	NO	GIMNASIO PARA BEBE	CONSUMO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
85	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 12 PARA APRENDER	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
86	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	CARTILLA N° 13 NORMALIZACION CIUDADANA	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
87	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO METODOLOGIA NAVES ACTUALIZADO SU SER Y SU HACER	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
88	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO VINCULO AFECTIVO Y JUEGO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
89	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	TULA DE PLAN	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
90	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	BALONES PLASTICOS	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	
91	2014	ICBF	MATERIAL PEDAGÓGICO	SI	LIBRO CHIGUIRO Y EL PALO	DEVOLUTIVO	0	N/A	N/A	N/A	N/A		$ -	0	0	

OBSERVACIONES GENERALES:

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE UDS

5000-144-2023
NUMERO DE CONTRATO Y AÑO

FECHA:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de octubre de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.7. Obligaciones del Componente ambientes educativos y protectores

3.7.8. Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de octubre de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de octubre de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.7. Obligaciones del Componente ambientes educativos y protectores

3.7.12. Garantizar que, en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF y sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega y "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, en presencia del supervisor del contrato o quien se designe por parte este, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de octubre de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de octubre de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.7. Obligaciones del Componente ambientes educativos y protectores

3.7.13. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de octubre de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de octubre de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.7. Obligaciones del Componente ambientes educativos y protectores

3.7.14 Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños, mujeres y personas en periodo de gestación con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de octubre de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de octubre de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.7. Obligaciones del Componente ambientes educativos y protectores

3.7.15 Informar al supervisor y/o interventor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de octubre de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
BOTIQUIN

MES OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: ANGELICA MARIN ARIAS
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: COOPERATIVA



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: BOTIQUIN
AGENTE EDUCATIVO: ANGELICA MARIN ARIAS



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: BOTIQUIN
AGENTE EDUCATIVO: ANGELICA MARIN ARIAS

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
BOTIQUIN
MES OCTUBRE

SANDRA LILIANA ANGULO PERAFAN
AGENTE EDUCATIVO
M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: BOTIQUIN
AGENTE EDUCATIVO: SANDRA LILIANA ANGULO PERAFAN



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: BOTIQUIN
AGENTE EDUCATIVO: SANDRA LILIANA ANGULO PERAFAN

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
LIMPIEZA Y DESINFECCION ENCUENTROS
MES OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: LUZ YICELA GARZÓN JIMÉNEZ
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITÁN



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: limpieza y desinfección encuentros
AGENTE EDUCATIVO: Luz yicela Garzón Jiménez



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: limpieza y desinfección encuentros
AGENTE EDUCATIVO: Luz yicela Garzón Jiménez

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
BOTIQUIN
MES OCTUBRE

YISETH JOHANA GARZON JIMENEZ
AGENTE EDUCATIVO
M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: BOTIQUIN
AGENTE EDUCATIVO: YISETH JOHANA GARZON JIMENEZ



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: BOTIQUIN
AGENTE EDUCATIVO: YISETH JOHANA GARZON JIMENEZ

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
BOTIQUIN

MES OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: MONICA MARCELA RUEDA MORENO
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: OLVIDO



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: BOTIQUIN
AGENTE EDUCATIVO: MONICA MARCELA RUEDA MORENO



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: BOTIQUIN
AGENTE EDUCATIVO: MONICA MARCELA RUEDA MORENO

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
BOTIQUIN
MES OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: MAYRA ALEJANDRA RIVEROS GUZMAN
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: M1 PUERTO ALVIRA



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Botiquín
AGENTE EDUCATIVO: Mayra Alejandra Riveros Guzmán



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Botiquín
AGENTE EDUCATIVO: Mayra Alejandra Riveros Guzmán

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

BOTIQUIN

MES DE OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: YESSICA PAOLA BOHORQUEZ
CARGO: Agente Educativo
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: PTO ALVIRA 2.

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Telefono: 3123641307
Email. asopadresporfiatres@gmail.com



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Botiquín

AGENTE EDUCATIVO: Yessica Paola Bohórquez



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Botiquín

AGENTE EDUCATIVO: Yessica Paola Bohórquez

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA BOTIQUIN Y EXTINTOR MES OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: RODOLFO ANDRES RODRIGUEZ
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: M1 PUERTO ALVIRA



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: BOTIQUIN

AGENTE EDUCATIVO: RODOLFO ANDRES RODRIGUEZ HOYOS



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: EXTINTOR

AGENTE EDUCATIVO: RODOLFO ANDRES RODRIGUEZ HOYOS

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
BOTIQUIN
MES OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL:
PAOLA ANDREA ARIAS BOHORQUEZ
CARGO:
AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION:
M1 PUERTO ALVIRA



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Botiquín
AGENTE EDUCATIVO: Paola Andrea Arias Bohorquez



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Botiquín
AGENTE EDUCATIVO: Paola Andrea Arias Bohorquez

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
BOTIQUIN

MES OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: OVIDIO CARDENAS PIÑEROS
CARGO: AGENTE EDUCATIVO
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: M1 PUERTO ALVIRA

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Telefono: 3123641307
Email. asopadresporfiatres@gmail.com

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025





DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: EL BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS ES UN ELEMENTO ESENCIAL TANTO EN EL HOGAR COMO EN EL TRABAJO, VEHICULOS, ESCUELAS Y OTROS ESPACIOS. SU IMPORTAMCIA RADICA EN SU CAPACIDAD PARA BRINDAR ATENCION IINMEDIATA ANTE EMERGECIAS MEDICAS MENORES O MAYORES MIENTRAS SE ESPERA ATENCION PROFESIONAL.

AGENTE EDUCATIVO: OVIDIO CARDENAS PIÑEROS

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Telefono: 3123641307
Email. asopadresporfiatres@gmail.com

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA BOTIQUIN

MES DE OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Yury Aldana.
CARGO: Agente Educativo
NOMBRE GRUPO DE ATENCION: M1 Sector Loma

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Telefono: 3123641307
Email. asopadresporfiatres@gmail.com



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Botiquín
AGENTE EDUCATIVO: Yury Caterine Aldana



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Botiquín
AGENTE EDUCATIVO: Yury Caterine Aldana

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE BOTIQUIN MES OCTUBRE

NURY YOBELIS CARDENAS SALINAS
AGENTE EDUCATIVO
M1 SECTOR LOMA





ACTIVIDAD: EVIDENCIA: FOTOGRAFICA DE BOTIQUIN

AGENTE EDUCATIVO: NURY CARDENAS SALIN

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de octubre de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.7. Obligaciones del Componente ambientes educativos y protectores

3.7.18 Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a las directrices impartidas del ICBF para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada Unidad de Servicio -UDS y las correspondientes facturas.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de octubre de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal